

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 345 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/91
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Viernes 11 de Octubre de 1991 - Nº 23441

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 226/991. - Aprueban estatutos de Cámara Uruguaya de Importaciones de Material Usado.

Resolución 227/991. - Aprueba estatutos de Rotary Club de San Carlos.

Resolución 228/991. - Aprueban estatutos de Redes - Amigos de la Tierra, Uruguay.

Resolución 229/991. - Aprueban estatutos de Iglesia Evangélica Pentecostal Dios te llama.

Resolución 229/991. - Aprueba estatutos de Templo Espiritual Umbandista del Uruguay Caballeros de Ogum.

Resolución 306/991. - Aprueba estatutos de Centro de Barrio María Julia, San José.

Resolución 308/991. - Aprueba estatutos de Comisión Vecinal Campos del Horno.

Resolución 311/991. - Aprueba estatutos de Organización para la Protección y Asistencia al Refugiado en el Uruguay.

Resolución 312/991. - Aprueba estatutos de Punta Carretas Rugby.

Resolución 313/991. - Aprueba estatutos de Bethania Ciudad Vieja.

AVISOS

ACLARACION

En el "Diario Oficial" del 8 de octubre de 1991, Nº 23.438 en la Sección Avisos del Día, en las páginas 439-C a la 452-C donde dice: "8 de setiembre de 1991" debe decir: 8 de octubre de 1991.

A PARTIR DEL DIA 7 DE OCTUBRE SE HARA EFECTIVO EL COBRO DE LAS SUSCRIPCIONES DEL PERIODO MAYO - OCTUBRE

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 226/991. — Aprueban estatutos de "Cámara Uruguaya de Importadores de Material Usado"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1º de abril de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Cámara Uruguaya de Importadores de Material Usado", con domicilio en este departamento.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto - ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Cámara Uruguaya de Importadores de Material Usado", con domicilio en este departamento a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto - ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 227/991. — Aprueba estatutos de "Rotary Club de San Carlos"

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 1º de abril de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Rotary Club de San Carlos", con domicilio en el departamento de Maldonado.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089, de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Rotary Club de San Carlos", con domicilio en el departamento de Maldonado, a la que se reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 228|991. — Aprueban estatutos de "Redes - Amigos de la Tierra Uruguay"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1º de abril de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Redes - Amigos de la Tierra, Uruguay", con sede en este Departamento.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido Art. 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Redes - Amigos de la Tierra, Uruguay" con sede en este Departamento a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 229|991. — Aprueban estatutos de "Iglesia Evangélica Pentecostal Dios te Llama".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1º de abril de 1991

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Iglesia Evangélica Pentecostal Dios te Llama", con domicilio en el departamento de Canelones.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2do. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Iglesia Evangélica Pentecostal Dios te LLama", con domicilio en el departamento de Canelones a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 268|991. — Aprueba estatutos de "Templo Espiritual Umbandista del Uruguay Caballeros de Ogum".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 4 de abril de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Templo Espiritual Umbandista del Uruguay Caballeros de Ogum", con domicilio en este departamento.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Templo Espiritual Umbandista del Uruguay Caballeros de Ogum", con sede en este departamento a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatptos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 306|991. — Aprueba estatutos de "Centro de Barrio María Julia", San José.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de abril de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Centro de Barrio María Julia", con domicilio en el departamento de San José.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Barrio María Julia", con domicilio en el departamento de San José a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 308/991. — Aprueba estatutos de "Comisión Vecinal Campos del Horno"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 25 de abril de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Comisión Vecinal Campos del Horno", con sede en este departamento.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil en el decreto

ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión Vecinal Campos del Horno", con sede en este departamento a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 311/991. — Aprueba estatutos de "Organización para la Protección y Asistencia al Refugiado en el Uruguay".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de abril de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Organización para la Protección y Asistencia al Refugiado en el Uruguay" (O.P.R.), con sede en este departamento.

Resultando:que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo establecido en el artículo 21 de Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º, apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Organización para la Protección y Asistencia al Refugiado en el Uruguay" (O.P.R.), a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 312/991. — Aprueba estatutos de "Punta Carretas Rugby"

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de abril de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación denominada "Punta Carretas Rugby (Pucaru)" con domicilio en este departamento.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimientos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido en el artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Punta Carretas Rugby (Pucaru)" con domicilio en este departamento a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurdicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el artículo 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 313|991. — Aprueba estatutos de "Bethania Ciudad Vieja".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 24 de abril de 1991.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada "Bethania Ciudad Vieja" con domicilio en el departamento de Montevideo.

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo peticionado.

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado.

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno y a lo establecido artículo 21 del Código Civil, en el decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Educación y Cultura (I), en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Bethania Ciudad Vieja", con domicilio en este departamento a la que se lereconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y que en lo sucesivo se dictaren.

2º Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto ley 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — GUILLERMO GARCIA COSTA.



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

HECTOR CERRUDO, (Ficha F 463/89).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44832 Oct 04- v Oct 17

SEGUNDO TURNO

DANIEL EGUEZ CARDOZO, (Ficha 590/1991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37970 Oct 09- v Oct 22

TERCER TURNO

CORINA EXPOSITO o SPOSITO o ESPOSITO de BARON y de SANDALIO EVARISTO BARON, (Ficha F 707/89). Montevideo, 1º de setiembre de 1989.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37010 Oct 02- v Oct 15

CUARTO TURNO

SABETAY O SABATAY BELLO ESCUENAZI O ESQUENAZI "Sucesión", (Ficha A 999/89).
Montevideo, 23 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36878 Oct 01- v Oct 14

HORACIO ISIDRO ALVAREZ BARBA. "Sucesión", (Ficha A/173 bis/89). Montevideo, 30 de junio de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37001 Oct 02- v Oct 15

SEXTO TURNO

ISABEL DIOS CRIADO DE ALVAREZ, (Ficha E Nº 171/89). Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37002 Oct 02- v Oct 15

MIGUEL ANGEL MAS CURBELO, (Ficha E/1343/988). Montevideo, 10 de noviembre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37368 Oct 03- v Oct 16

SEPTIMO TURNO

GABRIEL LAUZ RIVERO, (Ficha S/955/988).
Montevideo, 8 de diciembre de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37944 Oct 09- v Oct 22

DECIMO TURNO

JUANA DIOS CRIADO, (Ficha F 182/989).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37003 Oct 02- v Oct 15

DECIMOPRIMER TURNO

EBERILDO BERNI TORT "Sucesión", (Ficha A/412/89). Montevideo, 13 de junio de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36598 Set 30- v Oct 11

MAMERTO EUSEBIO ESTEFA MARTINEZ, (Ficha A/522/88). Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38173 Oct 10- v Oct 23

DECIMOCUARTO TURNO

VICTORIANA, VICTORIA o VICTORINA OLEGARIA RAMIREZ, (Ficha S/660/989).
Montevideo, 14 de setiembre de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37553 Oct 07- v Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

PASCUAL BERNABE PEREZ AGUILAR, (Ficha A 288/91). Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36785 Set 30- v Oct 11

LEONARDO BRUNO AMESTOY HERNANDEZ, (Ficha A/282/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36819 Set 30- v Oct 11

WASHINGTON OMAR MACHIN ANCHIERI, (Ficha A. 261/91). Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36833 Set 30- v Oct 11

NARCISO EUSEBIO ROMERO o ROMERO ARISTONDO, (Ficha A/141/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36992 Oct 02- v Oct 15

JOSE PAVLIN SIROK, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37014 Oct 02- v Oct 15

RAFAEL JORGE CAPANO BOCCARATO O BOCCARATTO, (Ficha A 262/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37209 Oct 02- v Oct 15

JULIO JUAN OFFENHEIMER STRAUSS, (Ficha A/278/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37346 Oct 03- v Oct 16

ROBERTO LEOPOLDO NUÑEZ FERNANDEZ, (Ficha A/287/991). Montevideo, 18 de setiembre de 1991. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37367 Oct 03- v Oct 16

MARIA ELENA CHIODI BURZACO o BRUZACO DE BASTOS, (Ficha A/276/991).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37389 Oct 03- v Oct 16

AGAR o AGAN ORTEGA RODRIGUEZ, (Ficha A/240/91). Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34103 Oct 04- v Oct 17

JOSE GERVASIO DIAZ CURUCHET o DIAZ CADORNIGA CURUCHET, (Ficha A. 269/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37476 Oct 04- v Oct 17

JUAN ALCIDES o ALCIDES DARTAYETE PREGO, (Ficha A. 273/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37502 Oct 04- v Oct 17

MATILDE IBOS o MATILDE JUANA IBOS HOURCADE DE ESTEFANELL, (Ficha A/253/991).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37567 Oct 07- v Oct 18

ADOLFO VALVERDE VIDAL, (Ficha A. 167/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.

Oscar Balbi Rostagno, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37703 Oct 07- v Oct 18

HORTENSIA PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha A. 217/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36832 Oct 09- v Oct 22

ALVARO RENE PEñA BOSQUE, (Ficha A/184/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38039 Oct 09- v Oct 22

HAYDEE JUANA CONDE URRUTIA DE BUCH, (Ficha A/244/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38088 Oct 09- v Oct 22

ARMANDO JOSE MATOS, (Ficha A/297/991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38156 Oct 10- v Oct 23

RAUL OMAR PERDIGON VALVERDE, (Ficha A/ 275/991). Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 400.000,00 10/pub 38159 Oct 10- v Oct 23

WALTER o WALTER ANDRES PONTE LOPEZ, (Ficha A/277/991). Montevideo, 18 de setiembre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38186 Oct 10- v Oct 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dispuso laapertura de la sucesión de SAMUEL RETTIG SKOBELSKI o SAMUEL SIGMUND RETTIG, (Ficha A./138/91) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30365 Oct 02- v Oct 15

AMERICA CARMEN o AMERICA CARMEN DOMINGA PERNA SPADAFORA, (Ficha A 210/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37009 Oct 02- v Oct 15

IVONNE MARCHESE PISTONE, (Ficha A 188/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37207 Oct 02- v Oct 15

PRUDENCIO LAVAYEN O LABAYEN HERNANDEZ Y CARLOS LAVAYEN O LABAYEN HERNANDEZ, (Ficha A 191/91). Montevideo, 5 de setiembre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37213 Oct 02- v Oct 15

COLOMBO PABLO MARCHESE GARCIA, (Ficha A/ 60/91). Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36295 Oct 03- v Oct 16

ENRIQUE CRISPINO NARVAY o NARVAEZ, (Ficha A/217/991). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37315 Oct 03- v Oct 16

EDISON EUSEBIO CHANGO VALLE, (Ficha A/200/ 91). Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37357 Oct 03- v Oct 16

MERCEDES OLIVERA DE BALLINI, (Ficha A. 204/ 91). Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37478 Oct 04- v Oct 17

AIDA ROSA SAMAME ARGÜELLO de BARTOL, (Ficha A. 178/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37500 Oct 04- v Oct 17

JESUS MARIA y JOSE TOLOS ESTELLER, (Ficha A. 207/91). Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37501 Oct 04- v Oct 17

HENRY WILLIAM DRATH, (Ficha A. 144/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37687 Oct 07- v Oct 18

JULIETA BLANCA CARBALLO BARES o BAREZ o CARBALLO PEREZ, (Ficha A/213/91).
Montevideo, 20 de setimbre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37707 Oct 07- v Oct 18

ELADIA ARMONIA CIBETTA DE EROSA y JOSE LUIS EROSA CIBETTA, (Ficha A/190/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37710 Oct 07- v Oct 18

PILAR FIGUEROA GANTES, (Ficha A./157/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37774 Oct 07- v Oct 18

ELIDA YOLANDA PIGNOLO CRESTA, (Ficha A 209/1991). Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37824 Oct 08- v Oct 21

JUAN JOSE VARELA QUIROGA, (Ficha A 206/ 1991). Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37834 Oct 08- v Oct 21

ESTANISLAO o STANISLAO GRYSIEWICZ BORYSZEWICZ, (Ficha A/193/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 40.000,00 10/pub 38008 Oct 09- v Oct 22

UBALDO FAU TRINBABELLI o CRINCABELLI, (Ficha A/223/991). Montevideo, 23 de setiembre de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37331 Oct 10- v Oct 23

EUSTACIO MUTUVERRIA y BENJAMIN ORIBE MUTUVERRIA TRAVIESO, (Ficha A/174/991).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rosagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38161 Oct 10- v Oct 23

LEON ENRIQUE NODARI BARABINO, (Ficha A/ 228/991). Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38162 Oct 10- v Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE CASTRO GARCIA, (Ficha A 248/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjun
01) N$ 34.400,00 10/pub 36784 Set 30- v Oct 11

RODOLFO BERNARDO FYNN PLOSA, (Ficha A/ 257/91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36789 Set 30- v Oct 11

MARIA DELIA OLIVER VESCOVI, (Ficha A. 264/ 91). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36906 Oct 01- v Oct 14

DERNA DEVOTO SANTINI, (Ficha A. 247/91).
Montevideo 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36920 Oct 01- v Oct 14

ROSA ESPOSITO MORAÑA de DE LEON, (Ficha A. 137/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36939 Oct 01- v Oct 14

LORENZA LUISA PEREZ SCAPUSIO, (Ficha A. 153/ 91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 36940 Oct 01- v Oct 14

ANGEL GREGORIO MOROY ORTIZ o MOROY ORTIZ DE LATIERRO o MOROY LATIERRO, (Ficha A 252/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37011 Oct 02- v Oct 15

MELCHOR CONSTANCIO BOCAGE PACHECO, (Ficha A 195/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37208 Oct 02- v Oct 15

MARIA TULA BARBOSA FIGUEREDO, (Ficha A/ 274/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37391 Oct 03- v Oct 16

MARTA o MARTHA LA MANNA ALVAREZ, (Ficha A. 259/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37466 Oct 04- v Oct 17

PABLO PROTASONI o PROTASONIO CANAPA, (Ficha A. 265/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37503 Oct 04- v Oct 17

ITALO FERRUCIO DEANA DEL GALLO, (Ficha a 236/91).
Montevideo, 5 SETIEMBRE DE 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37693 Oct 07- v Oct 18

ANGEL BASTOS ALONSO, (Ficha A. 227/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37704 Oct 07- v Oct 18

MARIA ADELA NOCETTI CHICHIZOLA, (Ficha A 290/1991). Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37825 Oct 08- v Oct 21

FELISA SERNA DE LA IGLESIA, (Ficha A/287/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37941 Oct 09- v Oct 22

AGUSTIN DE FERRARI o de FERRARI ZAPPETA o ZAPETTA; CANDIDA ROSA DE RERRARI o DEFERRARI ZAPETTA de DE LEON ANGEL ROQUE DEFERRARI o DE FERRARI SAPETA o ZAPETTA; MARGARITA LUISA DEFERRARI o DE FERRARI ZAPETTA DE NOCETI; MANUELA MARGARITA DE FERRARI O DE FERRARI ZAPETTA; ROSA DE FERRARI SAPETA DE PALE e ISIDRO PEDRO DEFERRARI o DE FERRARI ZAPETTA o SAPETTA, (Ficha A/228/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 70.000,00 10/pub 38010 Oct 09- v Oct 22

MORDEHAI o MORDECHAI u HORDCHAI o MARCOS KLEINMAN SHOBEZOHN o SHYBEZOHN o SZABASZON o SHOBEZOLTN, (Ficha A/169/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38056 Oct 09- v Oct 22

MILTHON REYES RODRIGUEZ, (Ficha A/239/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38081 Oct 09- v Oct 22

GUALBERTO ANTONIO GALIANA URROZ, (Ficha A/254/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38091 Oct 09- v Oct 22

DORA EUGENIA EGUILUZ AZAMBUJA, (Ficha A/250/991).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.400,00 10/pub 38165 Oct 10- v Oct 23

ANA MARIA ORTIZ LICHA, (Ficha A/276/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rosagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38174 Oct 10- v Oct 23

ALDO SETTIN SIMIONATO, (Ficha A/271/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38180 Oct 10- v Oct 23

DECIMOCTAVO TURNO

JACINTO ROSSI TOMELLINI y VIRGIHI o VIRGILIO ROSSI VAZQUEZ, (Ficha A/198/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36663 Set 30- v Oct 11

AIDA CELIA o AIDA CELICA o AIDA CELIKA GERMAN REMEDIOS, (Ficha A/73/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36793 Set 30- v Oct 11

OSVALDO LONGUEIRA REY Y DE OSVALDO RUBEN LONGUEIRA CASTRO, (Ficha A 271/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36873 Oct 01- v Oct 14

CELIA ESMORIS PERDOMO, (Ficha A. 257/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36896 Oct 01- v Oct 14

ENRIQUE JESUS ANTONIO CHIAPPARA DONDERO, (Ficha A. 291/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Ma. del uaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36918 Oct 01- v Oct 14

MARIA ANGELA BARONE SEVERINO de CROVETTO, (Ficha A/221/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36150 Oct 02- v Oct 15

JOSE RAÑA FERNANDEZ, (Ficha A 236/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37199 Oct 02- v Oct 15

TERESA VAZQUEZ O VASQUEZ CARPINTERO, (Ficha A 250/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37214 Oct 02- v Oct 15

ANIBAL DARIO PEREIRA PEREIRA, (Ficha A/276/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37316 Oct 03- v Oct 16

JESUS ALBERTO BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha A/285/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37345 Oct 03- v Oct 16

FEDERICO LUIS BRIEGER ANGRESS, (Ficha A/259/991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37390 Oct 03- v Oct 16

MARIA DALILA ZAQUERA, (Ficha A 210/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37422 Oct 04- v Oct 17

JOSE DANIEL MONTES DE OCA, (Ficha A 239/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37447 Oct 04- v Oct 17

VALENTIN COSENTINO FORASTIERI o FIORASTIERO, (Ficha A/272/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37562 Oct 07- v Oct 18

PEDRO FLORENTINO RAVECA BERTORA, (Ficha A/458/90).
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37692 Oct 07- v Oct 18

ANGEL FERNANDO VALVERDE AVILLEIRA, (Ficha A. 166/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37702 Oct 07- v Oct 18

GUILLERMINA JOSEFA MAUTONE ANASTACIA DE CORDANO, (Ficha A 288/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37764 Oct 07- v Oct 18

SARA
AYDEE RIVEROS BOTTA, (Ficha A. 270 bis/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37772 Oct 07- v Oct 18

JOSE JOSEPH GRESCH MICHEL, (Ficha A/284/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37776 Oct 07- v Oct 18

ANA MARIA o ANA MARIA CARMEN ROSSI SCHWEDT, (Ficha A 293/1991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37823 Oct 08- v Oct 21

RAMON ALFONSO BERNACHIN EMPARANZA, (Ficha A 274/1991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37835 Oct 08- v Oct 21

JORGE ALBERTO ALONSO ESNAOLA, (Ficha A. 263/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37844 Oct 08- v Oct 21

LUIS CARLOS CHIAPPE FUGAZZA, (Ficha A/283/991). Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37942 Oct 09- v Oct 22

LUIS MODERNEL RODRIGUEZ, (Ficha A/269/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38092 Oct 09- v Oct 22

JOSE VEROCAY RUHR, (Ficha A 254/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37475 Oct 10- v Oct 23

NORMA SILKA ORTIZ AROCENA, (Ficha A/256/991).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38158 Oct 10- v Oct 23

JULIA ELEONORE MARIA ELISABETH GLAESER BOCHE, (Ficha A/218/991).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38163 Oct 10- v Oct 23

GUALBERTO CABRERA LORENZE, (Ficha A/224/991).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38182 Oct 10- v Oct 23

BENIGNO LUCIO o LUCIO BENIGNO o LUCIO RIVAS PAYO, (Ficha A/278/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38187 Oct 10- v Oct 23

DECIMONOVENO TURNO

FERMIN ESTRELLA GUTIERREZ, (Ficha A/193/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 103.200,00 30/pub 35211 Set 17- v Oct 28

FRANCISCO GARCIA FREIJEIRO, (Ficha A 240/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37194 Oct 02- v Oct 15

DELIA ANTONIA INSAUSTI CRUBELATTI, (Ficha A 215/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37197 Oct 02- v Oct 15

MARGARET MARY WARDLE, (Ficha A. 239/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 37203 Oct 02- v Oct 15

ELDA TERESA LAGO SCHLAPKOHL, (Ficha A/237/991).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37388 Oct 03- v Oct 16

WASHINGTON NESTOR SILVEIRA RONDAN, (Ficha A/250/991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37552 Oct 07- v Oct 18

JUAN BAUTISTA TAFERNABERRY OTEGUI, (Ficha A. 242/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37689 Oct 07- v Oct 18

ANTONIO ANGEL ROJAS CASSESE o COSSESE, (Ficha A/243/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37709 Oct 07- v Oct 18

ROSA MOLINARI RIENZI, (Ficha A. 228/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37846 Oct 08- v Oct 21

JOSEFA ROMANOS o JOSEFA ROMANOS DE PADILLA, (Ficha A. 252/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37847 Oct 08- v Oct 21

ADOLFO PEÑA RODRIGUEZ, (Ficha A. 224/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37848 Oct 08- v Oct 21

MARIA ROSA PENNINO OBERTILLO o PENINO OBERTILLO, (Ficha A 254/1991).

Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37870 Oct 08- v Oct 21

TEODORO CARMENES, (Ficha A/251/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38028 Oct 09- v Oct 22

RICARDO ANDRES MUIñO DIAZ, (Ficha A/236/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38043 Oct 09- v Oct 22

LIBERTO GUIDO TRENTI GARCIA, (Ficha A/164/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38052 Oct 09- v Oct 22

IVAN ALCIDES VIACAVA, (Ficha A/230/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38054 Oct 09- v Oct 22

MANUEL DE PABLO DI DONATO, (Ficha A/247/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38181 Oct 10- v Oct 23

EFRAIN DOMINGO PRIGUE MESPOLET o MERPOLET, (Ficha A/249/991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Marina Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38188 Oct 10- v Oct 23

VIGESIMO TURNO

SECUNDINA CREMANTI RAFFO DE TABACCO, (Ficha A/196/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36790 Set 30- v Oct 11

SIXTO DE LEON FRIA, (Ficha A. 91/991).
Montevideo, 13 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36822 Set 30- v Oct 11

LEANDRO JUAN PEREYRA MARTINEZ, (Ficha A. 138/991).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36825 Set 30- v Oct 11

MARIA DOLORES CALLERIZA ARTECONA, (Ficha A 211/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36956 Oct 02- v Oct 15

FELIX HORACIO GOMEZ ROSEMIGLIO, (Ficha A 132/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37188 Oct 02- v Oct 15

NORMA COSTABILE TOCCE O NORMA COSTABILE TOCCE DE TEDESCO, (Ficha A 202/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37192 Oct 02- v Oct 15

MANUEL MARIA de la BANDERA CORREA, (Ficha A/163/991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37330 Oct 03- v Oct 16

OSCAR ABELARDO ALTUNA, (Ficha A/121/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37353 Oct 03- v Oct 16

OMAR CARABAJAL, (Ficha A 161/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37443 Oct 04- v Oct 17

MANUEL ALVES, (Ficha A. 169/91).
Montevideo, agosto 28 de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37462 Oct 04- v Oct 17

CARLOS ADOLFO MONTINI ROMERO, (Ficha A. 206/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37468 Oct 04- v Oct 17

ULISES o ULISES ARMANDO COPPOLA SEGUILLA, CARMELA COPPOLA SEGUILLA y YOLANDA ENRIQUETA COPPOLA SEGUILLA, (Ficha A/146/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37480 Oct 04- v Oct 17

ELIAS DAOU ABI-SAAB, (Ficha A. 204/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37706 Oct 07- v Oct 18

JORGE ADRIAN GROSSO ELENA, (Ficha A. 195/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37773 Oct 07- v Oct 18

TOMAS SANDALIO JUAN ESTEFAN ODERA y CATALINA ESTEFAN ODERA, (Ficha A/209/991).
Montevideo, 20 se setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37939 Oct 09- v Oct 22

SUSANA HILDA TEJEIRA RODRIGUEZ, (Ficha A/179/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38053 Oct 09- v Oct 22

IRMA LARREA BAILLO, (Ficha A/214/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38055 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

GARABED KHASTAYIAN, (Ficha S 7/989).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36813 Set 30- v Oct 11

DUNCAN VILLAZAN MANICA, (Ficha S. 431/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36897 Oct 01- v Oct 14

JOSEFA GENEROSA RIAL LORENZO, (Ficha S/419/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37464 Oct 04- v Oct 17

HERMINIA SALVATORE TAGLIASACHI, (Ficha S/371/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Giñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38040 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LUISA FERREIRA MIRANDA o MARIA LUISA FERREIRA de FURFARO, (Ficha S/470/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36818 Set 30- v Oct 11

JUAN LISCANO o LIZCANO SANDOVAL, (Ficha S. 418/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36888 Oct 01- v Oct 14

CLAUDINA MEZOñA OLANDO, (Ficha S/324/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjuta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36352 Oct 02- v Oct 15

CHAIM MOJSZE o JAIME MOISES GOLDSTEJN BORENSZTEJN, (Ficha S/340/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37335 Oct 03- v Oct 16

JULIO JUAN MORRISON LOUSTAU, (Ficha S/302/991). Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37394 Oct 03- v Oct 16

CLAUDIO CRISANTO dos SANTOS PINTOS, (Ficha S. 500/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37705 Oct 07- v Oct 18

EDUARDO ALBERTO BALUGA PACIELLO, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37713 Oct 07- v Oct 18

ESTEBAN SUDBER ACOSTA ALBORNOZ, (Ficha S/492/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37719 Oct 07- v Oct 18

ELIZABETH BRUCKNER SARAVIA, (Ficha S/440/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37777 Oct 07- v Oct 18

DEBORA KRETZIG STELZER, (Ficha S 486/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37787 Oct 07- v Oct 18

JESUSA TATO RODRIGUEZ DE RIVEIRO, (Ficha S/464/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36991 Oct 09- v Oct 22

JUAN CARLOS LOPEZ CAMPOLONGO, (Ficha S/424/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38029 Oct 09- v Oct 22

MANUEL MARIA BORRALLO PAREDES, (Ficha S/454/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38046 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

BALDOMERO O BALDOMERO JULIAN MARTINEZ, (Ficha S 169/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36786 Set 30- v Oct 11

JUAN CARLOS PORTA MORAN y de ANTONIO JOSE PORTAS BARELA o PORTAS VARELA o PORTA BARELA o VARELA o ANTONIO PORTA, (Ficha S/269/991).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37392 Oct 03- v Oct 16

ALFREDO MARUM ABUD ZACRE, (Ficha S/359/91). Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37467 Oct 04- v Oct 17

MARIA AIDE o MARIA HAYDEE CERUZZI de BEAULIEU y de CENOBIO ARMANDO o ARMANDO BEAULIEU, (Ficha S 379/1991).

Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37822 Oct 08- v Oct 21

MARIA ESTHER CORTES RODRIGUEZ de GUTIERREZ y de SALVADOR LORENZO AGUSTIN GUTIERREZ ABADIE, (Ficha S 387/1991).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37868 Oct 08- v Oct 21

NELSON RAUL SALATI o SALATI ACHAIRE, (Ficha S/383/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38082 Oct 09- v Oct 22

ORESTE EMILIO GHISOLI NOVARIA, (Ficha S/389/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38090 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

RODOLFO JUAN VICENTE GRASSI ZUNINO o SUNINO, (Ficha S. 93/91).
Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36900 Oct 01- v Oct 14

JOSEFA SANCHEZ LISTA DE GOMEZ, (Ficha S-496-91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36990 Oct 02- v Oct 15

EDIT MARGOT ULLENDORFF, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 26 setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37334 Oct 03- v Oct 16

ALFREDO ANTONIO CANTERA HENRY, (Ficha S. 514/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991..
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37504 Oct 04- v Oct 17

TRANQUILINO ELBIO SANTOS MADEO, (Ficha S/498/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37717 Oct 07- v Oct 18

CAMILO ALEJANDRINO CORBO EIZMENDI, (Ficha S 522/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37775 Oct 07- v Oct 18

NARCISO MORENI GHIERI, (Ficha S 520/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37785 Oct 07- v Oct 18

BLANCA ROSA FERRARI LACOSTA, (Ficha S 500/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37788 Oct 07- v Oct 18

CLEMENTINA PENSADO MORENO, (Ficha S. 508/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37793 Oct 08- v Oct 21

ANTONIO HERNANDEZ GOMEZ, (Ficha S/504/991).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37897 Oct 08- v Oct 21

MARTHA VOE LAUDISIO NORIA, (Ficha S/452/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35300 Oct 09- v Oct 22

DOMINGO DEMARCO MOROSINA, (Ficha S/264/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38009 Oct 09- v Oct 22

AVADIS ZERONIAN SHAKLAIAN o ZERUNIAN SHAKLAIAN, (Ficha S/516/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38045 Oct 09- v Oct 22

CONSUELO GARCIA SERRANO de GARCIA y de HIPOLITO GARCIA BERTOA, (Ficha S/518/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38048 Oct 09- v Oct 22

CESAR CASTRO, (Ficha S/438/991).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38160 Oct 10- v Oct 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

AGUSTINA ARMAND UGON PONTET de BAUMANN, (Ficha S. 323/991).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36815 Set 30- v Oct 11

VICENTE SANTAMARIA DURAN, (Ficha S 64/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36879 Oct 01- v Oct 14

ENRIQUE CORTINAS DIAZ, (Ficha S. 319/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36886 Oct 01- v Oct 14

ANA SANTOS NICOLETTI, (Ficha S/22/91).
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31298 Oct 03- v Oct 16

MARIA JUANA GOMEZ de ALVAREZ, (Ficha S./367/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37465 Oct 04- v Oct 17

ORGELINO PIÑEYRO o PIÑEIRO NUÑEZ, (Ficha S/215/991).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37550 Oct 07- v Oct 18

JOSE SOUGO BELLO VARELA, (Ficha S/377/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37564 Oct 07- v Oct 18

JUANA ARRIOLA, (Ficha S. 227/91).
Montevideo, julio 23 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37688 Oct 07- v Oct 18

FRANCISCO COBLIHA PERNICKO, (Ficha S/205/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37711 Oct 07- v Oct 18

FERNANDO MARRERO BOLOGNA y MIGUEL ANGEL MARRERO RODRIGUEZ, (Ficha S/355/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37718 Oct 07- v Oct 18

DOMINGO CARLOS FALCO GALLO y CAROLINA BONILLA RICCI de FALCO, (Ficha S/343/991).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37898 Oct 08- v Oct 21

CARLOS ROBERTO CARDOZO CAETANO, (Ficha S/163/991).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Está auxiliado de pobreza.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 44885 Oct 08- v Oct 21

HECTOR JULIO ARCOS OLAIZOLA, (Ficha S/383/991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38183 Oct 10- v Oct 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 416/991).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36821 Set 30- v Oct 11

RICARDO ROBERTO SAVIO VILLALBA, (Ficha S 438/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc Ssra Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37206 Oct 02- v Oct 15

GIUSEPPE o JOSE CARLONE COTUGNO, (Ficha S/490/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37332 Oct 03- v Oct 16

ELCA o ELENA ROZEMBLAT o ROZENBLAT LERNER, (Ficha S/386/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37352 Oct 03- v Oct 16

MARIA ESPERANZA CAPURRO NUZA de MONTAUTTI, (Ficha S/452/991).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37393 Oct 03- v Oct 16

LUIS MARTIN SORIA BO, (Ficha S/98/991).
Montevideo, 2 de abril de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37399 Oct 03- v Oct 16

GLADYS VILA MONTERO de ZUBIAGA, (Ficha S 394/1991).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37869 Oct 08- v Oct 21

BLANCA IRENE GONZALEZ de BETOLAZA BLASCO, (Ficha S/428/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36037 Oct 09- v Oct 22

RAMON ROSSELL o ROSELL COMAS, (Ficha S/356/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36284 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CRESCENCIO GARIN o GARIN BRUSTLE o BRUSTHE o BRUSTTI, (Ficha S. 413/991).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36814 Set 30- v Oct 11

ANTONIO WALTER GOMEZ, (Ficha S-363-91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37178 Oct 02- v Oct 15

IRENE GAZZO o GAZO de BRACHET, (Ficha S./435/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37477 Oct 04- v Oct 17

JULIO CESAR OTERO DOMINGUEZ, (Ficha S. 451/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37479 Oct 04- v Oct 17

JOSE LUIS MENENDEZ PEREZ, (Ficha S/403/991).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37938 Oct 09- v Oct 22

NOBEL GONZALEZ DA COL, (Ficha S/453/991).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37940 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

MEDEROS, CARMELITA, (Ficha S/138/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 36599 Set 30- v Oct 11

CRISTOBAL ALFREDO ASTIGARRAGA MARTINEZ, (Ficha S/244/91).
Montevideo, treinta de julio de mil novecientos noventa y uno.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36726 Set 30- v Oct 11

SILVAN ROBERT KOCHER y BERTHA HANNA JAGGI de KOCHER, (Ficha S. 358/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36824 Set 30- v Oct 11

OMAR PIANA MARCHIO, (Ficha S 316/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36862 Oct 01- v Oct 14

TEODORO ENRIQUE ODRIOZOLA, (Ficha S 304/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34346 Oct 02- v Oct 15

REINALDO o REYNALDO de LEON o DE LEON BENTANCOR, (Ficha S-342-91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37177 Oct 02- v Oct 15

JULIO NUÑEZ CORTADA, (Ficha S/308/991).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37314 Oct 03- v Oct 16

CRUZ o KATCHIK o KLATCHIK DJAMBOLAKDJIAN KAPRELIAN o KAPRIELIAN, (Ficha S/338/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37359 Oct 03- v Oct 16

MANUEL NIEVAS DIZ, (Ficha S 348/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37786 Oct 07- v Oct 18

MARIA ANGELICA PEREZ CICERALE O CICERALLE, (Ficha S 366/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37505 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMONOVENO

MIGUEL ZARCOVIC o JARCOVITCH o JARCOVICH NOSOVIC o NOSOVITCH, (Ficha "S" 608/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36717 Set 30- v Oct 11

ROSA UBERTO FERRARONE y PEDRO MARTINEZ ETCHEPARE, (Ficha S. 724/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36835 Set 30- v Oct 11

HILDA REIGIA GONZALEZ, (Ficha S. 704/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36899 Oct 01- v Oct 14

MARGARITA BACSA HEGEDUS, (Ficha 840/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36901 Oct 01- v Oct 14

OSCAR WEISKE UCHLEMBECK o ULEMBECK y MARTHA WEISKE CRAIGDALLIE, (Ficha S. 788/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36919 Oct 01- v Oct 14

LUZ RODRIGUEZ MUSACCHIO, (Ficha S 568/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37193 Oct 02- v Oct 15

HECTOR FERNANDO MUSSINI MALINE, (Ficha S 830/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37211 Oct 02- v Oct 15

CARLOS WALTER FRANCIS CERIANI, (Ficha S 850/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37212 Oct 02- v Oct 15

JOSE CONDE SANTOS, (Ficha S/898/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37176 Oct 03- v Oct 16

LEONOR FIGUERAS ROCCA, (Ficha S/604/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37313 Oct 03- v Oct 16

PEDRO ADVINCULA OLMEDO, (Ficha S/748/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37336 Oct 03- v Oct 16

MERCEDES CARAVIA ANZA DE FRANÇA o FRANCA, (Ficha 796/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37339 Oct 03- v Oct 16

YAQUE DUBLE BAUTISTA, (Ficha S/806/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37350 Oct 03- v Oct 16

CARLOS ALFREDO CASSEL y NOEMI ESTHER ALTUNA DE CASSEL, (Ficha S/938/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37396 Oct 03- v Oct 16

SEGUNDO APARICIO PERAGGINE NERY, (Ficha 816/991).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37397 Oct 03- v Oct 16

MARGARITA ROCHA ARENAS, (Ficha S/276/991).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braum Minelli, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37398 Oct 03- v Oct 16

ELISEO ALBERTO o ALBERTO PEREZ DANI, (Ficha S./916/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37469 Oct 04- v Oct 17

ANGELA D'AMBROSI GANGIO y ALEJANDRO MARTINEZ ALVAREZ, (Ficha S/956/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37708 Oct 07- v Oct 18

LORENZO MARCOS LARROQUE SANCHEZ, (Ficha S/818/991).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37792 Oct 08- v Oct 21

VICTOR HUGO STUMBO CATALDO, (Ficha S. 784/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37845 Oct 08- v Oct 21

FERNANDO ALFREDO CARLE MUÑOZ, (Ficha S/642/991).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37899 Oct 08- v Oct 21

MINAS GUETZOIAN KARAOGIANIAN y HAYGANUCH ASHYIAN BESNILIAN, (Ficha S/381/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38042 Oct 09- v Oct 22

DON JOSE MANUEL MASS SCHEPS Y DON MARCELO MASS STEIN, (Ficha S 854/91).
Montevideo, 16 desetiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36541 Oct 10- v Oct 23

FELICIA REINERIA CLAVIJO CURBELO, (Ficha S/924/991).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38155 Oct 10- v Oct 23

ANGEL CHARQUERO LOPEZ, (Ficha S/874/991).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38157 Oct 10- v Oct 23

DE TRIGESIMO TURNO

FRANCISCO PINTOS ALAMOS y RAMONA RODRIGUEZ INCHAUPE y MARIA DEL CARMEN PINTOS RODRIGUEZ, (Ficha S/572/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36661 Set 30- v Oct 11

MARIA LUISA TABAREZ MEIRANO, (Ficha S 662/91).
Montevideo, 19 setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36716 Set 30- v Oct 11

JOSE ANTONIO LONGUEIRA RAMA, (Ficha 702/91).
Montevideo, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36783 Set 30- v Oct 11

MANUEL VILAS RUIBAL, (Ficha S/302/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36820 Set 30- v Oct 11

RAQUEL ANGELA PARODI INVERNIZZI, (Ficha S. 720/91).

Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36907 Oct 01- v Oct 14

SULEMA LIA RIVOIRA ALFARO, (Ficha 678/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37201 Oct 02- v Oct 15

LUIS ALBERTO BLANCO, (Ficha S/714/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37347 Oct 03- v Oct 16

JUAN GUALBERTO MACIAS, (Ficha 626/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37351 Oct 03- v Oct 16

ANGELA HIRIGOYEN o IRIGOYEN CABRERA, (Ficha S/418/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37354 Oct 03- v Oct 16

SALVADOR RICARDO TUYA SANZO, (Ficha S/ 618/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37356 Oct 03- v Oct 16

HUGO PENNA FERRERA, (Ficha S. 580/991).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36834 Oct 04- v Oct 17

HUGO ERASMO ECHEVERRIA NOCHETTI, (Ficha S/374/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37715 Oct 07- v Oct 18

JUAN ALBERTO GONZALEZ PUENTES, (Ficha S/ 644/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37716 Oct 07- v Oct 18

RAUL JOSE VACCARO CASTRO, (Ficha 728/91).
Montevideo, 1 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria ADjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38007 Oct 09- v Oct 22

JOSEFA DOLORES JUSTA BLANCO, (Ficha S/656/ 91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38044 Oct 09- v Oct 22

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUELINA QUINTANILLA SILVA o MIGUELINA QUINTANILLA da SILVA, (Ficha S/495/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 36615 Set 30- v Oct 11

EMA AMELIA GALLI SALAVERRIA, (Ficha S. 557/ 91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36895 Oct 01- v Oct 14

FRANCISCO PRADO VILLANUEVA, (Ficha S. 435/ 91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36898 Oct 01- v Oct 14

DALTON HERRERIN HERRERIN o DALTON SOLGUIS HERRERIN o DALTON HERRERIN, (Ficha S. 473/91). Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36921 Oct 01- v Oct 14

ANTONIO FRANCISCO PELLICER BELLO, (Ficha S/513/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37012 Oct 02- v Oct 15

RAMON TAIBO ESTRAMIL, (Ficha S/503/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37013 Oct 02- v Oct 15

ELENA ENRIQUETA BRIANO BERTONI, (Ficha S 216/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37210 Oct 02- v Oct 15

VENANCIA ORFILIA SANTOS SERRATTO o SERRATO, (Ficha S/363/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36328 Oct 03- v Oct 16

GLADYS TERESA PULEO VAZQUEZ, (Ficha S/379/ 991).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37312 Oct 03- v Oct 16

MARIA HORTENSIA ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMUNDI ECHENIQUE, (Ficha S/551/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37333 Oct 03- v Oct 16

HAYDEE BAILADOR DOMINGUEZ, (Ficha S/475/ 91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37337 Oct 03- v Oct 16

JAIME MIGUEL PUJOL PARCERISA, (Ficha S/405/ 91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37355 Oct 03- v Oct 16

CONCEPCION ZORRILLA de SAN MARTIN BLANCO, (Ficha S/477/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37358 Oct 03- v Oct 16

MARIA ANGELICA VARELA LARGHERO, (Ficha S/441/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 344.000,00 10/pub 37551 Oct 07- v Oct 18

ELBIO OROSILDO PEREZ SOSA, (Ficha S/553/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 37573 Oct 07- v Oct 18

ALEJANDRO EVANGELISTA de LEON ROJAS o DE LEON ROJAS, (Ficha S. 499/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37686 Oct 07- v Oct 18

CAMILO NARCISO HERNANDEZ GUINLE, (Ficha S/531/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37690 Oct 07- v Oct 18

CESAR ABEL PEREGALLI CONSONI, (Ficha S/523/ 91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37691 Oct 07- v Oct 18

FELIPE ROBERTO GONZALEZ BERRUTTI, (Ficha S/493/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37712 Oct 07- v Oct 18

CARLOS GINOCCHIO o GINOCHIO VIANNA, (Ficha S/451/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37714 Oct 07- v Oct 18

CLIDE BOFFA BERSAN BONINO, (Ficha S 339/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37769 Oct 07- v Oct 18

ALBERTO PATERNOSTRO CANTISANI, (Ficha S 561/1991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37820 Oct 08- v Oct 21

MARIA ELIDA QUINTANA CAZARRE, (Ficha S 563/1991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37821 Oct 08- v Oct 21

FRANCISCA LAGRECA, LUIS CONSTANTE MARCHELLI LAGRECA, DOMINGA MARCHELLI LAGRECA y SARA MARY MARCHELLI LAGRECA, (Ficha S. 289/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37866 Oct 08- v Oct 21

VICTORIA KARAGULIAN GHAZIGNIAN, (Ficha S/ 547/991).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37896 Oct 08- v Oct 21

MARIO PRADO RAMIREZ, (Ficha S/91/991).
Montevideo, 4 de abril de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37937 Oct 09- v Oct 22

JULIO CESAR SIRI PADIN, (Ficha S/521/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38047 Oct 09- v Oct 22

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAMON BARCA AGRELO, (Ficha S. 410/991).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36823 Set 30- v Oct 11

JOSE da CAMARA ARRARTE, (Ficha S 496/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37198 Oct 02- v Oct 15

ILDIS BALLESTERO o BALLESTEROS RODRIGUEZ, (Ficha S. 332/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37202 Oct 02- v Oct 15

HAYDEE SERVETTI AGUERRE, (Ficha S 476).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37234 Oct 02- v Oct 15

JUAN MANUEL SOARES PAIS o SUAREZ PAIS y CAROLINA SOARES TRINDADE o SUAREZ TRINDADE, (Ficha S/368/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37338 Oct 03- v Oct 16

HECTOR ORRICO GUIDOBONO, (Ficha S/448/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37673 Oct 07- v Oct 18

JOSEFA SANTOS de BARBIERI, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37685 Oct 07- v Oct 18

ALFREDO RIAL QUINTELA, (Ficha S 440/1991).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37867 Oct 08- v Oct 21

VICTOR BEDROSSIAN TOUKHMANIAN, (Ficha S/480/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38041 Oct 09- v Oct 22

LEONTINA DAVILA y ENRIQUE UBERTI ROGNONE, (Ficha S/432/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38086 Oct 09- v Oct 22

LAURA TERESA BO ALZA, (Ficha S/514/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38093 Oct 09- v Oct 22

HECTOR JOSE GALLO PEREYRA, (Ficha S/548/991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38281 Oct 10- v Oct 23

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ALFREDO VAZQUEZ CARBALLO O CARVALLO, (Ficha B 139.91).
Artigas, 12 de setiembre de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37576 Oct 07- v Oct 18

ETELO MORA.
Artigas, 12 de setiembre de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37577 Oct 07- v Oct 18

MOREIRA PAZ DE MACHADO, OTILIA, (Ficha B./126/91).
Artigas, 21 de agosto de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37578 Oct 07- v Oct 18

JACINTO DIOMEDES FERREIRA LARA, (Ficha B. 141/91).
Artigas, 12 de setiembre de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37580 Oct 07- v Oct 18

BLANCA ASUNCION CEREZ o ASUNCION BLANCA CEREZ de PIRIZ, (Ficha B. 140/91).
Artigas, 16 de setiembre de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37581 Oct 07- v Oct 18

OMAR DE LUCA ADDEO, (Ficha B./133/91).
Artigas, 28 de agosto de 1991.
Ana T. Cámara, Actuaria Ad•unta.
01) •$ 34.400,00 10/pub 37582 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LUCIA ALMEIDA LOPEZ, (Ficha B./53/1991). - Bella Unión, 10 de setiembre de 1991. - Escribano Juan M. Sarsúa, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37579 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AMADA y CARMEN SOMACAL FRADA, (Ficha B. 56/991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37917 Oct 09- v Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

CARMEN JOSEFA o JOSEFA CABRERA GARCIA DE CLAVIJO e HILARIO EUFRACIO CLAVIJO GARCIA (Ficha V 157/91).
- Canelones, 17 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37023 Oct 02- v Oct 15

CARMELO MABEL SILVA DARDANO (Ficha V 144/91).
- Canelones, 29 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37024 Oct 02- v Oct 15

MARIA NELLY BELLINI GALLERO DE CARREÑO (Ficha V 155/91).
- Canelones, 16 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37025 Oct 02- v Oct 15

WALTER RAUL o RAUL WALTER CLAVIJO MENDEZ (Ficha V 154/91).
- Canelones, 16 de setiembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37026 Oct 02- v Oct 15

ALIDA ANTONIA PERRONI ROTUNDO (Ficha V 160/91).
- Canelones, 17 de setiembre de 1991.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37272 Oct 03- v Oct 16

RAMON OLIVERA, (Ficha V/178/991).
Canelones, 4 de octubre de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38190 Oct 10- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

JOSE MARIA SEIJA o SEIJAS CATALDO, (Ficha B/563/91).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37053 Oct 02- v Oct 15

MARIA SONIA o SONNIA GONZALEZ DE DANERI, (Ficha B 567/91).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37054 Oct 02- v Oct 15

HIPOLITA o HOPILITA o ISABEL ROCHA HERNANDEZ, (Ficha B 531/91).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37055 Oct 02- v Oct 15

CARMELO PEREZ BENTANCUR y EVA RENEE GARCIA, (Ficha 561/91).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37056 Oct 02- v Oct 15

SARA FELICIA CHINDIO DIAZ, (Ficha B 533/91).
Las Piedras, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37592 Oct 07- v Oct 18

MARIA DEL CARMEN LAPUBLE O LAPOUBLE BENTANCOR, FRANCISCO ALBERTO MARINO VARELA, (Ficha B 537/91).
Las Piedras, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37593 Oct 07- v Oct 18

ELIAS CHEDIAC O SEDIAC O SEDIAK JORGE, (Ficha B 581/91).
Las Piedras, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37596 Oct 07- v Oct 18

HILARIO MENDOZA BARREIRO, (Ficha B 539/91).
Las Piedras, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37597 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

ABEL ZOILO COUAYRAHOURCA BIANCHI y AZUCENA CARMEN BARREIRO VILLARET, (Ficha B/310/91).
Las Piedras, 17 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32026 Set 30- v Oct 11

SILVANO NATALE BRAGAGNOLO COAU O COAN, (Ficha B 472/91).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37594 Oct 07- v Oct 18

BISMARK O BISMARCK GREPPI CAMPANELLA, (Ficha B 410/91).
Las Piedras, 28 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37926 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

OSCAR ALEMAN o ALEMAN MOYANO, (Ficha A/1057/991).
Pando, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37606 Oct 07- v Oct 18

PEDRO LAVELLA PEREZ, (Ficha A/921/991).
Pando, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37607 Oct 07- v Oct 18

PIEDAD NIEVES ZUNIN y CESAREO MARTINEZ FUENTES, (Ficha A/1167/991).
Pando, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37608 Oct 07- v Oct 18

ZENIMORA OLGA ALARCON y SANTIAGO GUADALUPE PEREIRA ALPUIN, (Ficha A/1103/991).
Pando, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37609 Oct 07- v Oct 18

JULIO ELBIO DETOMASI BENTANCUR, (Ficha A/1079/991).
Pando, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37615 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

NILDA IRIS HONTU PIRIZ, (Ficha A/1048/991).
Pando, 29 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37082 Oct 03- v Oct 16

JUAN CARREÑO PERALTA, (Ficha A/1204/991).
Pando, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37614 Oct 07- v Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JORGE DRINKWATER, (Ficha 102/985).
Melo, 27 de agosto de 1985.

Margarita Saborido Silva, Ac[illegible]aria.
01) N$ 34.400,00 10/pub [illegible]7162 Oct 03- v Oct 16

EXALTACION CRUZ TABARES o TABAREZ, (Ficha 99/988).
Melo, 11 de mayo de 1988.
Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37163 Oct 03- v Oct 16

DE TERCER TURNO

ADELINA ACUÑA GARCIA y RUBEN EVANGELISTA ACUÑA SILVA, (Ficha 197/991).
Melo, 12 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37161 Oct 03- v Oct 16

IRACEMA FERREIRA MEDINA, (Ficha 204/991).
Melo, 19 de setiembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37165 Oct 03- v Oct 16

JOSE MARIA SANTOS VILLANUEVA, (Ficha 205/1991).
Melo, setiembre 19 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37836 Oct 08- v Oct 21

DE CUARTO TURNO

ANTONIO LUIS de AZEREDO NAVARRETE o ANTONIO LUIS ACEREDO NAVARRETE, (Ficha 211/991).
Melo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37164 Oct 03- v Oct 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FILOMENA SUSANA GONZALEZ CASTRO DE GONZALEZ, (Ficha B/193/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37036 Oct 02- v Oct 15

MARIA LUISA PORLEY HELBLING DE NEMER, (Ficha B/191/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Ral Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37037 Oct 02- v Oct 15

NICOLAS CALISTRO LISTA, (Ficha B/181/91).
Colonia, 30 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37038 Oct 02- v Oct 15

MARIA ANGELICA GELPI QUINTANA, (Ficha B/209/91).
Colonia, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37039 Oct 02- v Oct 15

HILDA WAGNER DE SPITZ, (Ficha B/195/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37040 Oct 02- v Oct 15

ABANDULINO NAVARRO, (Ficha B/203/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37041 Oct 02- v Oct 15

HAIDEE o HAYDEE CARMEN DOTTI CETTI, (Ficha B/205/91).
Colonia, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37042 Oct 02- v Oct 15

ELLEN GROSS, (Ficha B/115/91).
Colonia, 6 de junio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37043 Oct 02- v Oct 15

ELENA ROSALIA TOURN RIVOIR, (Ficha B 167/91).

Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37587 Oct 07- v Oct 18

PEDRO ADOLFO VIZIO BEIA O BEIRA Y DE EMA JOVA RANCE LOPEZ DE VIZIO, (Ficha B 217/91).
Colonia, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37588 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

CARMEN COLLAZO YAQUELO o YIAQUELLO de JORAJURIA, (Ficha 170/B/91).
Carmelo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37031 Oct 02- v Oct 15

REINALDO ELBIO VERA GARCIA, (Ficha 181/B/91).
Carmelo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37032 Oct 02- v Oct 15

JOSE MONTERO BATISTA, (Ficha 111/B/1991).
Carmelo, 28 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37033 Oct 02- v Oct 15

SOLER LEIZA MARIO, (Ficha 162/B/91).
Carmelo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37034 Oct 02- v Oct 15

DAVID BERGER MICHELIN SALOMON, (Ficha 183/B/91).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37241 Oct 03- v Oct 16

MARIO CESAR TROYA LACOSTE, (Ficha 178/B/91).
Carmelo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37242 Oct 03- v Oct 16

MARIA ARANZAZU MANSILLA QUINTANA, PROTO JACINTO MANCILLA QUINTANA, (Ficha 171/B/91).
Carmelo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 37243 Oct 03- v Oct 16

NORMA EDELVEIS (o) EDELWEIS GUERRERO FERNANDEZ, (Ficha 164/B/91).
Carmelo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37244 Oct 03- v Oct 16

MARIA CAPELLINO BALESTRINI, (Ficha 163/B/91).
Carmelo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37245 Oct 03- v Oct 16

CARLOS ARTUS BERTON, (Ficha 184/91/B).
Carmelo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37246 Oct 03- v Oct 16

JOSE CANABES o CANAVESE o CANAVESI RIVERO, (Ficha B/312/990).
Carmelo, 14 de mayo de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37956 Oct 09- v Oct 22

JULIO IGNACIO ARIZTIA ARRIGONI, (Ficha B/167/991).
Carmelo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37957 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MAGDALENA MORALES o MORALEZ de TRAMUJA; LINO TRAMUJA MORALES; LUCIA TRAMUJA MORALES; LINO TRAMUJA CASTRO; NERY o NERI TRAMUJA o TRAMUJO MORALES; DORA TRAMUJA MORALES y RICARDO, TRAMUJA MORALES. (Ficha B. 125/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdía, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37045 Oct 02- v Oct 15

DOMINGA CARABALLO COLLAZO de BARBIER, (Ficha B/121/991).
Rosario, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdía, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37111 Oct 03- v Oct 16

EDELBERTO NICOLAS MONTEGUI IMAS, (Ficha B./122/91).
Rosario, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37632 Oct 07- v Oct 18

JUAN TOMAS PERAZA PEREIRA o PEREYRA, (Ficha B./82/91).
Rosario, 25 de julio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario Enc..
01) N$ 25.800,00 10/pub 37633 Oct 07- v Oct 18

MARIA ELIDA BONIFACIN CECILIA o MARIA ELIDA BONIFACIN de RODRIGUEZ, (Ficha B./127/91).
Rosario, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37634 Oct 07- v Oct 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NILA NERIS o NELIS CAL PORCAL DE CASTAÑO y CAMILO JUSTO CASTAÑO ROSANO, (Ficha B. 183/91).
Durazno, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36947 Oct 02- v Oct 15

JOSE MARIA PEREZ SOSA, (Ficha B. 198/91).
Durazno, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36948 Oct 02- v Oct 15

ANTONIO COOPOLA PANE, (Ficha B 212/91).
Durazno, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37417 Oct 04- v Oct 17

MARIA BLANCA BRUNO RODRIGEZ, (Ficha B 149/91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37419 Oct 04- v Oct 17

EVARISTO MOREIRA, (Ficha B. 203/91).
Durazno, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37424 Oct 04- v Oct 17

MARIA LUISA LAGUIAN de ZUNINO o MARIA LUISA LAGUIAN DUFOUR o DUFORT o DUFOR, (Ficha B. 202/91).
Durazno, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37425 Oct 04- v Oct 17

LAURA LUISA CAMI LAFARGUE de NICOLINI, (Ficha B. 360/90).
Durazno, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37765 Oct 07- v Oct 18

FLEITAS, FRANCISCO VISITACION, (Ficha B/171/991).

Durazno, 19 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38198 Oct 10- v Oct 23

ROSA DUARTE de DE LOS SANTOS o ROSA BELLA DUARTE de DE LOS SANTOS, (Ficha B/181/991).
Durazno, 23 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38199 Oct 10- v Oct 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

WALTER o WALTER MARIA SEIJAS, (Ficha B. 109/91).
Trinidad, setiembre 26 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37778 Oct 07- v Oct 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FELIX o FELIX CIRIACO MEDINA PEREZ y de SANDALIA DEL CASTILLO MORALES o DEL CASTILLO de MEDINA, (Ficha B 623/986).
Florida, 3 de octubre de 1986.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 25.800,00 10/pub 37046 Oct 02- v Oct 15

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL PEREYRA CARDOZO, (Ficha B.N. 361/1991). - Florida, 28 de junio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37047 Oct 02- v Oct 15

JULIO CESAR BORGES ALBANO, (Ficha F.B. 547/1991). - Florida, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37048 Oct 02- v Oct 15

JUAN MARTINEZ RODRIGUEZ, Florida, 21 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37456 Oct 04- v Oct 17

MANUEL CAMILO PEREZ HERNANDEZ; TEODORA URDINA CAMEJO HERNANDEZ; RAMON LEONIDES PEREZ CAMEJO, (Ficha B/497/991).
Florida, 15 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 38203 Oct 10- v Oct 23

MARIA ANGELICA GARCIA SCHOL, (Ficha B/453/991).
Florida, 5 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38204 Oct 10- v Oct 23

SINFOROSO ANDRES HERNANDEZ RUIZ.
Ficha, B/527/991.
Florida, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38208 Oct 10- v Oct 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR EDUARDO OTEGUI PAUL, (Ficha B. 287/91).
Minas, setiembre 13 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37076 Oct 02- v Oct 15

EVANGELISTA TASSANO BALIÑO, (Ficha B. 221/91).
Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37077 Oct 02- v Oct 15

JUANA BENTOS DE MAIDANA o JUANA BENTOS ZEBALLOS, MARTIN BENTOS y DANUBIO ARIEL BENTOS ZEBALLOS, (Ficha B. 257/91).
Minas, setiembre 11 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37079 Oct 02- v Oct 15

NERI FELICIANO MONTERO CHOCHO, (Ficha B. 277/91).
Minas, setiembre 6 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37261 Oct 03- v Oct 16

ANGELA DIEGUEZ LACA, (Ficha B. 269/91).
Minas, setiembre 17 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37262 Oct 03- v Oct 16

ISABEL ALICIA RAMOS RAMOS y ALFREDO SILVANO LARROSA NALERIO, (Ficha B. 282/91).
Minas, setiembre 12 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37263 Oct 03- v Oct 16

ELIDA ETCHEVERRIA FALERO de BITANCURT, NARCISO EUSEBIO BITANCUR BERACOCHEA o NARCISO EUSEBIO BITANCURT BERACOCHEA, y WALTER BITANCURT SEMPERENA, (Ficha B. 230/91).
Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37265 Oct 03- v Oct 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MARIA DEL CARMEN LOPEZ TURRI DE SEGUEZZA, (Ficha 153/991).
Maldonado, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37058 Oct 02- v Oct 15

GUSTAVO JOSE FORTUNATO GRAÑA, (Ficha 128/991).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37060 Oct 02- v Oct 15

LUIS HUMBERTO LEMOS GATTI, (Ficha 148/991).
Maldonado, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37061 Oct 02- v Oct 15

ROSO FORTUNATO PIRIZ TRILLO, (Ficha 154/991).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38230 Oct 10- v Oct 23

DE SEXTO TURNO

ADELINA ESPERANZA PACHECO GONZALEZ, (Ficha 172/991).
Maldonado, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37964 Oct 09- v Oct 22

CARMEN ANGELICA GARCIA MIRA, (Ficha 165/991).
Maldonado, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38229 Oct 10- v Oct 23

TOMASA MEDINA GARCIA, (Ficha 170/991).
Maldonado, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38234 Oct 10- v Oct 23

SEPTIMO TURNO

ANIBAL ISAIAS PAULETTE o PAULETTI ACOSTA, (Ficha Nº 191/91).
Maldonado, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36976 Oct 02- v Oct 15

FRANCISCO ACUÑA, (Ficha 160/991).
Maldonado, 16/8/991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37059 Oct 02- v Oct 15

SANTOS SOSA CAMEJO, (Ficha 167/991).
Maldonado, 22 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37062 Oct 02- v Oct 15

FRANCISCO BUZIK VALENTA Y DE OLGA ESCARIZ CORREA, (Ficha 129/91).
Maldonado, 24 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37472 Oct 04- v Oct 17

ANTONIO BERNABE PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 178/991).
Maldonado, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38195 Oct 10- v Oct 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

BLANCA ESTHER CLEMENCO CUADRO, (Ficha B/287/991).
Paysandú, 21 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37085 Oct 03- v Oct 16

EVANGELINA FELLOZA o FELLOSA de PORTELA, (Ficha B/535/990).
Paysandú, 6 de diciembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37086 Oct 03- v Oct 16

LUISA ESTHER HIRIART ELISSEGUI, (Ficha B/253/991).
Paysandú, 21 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37089 Oct 03- v Oct 16

ALCIDES ORLANDO GONZALEZ, (Ficha B/299/991).
Paysandú, 26 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37621 Oct 07- v Oct 18

RAMON CORALIO VIDIELLA DELGADO, (Ficha B/307/991).
Paysandú, 30 de agosto de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37623 Oct 07- v Oct 18

MARIA LUISA o MARIE LOUISE GHISELS o GHAYSELS y de WALTER ARSENE JOSE o WALTER ARCENE VAN DEN DORPEL GHYSELS, (Ficha B/285/991).
Paysandú, 28 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, ria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37625 Oct 07- v Oct 18

PEDRO INTRIERI LEDESMA, (Ficha B/291/991).
Paysandú, 30 de agosto de 1991.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37784 Oct 09- v Oct 22

ELVIO o ELBIO FRANCISCO DAMASCO CITRARO, (Ficha B/301/1991).
Paysandú, 28 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37982 Oct 09- v Oct 22

ESTEBAN ANTONIO MANZZINI SPILLERE, (Ficha B/309/991).
Paysandú, 28 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38212 Oct 10- v Oct 23

CARLOS MARIA SOCA CARLIS, (Ficha B/305/991).
Paysandú, 28 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38216 Oct 10- v Oct 23

SEXTO TURNO

ISAGUIRRE DE RODRIGUEZ BLANCA ROSA, (Ficha B/276/991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37087 Oct 03- v Oct 16

BRITOS YEDRO DE CACERES, LUISA NIEVES, "Sucesión", (Ficha B/280/991).
Paysandú, 15 de agosdto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37088 Oct 03- v Oct 16

CABRERA CUELLO, DANIEL, "Sucesión", (Ficha B/282/991).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37617 Oct 07- v Oct 18

PIZZICHILDO CAPRIO ANGELA CATALINA, "Sucesión", (Ficha B/256/991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37618 Oct 07- v Oct 18

SLEYMAN KARAM AIDA o AIDE o HAYDEE SARA, "Sucesión", (Ficha B/258/991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37619 Oct 07- v Oct 18

CACERES DE LEON LEANDRA, "Sucesión", (Ficha B/120/991).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37620 Oct 07- v Oct 18

RODOLFO XAUBET o RODOLFO XAUBET PIRIZ, (Ficha B/286/991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37622 Oct 07- v Oct 18

BENEVENTANO VIGNOLA, ROQUE y LANCIERI PIZZICHILLO DE BENEVENTANO, CARMEN TEODORA, "Sucesiones", (Ficha B/320/991).
Paysandú, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37977 Oct 09- v Oct 22

DOTTI o DOTI ALEANDRE o ALIANDRE CARMEN, (Ficha B/268/991).
Paysandú, 8 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37978 Oct 09- v Oct 22

JARDIM de ESCOBAR RAMONA MARIA, (Ficha B/596/90).
Paysandú, 15 de marzo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37979 Oct 09- v Oct 22

FONTELA RODRIGUEZ MARIA MIDORA, (Ficha B/554/90).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37980 Oct 09- v Oct 22

PEREZ VIDAL ELIDA IRENE, (Ficha B/298/91).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37981 Oct 09- v Oct 22

BELL MACHIARENA DE LUACES ROSA ELVIRA, (Ficha B/308/1991).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37983 Oct 09- v Oct 22

D'SANTO o DI SANTO MILANO DE COCCHIARARO, TERESA NATIVIDAD, (Ficha B/310/991).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38211 Oct 10- v Oct 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LANCIERI BARRELLA o VARELA JUAN FRANCISCO y LUIS CIRIACO, (Ficha B/69/991).
Fray Bentos, 30 de julio de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37963 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

GARGEN LAZCANO, CARLOS MARIA, "Sucesión", (Ficha B/41/991).
Young, 28 de agosto de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37139 Oct 03- v Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSEFA VIOLANTE TECHERA VARINO, (Ficha 149/991).
Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37093 Oct 03- v Oct 16

LORENZA MANFRU AMAYA, "Sucesión", (Ficha B/125/991).
Rivera, 23 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37095 Oct 03- v Oct 16

FRANCISCA SEVERO SOZA, "Sucesión", (Ficha B/95/991).
Rivera, 26 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37096 Oct 03- v Oct 16

AURELIO PEREIRA o ISARAEL o IRRAEL PEREIRA, "Sucesión", (Ficha B/128/991).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37099 Oct 03- v Oct 16

BASILIO o BACILIO SUAREZ CARDOZO y AURA o AUREA MORALES de SUAREZ, (Ficha B/54/991).
Rivera, 13 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37103 Oct 03- v Oct 16

SABINO SILVEIRA de PAULA, (Ficha B. 55/1991).
Rivera, 28 de mayo de 1991. -
01) N$ 25.800,00 10/pub 37626 Oct 07- v Oct 18

EVARISTA SUAREZ BOBE "Sucesión", (Ficha B 134/91).
Rivera, 2 de setiembre de 1991.
O. Magdalena, Actuaria adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37627 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

MAGDALENA GLADYS GONZALEZ FERRON, (Ficha B 139/91).
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37231 Oct 02- v Oct 15

JUAN MARTIN ERRAMUN VASSALLI, (Ficha B/128/991).
Rivera, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37094 Oct 03- v Oct 16

GLOBIS CORREA LOTITO, (Ficha B/135/991).
Rivera, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37097 Oct 03- v Oct 16

IRINEO VELOZO o VELLOZO, (Ficha B/134/991).
Rivera, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37098 Oct 03- v Oct 16

MARCIRIO SILVA o DA SILVA VIERA, (Ficha B. 138/91).
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37415 Oct 03- v Oct 16

FRANCISCO RODRIGUEZ SILVA y MODESTA COSTA O ACOSTA ATAHIDES, (Ficha B 136/91).
Rivera, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37628 Oct 07- v Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

FLORENTINO RENE LARROSA NICODELLA - "Medidas Cautelares" (Ficha 60/9/91).
Rocha, 5 de marzo de 1991. - Esc. Sergio R. Pessolano Oyarbide, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21288 Oct 08- v Oct 21

DE TERCER TURNO

ARIEL ARRARTE AMARAL, (Ficha 165/991).
Rocha, 28 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37108 Oct 03- v Oct 16

DOLLYS o DOLLY BETTIS o BETTY o BETTI PEREZ ABREU DE FERNANDEZ, (Ficha 201/991).
Rocha, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37154 Oct 03- v Oct 16

MIGUEL ANGEL o ANGEL SIXTO GONZALEZ CUARTIN, ESTHER EULOGIA SENA GURUCHAGA y ESTHER MARIA GONZALEZ SENA, (Ficha 535/990).
Rocha, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37155 Oct 03- v Oct 16

LOPEZ MARTINEZ BALSAVIO TOMAS y REDIN PIRIZ NORMA DEOGRACIA, (Ficha 231/91).
Rocha, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 86.000,00 10/pub 37995 Oct 09- v Oct 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN LASZEZUK, (Ficha B/602/989).
Salto, 20 de diciembre de 1989.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37641 Oct 07- v Oct 18

QUINTO TURNO

GONCALVEZ SPINETELLI, SYLVIA NOEL c/ BOUTUREIRA, ALFREDO ROBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha A. 113/90).
Salto, 1º de junio de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 86.000,00 20/pub 36470 Set 26- v Oct 23

MOUNTAHA TANIOS MOURAD DE MURAD y PEDRO SARKIS MURAD MURAD, (Ficha B/491/990). Salto, 13 de febrero de 1991.
Luis A. Avallanal, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36998 Oct 03- v Oct 16

HILDA LEONOR MIGLIARO GUIMARAENS, (Ficha B/189/991).
Salto, 5 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37118 Oct 03- v Oct 16

MARIA DEL CARMEN FIGUEROA, (Ficha B 249691).

Salto, 17 de setiembre de 1991.
Angel Maliivasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37117 Oct 04- v Oct 17

RAMON DOMINGO SUAREZ, (Ficha B/275/991).
Salto, 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37642 Oct 07- v Oct 18

JOSE LUIS PARABE SALDIVIA, (Ficha B/271/991).
Salto, 12 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37646 Oct 07- v Oct 18

SEXTO TURNO

GUTIERREZ MILAN, RUBEN ARIEL, (Ficha B/370/991).
Salto, 5 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37115 Oct 03- v Oct 16

ISOLINA De SOUZA de GALBARINI, (Ficha B/368/991).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxage, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37116 Oct 03- v Oct 16

ZEDNICEK ZACEK, MARIA, (Ficha B/388/991).
Salto, 13 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37119 Oct 03- v Oct 16

POLTO, AURA MIRTA, (Ficha B/406/991).
Salto, 18 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37120 Oct 03- v Oct 16

LOPEZ, SERAFIN; LOPEZ, JOSE MARIA, (Ficha B/394/91).
Salto, 17 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37121 Oct 03- v Oct 16

REMEDI PASCALINA FLORINDA, (Ficha B 386/bis/91).
Salto, 12 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37639 Oct 07- v Oct 18

LEONIDAS JOSEFA GALVALISI ZUAZNABAR de FERRARI, (Ficha B/374/991).
Salto, 9 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 37640 Oct 07- v Oct 18

TULIA VLAEMINK UGOLINO de SATTLER y NESTOR SATTLER RODRIGUEZ.
Salto, 19 de diciembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37643 Oct 07- v Oct 18

SCHUCH, JORGE NICOLAS, (Ficha B/400/991).
Salto, 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37644 Oct 07- v Oct 18

FELIPE LARA RECAGNO, (Ficha B/350/991).
Salto, 23 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37645 Oct 07- v Oct 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISMAEL GABRIEL GONZALEZ VICENTE, (Ficha B 1221/91).
San José, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37657 Oct 07- v Oct 18

MARIA ELIDA NIETO CHAMORRO DE FERNANDEZ, (Ficha B 1191/91).
San José, 16 de setiembr de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37658 Oct 07- v Oct 18

ODILA ANA CARABATTI BIANGULLO o BIANGULO DE PERAZA, (Ficha B/961/991).
San José, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37664 Oct 07- v Oct 18

JUAN FLORENTINO GARCIA MARENGO, (Ficha B/1177/91).
San José, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pescuero, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37667 Oct 07- v Oct 18

MARIA ELENA SOSA SANTANA DE DIAZ, (Ficha B/199/91).
San José, 14 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37668 Oct 07- v Oct 18

JUAN LEONEL SUAREZ DELGADO, (Ficha B/197/91).
San José, 14 de marzo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37669 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

DORIS WILMA GIORDANO SANGUINETTI, (Ficha B/1043/991).
San José, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36958 Oct 03- v Oct 16

JOSEFINA FELICIA GULLY TEJERA DE ABAD o ABAS y SANTIAGO DEMETRIO ABAD o ABAS DOMINGUEZ, (Ficha B/955/991).
San José, 7 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37127 Oct 03- v Oct 16

ANDREA GENOVEVA SORIANO MONCE o MONSE o MONZE, (Ficha B/1173/991).
San José, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37128 Oct 03- v Oct 16

AIDA ROSA PEREZ PEREZ, (Ficha B/299/991).
San José, 5 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37129 Oct 03- v Oct 16

FLORENCIO HERNANDEZ ALONSO, (Ficha B/1151/91).
San José, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37130 Oct 03- v Oct 16

JUAN PEDRO UMPIERREZ CASTRO y CRISTOBAL ULISES UMPIERREZ UMPIERREZ, (Ficha B/579/991).
San José, 3 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 37.659,00 10/pub 37659 Oct 07- v Oct 18

MARIA LUISA AMESTOY o AMOSTOY BAUZA, JUAN FRANCISCO CARBONE AMESTOY o AMOSTOY, (Ficha B/853/991).
San José, 22 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 344.000,00 10/pub 37660 Oct 07- v Oct 18

PETRONA VERA HERNANDEZ DE BATISTA, (Ficha B/389/991).
San José, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37661 Oct 07- v Oct 18

ANA ELISA GUERRA DAVERI, (Ficha B/1223/991).
San José, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37662 Oct 07- v Oct 18

MARIA ANGELICA CABALLERO CHIRUCHI o CABALLERO RODRIGUEZ DE BONILLA, (Ficha B/575/991).
San José, 10 de mayo de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37663 Oct 07- v Oct 18

ANICETO TORIBIO MARICHAL HERNANDEZ y GERARDO ANICETO MARICHAL SELLANES, (Ficha B/1189/991).
San José, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37665 Oct 07- v Oct 18

JUAN CASERES BRUZZONE o BRUSSONE o CACERES BRUZZONE, (Ficha B/1197/991).
San José, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37666 Oct 07- v Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO LOZANO YOUNG, (Ficha 372/91).- Auxiliatoria de Pobreza Mercedes, 21 de agosto de 1991.
Martin Irisarri, Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44767 Oct 02- v Oct 15

CIRIACO BARTOLONE LOPEZ LARES, (Ficha 604/991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991.
Martín Iribarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37071 Oct 03- v Oct 16

MARIA CELIA BRAVO DE GONZALEZ, (Ficha 608/991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37971 Oct 09- v Oct 22

NICOLAS CELESTINO FACHINELLI o FACCHINELLI o FACCHINELLIE, (Ficha 603/991).
Mercedes, 18 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 37972 Oct 09- v Oct 22

MARIA AURORA MARABIA SOSA, (Ficha 622/991).
Mercedes, 20 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37973 Oct 09- v Oct 22

GUSTAVO BURGUEÑO BAVA, (Ficha 555/991).
Mercedes, 16 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38150 Oct 10- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GUSTAVO RAMON ALVAREZ UMPIERREZ, (Ficha B. 108/1991).
Dolores, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36926 Oct 01- v Oct 14

MARIA ANGELICA CABRERA BARRERA, (Ficha B. 107/91).
Dolores, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36927 Oct 01- v Oct 14

ELSA CAROLINA BERRETTA SCHOEPF, (Ficha B. 97/1991).
Dolores, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36928 Oct 01- v Oct 14

FRANCISCO STRANEO RAPETTI y MARIA ROSA HELLBUSCH, (Ficha B. 98/1991).
Dolores, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36929 Oct 01- v Oct 14

ELVIRA SEGUNDA BIONDA ELENA, (Ficha B. 112/1991).
Dolores, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36930 Oct 01- v Oct 14

EMILIA ELENA KLEIN o KLAIN GONZALEZ, (Ficha B. 113/1991).
Dolores, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36931 Oct 01- v Oct 14

MARIA DOLORES VIOLA OHACO DE LISTUR, (Ficha [illegible]1/991).
Dolor[illegible] le setiembre de 1991.
Esc. R[illegible]io Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37067 Oct 03- v Oct 16

JUAN DE DIOS STEFANI RISSO, (Ficha B/105/1991).
Dolores, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38089 Oct 09- v Oct 22

JOSE ROBERTO SCHLUEB YANH, (Ficha B/90/1991).
Dolores, 23 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35162 Oct 10- v Oct 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AIDA CAYETANO SOUZA o de SOUZA, (Ficha B/138/991).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37135 Oct 03- v Oct 16

CLELIA BRUM BITTENCOURT, (Ficha B/14/6/91).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37997 Oct 09- v Oct 22

SALVADOR PONS PEREIRA, (Ficha B/141/91).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37998 Oct 09- v Oct 22

ARTURO FERREIRA, (Ficha B/149/991).
Tacuarembó, 1º de octubre de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38218 Oct 10- v Oct 23

REDUCINDO VIEGA, (Ficha B/142/991).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1991.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38219 Oct 10- v Oct 23

ELVIRA GARRIDO INDA, (Ficha B/139/991).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38220 Oct 10- v Oct 23

TERCER TURNO

CESAR DANIEL LOPEZ ACOSTA, (Ficha B 421/91).
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36683 Set 30- v Oct 11

MARIANA DUHALDE ALVAREZ, (Ficha B 439/991).
Tacuarembó, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37136 Oct 02- v Oct 15

JUAN JOSE PERDOMO MIRANDA, (Ficha B 441/991). Tacuarembó, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37137 Oct 02- v Oct 15

IDA MACHADO o IDA MACHADO DE OLIVEIRA o IDA MACHADO DE OLIVEIRA DE RARIZ, (Ficha 434 bis/991).
Tacuarembó, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37152 Oct 02- v Oct 15

JUAN CARTAGENA ROLON, (Ficha B/415/990).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37151 Oct 03- v Oct 16

NUMAR PIÑEIRO, (Ficha B/464/91).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 37999 Oct 09- v Oct 22

AECIO LUIS GIL DOS SANTOS, (Ficha B/456/91).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38000 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE PEREGRINO GARCIA, (Ficha A. 10/91).
Paso de los Toros, 5 de marzo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36938 Oct 01- v Oct 14

ODULIO OTALIVIO SOSA PEREZ, (Ficha A/81/91).
Paso de los Toros, 20 de mayo de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37782 Oct 07- v Oct 18

JOSE FERNANDO VAZ VIERA, (Ficha A/178/991).
Paso de los Toros, 27 de setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37892 Oct 08- v Oct 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAUL PROSPERO MARIÑO MOREIRA, (Ficha 604/991).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36999 Oct 03- v Oct 16

EUSTAQUIO NETTO, (Ficha 607/991).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37184 Oct 03- v Oct 16

RAMON SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 389/91).
Treinta y Tres, 27 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37247 Oct 03- v Oct 16

PETRONA FLEITAS SILVERIO DEMETRIO LENU JUAREZ, FACUNDO PRIMITIVO LENU JUAREZ Y LUCAS EVANGELISTA LENU O LEMI JUAREZ, (Ficha 602/91).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37490 Oct 04- v Oct 17

LUIS ALBERTO TULIC FERRARI, (Ficha 611/91).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37499 Oct 04- v Oct 17

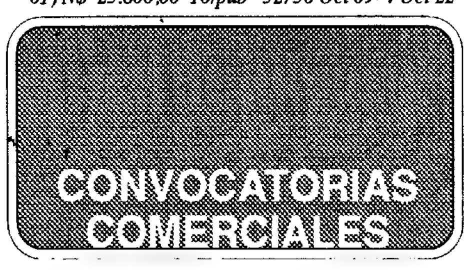
ESTEFANA O ESTEFANIA IRMA BALCEDO RAMIREZ; DINORAH DAMASA MARTINEZ BALCEDO Y AMADO SHABAN DASDU, (Ficha 628/91).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1991.
Esc. mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 43.000,00 10/pub 37533 Oct 04- v Oct 17

GLORIS EVA ALVAREZ IGUINI, (Ficha 582/91).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37684 Oct 07- v Oct 18

AURELIANO NUÑEZ, (Ficha 513/91).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37852 Oct 08- v Oct 21

NIEVES DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha 637/991).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37907 Oct 08- v Oct 21

MARTIN MEDERO, (Ficha 416/91).
Treinta y Tres, 22 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32756 Oct 09- v Oct 22



COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBELEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al 59 Ejercicio de Funcionamiento
Primera y Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de Cooperativa Bancaria, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Primera Convocatoria el día 14 de cotubre de 1991, con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa y si no se lograse este quórum en segunda convocatoria el día 28 de octubre de 1991 con cualquier número de socios presentes.
El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso), en la ciudad de Montevideo, a la hora 20 rigiendo para el mismo el siguiente:
Orden del día:
1) Lectura y consideración del Acta Anterior.
2) Régimen de Integración de Capital.
3) Balance y Memoria Anual correspondiente al 59 Ejercicio cerrado al 30 de Junio/91.
4) Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión.
5) Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta.- Montevideo, octubre de 1991.- Hulio C. Romero, Presidente.- Hugo J. Marchese, Secretario.
03) N$ 79.200,00 5/pub 37680 Oct 07- v Oct 11

HENDERSDON Y CIA. S. A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 31 de octubre de 1991, a las 15:00 horas en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (Art. 36 de los estatutos);
2) Consideración del balance, estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del directorio y proyecto de distribución de Utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1991.
3) Designaciónn de dos accionistas para firmar el Acta de Asambblea (art. 40 de los Estatutos).
Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea. - El Directorio.

03) N$ 112.640,00 8/pub 37734 Oct 07- v Oct 16

UNCU
UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY

La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (UNCU), convoca a todos sus socios para la Asamblea General Ordinaria y Elecciones que se llevarán a cabo el día 25 de octubre de 1991, en su sede social, sita en 21 de setiembre 2268, a la hora 19.00 en primera citación y a la hota 19.30 en segunda citación, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

3) Lectura de la Memoria y Balance anual.
4) Informe de la Comisión Fiscal.
5) Cuota social.
6) Designación de tres socios para integrar la comisión receptora y escrutadora de votos.
7) Realización del acto electoral.
8) Proclamación de los candidatos electos.
9) Designación de dos socios para firmar el acta. - Alejandro Martínez, Presidente. - Mariela Correa, Secretaria.

03) N$ 44.100,00 3/pub 38021 Oct 09- v Oct 11

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ S.A.

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de octubre de 1991 a las 17.30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea, (Art. 353, Ley Nº 16.060).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1991.
3º) Remuneración a Directores, (Art. 39 de los Estatutos Sociales).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio, (Art. 24, Inc. F).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes, Art. 24, Inc. G).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen la mitad más uno del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. - El Directorio.

03) N$ 75.600,00 3/pub 38151 Oct 10- v Oct 14

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ S. A.

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 24 de octubre de 1991, a las 18:00 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de Secretario para esta Asamblea, (Art. 353 - Ley Nº 16.060).
2) Aumento de Capital Social.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionsitas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de Accionistas que representen por lo menos el 70% del capital integrado. - El Directorio.

03) N$ 24.000,00 3/pub 38168 Oct 10- v Oct 14

VEDANTA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de Vedanta S.A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el 24 de octubre de 1991 en Bvar. España 2810/601 de la ciudad de Montevideo, a las 13.30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Elección de Directorio.
2) Fijar nuevo domicilio social.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Art. 12 de los Estatutos Sociales, deben registrar sus acciones o certificados de depósito bancario hasta 24 horas antes de la fijada para la Asamblea en el domicilio fijado para la presente Asamblea. - El Directorio. - Marcos Tumarkin, Vicepresidente.

03) N$ 37.800,00 3/pub 38176 Oct 10- v Oct 14

F. U. N. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Correspondiente al Quincuagésimo Sexto Ejercicio (Julio 1º de 1990 a Junio 30 de 1991)

Se cita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 1991 a las 17 y 17 y 30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Cámara de Industrias, en Avenida del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1672 (1er. piso) para considerar la siguiente Orden del Día:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y asimismo firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico.
3º) Partida de "Mantenimiento de Activo Circulante" al 30/6/90.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico.
5º) Designación de Directores, sus suplentes y del Síndico y sus Suplentes.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 322, de la ley 16.060, cada accionista tendrá en la Asamblea: 1 voto cada 10 acciones (N$ 1.000).

Importante: Para formar parte de la Asamblea, deben registrarse las acciones o certificados bancarios supletorios en la Cámara de Industrias, Avenida del Libertador Brig. Gral. J. Lavalleja 1672 (1er. piso), desde el 14 de octubre de 1991, hasta el 21 de octubre de 1991 inclusive.

Horario de inscripción: lunes a viernes de 14.30 a 17.00 horas.

Se sugiere a los Sres. Accionistas y a los depositarios de sus acciones la concurrencia a la dirección señalada con los títulos correspondientes, en cuyo caso la Sociedad se hará cargo de la tarea de especificar los requisitos establecidos en el Art. 350 de la lley 16.060. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - El Directorio.

03) N$ 94.500,00 3/pub 38193 Oct 10- v Oct 14



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARINA GOMEZ CARBALLES y OFELIA GOMEZ CARBALLES, en su calidad de titulares del Nicho Nº 3739, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 15 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.000,00 10/pub 38184 Oct 10- v Oct 23

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Ricardo Cabrera Pérez; Juan, Emeterio, Victoriano, Celso Bolívar y Juana Cabrera; Basilio Leandro, Francisco, Delia y Celso Nión Cabrera; Imelda Natividad Cabrera Torres; Juana Gregoria Torres de Cabrera; Anabela Loreley Cabrera Camejo y Elvira Gladys Camejo Acevedo, solicitan título del Nicho Nº 22 Sector B Nº anterior 184 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Salomé Cabrera en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 12041/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora Div. Registros Mpales.

04) N$ 79.200,00 5/pub 37610 Oct 08- v Oct 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Luisa Matos Alfaro; Ramón, Elida, Marcelina y Beatriz Matos Bentancor; Hebert Isidoro, María Esther y Olga Matos Rey; Manuel Ubaldo Matos Abreu; Domingo Matos Giacusa; Nahir y Fanny Matos Regalín; Evaristo, Apolinaria y Carmen Guerra Matos; Néstor Nuber Guerra Collazo; Ruperta Matos Bentancor y Rita Lourdes Nalerio Matos, solicitan título del Nicho Nº 16 Sector B del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Manuel Mattos Delgado en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 14669/87.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora División Registros Municipales.

04) N$ 79.200,00 5/pub 37611 Oct 08- v Oct 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Arturo, María, Braulio, Angélica, Jacinta, Lina, Cándido e Irma o Yrma Rodríguez Robaina o Robayna; Manuel Eladio y Pedro José Rodríguez Cheirasco; Mirtha, Ofelia, César Mario, Raúl Ariel y Luis Alberto Rodríguez, solicitan título del Nicho Nº 40 Sector D del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Suc. Felipe Rodríguez en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 11976/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales. - Martha S. Castelluccio, Subdirectora Div. Registros Mpales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 37616 Oct 08- v Oct 14

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SALLE LORIER, GUSTAVO c/ ALBA GRACIELA PEREIRA DIMPERIO -"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/765/988). Montevideo, agosto de 1988.- Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35755 Oct 02- v Oct 29

BARRIOS RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO con FERNANDEZ SCROFANI, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1068/86). Montevideo, 16 de diciembre de 1986..
Griselda Baroffio de Mennini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37729 Oct 07- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALFREDO DARIO y VIDABLE MARIA MERCEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E 341/989).
Montevideo, 22 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35929 Set 23- v Oct 18

TERCER TURNO

PFEIFF FOLLE, CARLOS MARIA Y HAM MANINI, LUCIA LAURA (Ficha: E 1081/89).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36574 Set 26- v Oct 23

QUINTO TURNO

MARQUES FERRES, ANA MARIA Y SESSA SGHIRLA, MIGUEL ANTONIO (Ficha: D/1385/88).
Montevideo, 17 de febrero de 1989.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35042 Set 16- v Oct 11

SEXTO TURNO

CAMPODONICO JUAN FRUCTUOSO Y ANA MARIA SILVEIRA (Ficha: D 869/84).
Montevideo, 4 de octubre de 1984.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31472 Set 25- v Oct 22

SEPTIMO TURNO

JUAN PEDRO ALDABA y LORELEY LUCERNA MORALES. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D Nº 652/84).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35654 Set 19- v Oct 16

DEUS GONZALEZ, ALBERTO y GONZALEZ TORNARIA, RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 811/89). Montevideo, 3 de octubre de 1989. Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36910 Oct 01- v Oct 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ TELIZ, DORIS LILIAN y GARRIDO MONTES, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 674/88).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36363 Set 26- v Oct 23

DECIMOTERCER TURNO

ZABALA CRAMPET, RAQUEL BEATRIZ y PAZ RODRIGUEZ, JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/420/89).
Montevideo, 25 de abril de 1990. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35920 Set 23- v Oct 18

CAMERA LOPEZ CARMELO y ANGELA ESTELA TELLECHEA o TELLECHA ANGELINO Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: A/586/88).
Montevideo, 20 de diciembre de 1988.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 120.000,00 20/pub 38011 Oct 09- v Nov 05

DECIMOQUINTO TURNO

ALLALA VIEYTOS, RENEE c/CHARLO CALLEROS, HECTOR FLORENTINO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/223/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 103.200,00 20/pub 34910 Set 19- v Oct 16

BERNENGO CASTRO, JUAN PABLO y RICO ROS, RAQUEL MONICA MARIA DEL HUERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 220/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34039 Set 23- v Oct 18

PEDRO GUGLIOTTA BUTTA c/ MABEL MACHIN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/63/990).
Montevideo, 26 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36065 Set 24- v Oct 21

MEDINA, FRANCISCO LUIS c./ FERNANDEZ, ELIZABETH "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 239/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37851 Oct 08- v Nov 04

DECIMOSEXTO TURNO

PAES DIAZ, NESTOR ARMANDO y PICART, VIOLETA CARMEN (Ficha: D/66/91).
Montevideo, 7 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35064 Set 16- v Oct 11

GRACIELA TERESITA MENDEZ PERMANYER Y JOAQUIN MARIA NUÑEZ (Ficha: D 125/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35305 Set 17- v Oct 14

LEAL, RUBEN TOMAS y SOSA, LOURDES YANET "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 170/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36299 Set 26- v Oct 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ SORRONDEGUY c/ MARIA DEL ROSARIO DE LOS SANTOS PEREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/202/991). Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35998 Set 24- v Oct 21

RIOS BURGUEÑO, ORIBE SILVIO FRANCISCO y SCOPISE GIUBBANI, ARACELI DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./91/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 3,00 20/pub 29195 Oct 03- v Oct 30

MILDWURF, ELSA y DEPAULI, AMERICO "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./243/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37493 Oct 04- v Oct 31

DE DECIMOCTAVO TURNO

MELLA DE LEON LIZ CARINA c/GONZALEZ COZZANI JULIO GASTON (Ficha: D/246/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35209 Set 17- v Oct 14

ROBERTO SCIUTTI PIPPO Y MARIA ROSA RICCI MONERO (Ficha: D 248/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35276 Set 17- v Oct 14

ALTINA LARROSA, JOSE y ADRIANA CUK RAFFAELLI "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: F. 166/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36292 Set 26- v Oct 23

DIAZ, INES AMALIA DELIA y BOLATTI, CARLOS MARIA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/477/90).
Montevideo, trece de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25598 Oct 03- v Oct 30

GONZALEZ TELLERIA, CARLOS y OSORIO CARRERA, SHIRLEY - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/147/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35737 Oct 03- v Oct 30

CAMMI SAPELLI, ROMEO NOE e HIDALGO MARTINEZ, IRMA ALICIA. - Dis.y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: D/266/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36719 Oct 04- v Oct 31

BOINVASER SCHWARTZ, BERNARDO y MARQUICIO, MARIA LILIAN, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/261/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37571 Oct 07- v Nov 01

COUTURE SCARLATTO, ANA CRISTINA y SPINETTI ITURRALDE, JOSE "Dis. y Liq. Soc. Cony" (Ficha: D./284/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37470 Oct 10- v Nov 06

DECIMONOVENO TURNO

CROVARA BONFIGLIO, MARIA CRISTINA y ENRICH FERNANDEZ CARLOS WILLIAN "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./246/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33987 Set 20- v Oct 17

RICARDO ALBERTO CHICHET TADDEI Y NORA ISABEL VILLALBA DE LA CRUZ (Ficha: D 292/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37449 Oct 04- v Oct 31

CHARLONE MOZZINI, ROGELIO ANTONIO Y GRANUCCI GARCIA, HERMINIA STELLA Dis. y Liq. de Soc. cony. (Ficha: D/222/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37362 Oct 09- v Nov 05

VIGESIMO TURNO

VARELA MA. SELVA y BARRIOS DAVID (Ficha: D/219/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35088 Set 16- v Oct 11

PERLA FLEITAS BAEZ Y JORGE GABRIELZYK KOLSCHEK (Ficha: D 179/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35275 Set 17- v Oct 14

CAMPOS PEREZ, RICARDO ELBIO Y ESFODIGLIO o ESFONDICLIO MOREIRA, ANGELICA LUJAN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/73/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 103.000,00 20/pub 34379 Set 18- v Oct 15

ZULAMIAN ZULAMIAN, LUSAPES o ELISA o SUSAPES y CANOURA, WALTER, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/374/90).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28750 Oct 03- v Oct 30

FREVENZA TRECHI, RUBEN ALEXIS y MAESTRONE GENTILI o CENTILI, ARACELLY DEISY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 91/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36343 Oct 03- v Oct 30

CARLOS MARIA GOMENSORO RODRIGUEZ c/ CHRISTINE JOYCE CLARK, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/192/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37557 Oct 07- v Nov 01

MARTIN REBAGLIATTI, EDUARDO c/ NARBONDO VAZQUEZ, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/223/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37569 Oct 07- v Nov 01

MANUEL REBOIRAS SOMOZA c/ MIREYA PASCALE LUCCINI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/257/991).
Montevideo, 3 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38153 Oct 10- v Nov 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

BARRETO SAVIO NELSON y BERRUTTI MARIA GIOCONDA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 455/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35196 Set 17- v Oct 14

ESPEL SILVA, MAXIMO GENARO y PEREYRA GRAÑA JUANA, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 387/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34670 Set 18- v Oct 15

GABRIELA BANCHERO DABO c/ FRANCISCO SILVA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/399/991).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adju
05) N$ 86.000,00 20/pub 36064 Set 24- v Oct 21

SANTINI IGLESIAS, BRUNO RAUL y METHOL MALETICH, MARIA FERNANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 361/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36837 Set 30- v Oct 25

CANCELA FRANCA, ANTONIO JOEL y TRUJILLO RUA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 411/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36887 Oct 01- v Oct 28

CELIA GRACIELA TORTORELLA CASANOVA Y ENRIQUE ALBERTO GALO DECIA (Ficha: D 393/91). Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37451 Oct 04- v Oct 31

SANTOS GONZALEZ WALTER y CARNEIRO NOEMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 369/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37728 Oct 07- v Nov 01

YAÑEZ MAURNO, CARLOS ERNESTO y BLASINI RODRIGUEZ, GABRIELA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 523/91).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37849 Oct 08- v Nov 04

MORELLI MAÑE HAROLDO y MORADOR SUAREZ GABRIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 543/1991).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37872 Oct 08- v Nov 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LOURIDO MAÑOSAS ANA MABEL c/RODRIGUEZ SALOM, NELSON MIGUEL (Disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha: D 110/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29646 Set 16- v Oct 11

JOAQUIN URIOSTE GARCIA Y ANA MARIA TERESITA BASTOS D'ESTE (Ficha: D 358/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33651 Set 25- v Oct 22

CARUSO NIZZA, SEBASTIAN JACOBO y PINTOS D'APOLITO, MARTHA LILIANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/422/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35756 Oct 02- v Oct 29

RODRIGUEZ ORTOÑO EDGARDO URUGUAY y FAGUNDEZ GARGANO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 46/991).
Montevideo, 15 de marzo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37017 Oct 02- v Oct 29

ANA DE VITA LATORRE c/ JORGE LAVIÑA URRUSPIL (Ficha: D/376/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 37401 Oct 03- v Oct 30

MIGUEL JIMENEZ DE ARECHAGA VERHULST c/ MARIA DEL CARMEN BARAIBAR PONCE DE LEON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/396/991).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37935 Oct 09- v Nov 05

DAVID SZNAJER SZERMAN c/ FRIDA MOIBER LIKIND, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/434/991).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37936 Oct 09- v Nov 05

VIGESIMOTERCER TURNO

ARMANDO VILLALBA QUINTERO y MARIA CLARA ARNABAL PESQUERA (Ficha: 424/90).
Montevideo, 14 de febrero de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35277 Set 17- v Oct 14

BALZAMI CONDINS, JOSE ANGEL y FALABELLA DELFINO, GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 194/90).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35472 Set 18- v Oct 15

VILLA BETTONI, ALBERTO y BRITOS SHRLEY, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 469/1991).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35921 Oct 01- v Oct 28

MARIANO RODRIGUEZ, RAUL MANUEL y ROMERO CAFFERA, MARIA RAQUEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha: 257/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Ivone Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28174 Oct 03- v Oct 30

HERNANDEZ RODRIGUEZ ALEJANDRO MARIO y FERNANDEZ COLMAN MARIA ELMIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 627/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37572 Oct 07- v Nov 01

GONZALEZ FERRER, ALEJANDRO GABRIEL y PACCHIOTTI CERINI CECILIA MARIA LILI (Ficha: 565/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37725 Oct 07- v Nov 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARAUJO SANGUINETTI MILTON RUBEN y MELOGÑO MARIA SUSANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35210 Set 17- v Oct 14

REY ASHFIELD WILLIAM Y AROCENA HONTOU CECILIA (Ficha: D 418/91).
Montevideo, agosto 29 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35278 Set 17- v Oct 14

BARCOS CAL, LUIS ALBERTO y SILVA BERRUETA, MYRIAM SILVIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Legal" (Ficha: D/370/91).
Montevideo, de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35606 Set 19- v Oct 16

ESTRADAS MORELL, CATALINA y TORRES MOREY, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F.D. 402/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36360 Set 26- v Oct 23

CARUSO NIZZA, ENRICO MARIO y VECCHIO COMITO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 488/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36908 Oct 01- v Oct 28

COSTA BAZAN, RUBEN ERNESTO y MENA ROQUE, GLADYS FELICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 422/91).
Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36909 Oct 01- v Oct 28

BENTANCOR PERAZA, HECTOR y CUELLO CAMEJO, IRIS NILZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 410/991).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37018 Oct 02- v Oct 29

HORACIO FELIX CAVAGNARO BARRIOS c/ MIRIAM RAQUEL STUPINO ALDAMA.
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36107 Oct 03- v Oct 30

OROMI XIMENEZ, CARLOS ENRIQUE y JEANETTE o JEANNETTE MAILDE POCHELU "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 427/1990).
Montevideo, 12 de marzo de 1991.
Ivonne Baldemir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37818 Oct 08- v Nov 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

LARROSA BATUECAS RUBEN NELSON y HERNANDEZ GARAT ANGELA GLORYS (Ficha:).

Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35034 Set 16- v Oct 11

SALGADO DEVESA, SILVANA ESTELA c/MANCINI FERNANDEZ, JORGE HECTOR (Ficha: D/415/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35508 Set 18- v Oct 15

MANCHOULAS, JAVIER MIGUEL y MUÑOZ, ALICIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 517/91).
Montevideo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36359 Set 26- v Oct 23

CHAINE CASTRO, BETTY LILIAN c/ PEREYRA RISSO, HUGO DANIEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 327/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36469 Set 26- v Oct 23

BURSZTYN SOMPOLINSKI MARIO y LUBELSKI JACHIMOWICZ BELA (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35294 Set 27- v Oct 24

ELIDA CLAVIJO y CARLOS ARMENGO (Ficha: D/407/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36713 Set 27- v Oct 24

JOUBANOBA TARALLO, RICARDO y AIKE CASTRO, MARISEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 179/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36849 Set 30- v Oct 25

RUBEN GUERRA DIAZ c/ BLANCA ROSA ACOSTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/433/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37319 Oct 03- v Oct 30

GALLI, NELSON ALBERTO y ZEBALLOS, ANA MARIA "D.L.S.C." (Ficha: D/443/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37471 Oct 04- v Oct 31

CORREA, JUAN RAMON y MORALES, ELENA ELCIRA (Ficha: D/457/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37748 Oct 07- v Nov 01

BENTANCOUR FERNANDEZ CARLOS OSVALDO y RUBIO BILBAO, MARIA JOSE BENITA (Ficha: D/447/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38051 Oct 09- v Nov 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

TROCHE TAMBASCO, WILFREDO TROUTBECK y MARTINEZ WOLF, RAMONA ALICIA (Ficha: D/396/91). Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34196 Set 16- v Oct 11

PEREZ FASINI, RITA ARACELI y RODRIGUEZ, WALTER (Ficha: D/500/91).
Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36724 Set 30- v Oct 25

LEMOS GARCIA, DIONISIO JAVIER y ROMAR MISTRIEL, SILVIA ADRIANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 552/91).
Montevideo, 24 de setiembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37195 Oct 02- v Oct 29

SANDOVAL, MARIA DEL PILAR c/ LEMOS, ORIENTE, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/332/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37727 Oct 07- v Nov 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ESPINDOLA, NESTOR y SUAREZ MA. ISABEL (Ficha: D/441/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35039 Set 16- v Oct 11

PEREIRA ALVEZ, IVO y ROVIRA PEREIRA, MARIA del ROSARIO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./12/89).
Montevideo, 2 de marzo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 36146 Set 24- v Oct 21

GARY ALBERTO FERNANDEZ MARTINEZ c/ FILOMENA GRACIELA CODELLA MIRANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 338/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36490 Set 26- v Oct 23

MARIA MERCEDES ERRANDONEA CHARQUERO c/ RICARDO ADOLFO ROCA RAFFO o ROFFO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/445/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37318 Oct 03- v Oct 30

ALVARO JOSE FERREIRA MENA c/ ANA GABRIELA GARRIDO RUIZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/493/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37342 Oct 03- v Oct 30

MARIO JOSE RAGGIO FORMENTO y LUCY MARIEL FERREIRA FERRARI (Ficha: D/477/91).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 3772 Oct 07- v Nov 01

SANDRA CARINNA ZAZPE c/ JORGE ENRIQUE BARBOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/405/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37395 Oct 10- v Nov 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO MARCELO CLAVIJO y ANA MARIA CASTROMAN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/344/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34907 Set 19- v Oct 16

FERNANDO HORACIO FORESTIER URTA c/ GRACIELA NAVARRO GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/262/990). Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36053 Set 24- v Oct 21

RAMON GABRIEL ROMAN y MARIA HAYDEE SANCHEZ VANOLI (Ficha: D/428/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36651 Set 27- v Oct 24

JORGE WASHINGTON MAROTTE YARSE E IRIS NOEMI MARTUSCELLI VERA (Ficha: D 398/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Susana Musto de Corradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37186 Oct 02- v Oct 29

JUAN JOSE GONZALEZ SUAREZ c/ DIAVANA BALADAN TOLEDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/469/991).
Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37402 Oct 03- v Oct 30

AURELIA SUSANA LAMBOGLIA CAMPOS c/ CARLOS ALBERTO CASURIAGA MONTESANO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/486/991).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38189 Oct 10- v Nov 06

VIGESIMONOVENO TURNO

FRANSIA JACK JOSE y MARIA CRISTINA ECHEGARAY (Ficha: D/525/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35043 Set 16- v Oct 11

SARAVIA PALMER SOLANGEL y ROBERTO COZZO MACCEO (Ficha: D/663/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35080 Set 16- v Oct 11

AGUILAR MARTINEZ, NESTOR y ALICIA VIDAL CARRERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 83/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36169 Set 24- v Oct 21

DIAZ, RAFAELA MATILDE c/ JOSE PALLA (Ficha: D/293/91).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36788 Set 30- v Oct 25

ANA KECHICHIAN c/ ROBINSON DIAZ, (Ficha: D/547/991).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37400 Oct 03- v Oct 30

TRIGESIMO TURNO

DA COSTA, MARIA CRISTINA y HUGO EFRAIN GALVAN (Ficha: D. 565/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35474 Set 18- v Oct 15

ROSENBERGER, GINETTE MARIE c/SALVADOR MAZAL. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D/619/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35648 Set 19- v Oct 16

CASTRO, FELIX y MARTA GARCIA "D. L. S. C." (Ficha: D. Nº 328/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36143 Set 24- v Oct 21

PIZARRO CASERAS DE PEIRANO, CLARA ISABEL y MARIO HONORIO PEIRANO DOMINGUEZ (Ficha: D/683/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36791 Set 30- v Oct 25

PRAT, AGUSTIN JULIO y ANABELLA RENDON VELA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 485/94).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37789 Oct 07- v Nov 01

NERY VICENTE FRUGONI c/ LAURA GARAFONI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 399/991).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37790 Oct 08- v Nov 04

JUAN JOSE MAISTERRA TOURREILLES c/ MARIA del CARMEN LOPEZ RIVAS, (Ficha: 473/91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.

Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37791 Oct 08- v Nov 04

PEDRO ANTONIO BARRENECHEA ETCHEVERRIA c/ MARIA MERCEDES BARAIBAR PONCE DE LEON. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/626/991).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37934 Oct 09- v Nov 05

ROBERTO MARIO RAFFO c/ ADRIANA STELLA JIMENO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/603/991).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38154 Oct 10- v Nov 06

TRIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ AÑON c/ ROSANA COVOLO CALLEGARI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/617/991).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36004 Set 24- v Oct 21

MARQUES LESSA, MARTHA MAGDALENA c/ MARIO HECTOR AMELOTTI RIAL (Ficha: D./633/).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36181 Set 24- v Oct 21

BURGUEZ ANDUEZA, SUSANA c./ HECTOR GURIDI RODRIGUEZ (Ficha: D. 523/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36298 Set 26- v Oct 23

VEGA CAZERES, TERESA GLADYS c./ ABEL BENJAMIN MARIN TEUBNER (Ficha: D. 489/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36709 Set 27- v Oct 24

CAPRANI DALL'ORSO FERNANDO JOSE Y FIGUEIRO VILLAREAL MARIA ROSA (Ficha: D 757/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36882 Oct 01- v Oct 28

LAVAGGI RODRIGUEZ, ALVARO EDUARDO c./ MARIA MONICA LARCEBEAU SEVERO (Ficha: D. 589/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36903 Oct 01- v Oct 28

WALTER MARIO TRUEBA GONZALEZ c/ SUSANA IVONNE ALVAREZ BENITEZ (Ficha: D/74/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Maceo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29513 Oct 02- v Oct 29

FRENKEL WIUNIKAMIEN GERMAN C/ LIDA VAZQUEZ SOSA (Ficha: D 475/91).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37196 Oct 02- v Oct 29

OMAR ELBIO COSTAS DELGADO c/ BEATRIZ GRACIELA ROLDAN PROSPERO (Ficha: D/605/991).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37325 Oct 03- v Oct 30

ELIAS VALERIO ROMANO FERNANDEZ c/ CELESTE AIDA MACHADO MONTERO (Ficha: D/619/991).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37326 Oct 03- v Oct 30

RICARDO SOLIER FAGUNDEZ ACUÑA c/ CARMEN INES RODRIGUEZ CHALELA (Ficha: D/487/991).
Montevideo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37373 Oct 03- v Oct 30

SERGIO TEMPONE MOSQUERA c/ SONIA CARMEN REZK BITAR (Ficha: D/513/991).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 10/pub 37386 Oct 03- v Oct 16

GORSKI DE TOMASIUNAS BLANCA NIEVE c/ FRANCISCO TOMASIUNAS (Ficha: D 221/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37441 Oct 04- v Oct 31

MATEU VIZCAINO LUIS EDUARDO c/ MARIA LEONOR BLANCO VARELA (Ficha: D 647/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37507 Oct 04- v Oct 31

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CUADRO DOLLENARTE JOSE CARLOS c/ CELMIRA PEREIRO FERREIRO (Ficha: D/466/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc, Nelly Perdomo Polcino, Actuaria..
05) N$ 86.000,00 20/pub 34354 Set 16- v Oct 11

SANCHEZ MONZA MARIO RAMON c/MARY NANCY VALENTIN RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/476/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 103.200,00 20/pub 34378 Set 18- v Oct 15

ARBALLO VARELA EDUARDO RICHARD c/LIDIA NEBEL ROZIELLO GONZALEZ (Ficha:).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35538 Set 18- v Oct 15

VERTIZ IRIA GUILLERMINA c/OSCAR ROBERTO VINCENT (Ficha: D 370/1991). Montevideo, 15 de agosto de 1991. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35928 Set 23- v Oct 18

CAUBET GALARRAGA JOSE DOMINGO c/ ELVIRA ANGELA PEDRIN MASULLO (Ficha: D 506/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36371 Set 25- v Oct 22

SERRENTINO SABELLA, ANTONIO c./ ADRIANA MARIA, FERRARO PACHECO (Ficha: D. 438/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36358 Set 26- v Oct 23

BAPTISTA GARCIA, IVONNE FLORA ERCILIA c./ WERNER OSCAR LEBEL (Ficha: D. 578/90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36718 Set 27- v Oct 24

FIA LAURINO, GABRIEL y ANDREA LOPEZ SILVA (Ficha: D. 820/90). Montevideo, 4 de febrero de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy,ria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36838 Set 30- v Oct 25

WULF NESTOR EDUARDO C/ ALICIA NOEL BACCARO VIÑOLY (Ficha: D 540/91).
Montevideo, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 10/pub 37442 Oct 04- v Oct 17

PADRON ANA BEATRIZ C/JESUS MARIA MORALES PEREZ (Ficha: D/460/91).
Montevideo, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38058 Oct 09- v Nov 05

ARAGONE CLARA ROSA ALCIRA y HECTOR CORVO VERDURA (Ficha: D/368/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosman Gianero Demaro, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38096 Oct 09- v Nov 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TELECHEA ANA JACQUELINE C/ERANI DE LOS SANTOS (Ficha: F/161/90).
Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B 37/91).
Artigas, 3 de diciembre de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44518 Set 16- v Oct 11

SIMON FAGUNDEZ LUIS Y GLADYS GARCIA DA ROSA (Ficha: B 136/91).
Artigas, 12 de setiembre de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37586 Oct 07- v Nov 01

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROCCA, ANGEL WASHINGTON c./ BONOMI, SILVIA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 125/91).
Art. 7º de la Ley 10.783. - Canelones, 7 de agosto de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35773 Set 23- v Oct 18

IMBERT ALVAREZ, SABINO FILADELFIO y HERNANDEZ PERDOMO, MARIA ESTHER " - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F/191/91). Canelones, 15 de agosto de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35774 Set 23- v Oct 18

RUIZ BERTI, MILTON y GALLEGO BARREIRO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la socieda conyugal" (Ficha F. 112/91).
- Canelones, 27 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32308 Set 30- v Oct 25

MARTINEZ LOPEZ, FABIO JUAN y DALEIRO CACERES, NORMA GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 207/991).
Canelones, 20 de agosto de 1991.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37030 Oct 02- v Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ROMANO BRUNO, MABEL CARMELA c/ EDGARDO ARTIGAS CABRERA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B/375/91).
Las Piedras, 7 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35775 Set 23- v Oct 18

VARELA, MARIO JESUS y SOLVEIG NANCY JUAREZ CALLERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 435/91).
Las Piedras, 22 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36519 Set 26- v Oct 23

BIANCO PIRES, CESAR DANIEL y MARIA ISABEL COCCARO NORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 395/91).
Las Piedras, 14 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 120.400,00 20/pub 36523 Set 26- v Oct 23

CUARTO TURNO

PEREIRA CAFFERATA, GUILLERMO EDUARDO y ANGELICA LORIENTE HERNANDEZ - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B/228/91).
Las Piedras, 18 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto..
05) N$ 86.000,00 20/pub 35801 Set 23- v Oct 18

OMAR ALBERICO OLITA y DELIA FERRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 435/91). Las Piedras, 29 de julio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36520 Set 26- v Oct 23

RUIZ GULFIO, SUSANA ESTHER y MARTINEZ PISANO, JUAN ALCIDES "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 416/91).
Las Piedras, 30 de agosto de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36521 Set 26- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

WALTER RICARDO COUTO y SUSANA MARGARITA GARCIA MARABOTTO (Ficha: A 659/991).
Pando, junio 21, 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37083 Oct 02- v Oct 29

CUARTO TURNO

MARTHA PEZZINO y ANDRES RODRIGUEZ CUNEO (Ficha: A 340/1991). Pando, 27 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35849 Set 23- v Oct 18

ALBA JESUS c/JUAN EVANGELIO RODRIGUEZ (Ficha: A/1764/1990). Pando, 11 de marzo de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38017 Oct 09- v Nov 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUAN LORENZO SOSA CUELLO y MARTA PETRONA ARISMENDI SILVA (Ficha: 148/91). Melo, 28 de agosto de 1991. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44623 Set 23- v Oct 18

AIDA FAUSTINA FERRARI AROZTEGUI Y ELIEZER ARY SOLANO TECHERA (Ficha: 158/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33098 Oct 02- v Oct 29

CUARTO TURNO

COUSILLAS, ALICIA GISSEL y SILVA SERRALTA, BRAULIO - "Dis . y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 323/90). Melo, 22 de noviembre de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35825 Set 23- v Oct 18

BLANCO SILVEIRA, EDEGAR y ELLIS MORALES, NELLY GLADYS "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 198/91). Melo, 6 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36251 Set 26- v Oct 23

MARRERO CABRERA, ENRIQUE NICASIO y DUARTE PONS, JULIANA " Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: letra B. Nº 145/91).
Melo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36252 Set 26- v Oct 23

VIÑOLES FERRARO, JUAN DIONISIO y GOMEZ CORONEL, MARIA ALICIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 187/991).
Melo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37169 Oct 02- v Oct 29

PODESTA BARATTA, ENRIQUE CARLOS y CUCULIC TRINDADE, IARA " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 203/991).
Melo, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37170 Oct 02- v Oct 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

BARRAGAN MENDEZ, JORGE y ELIPIA ELIDA RAMIREZ PEDERNERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 240/88).
Colonia, 24 de noviembre de 1988.
Esc. Ricardo Raymondo Herjuiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37591 Oct 07- v Nov 01

SEGUNDO TURNO

RIVOIR PEYRONEL, WALTER y VELAZCO OROZCO, SONIA MABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 23/91).
Colonia, 23 de agosto de 1991.
Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37590 Oct 07- v Nov 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

GARBARINO PITA, DELGUI ROMAN y DELGADO HERNANDEZ, BLANCA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 236/991).
Rosario, 27 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37113 Oct 02- v Oct 29

MULLER LEICHT OSCAR WILFREDO Y PARRILLA WOHLWEND HULDA INES (Ficha: C.N 271/91).
Rosario, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37636 Oct 07- v Nov 01

CECILIA COLLAZO, AMERICO Y VILA GARCIA ANAHIR T. (Ficha: C.N 60/91).
Rosario, 21 de marzo de 1991.
Esc,. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37637 Oct 07- v Nov 01

GARAT FULLE ELSA C/ VICUñA AYESTARAN JULIO EBERT (Ficha: C.N. 247/91).
Rosario, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 37638 Oct 07- v Oct 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

CARLOS ALONZO y MARIA INES MARTINICORENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 30/91).
Durazno, 11 de marzo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36455 Set 26- v Oct 23

SERGIO COORE Y MARIA DEL ROSARIO FARIELLO (Ficha: E 186/91).
Durazno, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36576 Set 26- v Oct 23

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARTIN MENDIZABAL SAFFORES y SUSANA LOPEZ RIVAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 71/91).
Trinidad, 19 de agosto de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36535 Set 26- v Oct 23

JUSTO ISRAEL DIAZ y SUSANA ARACELI BOVE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 90/91).
Trinidad, 20 de agosto de 1991.
Claudia Alvaraz Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36536 Set 26- v Oct 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PEREZ MESA, AMADEO PLACIDO - ALVA MARILU CARRION BOVE "Di solución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 502/1991).
Florida, 4 de setiembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36508 Set 26- v Oct 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VERNENGO, CECILIA c./DELLA RATTA, NICOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 378, año 1990).
Minas, 30 de diciembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29717 Set 16- v Oct 11

DIAZ FIRENZE, MARANEY y CANTERA HENRY, MARIA SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 231/1991).
Minas, agosto 9 de 1991.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35844 Set 23- v Oct 18

PEREZ RIERA, NESTOR c/SOMMA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 203/990).
Minas, julio 31 de 1990.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35845 Set 23- v Oct 18

FERNANDEZ, GLADYS MARGHOT c/ GUTIERREZ, ANGEL MANUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 235 Año 1990).
Minas, julio 26 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37264 Oct 03- v Oct 30

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BENNE TERESITA c/ CILINTANO JORGE (Ficha: A 741/89).
Maldonado, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35711 Set 23- v Oct 18

QUINTO TURNO

IDIART JULIO NELSON PEREIRA MARIALUZ
Maldonado, 27 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 28609 Set 16- v Oct 11

FALCO GONZALEZ, GUSTAVO RAMON y MUTTONI LEAL, MARIA VERONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 90/991).
Maldonado, 20 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37065 Oct 02- v Oct 29

HERIBERTO o ERIBERTO CARRERA o CARRERAS c/ ERMELINDA FERNANDEZ FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 43/991).
Maldonado, 5 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38232 Oct 10- v Nov 06

SEXTO TURNO

HEBERT WILSON MELO FLORENCIO Y MYRIAM TERESITA CLAVERO ROSAS (Ficha: B 156/91).
Maldonado, 30 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35262 Set 17- v Oct 14

ALVIRA HIERRO, ELSA BERTA c/ BONILLA, OSVALDO - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: 140/91).

Maldonado, 19 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35809 Set 23- v Oct 18

SEPTIMO TURNO

PERINI FERNANDEZ CHAVES, JORGE HENRY y OSANO ROTELA, SONIA YANET - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"(Ficha: 130/91).
Maldonado, 26 de julio de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35808 Set 23- v Oct 18

PEREIRA, MONICA BEATRIZ y ALVIRA, OSVALDO ROBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 75/91).
Maldonado, 1º de agosto de 1991.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35810 Set 23- v Oct 18

CORREA NIEVES AMERICA c/BALIÑO FRANCISCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 109/991).
Maldonado, ocho de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37063 Oct 02- v Oct 29

ARRUTTI GUADALUPE OCTAVIO ISABELINO y DE LEON NOVO BLANCA ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/991).
Maldonado, 31 de julio de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37149 Oct 02- v Oct 29

GONZALO MATEO ABERGO c/ LILA MARINA MOREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 154/991).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37966 Oct 09- v Nov 05

ANA MARIA LOBATO ROVIRA c/ JUAN SILVA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 179/991). Maldonado, 9 de setiembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38231 Oct 10- v Nov 06

RAMON ENRIQUE de ISEQUILLA c/ VIVIANA EDITH VASTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 176/991). Maldonado, 4 de setiembre de 1991. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38235 Oct 10- v Nov 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TRUNO

GUERRERO SIERRA, JUAN BOSCO c/TOLOSA AZAMBUYA, ELIDA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 150/991).
Paysandú, 4 de junio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37092 Oct 02- v Oct 29

IZAGUIRRE MACHADO RUBEN JESUS y RODRIGUEZ BENITEZ EDITH ANA (Ficha: B/232/91).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37989 Oct 09- v Nov 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CREMELLA, ROBERTO ATILIO c/ BIEITO, NANCY MARGOT - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/53/991). Young, 25 de junio de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35896 Set 23- v Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ SOSA DE GUERRA NEVEI c/ GUERRA MARCHAND HECTOR LEONEL (Ficha: 1803/82).
Rocha, 19 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37994 Oct 09- v Nov 05

LUJAMBIO ROBERTO JUAN y PASCAL ESTRELLA BLANCA (Ficha: 393/88).
Rocha, 11 de setiembre de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37996 Oct 09- v Nov 05

TERCER TURNO

ROCHA SOSA MARIO ALBERTO y MORENO AGUERO MARIA LUISA (Ficha:621/990).
Rocha, 25 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37156 Oct 02- v Oct 29

TINES HARAN ALFREDO GERARDO y CENDAN TORIÑO LAURA INES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 217/991).
Rocha, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37157 Oct 02- v Oct 29

SILVA DE PAZOS OSCAR BASILIO y TISNES HARAN ELENA MARGARITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 215/991).
Rocha, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37158 Oct 02- v Oct 29

SHIMABUKURO ELCIO y TISNES HARAN CRISTINA ROSALIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 219/991).
Rocha, 17 de setiembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37159 Oct 02- v Oct 29

CUARTO TURNO

SERVETTO LOPEZ, WINSTON y ROCHA ROCHA, NURY ISABEL "Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F. Nº 208/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36262 Set 26- v Oct 23

ROCHA AMERICO, VICENTE y RIVERO YOLANDA "Disolución ye Soc. Conyugal" (Ficha: F. Nº 190/91).
Rocha, 22 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36263 Set 26- v Oct 23

VALIERO ALTEZ CLOVIS DORBAL c/GIMENEZ CARRESE LIDIA JUSTA (Ficha: 64/991).
Rocha, 16 de abril de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37109 Oct 02- v Oct 29

JAUREGUIZAR SEGOVIA CARLOS y PEÑA GARCIA ALBA NELLY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 202/991).
Rocha, 28 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37110 Oct 02- v Oct 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

WASHINGTON SORIA, SANTOS y SANCHEZ, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 409/90).
Salto, 29 de noviembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35243 Set 17- v Oct 14

LOPEZ, JUAN y DA ROSA DE LOPEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A 151/991).
Salto, 6 de junio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37124 Oct 02- v Oct 29

FERNANDEZ MATOS ENRIQUE ANTONIO CON ARPINO TUNES BERNADETE (Ficha: A 339/91).
Salto, 16 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37655 Oct 07- v Nov 01

GANON MORAT JORGE WASHINGTON Y MONES SAXLUND MARIA DEL CARMEN (Ficha: B 223/91).
Salto, 21 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36242 Set 26- v Oct 23

MARTINEZ SANTANA JULIO y MONTERO, GLADYS MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal".
Salto, 28 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37125 Oct 02- v Oct 29

PEREIRA DIAZ FABIAN y GONZALEZ ESCOBAR ALICIA ELY (Ficha: B 384/91).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37653 Oct 07- v Nov 01

PEREZ TRINDADE JUAN CARLOS Y ADRIANA MARLENE COLLAZO (Ficha: B 382/91).
Salto, 11 de setiembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37654 Oct 07- v Nov 01

VALLEJO GILBERTO E IFRAN ELSA (Ficha: B 272/91).
Salto, 24 de julio de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37656 Oct 07- v Nov 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CUELLOO TERESA RAQUEL c/ HERNANDEZ ANIBAL NORBERTO, "Diso lución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 268/1989).
San José, 28 de junio de 1989.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37670 Oct 07- v Nov 01

TERCER TURNO

MARROCHE, EVA c/ CABRERA, SERGIO WALTER - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/905/91).
San José, 30 de agosto de 1991. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35888 Set 23- v Oct 18

PEREZ LIGUERA MARIA VIRGINIA y GUTIERREZ LARRE OMAR HUMBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 765/991).
San José, 24 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37131 Oct 02- v Oct 29

SANABIA MENA RAMONA ESTHER c/RODRIGUEZ SUAREZ FELIPE GERARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 393/991).
San José, 11 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37132 Oct 02- v Oct 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL MARTINEZ SUAREZ c/JOSE MIGUEL SAUCEDO SILVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 482/991).
Mercedes, 19 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37069 Oct 02- v Oct 29

SONIA BAUTE MORENO c/HERNAN COLLADO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 464/1991). Mercedes, 13 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37877 Oct 08- v Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
DE PRIMER TURNO

HATCHONDO GARCIA, ANA MARIA c/CHICO CLAVERO, EUSEBIO UBER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 44/991).
Mercedes, 30 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37074 Oct 02- v Oct 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IBARRA ZABALETA MIGUEL ANGEL y RODRIGUEZ FARIAS NELLY ETHEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 116/991).
Tacuarembó, 3 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 37138 Oct 02- v Oct 29

LABORDE HUGO JUAN c/ LEMOS ARI BRAULIA (Ficha: A/132/91).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38003 Oct 09- v Nov 05

DE TERCER TURNO

PINTOS ROBLEDO, RICARDO JESUS y PERALTA MENEZES DOS SANTOS, LADY MAR o PERALTA MENES DOS SANTOS, LADY MAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 394/991).
Tacuarembó, 9 de setiembre de 1991. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 35892 Set 23- v Oct 18

DE LOS SANTOS GAITE, LUIS OMAR c/a GRASSI, MIRIAM, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B 288/91).
Tacuarembó, 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36245 Set 25- v Oct 22

RODRIGUEZ IRIBARNE RUBEN DARIO Y IRIBARNE CARBALLO ALBA GLADYS (Ficha: B 310/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36244 Set 26- v Oct 23

CARLOS ENRIQUE LOPEZ ROSALES c/ SUSANA CUELLO BRITOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", Ficha: B/349/91).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38221 Oct 10- v Nov 06

AQUILES CHAER RIOS c/ MARA DANIELA MORA DE CHAER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 364/991).
Tacuarembó 6 de setiembre de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38222 Oct 10- v Nov 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PAIVA PEREIRA, NORBERTO EDUARDO Y ANABELLA CAETANO OLASCUAGA (Ficha: 568/91).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36546 Set 26- v Oct 23



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dictada en los autos caratulados: BANDERA, MABEL c./ MELLO, ADAN "Divorcio" (Ficha E. 873/89), se cita, llama y emplaza al señor Adán Mello, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Ley 13.209) 10/pub 44923 Oct 09- v Oct 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: "SILVA ALVAREZ SILVIA SUSANA c/SANTOS JORGE ANTONIO.- Divorcio por causal.- Ficha D 509/91, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Antonio Santos, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 36662 Set 30- v Oct 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Techera Gabriela C/ MALVEDER JORGE. Divorcio. (Ficha D 146/90), se cita, llama y emplaza a Jorge Malveder, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 4 de setiembre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 37494 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: CASTRO BARRETO, ROXANA c./ CASANOVA, MIGUEL ANGEL "Juicio de Divorcio" (Ficha D. 563/91), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Casanova, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de setiembre de 1991.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) N$ 43.000,00 10/pub 37858 Oct 08- v Oct 21

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Alvarez Sosa, Carmen Raquel c./SUAREZ VICTOR JORGE - "Divorcio por separación de hecho" (D. 590/91), se cita, llama y emplaza a Víctor Jorge Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, diecisiete de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) N$ 43.000,00 10/pub 37440 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, REYNALDO c/ARBITER, PENNY.- Divorcio" Fa. D/439/91 se cita, llama y emplaza a: PENNY MICHELE ARBITER para que compareza a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de agosto de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) N$ 43.000,00 10/pub 36692 Set 30- v Oct 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Olga Teresita Pérez c/ RAUL ALBERTO LADO, "Divorcio por causal", (Ficha: D/10/91), se cita, llama y emplaza a Raúl Alberto Lado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 37568 Oct 07- v Oct 18

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimonoveno Turno, dictada en los autos caratulados ARAMBILLETE, MARIA ISABEL c./ WASHINGTON ATILIO SANTUCCI "Divorcio" (Ficha D. 285/91), se cita, llama y emplaza a Washington Atilia Santucci para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 C.G.P.).- La Sra. Ma. Isabel Arambillete está auxiliada de pobreza. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
07) (Ley 13.209) 10/pub 44924 Oct 09- v Oct 22

TR

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: ANTELO ADHEMAR C/ ELIZABETH GRACIELA ALBARRACINI (Ficha D 246/91), se cita, llama y emplaza a Elizabeth Graciela Albarracini, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Nely Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 10/pub 35471 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: SELVA ALICIA SIVONEY C/ LUIS LEONARDO SALAYETA Divorcio (Ficha D 84/91), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en dicho juició por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44808 Oct 04- v Oct 17

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor JUez Letrado de Primera INstancia de Artigas, se emplaza a Norma Da Silva Souto para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: García Domínguez, José Luis c/ DA SILVA, NORMA, "Divorcio" (Ficha: A/136/91), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. - Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza (Ficha B/51/91). - Artigas, 16 de setiembre de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44840 Oct 07- v Oct 18

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Ibarra Irigaray, Marlene c/NESTOR PEREZ RODRIGUEZ. "Divorcio" (Ficha F. A. 294/1991), se cita llama y emplaza a Néstor Pérez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio:- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida 7 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 30/pub 44325 Set 04- v Oct 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: De Los Santos, Miguel Angel c/SOSA, RAMONA ISABEL "Divorcio por Causal" (Ficha A/302/91), se cita, llama y emplaza a Rosana Isabel Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Minas, 16 de setiembre de 1991. - Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

07) N$ 43.000,00 10/pub 37080 Oct 03- v Oct 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: DELGADO ACOSTA, PATRICIA GRISEL c./ DE MODENA CORREA, ROBERTO OSCAR "Divorcio" (Ficha C. 95/91), se cita y emplaza a Roberto Oscar De Modena, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y se seguirá el juicio con él. - Se deja constancia que se ha concedido la auxiliatoria de pobreza para este proceso. - Maldonado, 24 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44915 Oct 09- v Oct 22

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: INDA, JUAN APARICIO c./ PEREZ, EDITH SUSANA "Divorcio" (Ficha C. 104/91), se cita, llama y emplaza a Edith Susana Pérez, para que comparezca a estar a derechó en dicho juicio en el plazo de sesenta dísa, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 23 de agosto de 1991. - Esc. Roger Canón, Actuario Adjunto.

07) N$ 34.400,00 10/pub 37968 Oct 09- v Oct 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: HORTENCIA FERREIRA c./ JOSE MUIÑOS "Divorcio por Causal" (Ficha A. 303/1990), se cita llama y emplaza a José Muiños para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 17 de setiembre de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44774 Oct 03- v Oct 16

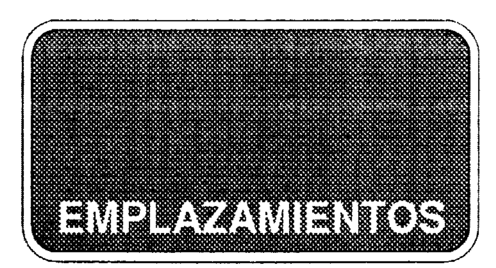
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a ABEL ARIEL CAPURRO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/ 133/1991), le ha iniciado Elvira Lapeira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán ls procedimientos. - Con Auxiliatoria de Pobreza. - Rivera, 17 de setiembre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44850 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de, dictada en los autos caratulados: TERESA GÜEDES CORREA c./ CERGIO FLEITAS "Divorcio por Causal" (Ficha A. 138/91), se cita, llama y emplaza a Cergio Fleitas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de de de oficio. -
Rivera, 8 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 37102 Oct 03- v Oct 16



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 21 98 habilitado en Eduardo Mac Eachen 1389. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 37911 Oct 09- v Oct 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81-09-62, habilitado en Avda. Italia 3342. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 38013 Oct 09- v Oct 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91-68-03, habilitado en Conveción 1343, Of. 513. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 38060 Oct 09- v Oct 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91-12-64, habilitado en Convención 1343, Of. 514. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 38061 Oct 09- v Oct 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 92-12-63, habilitado en Convención 1343 Of. 513. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 38062 Oct 09- v Oct 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 92-12-66, habilitado en Convención 1343 Of. 514. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 38063 Oct 09- v Oct 11

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58-24-38, habilitado en Av. 8 de Octubre 3733. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 38141 Oct 10- v Oct 14

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58-48-77, habilitado en Av. 8 de Octubre 3733. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 10/pub 38142 Oct 10- v Oct 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 4 29 68 sito en Punta del Este. Deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado con plazo de treinta días.

08) N$ 10.560,00 3/pub 37967 Oct 09- v Oct 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 81 10 62 habilitado en Avda. Italia 3342. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 38012 Oct 09- v Oct 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 71-05-92 habilitado en Julio Herrera y Reissig 568 Apto. 904. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 38185 Oct 10- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos caratulados: DANELSA S. R. L. "Quiebra" (Ficha 2478/ 82), se cita a los acreedores para el día 23 de agosto a las 15 hs. en la Sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523 P. 7, a los efectos de lo determinado por el artículo 1767 del C. de Comercio. - Montevideo, 30 de julio de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

08) N$ 43.000,00 10/pub 31945 Oct 03- v Oct 16



SAN JOSE
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de San José c/Galperin Kaizer Juanet o Jeannette, Felipe y Samuel Lázaro; Ubriaco Dura Renato y Rodolfo.- Expropiación y toma Urgente de Posesión". Fa. A/4391, se hace saber que se promovió acción de expropiación y toma urgente de posesión de los siguientes bienes inmuebles baldíos: a) fracción de terreno, ubicada en la 8a. Sección Judicial del departamento de San José, zona rural, padrón 7787 (parte señalada con el Nº 2, en el plano trazado por el Ing. Agr. Daniel Sierra Navia, en marzo de 1990, inscripto con el Nº 6761, en la Dirección Dptal. de Catastro de San José, el 27/4/90 y según el cual consta de una superficie de 3080 mts. cuadrados; y b) fracción de terreno con la misma ubiación que la anterior, padrón Nº 7785 (parte), señalada con el Nº 3 en el plano referido y según el cual consta de una sup. de 2848 mts. cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos los que se considera=en con derecho sobre los inmuebles de autos y especialemtne a Juanet o Jeannett Galperin Kaizer, Felipe y Samuel Lázaro y Renato y Rodolfo Ubriaco Dura a comparecer por el término de 60 días, bajo abercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 15 de mayo de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

09) (Ley 13.209) 10/pub 42847 Oct 01- v Oct 14



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ACEVEDO RODRIGUEZ SANTIAGO (Ficha C 269/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Susana Figueros.- Montevideo, 7 de agosto de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36863 Oct 01- v Oct 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: QUINTANA, MARIA SILVIA "Incapacidad" (Ficha C. 29/89), se hace

saber que por decreto Nº 1479 de fecha 22 de abril de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a María Silvia Quintana, habiéndose designado curador propietario a Julio Angel Rodríguez.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 17 de setiembre de 1991.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44927 Oct 10- v Oct 23

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de lA señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BAIRO ALBARRACIN SONIA ALICIA. "Incapacidad" (Ficha V 625/84), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Alicia Bairo Albarracín, habiéndose designado curadora propietaria a Ignacia Albarracín.- Montevideo, 16 de setiembre de 1991.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 35946 Oct 07- v Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: TANURI, PEDRO MIGUEL "Incapacidad" (Ficha C 583/87), se hace saber que por auto Nº 2699 de fecha 28 de mayo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Miguel Tanuri, designandose curadora propietaria a su madre María Orfilia García. Y por autoo Nº 7249 de fecha 8 de junio de1989. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y por auto 4915 se concedió el beneficio del Art. 89 del C.G.P.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44872 Oct 07- v Oct 18

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: MORALES DE ARMAS, DOUGLAS JAMES - "Incapacidad" (Ficha F. 650/87), se hace saber que por decreto Nº 5110 de fecha 10 de mayo de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Douglas James Morales De Armas designándose Curadora propietaria a María Esther de Armas. - Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, diecisiete de julio de mil novecientos noventa y uno. - Laura Ventimiglia D., Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44830 Oct 04- v Oct 17

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: LUIS ALBERTO VILLEGAS GIORDANO - "Incapacidad" (Ficha V/108/88), se hace saber que por auto Nº 2718 de fecha 8 de agosto de 1991, se designó curadora propietaria del incapaz Luis Alberto Villegas Giordano a la Sra. Dominga García De León. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 35754 Oct 02- v Oct 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, dictada en autos: RIBEIRO HERRERA, MARIA ALICE - "Incapacidad" (Fa. T.V. 258/85), se hace saber que por resolución Nº 2248 del 16/5/1991, declaró incapaz a María Alice Ribeiro Herrera y se designó Curador propietario a Eliseo Eusebio Trípani. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44899 Oct 08- v Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: VALDEZ LACUESTA, RAFAEL ELADIO.- Aux. de pobreza e incap. (Ficha C-11/90), se hace saber que por auto Nº 1478, de fecha 17 de mayo de 1991,se ha decretado en estado de incapacidad a Rafael Eladio Valdez Lacuesta, habiéndose designado curador/a del mismo a Genoveva Lacuesta.- Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44734 Set 30- v Oct 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos: GARAY, JORGE ALBERTO - "Incapacidad" (Ficha: V./176/91), se hace saber que por resolución Nº 3840 de fecha: 13 de junio de 1991, se designó Curadora interina del denunciado, Jorge Alberto Garay, a su madre legítima María Teresa Luna. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89, C.G.P.). - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44819 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ TARRAGONA, JUAN JOSE - "Incapacidad" (Ficha: V./154/91), se hace saber que por resolución Nº 3504, de fecha: 30 de mayo de 1991, se ha designado Curadora interina del denunciado, Juan José Rodríguez Tarragona, a su madre legítima Ramona Tarragona. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución de la República y 89 del C.G.P.). - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44793 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: SABETH (Ficha V 26/90), se hace saber que por decreto 441 de fecha 7 de marzo de 1991 se designó curadora propietaria de la interdictada Mariella Elizabeth Sosa a la curadora interina Sra. Gladys Clara Cravea. A los efectos legales se efectúa la siguiente publicación. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el día 11 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

10) N$ 51.600,00 10/pub 35476 Oct 10- v Oct 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

VIÑA, ALVARO.- Medidas Preparatorias y Juicio de Incapacidad, (Ficha V/191/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 36570 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: RUBEN RAMON NUÑEZ (Ficha V 200/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Juanita Nuñez.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44809 Oct 04- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: NANCY CARMEN DIAZ RODRIGUEZ, "Incapacidad" (Fa. V/211/91), se hace saber que por resolución Nº 4875 del 25 de julio de 1991, se designó Curadora interina de Nancy Carmen Díaz Rodríguez a su madre legítima Carmen Rodríguez. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos, por auto Nº 5925 del 28 de agosto de 1991. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44902 Oct 08- v Oct 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: LUCINO MACIEL, JOSE SEVERINO. "Incapacidad" (Ficha V/ 23/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a José Severino Lucino Maciel, habiéndose designado curadora a Blanca Lelia Maciel.- Montevideo, 31 de julio de 1991.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44905 Oct 09- v Oct 22

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letado de Familia de Trigésimo Tercer Turno, en autos caratulados "PARDO CEJA JULIO DANIEL, Incapacidad, Fa. V/133/91, se hace saber que por auto Nº 7047 de fecha 8 de agosto de 1991 se designó curador interino de presunto incapaz a la Sra. Nelly Teresa Ceja. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 26 de agosto de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44855 Oct 07- v Oct 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: GALAN PATRONE HECTOR ESTEBAN "Incapacidad" (Ficha V/212/91), se hace saber que por auto Nº 6202 de fecha 25 de julio de 1991 se designó curador interino del presunto incapaz a la Sra. María Ofelia López.- Y a los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Acturario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 37766 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en los autos caratulados "RIOS ESTELA LOURDES Incapacidad" Fa. V/ 74/90, se hace saber que por auto Nº 5900 de fecha 17/7/ 91, se declaró en estado de incapacidad a Estela Luordes Ríos y se designó curador a María Celia Velázques Bidar.- Se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 26 de agosto de 1991, Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44856 Oct 07- v Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SANTOS JUAN VICENTE (Ficha B 318/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad, habiéndose designado curador/a de bienes a Américo Santos.- Las Piedras, 16 de julio de 1991.- Dra. Adela Saavedra, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43853 Oct 01- v Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: CASTRO FONSECA, GERMAN - "Incapacidad" (Ficha B. 77/91), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3909 de fecha 7 de agosto de 1991, la incapacidad de Germán Castro Fonseca, designándose Curador a María Castro Fonseca, quien ha aceptado el cargo con fecha 20 de agosto de 1991. - Las Piedras, 22 de agosto de 1991. - Los mismos tienen el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44765 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos caratulados: SILVA GUTIERREZ, RAUL.- Incapacidad (Ficha A/334/1991), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Raúl Silva Gutierrez, habiéndose designado curador/a de bienes a Raúl Silva.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 13 de setiembre de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44739 Set 30- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: JUAN CARLOS QUIROGA - "Incapacidad - Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 60/A/1991), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Quiroga, deo a Sara Renée Barón. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 16 de agosto de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44770 Oct 02- v Oct 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: CASANOVA, CELMIRA AIDA, "Incapacidad", (Ficha B/134/989), se hace saber que por auto Nº 2816 de fecha 18 de diciembre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Celmira Aída Casanova Dávila, habiéndose designado curadora legítima a su hermana María Julia Orfelina Casanova Dávila, quien aceptó el cargo con fecha 16/3/990, se Concedió el Beneficio de su auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 4 de junio de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44910 Oct 09- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: CAMERONI MEDINA, NIBIA ZULEMA. "Incapacidad" (Ficha 261/B/86), se hace saber que por auto 3066 del 30/10/87, se ha decretado en estado de incapacidad a Nibia Zulema Cameroni Medina, habiéndose designado curador/a de bienes a Francisca Paulina Ercilia Medina.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Carmelo, 2 de setiembre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44911 Oct 09- v Oct 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: MERLI VENCE, ALVARO JOSE "Incapacidad" (Ficha 29/B/91), se hace saber que por resolución Nº 1208 del 29/8/91, se ha decretado en estado de incapacidad a Alvaro José Merli Vence, habiéndose designado curador/a de bienes a Sandra Magnolia Vence de Merli.- Carmelo, 24 de setiembre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) N$ 34.400,00 10/pub 37958 Oct 09- v Oct 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: TENKIO, ADRIANA ESTELA - Incapacidad" (Fa. B./397/1986, se hace saber que por resolución Nº 2691 de fecha 7 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Adriana Estela Tenkio y se designó Curador a Julio Jorge Tenkio - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44772 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DE LOS REYES, LUIS MARIA, "Incapacidad", (Ficha B/549/989), se hace saber que por Resolución Nº 2.787 de fecha 16 de julio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Luis María De Los Reyes, designndose curadora a Blanca De Los Reyes de Becker, quien aceptó el cargo conferido el 16 de agosto de 1991. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Paysandú, 6 de setiembre de 1991. - Azucena Loprenzi Marrone, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44918 Oct 09- v Oct 22

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PATRONE SCHULZ ROBERTO PABLO JORGE "Incapacidad" (Ficha B/583/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Pablo Roberto Schulz Patrone, habiéndose designado curador/a de bienes a Pablo Alfredo Patrone Fraschini.. - Paysandú, 23 de julio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 37091 Oct 03- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: FERREIRA ALVAREZ, NORBERTO, "Incapacidad", (Ficha B/219/991), se hace saber que por auto Nº 4.835 de fecha 29 de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Norberto Ferreira Alvarez, habiéndose designado curadora a Nélida Elsa Ferreira, quien aceptó el cargo conferido el 3 de setiembre de 1991. - Paysandú, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 37985 Oct 09- v Oct 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: GAYE MARTINEZ CHARLES "Incapacidad" (Ficha B/58/1991), que por auto 3980, del 1/8/91, se declaró en estado de incapacidad a Charles Gaye Martínez, designándose curadora a Elia Beatriz Bicco, quien aceptó el cargo conferido con fecha 12/8/91. Paysandú, 16 de agosto de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 37090 Oct 03- v Oct 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se fue declarado en estado de incapacidad a , ANTONIO MARIA MATTOS CARDOZO (Ficha B. 25/1991), designándosele Curadora del mismo a Verónica Cardozo Félix. - Rivera, 18 de setiembre de 1991. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44848 Oct 07- v Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, RODOLFO HUMBERTO "Incapacidad" (Ficha B 53/91), se hace saber que por resolución Nº 3393 del 8 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Humberto Rodríguez Martínez, designandose curadora a Nelda Noemí Martínez, quien aceptó el cargo el 14 de agosoto de 1991. A los efectos legales se hacen estas publi6 de agosto de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 43.000,00 10/pub 37652 Oct 07- v Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, certifica: Que según resulta de los autos caratulados: FURTADO, NIDIA BEATRIZ - "Incapacidad" (Fa. B/66/90), por auto Nº 1004 de fecha 22 de mayo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Nidia Beatriz Furtado, designándose curadora a Antonia Furtado Castro, quien prestó juramentada aceptación el día 7 de junio de 1990 y a quien se exonera de prestar fianza, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.

En fe de ello y a solicitud de parte intersado se expide el presente que sello, signo y firmo en Salto, a dieciocho de junio de mil novecientos noventa, - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 51.600,00 10/pub 37122 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: FERNANDEZ SILVEIRA, ANA MARGARITA - Incapacidad" (Fa. B./102/91), se hace saber que por resolución Nº 3452 de fecha 28 de junio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a doña Ana Margarita Fernández, designándose Curador propietario a doña María Esther Silveira, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 23 de julio de 1991. - Salto, 20 de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 43.000,00 10/pub 37650 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: CANARINI MOTTA, CARLOS ALBERTO - "Incapacidad" (Fa. B./236/91), se hace saber que por resolución Nº 4478 del 22 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a don Carlos Alberto Canarini Motta, designándose Curadora a doña Lira Motta de Canarini, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 29 de agosto de 1991, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. - Salto, 10 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 43.000,00 10/pub 37651 Oct 07- v Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIANA IRENE BENEDETTI RAMOS - "Incapacidad" (Fa. 203/1990), se hace saber que por resolución Nº 2527 de fecha 9 de noviembre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Mariana Irene Benedetti Ramos, designando curadora a Luz del Alba Benedetti. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. - Mercedes, 18 de setiembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44768 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: SIXTA MARCELINA ORTEGA MOURINGUE "Incapacidad" (Ficha 220/1991), se hace saber que por decreto Nº 2772 de fecha 27 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Sixta Marcelina Ortega Mouringue, habiéndose designado curador a su hermano Ramón Benito Ortega.- A a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 10 de setiembre de 1991.- Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 37068 Oct 03- v Oct 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: CARDOZO, MARIA DEL CARMEN - "Incapacidad" (Ficha B. 132/90), se hace saber que por resolución Nº 192 de fecha 3 de octubre de 1990, se decretó la incapacidad de: María del Carmen Cardozo, designándose Curadora a Julia Martirena Garay. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 27 de agosto de 1991. - Está auxiliada de pobreza. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44780 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Tacuarembó, en autos: NUÑEZ FERNANDEZ, MARIA ISABEL., (Ficha B/317/991), se hace saber que por Resolución Nº 219 de fecha 3/9/91, se decretó la incapacidad de María Isabel Núñez Fernández, designándose curadora Teresa Casimira Fernández. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Auxiliatoria de Pobreza.- Tacuarembó, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44919 Oct 09- v Oct 22

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos CARLA ELIANA CAMARGO MACHADO.- Inf. de vida y costum. Aux. de pobreza (Ficha V C/ 14/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carla Eliana Camargo Machado, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Roldán Pucciarelo y Rubén Ariel Velleda Rodríguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Esc. Elena Beatriz Manzo.

11) (R. 20/04/55) 10/pub 44805 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, dictada en autos CAROLINA ROSA FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha V D 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carolina Rosa Fernández Martínez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Alicia M. Cruz Farías y de Cecilia Sención Larrosa sobre su vida y costumbres. - Dra. Cristina Pestaña Vaucho.

11) N$ 43.000,00 10/pub 37409 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos HUGO WALLUSCHE PORTO (Ficha VB 12/ 91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hugo Wallusche Porto, optando por el/los título/s de

Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Raúl Beytia y Juan Mora sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36848 Set 30- v Oct 11

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos MARIA ISABEL SUAREZ CACERES (Ficha V8/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Suárez Cáceres, optando por el título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Inés Deuffaut Berrutti y Mariela Saavedra Viera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36632 Set 30- v Oct 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JUAN BOSCO ZENI LOPEZ, (Ficha V/14/991), quien optando por el título de Procurador, ofrece la información de Juan José Geymonat Atilio y de Roberto Clemente Silva Rivero. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36447 Oct 04- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos MARIA SOLEDAD ESCARDO CHIARINO (Ficha V. 12/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Soledad Escardó Chiarino, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Laura Beatriz López Drocco y de Jorge Ibáñez Maderna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 37943 Oct 09- v Oct 22

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos SILVIA MILKA SPORTURNO HERNANDEZ (Ficha V. 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Milka Sporturno Hernández, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Enrique Alberto Algaze Martoy y de Mónica Silvia Michelis Ramírez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36847 Set 30- v Oct 11

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictado en autos:ARIJON GROBA LAURA ESTELA - "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha A. 678, año 1991), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Laura Estela Arijón Groba, domiciliada en la calle China Nº 2116, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Beatriz Presno Levrero y Adriana Nieto Moreira, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 37450 Oct 04- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos PRESNO LEVRERO MARIA BEATRIZ (Ficha A/676/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Presno Levrero, domiciliado/a en Princivalle 914 apto. 3., optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Laura Estela Arijón Groba y Anamaría Mata Nass sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian Actuaria..

11) N$ 43.000,00 10/pub 37816 Oct 08- v Oct 21

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ALICIA DE LEON. "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha VB 531/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia Marina De León Correa, quien optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Wilson Cabrera y Silvana Fisichella sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 36691 Oct 04- v Oct 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos: se hace saber que ante este Juzgado se presentó SHIRLEY MIRABEL OURIVES SILVA (Ficha VC 724/91), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Elena Herrero y Adriana Silva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36989 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos caratulados: MONICA BEATRIZ CASTRO ROMANO (Ficha V 679/91), del 11/9/91 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Beatriz Castro Romano, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ana Miño y Ana Cremona sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 36618 Oct 04- v Oct 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCERA SECCION JUDICIAL - LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juel de Las Piedras de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIDIA STELA PIZZURNO CASSINA (Ficha V. 11/91), optando por el título de Escribana Pública y ofrece la información de los testigos: María Teresa Pizzorno Verdino y Alicia Susana Pisano Bossi. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 24 de julio de 1991. - Dra. Lilián Elhorribuгu, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 34.400,00 10/pub 37027 Oct 02- v Oct 15

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, en los autos caratulados: PEREZ D'AURIA, FERNANDO MARIO - "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 444, año 1991), se hace saber que en los mismos se presentó Fernando Mario Pérez D'Auria, optando por el título de Procurador y ofreció la declaración de los testigos Carlos Montesano y Martín Echeverría. - Al solo efecto de su publicación se expide el presente, que firmo en Florida, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juez de Paz Deptal. de Segundo Turno de Florida.

11) N$ 43.000,00 10/pub 37051 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: CAMPS TARANTO, JUAN PABLO - "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 430, año 1991), se hace saber que en los mismos se presentó: Juan Pablo Camps Taranto optando por el título de Procurador y ofreció la declaración de los testigos Jorge Reyes Fernández y de Pablo Carreño Iglesias. - Al solo efecto de su publicación se expide el presente en Florida a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Beatriz Tommasino de Sardella, Juan de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno.

11) N$ 43.000,00 10/pub 37052 Oct 02- v Oct 15

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO, SUBURBANO Y RURAL
Emplazamiento a titulares de derecho del barrio en condominio Nº 9 (Avda. José Belloni y calle Astelar)

Se cita y emplaza a los titulares de derecho en relación a los solares del fraccionamiento sito en la Avda. José Belloni y calle Astelar (ex padrones en mayor área Nos. 92.103 y 92.104) a presentar la documentación respectiva en el término de sesenta (60) días a partir del día de mañana, en la Intendencia Municipal de Montevideo, calle San José Nº 1391 casi Santiago de Chile (local afectado en forma exclusiva para dicha recepción) bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Artículos 5º 7º del decreto 24.982, de fecha 30 de mayo de 1991.

el citado Art. 5º autoriza expresamente a la Intendencia Municipal de Montevideo a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, en relación a los cuales no existan titulares de derecho reconocidos, a ocupantes calificados en las condiciones previstas en dicha norma, y por su parte el Art. 7º faculta -también- expresamente al Gobierno Departamental de Montevideo a disponer de aquellos predios baldíos que no tengan titulares de derecho, para pasar a formar parte de la Cartera de Tierra para Vivienda.

Se deja constancia que la mencionada Oficina atenderá a los interesados en el horario de 14:00 a 17:00 horas. - Montevideo, 29 de setiembre de 1991.

12) (Cta. Cte.) 20/pub 44747 Oct 01- v Oct 28

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 96/14

Objeto: Sustitución del subsistema informático Personal Mini 286.

Apertura de ofertas: 27 de setiembre de 1991. - Primer llamado: 14.00 horas. - Segundo llamado: 14.30' (solo en caso de ser necesario).

Pliego de condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios Compras, Minas 1402/34, 3er. piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones, Minas 1402/34, 1er. Subsuelo, en día y hora indicadas precedentemente.

Importante - Apertura de ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionara, la apertura de ofertas se realizará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44367 Oct 09- v Oct 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 56/991)

Objeto: Contratación de arrendamiento de software y soporte técnico para el centro de computación.

Apertura: 6/11/91, 15 horas.

Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 a 18, previo pago de la suma de N$ 140.000 (ciento cuarenta mil nuevos pesos). - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44922 Oct 10- v Oct 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Unidad de Mantenimiento y Operación del Sistema de Saneamiento

Objeto: Suministro y montaje de los sistemas de aire acondicionado y ventilación, para el Laboratorio de análisis químicos ubicado en la Estación de Bombeo de Punta Carreta.

Precio de los Recaudos: Nuevos pesos sesenta y ocho mil (N$ 68.000).

Adquisición de los recaudos y lugar de la apertura de la licitación: En la Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano de Montevideo, Palacio Municipal 9º Piso, Sector Santiago de Chile.

Fecha de apertura de la licitación: Lunes 4 de noviembre de 1991.

Horario de apertura: a la hora 15.00 cualquiera sea el número de proponentes. - Montevideo, octubre de 1991.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44940 Oct 10- v Oct 11



Montevideo, 10 de octubre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RAMON AREOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zuñer Capdevilla 3998 y GABRIELA BEATRIZ LABRUS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2291, Apto. 3.

NELSON EDURADO DORADO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. del Parque 9000 y MONICA ISABEL MIRABALLES 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Rusia 2160.

LIBER OSCAR ALMADA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pozolo 4050 y MILKA CLAUDIA VINCIGUERRA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en S. Clement 4787, Apto. 3.

JAVIER MARCELO AROCENA, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3132, Apto. 101 y LUCIA CAROLINA BASSO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1187, Apto. 402.

OFICINA N.o 2

RAMON APARICIO BONILLA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Millington Drake 1778, Apto. 401 y SILVIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1929, Apto. 902.

DANIEL ALBERTO BENITEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 875 y SANDRA JEANNETTE VERGARA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Siti 2162.

ADALI DANIEL BALENZUELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leal de Ibarra 5540 y MARIA DE LOURDES DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Elizalde 5435.

MILTON JOSE BARES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 2007 y GRACIELA MONICA TRASANTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael Pérez 1981.

MARCELO BOGA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marsella 2731, Apto. 12 y ESTELA JOSEFA SEINES, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Av. Costanera 4220 A, block C, Apto. 303.

NELSON OMAR BURGOS, 31 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 4016 y ALICIA ESTHER MARTINEZ, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Carve 5753.

JORGE ENRIQUE BLANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1745 y SILVANA SERAFINA PETRONE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2363.

OFICINA N.o 3

EULALIO CUSTODIO, 61 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado en Pasaje C, número 9068, Rta. 8,, Kmt. 19 y JUAQUINA PINTOS, 62 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Pasaje C, número 9068, Rta. 8, Kmt. 19.

JOSE LUIS CODURI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1332, Apt. 5 y PATRICIA SANDRA PORTEOUS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera, 3885.

GUSTAVO ROQUE CALABRESE, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Guayabo 1927 e IRIS YAQUELINE FERRERE, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayabo 1927.

RUBEN DANIEL CASAVIEJA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1252 y VERONICA GRACIELA GUERRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Leonardo Olivera 4070.

GUSTAVO EDUARDO CALICIOTTI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 1870 y LAURA BEATRIZ TEODORO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ecuador 1870.

JUAN MARIA CAMEJO, 30 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 4607, Apto. 2 y MARIELA JUANAH CARRASCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José B. y Ordóñez 4607, Apto. 2.

JUAN CARLOS CARRACEDO, 82 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Julio Millot 732 A y AMERICA ROCHE, 76 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Julio Millot 732 A.

OFICINA N.o 4

GUSTAVO JAVIER LA BUONORA, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedernal 1809 y CARLA MARGARITA GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1026, Apto. 1501.

FERNANDO FREIRIA, 28 años, soltero, ingeniero mercante, oriental, domiciliado en Zubillaga 1125 e IRIS GRACIELA CORREA, 28 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada en Zubillaga 1125.

JOSE ANTONIO LOUREIRO, 27 años, soltero, marino mmilitar, oriental, domiciliado en Pilcomayo 5299 y ANDREA CAROLINA MACEDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 6517.

SERGIO DANIEL FICUCIELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Catalá 2282, Apt. 1 y ANA LAURA CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piedra Alta 1931, Apto. 7.

OFICINA N.o 5

HECTOR ALBERTO IGLESIAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigoyen 5664 y ADRIANA ELENA PIÑEYRO, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Cno. Colman 6269.

ALVARO FERNANDO GILARDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4520 y PATRICIA SANDRA GADEA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Robison 3526.

SERGIO JORGE GRUN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 4251 y MIRIAM ELIZABETH LORENZO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en montero Vidaurreta 849, Apto. 004.

RAUL GUTIERREZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 4, número 3363 (Cno. Maldonado) y MERY YODI CARBAJAL, 47 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 4, número 3363 (Cno. Maldonado).

OFICINA N.o 6

CARLOS ALBERTO MALLO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 3524 y MARIA GRACIELA MEGA, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Trento 3065.

DANIEL FERNANDO MAQUEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3528 y MARIA ELENA GRISEL OLIVERA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardino Duhalde 4815, Apto. 3.

OSCAR OMAR MATTOS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 130 y MARTITA ANAHI GANDARA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 130.

VICTORIO MARIANO VAURO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Volteadores 1775 y WALCONDA MARIA BURGUEÑO, 42 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Mazangano 753.

OFICINA N.o 7

PEDRO MARIA PEREYRA, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4318 y OLGA MARY RECALDE, 45 años. divorciada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4318.

OFICINA N.o 8

PABLO LUIS ROUTIN, 26 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3040, Apto. 309 y VERONICA TISCORNIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral Urquiza 3040, Apto. 309.

MIGUEL RIVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Central 2105 y BELKY FABIANA PEREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Portugal 3322.

VICTOR DANIEL ROSTAGNO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1433, Apto. 2 y GRACIELA GAGNEUX, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 14 de Julio 1433, Apto. 2.

OFICINA N.o 9

JORGE ANDRES SORIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 2266 B, Apto. 8 y VIVIAN DANI PIRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 2266, Apto. 8.

HERBER WALTER SANDIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3173 y MARIA ISABEL SILVERA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6581.

BERNARDINO PEDRO SARACHO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oliveras 4427 y LILIAN MARGOT SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oliveras 4427.

JUAN CARLOS SILVA, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4588 y SILVIA RAQUEL SOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 4588.

MIGUEL ANGEL SINISCALCHI, 29 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en reyes 1633, Apto. 2 y ELIZABETH POLLIO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2914.

OFICINA N.o 10

JUAN ERASMO NUÑEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3639 y FIORINA MIGLIONICO, 26 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada en Las Flores 4377.

LUIS GUSTAVO TORRES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdún 2059 y MARIA SANDRA BUENO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Verdún 2059.

FREDY TABAREZ, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3365 y DORCAS MARIELA AMARILLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inca 2224, Apto. 1.

10) N$ 5.000 3 pub.

Montevideo, 9 de octubre de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS EDUARDO AVIGLIANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1796/102 y SILVIA ADRIANA MALNATI, 32 años, empleada, divorciada, oriental, domiciliada en Carnot 5754.

RUBEN ARIEL DELGADO, 34 años, soltero, operario, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4586 y JACQUELINE LILIAN IGUINI, 33 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Cádiz 2820.

LUIS FERNANDO DE AVILA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1140 Apto. 207 y MARIA CRISTINA CHERRO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Pernas 2414 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

OSCAR JULIO BALIÑO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rpca. del Salvador 3428 y NANCY ELIZABETH SILVERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gavilán 3156.

ALEXIS JOSE BLANCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5489 y VIDALINA LEDEZMA, 27 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada en 25 de Mayo 169.

GUZMAN BLIXEN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Tomás Nuñez 4639 y MONICA LILIAN LARRIONDA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Tomás Nuñez 4639.

SERGIO DANIEL BALDOVINO, 25 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en San José 1179 Apto. 103 y VIVIANA SILVIA SAIDMAN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 939.

LEONARDO UBERFIL BARRERO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Alsacia 3881 y MIRTHA ADRIANA SANCHEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Alsacia 3879 Apto. 2.

ABEL DANTE BELTRAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4747 y MARIA GLADYS ESTEVEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 201, 3120.

MARIO WASHINGTON BENITEZ, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Emancipación 5460 y LILIAN JACQUELINE RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Emancipación 5487.

OFICINA N.o 3

LORENZO SENEN COUILLET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 5857 bis y ELIDA ROSA TERRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Irureta Goyena, Senda 7, Viv. 119.

CARLOS ALBERTO CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villadolid 3421 K y NORMA INES FLORES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Labandeira 3475.

DAMASO CLAVIJO, 35 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Julio César Grauert 1947 y ANA MARIA FALCONE, 28 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Julio César Grauert 1947.

LUIS ALBERTO CONDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 301 y LUCIA BEATRIZ DI LORENZO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 418.

GASTON JOSE PEDRO CASAUX, 38 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Lauro Muller 1957 Apto. 602 y ALICIA MARIA POSTIGLIONE, 29 años, soltera, Escribana, oriental, domiciliada en Scoseria 2887 Apto. 102.

OFICINA N.o 4

JULIO WILLIAM LAYERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lutecia 3811 y GLORIA ELIZABETH SAEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alsacia 3771.

MAXIMO JORGE FERNANDEZ, 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3625 Apto. 17 y NELLY NATAGIOVANNI, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. Coé 3625 Apto. 17.

NELSON EUGENIO LOPEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sitio Grande 1317 Apto. 303 y REYNA EVELIS IBARRA, 29 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1317 Apto. 303.

SANTIAGO LESSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1294 y ADRIANA MARCELA PARDIÑAS, 22 años, soltera, Maestra, oriental, domiciliada en Termópilas 3563 Apto. 5.

JORGE LUIS LARRIEUX, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Montero 2955 y ELSA SUSANA PAEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Montero 2955.

OFICINA N.o 5

JOSE GUIDA, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1638 y EVA GLADYS GUERRICO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1638.

GABRIEL ANGEL GHIAZZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2959 e ISELLA GIACCIO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3861.

JORGE GUARNIERI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2178 Apto. 4 y MARIA ADELINA LARRIERA, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2178 Apto. 4.

PABLO FABIAN GUZZO, 16 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Walcalde 2640 Apto. 8 y VALERIA MARINE SILVEIRA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Celiar 3128.

FRANCISCO SANTIAGO GARGAGLIONE, 58 años, divorciado, médico, italiano, domiciliado en Guillermo Arrospide 5380 Apto. 3 y CRISTHYAMS AIDA BERTALOT, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edo. Acevedo 1372 Apto. 601.

CARLOS EDUARDO GUTIERREZ, 48 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Chucarro 1010, Apto. 604 y LAURA SUSANA RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Benito Blanco 737, Apto. 601.

AMBROSIO FERNANDO GIUSTI, 35 años, soltero, Perito ingeniero, oriental, domiciliado en Verdi 4128 Apto. 1005 y BLANCA ALICIA SANTOS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verdi 4128 Apto. 1005.

OFICINA N.o 6

DANIEL JOSE MONDELLI, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Ombú 3271 y MARIA de los ANGELES AVILA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Soriano 923.

JOHNNY MILHER MUGA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convenio 860 y SOLANGE DINORAH MACHADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje La Vía 4761.

SATURNINO ARIEL MARTINEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Missouri 1429 y CARLA TRIAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 4634 Bis.

LEONARDO MORUJA, 61 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en 8 de Octubre 4366/001 y VIOLETA ESTHER PEREYRA, 61 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4367/001.

DIEGO JAVIER MONICO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 962 y NANCY MABEL SORIA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 20 Metros Pje. G 2382.

WALTER OSVALDO MARTINEZ, 30 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 1761 Apto. 3 y ANA MARIA de BRUN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Raffo Arrosa 955.

NICOLAS MAJSTRUK, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4704 y MARIA LUISA GIANNECHINI, 36 años. divorciada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 1240 C, vivienda 67.

MIGUEL de la SANTA CRUZ MARIN, 76 años, soltero, jubilado, español, domiciliado en Nicaraguia 1845 y CELIA LALLANES, 60 años. divorciada, oriental, domiciliada en Nicaragua 1845.

WALTER DANIEL MORENO, 43 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado en Cardozo 3321 Apto. 5 y ELSA BEATRIZ AYÇAGUER, 34 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cardozo 3321 Apto. 5.

JUAN de DIOS MENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melitón González 1317 y FASIANA VERONICA PATETTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3524 Apto. 6.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PEREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 978 y ADELA RAQUEL CUADROS, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Sucre 1142.

ANTONIO PORCAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1665 y FELICIA ISABEL de los SANTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3610.

ORIBE PERALTA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zapicán 2735 y MARY ELVIRA DELGADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zapicán 2735.

OFICINA N.o 8

ALVARO ROCA, 24 años, soltero, ingeniero de sistemas, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1470, Apto. 201 y SYLVIA MARIA BENEDEK, 24 años, soltera, profesora inglés, oriental, domiciliada en Canelones 1375, Apto. 803.

RICARDO RAMIREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Melo 2594/101 y AGUEDA MABEL MARIN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Manuel Blanes 1015/2.

EDAURDO ROSSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1442/29 y ROSSANA MARIA MUNDELL, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1442/29.

OMAR RIBEIRO, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José Ma. Buyo 3615/1 y ELIZABETH ROSARIO RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leonardo Olivera 4105.

DANTE OSCAR RONCO, 66 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en La Paz 1991 y ALICIA REARDEN, 65 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1363.

ANIBAL ROQUE RIOS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1318 Bis Apto. 1 y CELESTE VIRGINIA RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santa Fe 1318 Bis Apto. 1.

CARMELO ORESTES REYNOSO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de las Tropas 4771 y MARIA INES RIBEIRO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 4771.

OFICINA N.o 9

MARIO LUIS SOSA, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Orden 4774 y ROSANNA

MARIELA LUNA, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pasaje B, número 4042.

LUIS EDUARDO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Martoli 1948 y ROSA GOMEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en J. Martoli 1948.

ALEJANDRO SCOPELLI, 25 años, soltero, ayudante de ingeniero, oriental, domiciliado en Avenida Garzón 1064 y ADRIANA MARGARITA REOLON, 24 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en Hopa Hopa 4194.

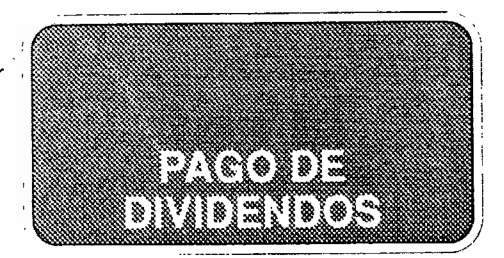
SIUL EMILIO SALISBURY, 34 años, divorciado, Médico cirujano, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 3391 y ANDREA MONICA SIMEONE, 25 años, soltera, Practicante, oriental, domiciliada en Rostand 1574.

OFICINA N.o 10

PABLO JORGE TELLECHEA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3831 Apto. 907 y TANIA VULCANO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Elías Regules 5854.

WASHINGTON EDUARDO NEME, 57 años, divorciado, docente, oriental, domiciliada en Palmar 2205 Apto. 302 y ANA RAQUEL MIKLOVIS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mansavillagra 3936.

14) N$ 5.000 3 pub.



MONTEVIDEO

OTTONELLO HNOS. S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día lunes 14 de octubre de 1991, sew proceder'al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 44, terminado el 30 de setiembre de 1990.
El mismo se hará efectivo en nuestras oficinas de la Avda. Gral. Flores 3715, en el horario de 8 a 11 horas. - El Directorio.

15) N$ 35.200,00 5/pub 37542 Oct 07- v Oct 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: HEISZER MIGUEL ANGEL, "Prescripción", (Ficha 8&/266/991), se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel Heiszer promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: terreno con construcciones y mejoras sito en la Decimanovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 139.906 y antes con el Nº 86.693 el que según plano del Agrimensor José De Luca de febrero de 1976 inscripto en Catastro el 23 de los mismos mes y año con el Nº 79986 tiene una superficie de 318 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al N.O. a la calle Cádiz Nº 2932 entre las de Juan Cabral y Pedro Vidal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Munch Luisa y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

16) N$ 77.400,00 10/pub 37556 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: NIEVA de Di LEVA, MARIA ARACI "Prescripción Adquisitiva", (Ficha 1895/84), se hace saber que se presentó María Araci Nieva de Di Leva solicitando acción de prescripción adquisitiva referente al bien inmueble padrón: 33.399, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, terreno y demás mejoras, con frente a la calle Vecinal (continuación Chucarro) Nº 3228, el cual consta de una superficie de 243 metros cuadrados 60 decímetros cuadrados y se deslinda así: 8 metros 40 centímetros al Norte de frente a la calle Vecinal, 29, al Este con el padrón Nº 33.398 (solar 4), 8 metros 40 centímetros al Sur con parte de los padrones Nº 188176 y Nº 149801 (solares 26 y 12 respectivamente) y 29 metros al Oeste con padrón Nº 33400 (solar 6) estando señalizado como solar 5. Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 21 de febrero de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 283.800,00 10/pub 36145 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor juez letrado de primera instancia en lo Civil de Vigesimoprimer turno, dictada en autos caratulados: ALVAREZ CALCAGNO, OCTAVIANO. "Prescripción treintenaria", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Octaviano Alvarez Calcagno, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, individualizado en el padrón con el Nº 65.277 que según plano de mensura del Agr. Emilio Vázquez, de marzo de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.323, el 21 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 900 m cds. y se deslinda así: 15 m de frente al Oeste-Suroeste, a la calle Pedro Cosio, por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 2262, distando el punto más extremo del mismo 15 m. de la esquina formada con la calle Flammarión; 60 m al nomoroeste, con el bien empadornado con el Nº 65.278; 15 m. al Este-noreste, con el inmueble empadronado con el Nº 65.274; y 60 m al sursureste con los bienes empadronados con los Nos. 148.137 y 65.276. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Néstor Severino, Nylda Gladys, Yamandú, Norma Catalina, Uruguay y Alicia Pera Ciocca, Isolina Trifonia Pera Mozzone, y Elida Virginia Lucía, Juan Gualberto y María Renée Carini Pera, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo. Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 36816 Oct 10- v Oct 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: DORELO GOTTA, OSVALDO MARCELINO y otros - "Prescripción Adquisitiva' (Ficha Nº 347/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado: Osvaldo Marcelino Dorelo Gotta, Nelson Angel Dorelo Gotta, Roberto Santiago Rossi Gotta y Edith Leonor Rossi Gotta, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble, relacionado en el plano del Agrimensor Roberto Schinca de mayo de 1950, como fracción "B" del predio empadronado con el Nº 22.495, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, que tiene una superficie de 91.85 metros cuadrados, con 5,78 metros de frente al Este sobre calle Acevedo Díaz, 5,66 metros al Oeste lindando con padrón Nº 33.142, 16,43 metros al Norte lindando con padrón Nº 33.135 y 16,62 metros al Sur con fracción "A" del padrón Nº 22.495 de que forma parte.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos en el bien y en especial a los sucesores de Andrea Latorre y Jacinta Leopoldina Pastoriza y Latorre, a fin de que comparezcan ante esta Sede a deducirlos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el que se sustancie el juicio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, seis de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 35922 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: RESTA, LIA ESTHER - por sí y en su carácter de Curadora de su hermano RESTA, LUIS SANTIAGO - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 210/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Lía Esther Resta por sí y en su carácter de Curadora de su hermano Luis Santiago Resta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de una quinta ava parte del bien inmueble siguiente: Terreno y sus construcciones ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 13168, que según plano del Ing. Agrimensor Ricardo A. Moles, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 19.798 el 4 de julio de 1991, se compone de una superficie de 127 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados, teniendo 15 metros 82 cms. al frente al Sur a la calle Pozos del Rey Nº 1355; 7 metros 75 cms. al Este, limitando con Padrón Nº 13.167; 4 metros 90 cms. sobre calle Yí formando una ochava de 2 metros 72 cms. de longitud con calle Pozos del Rey; y 17 metros 73 cms. al Norte, lindando con padrón 13.169.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos legítimos sobre dicho bien y especialmente a los sucesores de Oscar Resta Pagani a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37403 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, dictada en autos: MAN WAISMAN, GHITLEA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha 414/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Ghitlea Man Waisman promoviendo acción de prescipción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 184.097, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Mateo Cabral 3738 entre Abella y Aizpurúa (antes padrones Nos. 75.036 y 75.027 en mayor área, señalado con el Nº 1 de la manzana A en el plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi de marzo de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de mayo de 1949, según el cual tiene una superficie de m} 323,45 con m5 15.34 de frente al Noroeste a la calle Mateo Cabral, m. 21,95 al Noreste con solar 2, m. 15,42 al Sureste con parte del solar 3 y m. 20,81 con el padrón Nº 67.33.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren habilitados a deducir oezcan en autos a formalizar loas defensas de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Esc. martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37323 Oct 04- v Oct 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Departamental dé la Capital de Septimo turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVERIO ENCISO TOMASINI (Ficha 74/91), solicitando acción de Prescripción Adquisitiva treinteñal sobre el siguiente bien inmueble Padrón 44.266 sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Walter Rossi de noviembre de 1989 inscripto en Catastro con el Nº 14.988 tiene una superficie de 47 metros cuadrados 250; 9 metros 49 de frente a la calle Guacziola con 50 m de

largo y 9 m 49 de fondo. Lindando al noroeste con el Padrón Nº 46.559 Nº de Puerta 5371 con frente a la calle Guacziola. Al Este, a 34 m 36 linda con los siguientes Padrones: Nº 44.267 con frente a la calle Urambia Nº 3341, con el Padrón 44.268. Con el Padrón 44.269 con frente a la calle Urambia 3339: Con el Padrón Nº 44.270 con frente a la calle Urambia 3337. Con el Padrón 44.271 con frete a calle Uramabia 3335. Lindando al Sur con el Padrón 44.277 con frente a la calle Caracé 5618.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quiénes se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensosor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 30 de Setiembre de 1991.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 37885 Oct 08- v Oct 21

TRIGESIMOQUINTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados: JUANA MARIA RODRIGUEZ HERNANDEZ - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 756/91), se hace saber que ante este Sede se ha presentado Juana María Rodríguez Hernández promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 119.541, señalado con el Nº 1, de la manzana letra "D", en el plano del Agrimensor Mario E., Percovich, el 12 de noviembre de 1925 y tiene una superficie de 255,80 mts., que se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Itazurubí; 27,71 mts. al Noreste, lindando con el solar 2; 10,87 mts. al Sur, confinando con el solar 40; y 23,45 mts. al Suroeste, con parte del solar 41.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días y en especial a Juan González o sucesores a título universal y al linderò Manuel Rodríguez con domicilio en Itazurubí Nº 5320, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo 23 de setiembre de 1991. - Dra, Karen Yandian, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37005 Oct 09- v Oct 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: Mazui Benítez Arturo y de Mora Herminia c/ SERAPIO SILVA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 41/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Arturo Mazui Benítez y Herminia de Mora, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Inmueble urbano empadronado con el Nº 2382, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, lindando al Noroeste, con el padrón Nº 2380, terreno de propiedad municipal ocupado por Rita González de Gaspar; al Noroeste con el padrón Nº 2383, propiedad de Diamantina Baptista; al Sureste con el padrón Nº 2384, propiedad de Salvador Biano Gómez y al Suroeste de frente a la calle Héctor Vasconcellos. Se emplaza a todos cuantos tuvieren interesados y se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente al señor Serapio Silva o sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se sustanciaran estas actuaciones. - Artigas, a los veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 77.400,00 10/pub 37585 Oct 07- v Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ SOSA, Gilberto.- Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha A 354/91; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Gilberto Antúnez Sosa promoviendo la presente gestión respecto del bien inmueble: Padrón individual Nº 17.032 (antes Nº 11.352 en m/a), solar de terreno y construcciones ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Depto. de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, señalado con el Nº 14 de la manzana Nº 1 según plano de mensura del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dir. Nal. de Catastro Nacional, Of. Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 8.815 el día 5 de setiembre de 1985. De frente a calle Guabiyú (antes Nº 2) Nº 214 y con una superficie de 307 metros cuadrados, 56 dm2.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien por el término de noventa días y en especial a los propos de los predios linderos, a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino y Agueda Savia Cirilo; para que comparezcan a deducirlos en legal forma ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37600 Oct 08- v Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de tercer turno de Pando, dictada en los autos Posente Curcho, Julio María c/MATILDE OCAMPO DE CADENAS "Sucesores y Cabo S.A.", Prescripción Adquisitiva, (Ficha A/1069/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr. Julio María Posente Curcho, Promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a la sexta parte de los inmuebles rurales de la 10a. Sección Judicial de Canelones, paraje Vejigas, padrón 56012 y 56013 (antes 2892 m/a), compuesto de 3 fracciones linderas de superficie total de 46 H. 8943 señaladas con Nº 12 (P.56012) del plano del Agr. Emilio Boix Larriera de mar/52 (Dir. Gral. Catastro Nº 7004) y nos. 13A. (p. 56013) y 13 b. de otro plano del Agr. Boix de set/71 (Dir. General de Catastro Nº 15680) con superficie respectivas de 20 H. 5H. 2127 y 21 H. 6812. Las fracciones 13a. y 13 b. corresponden a la Fracción 13 del primer plano. El inmueble en conjunto linda Norte Frac. 8-9 y 10 de Julio César, Heber Hugo, Walter Omar y Sergio Orlando Camejo Camejo; Este, Pad. 50285, 2897 y 50282 de Baltasar Arbelo, el compareciente y Cno. Nacional, Sur el compareciente en parte arroyo Vejigas por medio; Oeste, el compareciente, Ma. Yolanda y Graciela M. González Anacleta Rey y Adolfo Rosa Faciola. Se cita, llama y emplaza a Matilde Ocampo de Cadena, sus causahabientes y sucesores, especificamente a Cabo S.A. a los linderos Julio César, Walter Omar, Heber Hugo y Sergio Orlando Camejo Camejo, Baltasar Arbelo, María Yolanda y Graciela González Rey, Anacleta Rey de González y Adolfo Rosa Faciola y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el bien a prescribir, para que comparezcan a deducirlà ante este Juzgado por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. - Pando 13 de setiembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo., Actuaria.

16) N$ 154.800,00 10/pub 37801 Oct 09- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, dictada en los autos: Posente Curcho, Julio María y Domingo c./ MATILDE OCAMPO de CADENAS, SUCESORES y CABO S.A. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha a. 1071/ 1991), se hace saber que se ha presenado ante este Juzgado Julio María y Domingo Posente Curcho, promoviendo prescripción adquisitiva, respecto a la sexta parte indivisa de los inmuebles rurales, ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones, padrón 2892 y 56018 (antes 2892 m/á.), que se compone de dos fracciones linderas que tienen una superficie total de 55 hectáreas 4569 metros, señaladas actualmente con los Nos. 16A (2892) y 17A (56018) en el plano del agrimensor Emilio Boix Larriera de octubre de 1971 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15679 de 30 hectáreas 2369 metros y 25 hectáreas 2200 metros, respectivamente; dichas fracciones corresponden a las señaladas con los Nos. 16 y 17 de anterior plano del mismo agrimensor Boix de marzo de 1952 (D.G. Catastro Nº 7004). El inmueble en conjunto linda; Norte en 744 metros 85 centímetros, servidumbre de paso por medio, frac. 14 y 15 de Ma. Yolanda y Graciela M. González Rey y Anacleta Rey de González y con frac. 12 del compareciente Julio Ma. Posente; Este en 482 metros 15 centímetros; frac. 13A de dicho compareciente; Sur, arroyo Vejigas por medio con los nombrados González Rey y Julio Posente; Oeste en 1081 metros 70 centímetros, Gustavo y María del Huerto Cedan Amy y Amelia M. Amy de Cendan. Se cita, llama y emplaza a Matilde Ocampo de Cadenas, sus sucesores y causahabientes a cualquier título, especialmente a Cabo S.A., a los linderos María Yolanda y Graciela González Rey y Anacleta Rey de González, Gustavo y María del Huerto Cendan Amy y Amelia Amy de Cendan y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el bien, para que comparezcan a deducirla ante este Juzgado por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. - Pando, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 163.400,00 10/pub 37802 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de pando, en autos: SOKILOWICZ ISAAC - "Prescripción Treintenal" (fICHA 340/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó ell Sr. Isaac Sokolowicz promoviendo prescripción treintenaria respecto al siguiente bien inmueble; en el año 1958 comenzó a poseer un solar de terreno con mejoras, sito en la ciudad de pando, empadronado con el Nº 1477, el que según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 6.267 el 13 de marzo de 1991, teniendo una superficie de 244 metros, con 13 metros de frente al Noreste, a la calle Gral. Artigas Nº 1342, metros 24,4 al Suroeste lindando con el padrón 1475; y metros 24,40 con el padrón Nº 1478, al Noroeste.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de noventa días.
Se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando, a los cinco días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Nancy Bertoli de Zabaleta, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 103.200,00 10/pub 37612 Oct 07- v Oct 18

DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la octava Sección del departamento de Canelones, en autos: SILVA MESEGO WALTER MARIA y BONORA ORUS MERCEDES, "Prescripción Treintenaria", (Ficha F/128/989), se hace constar que se presentó don Walter María Silva Mesego y doña Orus Mercedes Bonora, soliciando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Terreno con las mejoras que le acceden ubicado en el Balneario San Luis Sección Judicial Octava del departamento de Canelones, actualmente empadronado con el Nº 2342, que según plano del Agrimensor José S. Meier del mes de febrero de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2578 el 21 del mismo mes y año y que según otro plano del nombrado Agrimensor, idéntico al anterior en lo referente a los aspectos planimétricos y de señalamiento, de febrero de 1945, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 25 de julio de 1947, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4259, el 10 de enero de 1948. Se señala como solar Nº 43 de la manzana Nº 363, tiene un área de 432 metros cuadrados que se deslinda así: Al sureste línea recta que mide 12 metros dando frente, a la calle Sarandí, distando el extremo más próximo de dicho frente, 51 metros de la esquina formada por la calle José Batlle y Ordóñez; Al Suroeste línea recta que mide 36 metros, lindando con el solar Nº 42 (hoy padrón 2341); al Noroeste línea recta que mide 12 metros lindando con el solar Nº 8 (hoy padrón 2307); y al Noreste línea recta que mide 36 metros lindando con solar Nº 44 (hoy padrón 2343).
En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los linderos propietarios: Solar 42 (Padrón 2341), Solar 8 (Padrón 2307) y Solar 44 (Padrón 2343), para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la Octava Sección de Canelones.-

Soca, abril 8 de 1991. - Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz, Octava Sección de Canelones.
16) N$ 172.000,00 10/pub 36182 Oct 02- v Oct 15

DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos: GOMEZ BARRIOS, DEIDAMIA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. C./11/1991), se cita y emplaza a todos aquellos quienes se consideren con derecho en o en contra de los inmuebles empadronados con los números quinientos catorce y quinientos veintiséis (antes ambos en mayor área número cuatrocientos noventa y ocho) los que según plano de mensura del Agrimensor Orestes Calviño, de marzo de mil novecientos cincuenta, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número cinco mil seiscientos quince, señalados con los números siete y veintinueve de la manzana "J", tienen una superficie de seiscientos metros cada uno y de deslindan: Padrón quinientos catorce: 15 metros de frente al Sureste a la calle José Enrique Rodó y Padrón quinientos veintiséis: 15 metros de frente al Noreste a la calle Treinta y Tres, así como a los titulares de los padrones linderos Selva González, Celeste E. Cedrés, Miguel Hernández y María Rosalba Barreto de Rodríguez, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Migues, ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno. - En fe de ello y de mandato judicial, siento el presente, que sello y firmo en Migues, el día ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Carlos Colmenero Rodríguez, Juez.
16) N$ 37.084,00 10/pub 37084 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de cuarto Turno, dictada en autos: HUGO LUIS GIL DALCASTELLO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (F/A348/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Hugo Luis Gil Dalcastello promoviendo la presente gestión respecto del inmueble situado en zona rural de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Canelones paraje "Rincón del Colorado", padrón 49944 y edificaciones que le acceden el que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro González Bogliolo de agosto de 1989 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 9490 el 7/09/89 está formado por la fracción "B" de dicho plano, tiene una superficie de 5.000 metros, que se deslindan: con 70,46 mts. de frente al Noroeste a Camino Ameglio (Ruta 48), al Noreste una línea compuesta de tres tramos rectos que miden 27.54 mts. 5 mts. y 40 65 mts. limitando con fracción "A" del mismo plano; al Sureste 75,22 mts. lindando también con fracción "A" y; al Suroeste 68,32 mts. lindando con padrón Nº 22.457 y formó parte del bien padrón 22.456 al que correspondió fracción Nº 20 en plano del Agrimensor Roberto Ureña Corbo de enero de 1943 registrado el 26/5/943 con el Nº 1816 (padrón m/á 626). A su vez el padrón 49.944 es parte de las fracciones 1 y 2 del plano del Agrimensor Danilo Boggio de junio de 1958 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 10/5/60 con el Nº 10.730.
Asimismo del inmueble padrón 22.455 de la 5a. Sección Judicial de Canelones (antes 4a. Sec.) Rincón del Colorado, con frente a carretera Las Brujas (Ruta 48) y las mejoras que contiene, según plano de fraccionamiento del Agrimensor Roberto Ureña Corbo inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/5/943 con el Nº 1816, formó parte en mayor área del padrón 626Nº 1 en dicho plano y tiene una superficie de 2 hectáreas 4590 mts. que se deslindan así; 79 mts. al Noroeste de frente a Carretera Las Brujas (Ruta 48); al Noreste 310 mts. lindando con Felipe Carlos Sanguinetti; al Sureste 82,50 mts. lindando con fracción Nº 5, y al Suroeste 300 mts. lindando con fracción 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos inmuebles y en especial al Sr. Juan Camelia Gelsomino y a sus sucesores a cualquier título y a las propietarias anteriores Luisa María Grasso, Teresa y Luisa Delcastello Grasso para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras 19 de setiembre de 1991. - Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.
16) N$ 215.000,00 10/pub 37601 Oct 09- v Oct 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: SPOSITO ANDRIOLI, JUAN PEDRO - "Prescripción Treintenaria" (F.A. 54/A./91), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Barbato Spósito a cualquier título, a los señores Sergio Ruiz Díaz, Nelson Giribone, a los sucesores de Antonio María Banchero y a todos los que puedan tener interés en el inmueble Lote Nº 3 del padrón Nº 2121 con una superficie de 600 m), ubicado en Carmelo (6& Sección Judicial de Colonia), para que comparezcan a deducirlo en el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 2 de agosto de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
16) N$ 60.200,00 10/pub 37035 Oct 02- v Oct 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: PEREZ, DOMINGO TOMAS EUGENIO - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 188/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Domingo Tomás Eugenio Pérez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de campo y demás mejoras, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Rural, Padrón Nº 4083, con una superficie de 23 Hás. 6130 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a los sucesores de Tomasa Alonzo de Alonzo, de Juan Hernández Hernández y de Jesús Salvador Hernández, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Minas, 13 de agosto de 1991. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Minas, a trece de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 94.600,00 10/pub 37081 Oct 02- v Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dr. Alberto Reyes, en autos caratulados: BERNAL, RAUL - "Prescripción" (Fa. 328/90), se emplaza al titular o titulares del padrón 481 (y en especial a Donata Arbelo), manzana 62, Octava Sección Judicial de Maldonado, Aiguá, en el Plano del Agrimensor Omar A. Hernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1402 el día 30 de mayo de 1986, según el cual se compone de un área de 1248 m.c., que se deslinda así: 33 m. 30 cm. al Sureste de frente a Camino Nacional; 40 m. 88 cm. al suroeste lindando con el Padrón Nº 482; 31 m. 40 cm. al Noroeste lindando con parte del Padrón 483 y 36 m. 50 cm. al Noreste lindando con el padrón Nº 480, cuya ocupación se pretende y a los demás interesados, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 14 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
16) N$ 86.000,00 10/pub 37064 Oct 02- v Oct 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Bernardoni, Didier c/BANCO DE PAYSANDU S.A. "Prescripción Treintenaria" (Fa. A/243/1991), se hace saber que se presentó el Dr. Didier Bernardoni en representación de Guillermo Schneider Weber, a iniciar trámite de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de chacra baldía, señalada con el número 173 en el Ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 3886, hoy padrón Nº 923 suburbano, y según plano del Agrimensor Víctor Hugo Bernasconi, inscripta en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú con el Nº 182 al 14 de diciembre de 1916, con una superficie de 18 hás. 4470 m., deslindando así: 429,50 m. a cada uno de sus 4 lados, lindando al Norte con la calle Nº 24 Norte, número 25; al Oeste con la calle Nº 227 letra R; al Sur con la calle Nº 14 Norte número 24 y al Este con la calle Nº 235, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Banco de Paysandú S. A. y o sus sucesores y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 18 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc, Actuaria Adjunta.
16) N$ 103.200,00 10/pub 37990 Oct 10- v Oct 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: SEBILOSKY GRAMOY, ISRAEL y ROSA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A./65/1991, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Ubicado en la manzana Nº 138 de la ciudad de Young, Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 1342 (mil trescientos cuarenta y dos), y según el plano del Agr. Antonio R. Arcioni, inscripto el 28 de octubre de 1938 con el Nº 60, en la Oficina Departamental de Río Negro, está señalado con el Nº "8" y consta de una superficie de 529 mts. 4.237 cms., así deslindado: Al sureste, 17 mts. de frente a la calle 12 de Octubre; añ Sureste, 30 mts. 40 cms. lindando con el inmueble señalado con el Nº 9; al Noroeste, 17 mts. 08 cms. de fondo por donde linda con la fracción señalada con el Nº 19; y al Noreste, 31 mts. 84 cms., lindando con la fracción señalada con el Nº 7; todas las fracciones mencionadas son del mismo plano.
En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a Bernardo Sebilosky, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación. - Ciudad de Young, 5 de agosto de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
16) N$ 103.200,00 10/pub 37141 Oct 02- v Oct 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FRANCISCO JAUREGUI, (Ficha A/200/1991), iniciando juicio de Acción de Prescripción sobre la camioneta marca WILLIS Rural, modelo 1961, Motor Nº 81081037 chassis Nº182220059. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en dicho vehículo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 16 de setiembre de 1991.- Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 86.000,00 20/pub 37631 Oct 07- v Nov 01

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ENILDO VILLAGRAN DELGADO (Ficha A. 158/1991) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de campo ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, padrón 913, señalado con los Nos. 1 y 2, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco del 22 de febrero de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº

1118 el 27 de febrero de 1957, consta de un área de: Fracción 1: 8 hectáreas, 3450 metros; Fracción 2: 8 hectáreas, 3290 metros, que se deslindan así: Fracción 1: al Noroeste con parte de Suc. Bernardo Gómez e I. Antúnez; al Sureste con Damaceno Silva; al Suroeste servidumbre de 8 metros por medio de fracción 02 del mismo plano. Fracción 2: al Noroeste con parte de Suc. Bernardo Gómez y fracción 01 del mismo plano; al Noroeste con Damaceno Silva; al Sureste con Leonardo Correa y línea irregular, al Oeste con Feliz Vaz y Suc. Ramón Mandado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el bien de autos a estar a derecho por el término de noventa días, en especial a Francisco Villagrán y/o sus sucesores a título singular o universal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 10 de setiembre de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 38244 Oct 10- v Oct 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: GARCIA CROQUER, LUIS EDUARDO - "Prescripción Treintenaria" (Fa. A/177/91), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5320 de la Primera Sección Judicial del departamento de San José, que según plano del Agr. José María Teijeiro, de fecha 12 de marzo de 1991, consta de un área de 1311 m.c. 84 y linda: Al Sur en 27.70 mts. de frente a la calle Brasil; al Oeste línea quebrada por tres tramos de recta de 41.20 mts. 15.92 mts. y 16.97 mts. cada una respectivamente, lindando con padrones Nos. 5321, 5323 y 5324; al Norte 11.00 mts. con padrón 5318 y al Este 58.17 mts. con padrones 5319 y 5318.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los linderos Paula D. de Vázquez; Delmiro Noya; Gladys Petrullo; Elbio A. Paradiso Aristóbulo Montesano e Ignacio Ojeda, por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 11 de junio de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 37134 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del Srl Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: "ABELLEIRA MONTEVERDE Rosa Lila y MOTEVERDE Angela .- Prescripcin Veintenaria". Fa. A/429/90, se hace saber que sé promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la 6& Sección Jud. del Depto. de San José, padrón 11304 m/a, señalado con el Nº 4 según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora, inscripto con el Nº 1094 de3.1955, con una superficie de 665m 35 dm. y se deslindan así: al SO. 15 mts. de frente a calle Nº 1; al NO 44 mts. 35 dms. con el solar 48; al NE 15 mts. con el solar Nº 34 y al SE. 44 mts. 35 dms. con el solar Nº 46. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días perentorios a todos los que pudieren tener interés en estos autos y especialmente a los linderos Sres. Rogelio Varela y José Ribero, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 30 de mayo de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 111.800,00 10/pub 37679 Oct 07- v Oct 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: OSCAR VICTOR DIAZ BENITEZ - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Fa. 201/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Oscar Víctor Díaz Benítez, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº 4753, ubicado en la manzana Nº 385 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, que según plano del Agrimensor Carlos A. Magano Ferro, de mayo de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6708; tiene una superficie de 866 m2 30 dm} y que se deslinda así: Al Noreste 40 m. 59 cm. de frente a la calle Flores, al Este 21 m. 54 cm., de frente a la calle Manuel Herrero y Espinosa, formando esquina al Suroeste 41 m. 30 cm. lindando con el padrón Nº 4754 y al Oeste 20 m. 85 cm. lindando con el padrón Nº 7338. En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, especialmente a Josefa Rodríguez de Ricci o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 30 de abril de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 37070 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL- DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Soriano, en autos caratulados: LAPORT DE SUAREZ, ELVIRA CELESTINA y otros "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. Nº 18, año 1991), se hace saber que ante esta Sede, se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble rural sito en el ejido de Cardona, Decimotercera Sección Judicial de Soriano, Padrón Nº 2148, el que según plano del Agr. Carlos A. Magano Ferro de junio de 1991, inscripto en la Ofcina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6998 el 4 de julio de 1991, tiene un área de 498 mts. 03 decímetros, que linda: Al Sudeste en 20 mts. frente a calle; Sudoeste en 25 mts. 50 cms. con calle; Nordoeste en 20 mts. 10 cmts. y al Nordeste en 24 mts. 40 cmts. por ambos lados limita con el Padrón Nº 6672.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días, a Carlos Hermenegildo Suárez Ferreira, y a sus herederos a título singular o universal emplazándose además a los linderos del bien descripto: Hermanos Jesús María, Rita Aidee, Jeremías Ismael, Nieves Jesús, María Elcira, y Elida Dominga Sicilia; y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que motiva este juicio, a comparecer en autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán en adelante los procedimientos (Art. 127 del C.G.P.) - Cardona, 29 de agosto de 1991. - Dra. Marta Angélica Rocca, Juez de Paz.

16) N$ 120.400,00 10/pub 36720 Oct 04- v Oct 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "GONZALEZ ACUñA ADELA YANET.- Prescripción adquisitiva, (Ficha A/273/988), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Adela Yanet González Acuña, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, sobre el padrón 267 de la 9& Sección Judicial de San Gregorio, con un área 2.767 mts. 5 dms. según plano del agrimensor Ariel Cabrebra (hijo), de enero de 1986, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales, con el número 2.030, el 21 de marzo de 1986, y que tiene el siguiente deslinde: al Norte línea de 64 mts. 425 mts. con frente a calle Indendependencia, igual longitud al Sur, por donde linda con Gregorio Ruperto Rodríguez y Juan Alvez, al Este recta de 42 mts. 95 cmts. con frente a la calle José P. Varela y por el Oeste línea de igual longitud con propiedad de Nalli Manzor. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia, bajo apercibimento de designarles Defensor de Oficio con los cuales se seguirán los procedimientos, sino comparecieren. Paso de los Toros, 29 de julio de 1991.- Esc. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 37784 Oct 08- v Oct 21



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AIDA IRIS ARAGON solicita la inscripción de la obra titulada "Poesías" de la cual se declara autora. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 36858 Oct 01- v Oct 14

BARTOLOME ANGEL GRILLO CRUZ por sí y por F. Terra, W. Alallón, J. Gallo, A. Gugliucci y J. Purriel solicita la inscripción de las obras tituladas "Efecto de la dieta natural, con sobrecarga de colesterol sobre el metabolismo lipídico en los pingüinos y "Estudio de liproteínas plamáticas y su relación con la arterosclorosis en el pingüino; de las cuales se declaran autores. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director Geneal.

17) N$ 35.200,00 10/pub 37905 Oct 08- v Oct 21

BARTOLOME ANGEL GRILLO CRUZ por sí y por F. Terra, W. Alallón, C. Servetto, L. Dibarrat, J. Gallo solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio de las características lipídicas y del contenido en ácidos grasos de la serie Omega 3 del Krill Antártica (Euphasia superba)"; de la cual se declaran autores. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 37904 Oct 08- v Oct 21

BARTOLOME ANGEL GRILLO CRUZ solicita la inscripción de la obra titulada "Modifications of Experimental Atherogenesis in Rabbits. Brought About by the Introduction of Krill. (Euphasia Superba) In Their Diet" de la cual se declara autor. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37906 Oct 08- v Oct 21

BEATRIZ PIFERRER BERNARDET solicita la inscripción del álbum de canciones titulado "Notitas Divertidas"; del cual se declara autora.- Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37483 Oct 04- v Oct 17

BORIS CRISTOFF solicita la inscripción de la obra titulada "Las luces rojas del destino" de la cual se declara autor. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37878 Oct 08- v Oct 21

Carlos Florencio Pacheco García solicita la inscripción de la novela titulada "Donde Vuelve a Plantarse la Niña más Bella" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de setiembre de 1991.- Prof. Rafel Gomensor Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37528 Oct 04- v Oct 17

DANIELA SPERANZA TRUJILLO solicita la inscripción de la obra titulada "Montevideana Historia de Amor" de la cual se declara autora. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37781 Oct 07- v Oct 18

DOMINGO CARRION FAZ solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas y canciones"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Prof.

Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37237 Oct 03- v Oct 16

EDUARDO OLASCUAGA MONFORT solicita la inscripción de la colección de modelos en cerámica denominada "Estilo tela"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 8 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 36955 Oct 03- v Oct 16

ENRIQUE CAMPAL GENNARI y ALEJANDRO UNANIAN, , solicitan la inscripción del Programa de Ordenador titulado: "CATASTRO COMPUTARIZADO TECNOVIEW", ", de la cual se declaran autores. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37341 Oct 04- v Oct 17

FRANCISCO LAFUENTE solicita la inscripción de las obras tituladas "Una Vida Gay" y "Memorias de una Ratita" de las cuales se declara autor. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37372 Oct 03- v Oct 16

Heber Saldivia Pérez por Prensa Médica Latinoamericana Ltda. Solicita la inscripción de la obra titulada "Semiologia Neurológica" de la cual se declaran editores los mandantes. Montevideo, 30 de setiembre de 1991.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37453 Oct 04- v Oct 17

Hebert O. Facal Puppi por sí y por Hair G. Fonseca Viera solicitan la inscripción del joropó titulado "Mi Canción" del cual se declaran autores de la partitura musical y de la letra respectivamente. Montevideo, 30 de setiembre de 1991.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37423 Oct 04- v Oct 17

JULIO A. DOMINGUEZ, JOSE EDO. ACUÑA, FRANCISCO NOYA y GONZALO HERNANDEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "Relatividad Especial" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37387 Oct 03- v Oct 16

Jorge Benigno Míguez Odriozola solicita la inscripción de las canciones tituladas "Beatriz" y "La Alpargata" de las cuales se declara autor. Montevideo, 26 de setiembre de 1991.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37515 Oct 04- v Oct 17

PABLO FERNANDEZ solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "George"; del cual se declara autor. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37674 Oct 07- v Oct 18

PAULINA SPEKTOR y DANIEL GINERMAN solicitan la inscripción de la obra titulada "Proyecto: Hacia una Educación Global e Interactiva, Integradora de Identidades y Liberadora de Trabas" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 37539 Oct 07- v Oct 18

ROBERTO GABRIEL LAZAR solicita la inscripción de la obra titulada "Un libro sin nombre"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 2 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 37813 Oct 08- v Oct 21

SARA PATRONE PAMPILLO en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Transporte", "Lencería", "Emisora", "Lentes", "Envasados", "Cosmética", "Oportunidades", "Alimentos", "Crédito", "Motivaciones", y "Ofertas"; de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.400,00 10/pub 37890 Oct 08- v Oct 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: VERA GORGA VECHI de WIRTH - "Quiebra" (Ficha: 339/87), y según decreto de fecha 27 de noviembre de 1987, Auto Nº 11649 se declaró en estado de quiebra a la señora Vera Gorga Vechi de Wirth designándose como Síndico al Sr. Miguel Dall'Orso con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido, so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

18) N$ 77.400,00 10/pub 37189 Oct 02- v Oct 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos "GERMINO DE BRICEñO, María del Carmen Cesación de pagos (pieza separada de los autos "GERMINO DE BRICEñO, María del Carmen hoy Quiebra A/127/87)" A/160/90, se hace saber, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1643 del Código de Comercio que por Resolución 2372 de fecha 1º de agosto de 1991, se dispuso fijar como fecha de la efectiva cesación de pagos de la quebrada el día 2 de setiembre de 1987, y que el informe y resolución del Juzgado sobre el particular se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 29 de agosto de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

18) N$ 51.600,00 10/pub 37649 Oct 07- v Oct 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno, en autos: WILSON CHARBONNIER y ALBA GARCIA "Rectificación de partida" (Ficha 128/991) se hace saber que se presentaron ante esta Sede: Wilder Charbonnier y Alba García García, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de Jonh Charbonnier García, donde dice: "Jonh" debe decir: JOHN. - Maldonado, 12 de agosto de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44779 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: ELIZABETH AMESTOY "Rectificación de Partida" (Ficha: D/585/85), se hace saber que solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) de Matrimonio de Víctor Haedo y Elizabeth Amestoy ocurrido en Montevideo, el 23 de julio de 1976, Acta Nº 620, oficina Nº 5, en el sentido que donde la contrayente figura como: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY", hija de Salustiano Florencio Amestoy de Margot Peralta, por así corresponder.

B) de la Partida de Nacimiento, ocurrido en Montevideo, el día 6 de agosto de 1977 e inscripto el día 15 de agosto de 1977, Acta Nº 4939, Oficina Nº 11, en el sentido que donde dice: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, y donde dice: "Haedo Peralta, Víctor Javier", debe decir: HAEDO AMESTOY, VICTOR JAVIER, por así corresponder.

C) de la Partida de Nacimiento, ocurrido en Montevideo, el día treinta de abril de 1984 e inscripto el día tres de mayo de 1984, Acta Nº 2444, oficina Nº 11, en el sentido que donde dice: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, y donde dice: "Haedo Peralta, Néstor Fabián", debe decir: HAEDO AMESTOY, NESTOR FABIAN, por así corresponder. - Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, setiembre 23 de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44796 Oct 03- v Oct 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GASPERI SANZO, ALVARO ADOLFO y GASPERI SANZO, FERNANDO BRUNO.- Rectificación de partidas", Ficha A 154/91 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de Lorenzo Sanzo, extendida con fecha 3 de julio de 1924, Acta Nº 133 de la 19º Sección de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice, en el texto y al margen "Sanzón", debe decir: "Sanzo" por así corresponder; 2) de nacimiento de Juana Sanzo extendida el 1º de julio de 1928, Acta Nº 1844, de la 18º Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde dice "sanzón", debe decir "Sanzo", por así corresponder.- Montevideo, 10 de setiembre de 1991.- Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44740 Set 30- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratuados: "FORTIZ FOLETTI, Lourdes Paola.- Rectificación de partida" Ficha A 47/90, se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Lourdes Paola FORTIZ FOLETTI, extendida el día 8 de julio de 1988, Acta Nº 3709, en la Oficina Nº 11 del Estado Civil del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: que es hija de "Gabriela Roxana Foleti" debe decir: que es hija legítima de "Daniel Pablo FORTIZ" y desana FOLETTI" y donde dice: "GOMEZ debe decir: "FORTIZ"; donde dice: "FOLETI" debe decir: "FOLETTI" por así corresponder. Montevideo, 13 de febrero de 1990.- Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44804 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "MACHADO, Everilda. Rectificación de partida", Ficha A 281/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Everilda Machado con Manuel Fernández Urreta, extendida el 6 de julio e 1957, Acta Nº 128, de la 3º Sección del departamento de Rocha, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: EVERILDA BRAULIA", diga sólo "EVERILDA" y que figure como fecha de su nacimiento del día "28 de marzo de 1928", en el lugar del "28 de febrero de 1930", por así corresponder.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44807 Oct 09- v Oct 22

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PINTOS GABITO, DIANA LAURA.- Rectificación de partida", Ficha A 208/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Diana Laura Pintos Gabito, extendida el 21 de febrero de 1961, Acta Nº 579, en la 23º Sección Judicial del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde el apellido paterno dice: "PINTOS DIAGO", debe decir: "PINTOS", por así corresponder.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991, Esc.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44847 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HOUJEIJE ABOC, OMAR y HOUJEIJE RODRIGUEZ, ABEL AMIN - "Rectificación de Partidas" (Ficha A. 152/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Nacimiento de Omar Houjeije Aboc, extendida el 27 de agosto de 1963, en la adjunta D Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 3852, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde dice: "Hujeije", debe decir: HOUJEIJE, por así corresponder.
2) De Matrimonio de Omar Houjeije Aboc y Olvia Rodriguez, extendida el 15 de mayo de 1986, Acta Nº 419 de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice: Hujeije", debe decir: HOUJEIJE, por así corresponder.
3) De Nacimiento de Abel Amin Houjeije Rodríguez, extendida el 26 de octubre de 1987, Acta Nº 1898, de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto y al margen, donde dice: "Hujeije", debe decir: HOUJEIJE, por así corresponder. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44692 Oct 09- v Oct 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosegundo Turno, en autos: POMBO FERA LETICIA "Rect. Partida" (Ficha: V. 306/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Ana María Fera Bellizzi y José Enrique Pombo García, de fecha 15 de marzo de 1985, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7& Oficina, Acta Nº 215; 2) De nacimiento de Leticia Pombo Fera, de fecha 15 de mayo de 1987, Oficina Nº 7, Acta Nº 677 (ambas en Montevideo); en el sentido que donde dice: "Bellizi", debe decir: BELLIZZI por así corresponder. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 44929 Oct 10 v Oct 23

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - En autos, TORTEROLO, TERESA AIDA - "Rectificación de Partida" (Ficha: V/292/90), se presentó Teresa Aída Torterolo, solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de su hijo JORGE SEBASTIAN VAZQUEZ TORTEROLO, nacido el veintiuno de setiembre de mil novecientos setenta y siete, en Montevideo, e inscripto en la Oficina Nº 10 de la Capital, con el número de Acta 2.008, en el sentido que donde dice que la nacionalidad del padre del Inscripto es: "Oriental", debe decir: ESPAÑOL. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Marta N. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44525 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: DANADJIAN, PZANT, BEKMEZIAN, DURUYE y DANAKJIAN BEKMEZIAN, ADRIANA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 91/91), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Pzant Danadjian, acta Nº 2778 de fecha 21 de setiembre de 1931 de la Decimoctava Sección de la Capital pues en el cuerpo de la misma y en el margen, donde dice: "Danayian", debe decir: DANADJIAN; de matrimonio de Pzant Danadjian y Duruye Bekmezian, acta Nº 566 de fecha 27 de agosto de 1953 de la Décima Sección de la Capital, con relación a uno de los libros, en el cuerpo de la misma donde dice: "Pzant Damadjian", debe decir: PZANT DANADJIAN; donde dice: "Andrés Dandjian", debe decir: ANDRES DANADJIAN; donde dice: "María Chintchinian, debe decir: MARIA CHINCHINIAN; donde dice: "Duruye Bekmezdgian", debe decir: Duruye Bekmezian; donde dice: "Agop Bekmezdjian", debe decir: HAGOP BEKMEZIAN; donde dice: "María Atchabakian", debe decir: MARIAM ATCHABAHIAN y al margen, donde dice: "Danadjian", debe decir: DANADJIAN y donde dice: "Bekmezdjian", debe decir: BEKMEZIAN; con la referencia al otro Libro, que contiene en el cuerpo de los mismos errores, en el margen debe decir: BEKMEZIAN, donde dice: "Bekmezdjian"; de nacimiento de Adriana Isabel Danadjian Bekmezian, acta Nº 150 de 19 de febrero de 1963 de la Décima Sección de la Capital donde en el cuerpo de la misma dice: "Pzant Danjian", debiendo decir: PZANT DANADJI", debiendo decir: DURUYE BEKMEZIAN y en el margen dice: "Dnajian", debiendo decir: DANADJIAN. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de junio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 44921 Oct 10- v Oct 23

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MENESES, FRANCISCO RENATO y GONZALEZ BOBADILLA, LORISLEY JOSEFA - "Rectificación de Partida" (Ficha V./196/91), se presentó Francisco Renato Meneses y Lorisley Josefa González Bobadilla, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija Yovanna Lorisley, nacida el día 1º de octubre de 1985 en Montevideo, e inscripta en la Oficina Nº 11 de la Capital con el Nº de Acta 5576; en el sentido que donde dice "Yovanna Lorisley", debe decir: GIOVANNA LORELEY y en donde está el nombre de la madre "Loreley Josefa", debe decir: LORISLEY JOSEFA, por así corresponder. - Montevideo, catorce de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44731 Set 30- v Oct 11

EDICTO.- En autos, Forne Vila María Victoria Teresa. Rectificación de Partida. (Ficha V 214/91), se presentó Teresita Llopart Forne, solicitando la rectificación de la Partida de defunción de su madre, fallecida el 3/4/1991, inscripto dicho fallecimiento en la Oficina No. 4 de la Capital, con el No. 335, en el sentido que donde dice María debe decir MARTA. Montevideo, 16 de julio de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44368 Oct 01- v Oct 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: MARIA L. ALZOGARAY y PEDRO W. RIVERO y otros - "Rectificación de Partidas" (Ficha: V/226/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De Matrimonio de Pedro Washington Rivero y María Leonor Juárez, contraído el 15 de mayo de 1952, en la Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 167; b) De María de los Angeles Rivero Juárez. Inscripción de Nacimiento el 21 de marzo de 1953, en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 71; De Nacimiento de José Pedro Rivero Juárez, inscripto el 15 de noviembre de 1954, en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, Acta Nº 635, en el sentido que donde dice: "María Leonor Juárez", debe decir: MARIA LEONOR ALZOGARAY JUAREZ en el cuerpo de las tres partidas y en sus respectivos márgenes, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44691 Oct 03- v Oct 16

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno en autos BAIPAZ ESQUIVO, DEOGRACIA, BENITA LEA y EDUA ALEJANDRINA WEISBACH ESQUIVAS "Rectificación de Partida" (Ficha V. 380/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Cipriano Baipaz y Liberata Esquivas de fecha 3/6/927, acta Nº 45; y de nacimiento de Deogracia Nery Baipaz de fecha 22/3/928, acta Nº 131; ambos de 1 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido que donde al margen y en el escrito donde dice: "Baipaz", debe decir: WISBACH. - A los efectos legales se efectúan las siguientes publicaciones. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 44906 Oct 10- v Oct 23

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31º Turno se hace saber que en autos caratulados: "BIRRIEL GLORIA HOLANDA.- Rectificación de partida, V/463/90" se presentó Gloria Holanda Custiel Birriel, inscripta el 17 de junio de 1940 en la 10º Sección del Depto. de Montevideo, Acta 542, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Birriel debe decir "BERRIEL" por así corresponder.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44836 Oct 07- v Oct 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos caratulados: AGUALLAZO TERESA GLADIS. s/"Rectificación de Partida" (Ficha: B/38/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladis Teresa Aguallazo, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, en la siguiente forma, donde dice: "Aguallaze" con "E", debe decir: AGUALLAZO por así corresponder. - Artigas, 6 de setiembre de 1991. - V. Tomás Polito, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44837 Oct 08- v Oct 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos caratulados: OLAECHEA SILVEIRA, GADRET MARCELO, MARTIN CARLOS y OLAECHEA GADRET RICARDO. S/ "Rectificación de Partida" (Ficha: B/122/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carlos Silveira Gadret o Gadret Silveira e Ida Raquel Olaechea Dos Santos, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de sus menores hijos legítimos Marcelo, Carlos Martín y Ricardo, en la siguiente forma: en los tres casos deben establecerse que el nombre del padre es "Carlos Gadret Silveira". Al margen de la partida de nacimiento de Marcelo, debe decir: GADRET OLAECHEA MARCELO; al margen de la partida de nacimiento de Carlos Martín, debe decir: GADRET OLAECHEA CARLOS MARTIN; al margen de la partida de nacimiento de: Ricardo, debe decir: GADRET OLAECHEA RICARDO, por así corresponder. - Artigas, 10 de setiembre de 1991. - V. Dumas Polito, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44838 Oct 08- v Oct

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: MORADA CUELLO ALICE ANTOLINA. S/ "Rectificación de Partida" (Ficha: B/84/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carmen Teresita Cuello, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija legítima Alice Antolina Morada Cuello, en la siguiente forma, en el acta donde dice: "año de su nacimiento 1930", debe decir: "29 de junio de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), por así corresponder. - Artigas, 16 de setiembre de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44839 Oct 08- v Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "VIAZZI, HECTOR DUILIO.- Rectificación de partida" Ficha B 427/91, se hace saber que ante esta Sede se presentó HECTOR DUILIO VIAZZI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija LETICIA PAOLA VIAZZI ALVAREZ (acaecido en la ciudad de Montevideo el 6 de abril de 1987 e inscripto en el Registro de Estado Civil en Acta Nº 1860 Oficina Nº 11) en el sentido que donde dice que nació el 6 de marzo de 1987 debe decir "6 de abril de 1987" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras 18 de setiembre de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44842 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: FAGUNDEZ LEON, CLAUDIO.- Rectificación de partida." Ficha B 334/91. Se hace saber que ante esta Sede se presentó CLAUDIO FAGUNDEZ LEON solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Diego Joel (acaecido en la ciudad de Montevideo el 22 de diciembre de 1990 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 31 de diciembre de 1990 en Acta Nº 2188 Oficina Nº 4), en el sentido que donde dice "Hijo de Claudio Fernandez, debe decir hijo de Claudio Fagúndez, y donde dice que

es nieto por línea paterna de Enrique Fernández, debe decir, Enrique Fagúndez; y al margen de la misma, debe decir FAGUNDEZ LOPEZ, DIEGO JOEL", por así corresponder. Las Piedras 19 de setiembre de 1991.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44841 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: MARIA DEL CARMEN AFONZO "Rectificación de Partida - Auxiliadora de Pobreza" (Ficha A 595/1991), se hace saber que se presentó Doris Susana Ditrano Seguez y Ramón Afonzo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen en el sentido que donde dice: "Alfonzo" debe decir: AFONZO.
Se concedió auxiliadora de Pobreza. - Pando, setiembre 17/1991. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 4844 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: GUIANEYA SANTANDER FIGUEREDO "Rectificación de Partida" (Ficha A 709/199), se hace saber que se presentó ante esta sede Amador Santander Huanca y Mirta Benita Figueredo Sánchez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Guianeya en el sentido que donde dice: "Guyaneya" debe decir: GUIANEYA. - Pando, junio 26/1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44844 Oct 07- v Oct 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante esta Sede se solicita la rectificación de laPartida de: CINDIA NATALIA PIRIZ (Ficha: 343/90), en el sentido que donde dice: "Piriiz", debe decir: PIRIZ, por ser lo correcto. En fe de ello expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y uno. - Auxiliado de pobreza.- Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 42829 Oct 03- v Oct 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en estos autos caratulados: AMORIN ROMANO, VALENTINA JACQUELINE.- Rectificación de partida. Ficha B. 250/91, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Valentina Jacqueline Amorín Romano, en el sentido de que donde figura Susana Jacqueline Pais, debe decir: SUSANA JACQUELINE ROMANO PAIS, y donde dice: Valentina Jacqueline Amorin Pais (en el margen), debe decir: VALENTINA JACQUELINE AMORIN ROMANO, por así corresponder. Minas, setiembre 16 de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44799 Oct 03- v Oct 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Mendez Gomez, Rubén Jorge.- Rectificación de Partida. Ficha B. 251/90, se ha solicitado la Rectificación de la partida de nacimiento de Rubén Jorge Mendez Gomez, en el sentido de que donde figura como apellido aterno "Mendes" debe decir "Mendez".- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44801 Oct 03- v Oct 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos : "JACUE, ANA yficación de Partidas de nacimiento" (Ficha Nº 190/91), se hace saber que se han presentado a ésta Sede Ana Jacué y Rafael Rodríguez, solicitando la rectificación de la Partida de nacimiento de Marcos Rodríguez Jacué, de modo que donde dice: "Jaene", debe decir: JACUE. - Maldonado, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44766 Oct 02- v Oct 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: PAULI, FRANCISCA "Rectificación de partida de matrimonio" (Ficha B. 270 bis/1985, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Francisca Pauli y Víctor Escobar, en el sentido que donde dice en el margen y en el cuerpo del acta "Celia Pauli", debe decir: FRANCISCA PAULI, por ser lo correcto. - Paysandú, 13 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44916 Oct 10- v Oct 23

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: RIVERO, LUIS - ""Rectificación de Partida" (Fa. B./296/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento del señor Luis Rivero, en el sentido que donde dice al margen y en el cuepo del acta: "Ribero", debe decir: RIVERO, por ser lo correcto. - Paysandú, 12 de setiembre de 1991. - Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44771 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: ALMEIDA, ELSA. Solicita rectificación de partida de su hija ANDREA VIVIANA, en el sentido que donde dice: "la misma en el cuerpo del acta hija legítima de Carlos María Perdomo, debe decir: de CARLOS MARIA SOSA, y al margen donde dice: "Vivi" debe decir: VIVIANA, por ser lo correcto. - Paysandú, 12 de setiembre de 1991. - Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44846 Oct 08- v Oct 21

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Sexto Turno, dictada en autos: MENDEZ, CEFERINO JORGE "Auxiliatoria de Pobreza y rectificación de partida" (Ficha B. 204/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Ceferino Jorge Méndez, en el sentido que donde dice "nacido el día 3 de octubre de 1935", debió decir: NACIDO EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1931 por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 12 de setiembre de 1991. - Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44917 Oct 10- v Oct 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: BOSCOV, JORGE y PEDRO DOMINGO. "Rectificación de partidas de nacimiento". (Ficha letra B. Nº 66/1991) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de Nacimiento de Jorge y Pedro Domingo Boscov de la siguiente manera: en donde dice: Boskov; debe decir: BOSCOV por ser lo correcto y lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 8 de agosto de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44912 Oct 09- v Oct 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: RUTING WALTER, DIEGO WILHELM "Rectificación de su partida de nacimiento" (Ficha letra B. Nº 123/1990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Diego Wilhelm Ruting Walter de la siguiente manera: en donde dice: "Diego", debe decir: DIEGO WILHELM y al margen donde dice: "Wilhelm Diego", debe decir: DIEGO WILHELM por ser lo correcto y lo que corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 23 de mayo de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44913 Oct 10- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos FERREIRA, ALICIA MARGOT "Rectificación de Partida de Nacimiento de Michael Alexander Sotto" (Ficha letra B. Nº 67/1991) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Michael Alexander Sotto de la siguiente manera: en donde dice: "nació una criatura del sexo femenino", debe decir: MASCULINO y en donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJO LEGITIMO del declarante, por ser lo correcto y lo que corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Fray Bentos, 13 de agosto de 1991. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 44914 Oct 10- v Oct 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de ARMANDO RODRIGUEZ GUEDES (Ficha B. 65/1991), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta, donde dice que: "Asimismo se hace constar que era casado con Belquis Núñez"; debe decir: "Asimismo se hace constar que era viudo de ZILDA GUEDES RODRIGUEZ". - Rivera, 5 de agosto de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44773 Oct 02- v Oct 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas; 1º) De Nacimiento de Romuelada Gómez (B./197/90), al margen, donde dice: "Gómez Rumuae decir: GOMEZ TEJERA RUMUALDA; y donde dice: "Romualda Dutra", debe decir: ROMUALDA TEJERA DUTRA; y 2º) De Matrimonio de Alvelino Gómez y Rumualda Dutra. Al margen, donde dice: "Rumualda Dutra", debe decir: RUMUALDA TEJERA DUTRA y donde dice: "Rumualda Dutra", debe decir: RUMUALDA TEJERA DUTRA. - Rivera, 2 de abril de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, ACtuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44775 Oct 02- v Oct 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: CABREIRA ALMADA, MARIA ANSELMA - "Rectificación de partida" (F. Nº 199/91), se hace saber que se presentó María Anselma Cabreira Almada, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, ACta nº 137, de día 11 de octubre de 1954, del Libro de Nacimiento del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha, en el sentido que donde dice: "Frederico Cabrera, oriental", debe decir: FREDERICO CABREIRA, BRASILEÑO. Donde dice: Al margen: "Cabrera", debe decir: CABREIRA. - Y a los efectos pertinentes se hacen las publicaciones de estilo. - Rocha, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44776 Oct 02- v Oct 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: "CARACCIOLO ARRIERA, Cirino y TAMAGNO, Lourdes Teresita.- Rectificación de partida", Fa. B/207/91 se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de matrimonio de Cirino Caracciolo Arriera y

Lourdes Teresita Tamagno, Acta Nº 8 de fecha 9 de enero de 1981, de la Primera Sección de Salto, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "comparecen: Cirio Caracciolo Arriera", y al margen donde dice: "Caracciolo Arriera, Cirio" debió decir "CARACCIOLO ARRIERA, CIRIANO" por así corresponder. Se litiga con aux. de pobreza (resolución 20/4/55 ley 13.209).- Salto, 19 de setiembre de 1991.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44853 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "LAUZ FERNANDEZ, Nélido y otros.- Rectificaciones de partida". Fa. B/245/91, se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Darling Gervasio Lauz Fernández, Acta Nº 6 de fecha 2 de junio de 1969, de la 4ta. Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer, donde dice, al margen: "LAUZ FERNANDEZ", debe decir: "LAUZ de los SANTOS"; y en el cuerpo de la misma, donde dice: hijo del declarante", debe decir "hijo legítimo", y donde dice: "Gerbacio", debe decir: "GERVASIO", por así corresponder; de nacimiento de María Angélica de los Santos, Acta Nº 76 de fecha 23 de mayo de 1961, de la Tercera Sección del Departamento de Salto, en el sentido de establecer, al margen, donde dice: "De los Santos", debe decir: de los Santos", por así corresponder; de matrimonio de Nélido Lauz Fernández y María Angélica de los Santos, Acta Nº 338 de fecha 26 de setiembre de 1962, de la 21& Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: De los Santos, debe decir "de los Santos" al margen y en el cuerpo donde dice: "María Angélica de los Santos", por así corresponder. Se litiga con Aux. de Pobreza (resolución 20/4/55 ley 13.209).- Salto, 16 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44854 Oct 07- v Oct 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: HARTWIG MOOS, ALFONSO y RODRIGUEZ, MARIA TERESITA - "Rectificaciones de partidas" (Fa. A./286/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los Sres. Alfonso Hartwig Moos y María Teresita Rodríguez, solicitando las rectificaciones de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 238 del 16 de noviembre de 1972, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice, en cada lugar: "Harwgig", debe decir: HARTWIG"; Partida de Nacimiento, Acta Nº 76 del 31 de mayo de 1973, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma: "Harwig", debe decir: HARTWIG, por así corresponder. - Salto, 27 de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44777 Oct 02- v Oct 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: SILVEIRA, INOCENSIO BACILICIO - "Rectificación de partidas" (Fa. B./378/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado, el señor Inocensio Bacilicio Silveira, solicitando rectificación de su Partida de Nacimiento, ACta Nº 20 del 24 de febrero de 1934, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: En el margen de la misma: "Bacilicio Inocensio"; debe decir: INOCENSIO BACILICIO; y la Partida de Nacimiento de su menor hija Patricia Yanet, Acta Nº 61 del 9 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma, "Basilicio Inocensio", debe decir: INOCENSIO BACILICIO, por así corresponder. - Salto, 9 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44778 Oct 03- v Oct 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dicta- da en auVID KANCZUK y ANGELA TERESITA PEREZ - "Rectificación de Partidas" (Fa. 397/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado: DAVID KANCZUK y ANGELA TERESITA PEREZ, iniciando juicio de Rectificación de las siguientes Partidas: a) Nacimiento de David Samuel Kanchuk de fecha 2 de marzo de 1956, ACta Nº 185 del Oficial del REgistro Civil de la Primera Sección Judicial de Soriano, en el sentido que donde dice: "José Kanchuk", debe decir: JOSE KANCZUK y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Gregorio kanchuk"; debe decir: "Que es nieto por línea paterna de GREGORIO KANCZUK; b) Partida de Matrimonio de DAvid Samuel Kanchuk y Angela Teresita Pérez de fecha 15 de enero de 1987, Acta Nº 4 del Oficial de la Primera Sección de Soriano, en el sentido que donde dice: "comparecen David Samuel Kanchuk"; debe decir: "comparecen DAVID SAMUEL KANCZUK" y que donde dice: "Hijo de José kanchuk", debe decir: "Hijo de JOSE CANCZUK; c) Partida de Nacimiento de David Sebastián Kanchuk; de fecha 10 de enero de 1990, ACta Nº 34 de la Primera Sección Judicial de Soriano, en el sentido que donde dice: "David Samuel Kanchuk", debe decir: DAVID SAMUEL KANCZUK y donde dice que: "...es nieto por línea paterna de José Kanchuk", debe decir que: "es nieto por línea paterna de JOSE KANCZUK. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 22 de julio de 1991. - Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

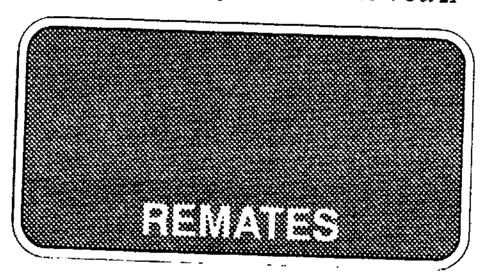
19) (Ley 13.209) 10/pub 44769 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: AMUZ CAYRUS, SELVA ESTELA - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 182/990), se hace saber que ante esta sede, se ha presentado Selva Estela Amuz Cayrus, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en el sentido donde dice: "Silva Estela", debe decir: SELVA ESTELA; y donde dice: "Amuz Silva Estela", debe decir: AMUZ SELVA ESTELA, por así corresponder.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 11 de marzo de 1991. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 42630 Oct 08- v Oct 21



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE SEGUNDO TURNO

HUGO R. FATTORINI

EDICTO.- Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, en autos: González, Ismael c/AGROPAL S.A. "Juicio Ejecutivo" (ficha Nº 177/88), se hace saber que el 22 de octubre próximo a las 14 y 30 horas en el local de la calle Elbio Fernández 4113, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 3:600.000.00, los bienes embargados en autos.

Se previene que: El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos, y el saldo dentro de las 48 horas. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador el 1% más I.V.A. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Esc. Arturo Otero, Actuario.

20) N$ 24.000,00 3/pub 38016 Oct 09- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

WILLMAR M. PEREZ

Judicial

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos Silva Terra Maria Magdalena c/JUAN PEDRO y MARCELINO PEREZ TERRA y otros "Pieza separada por partición", (Ficha 943/89), se comunica que el próximo 18 de octubre de 1991 desde las dieciseis horas, en Zabala 1328, el martillero Willmar M. Pérez Larrea, martrícula 1912, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 2:088.000,00 del siguiente inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, padrón 139.138, diecisiete sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Alfredo Lerena de agosto de 1920, inscripto Topografía setiembre 1920, tiene superficie de 601 metros cuadrados 40 y se deslinda así: 16 metros 68 de frente al noreste a calle Santa Teresa (antes calle 6); 11 metros 80 en línea del fondo al sur lindando con parte del solar cuya superficie es de 1145 metros cuadrados; 24 metros 10 al este con barrio Juan Miguel Martínez y 47 metros 96 al oeste con padrón 139.137. - Se Previene que: 1º) El mejor postor deberá oblar por seña el 20% del total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y los que la ley pone de su cargo así como la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 3.81%; 3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos (1.37%) del precio total obtenido; 4º) La titulación es incompleta y no hay planos ni documentación sobre las construcciones; 5º) El bien está ocupado por intrusos; 6º) Los antecedentes podrán consultarse en Actuaría del Juzgado, calle Mercedes 933 en Montevideo.

Y a los efectos legales se hacen publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1991. - Esc. Edilia Ameal Pérez Actuaria.

20) N$ 68.800,00 5/pub 37754 Oct 07- v Oct 11

DE TERCER TURNO

ABRIL PEREZ ALVES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Noblyr S.A. c./RIVAS RODOLFO y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1098/83), se hace saber que el próximo 14 de octubre de 1991 a las 15.30 horas en el local de la calle Zabala Nº 1328 (A.N.R.C.), se procederá por el martillero Abril Pérez Alves (Mat. 3772 - RUC 211489470015), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, sobre la base de N$ 3.062.000 (2/3 partes de la tasación) del 100% del inmueble padrón Nº 138.433, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 75 en el plano de los agrimensores Jaime E. Botet y Vicente Ponce de León (h) de febrero de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 4/3/27, según el cual tiene una superficie de 297 metros cuadrados 85, con 14 metros de frente al N. a la calle Servia (ahora Biarritz), distando 19 metros 34 del principio de la ochava curva de 29 metros 57 de desarrollo, que da frente a la intersección de dicha calle con la calle Oficial Nº 19 (ahora Paul Harris).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, así como el 3,66% de la comisión de compra e IVA del rematador, o sea un total del 33,66% del precio del remate, al contado y en efectivo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA del rematador (1,22%). 4) Del certificado de traslaciones de dominio surge la inscripción y posterior solicitud de reinscripción, del 8/9/87, de una expropiación parcial para apertura de la calle Oficial Nº 19 (ahora Paul Harris). 5) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523, piso 3. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 1º de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 81.700,00 5/pub 37570 Oct 07- v Oct 11

DE CUARTO TURNO

LUIS PEDRO LENGUAS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: Luis Alberto y Ana María Ciganda c/JUAN ANTONIO CIGANDA y otros "Partición en Suc. Pernai y otros" (Ficha A./415/88), se hace saber que el próximo 15 de octubre de 1991, a las 14:00 horas en Zabala Nº 1328, el Martillero Luis Pedro Lenguas, Matrícula 976, procederá al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes inmuebles:

a) Unidad de propiedad horizontal empadronada indivi-

dualmente con el Nº 190.577/001, con una superficie de 54 mts. 4 dms. correspondiéndole el uso exclusivo de retiro jardín A, patio B y terreno C, y que forma parte del edificio ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 190.577, con frente a la calle Yucutujá. Valor de tasación: N$ 12:133.000.00.
b) Unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el Nº 74.044/003, con una superficie de 62 mts. 528 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de la zona de retiro "C" 03, la que se emplaza en el terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 74.044, con frente a la calle Camino Corrales. Valor de tasación: N$ 28:332.000.00.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del Rematador, I.V.A. e impuesto 3.84% del precio del remate. III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A. 1.28% del precio del remate.IV) Que respecto a la unidad empadronada con el Nº 74.044/003 no se encuentra agregado el plano de fraccionamiento horizontal el que será de cargo de la parte compradora. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Paysandú Nº 935. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 77.400,00 5/pub 37324 Oct 10- v Oct 16

DE SEXTO TURNO

ALBERTO BRUN.- Juicio Ejecutivo

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco Sudameris C/FAMAKE S.A." Juic. Ejecutivo.. (Ficha 96/85), se hace saber que el próximo 18 de octubre de 1991, desde la 15 hs., en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 38:185.333, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edifico y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 17.195 (antes 17192, 17193, 17194 y 17195) plano del agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1978, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4/12/78 con el No. 87.581, con una superficie de 1.630 mc. 17 dmc. con 37mts. 95 cms. al Suroeste de frente a la calle Libres y 40 mts. 33 cms. al Noroeste también de frente por ser esquina a la calle José L. Terra. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo; y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de setiembre de 1991.- Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) N$ 60.200,00 5/pub 37574 Oct 07- v Oct 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Banco Sudameris c/EL OBISPO S. A. y otro "Juic. Ejec." (B. 625/85), se hace saber que el próximo 16 de octubre de 1991, desde las 14:00 horas en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes inmuebles:
15 Fracciones de terrenos baldíos ubicados en la Quinta Sección Judicial de Maldonado Balneario Solís los que se describen:
I) Base: N$ 2, según plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa de enero de 1955, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2108 del 2/3/955; Manzana A, Solar Nº 8, Padrón Nº 416, en mayor área con una superficie de 409 mc. 31 dmc., con 16 mts. de frente al Noroeste a la calle Molles.
II) Base: N$ 548.992.00, según plano del Agr. Gomensoro Correa, de febrero de 155, inscrito el 3/3/1955 con el Nº 2109, Manzana B, Solar A, Padrón Nº 420 en mayor área con una superficie de 1062 mc. 25 dmc., con 13 mts. al Noroeste de frente a Av. Barreira.
III) Base: N$ 75.162.00, según plano del Agr. Luis María de Mula, de diciembre de 1946, inscripto el 20/3/1947 con el Nº 32, Manzana H, Solar cuatro, Padrón Nº 1028 con una superficie de 2200 mc. con 40 mts. al Noeste de frente a Camino de 20 mts.
IV) Base: N$ 56.420.00, según plano del Agr. Gomensoro de abril de 1957, inscrito el 28 de febrero de 1956, con el Nº 2305, solar Nº 4, Padrón Nº 1366 con una superficie de 681 mc. 60 dmc., con 15 mts. de frente al Suroeste a la Calle de 17 mts.
V) Base: N$ 58.074.00, según plano del Agr. Gomensoro de abril de 1956, inscrito el 28/2/957 con el Nº 2306, Solar Nº 13, Padrón Nº 1371 con una superficie de 701 mc. 81 dms. al Oeste línea quebrada de dos tramos rectos de 8 mts. 10 cms. y 23 mts. 46 cms. de frente a calle sin nombre.
VI) Base: N$ 125.578.00, según plano del Agr. Gomensoro de abril de 1956, inscrito el 1º/2/1957, Nº 2300, Solar diez, Padrón Nº 1409 con una superficie de 758 mc. 65 dmc. con 15 mts. de frente al Noroeste a calle de 20 mts.
Base: N$ 115.651.00, solar Nº 11, Padrón Nº 1408, con una superficie de 698 mc. 78 dmc. con 15 mts., de frente al Noroeste a calle de 20 mts.
VII) Base: N$ 211.333.00, según plano del Agr. L. M. de Mula del mes de noviembre de 1946 inscrito el 20/3/1947 con el Nº 33, Solar Nº 523, Padrón Nº 1336, con una superficie de 2559 mc. 80 dmc., con 36 mts. de frente al Nororeste 36 mts. de frente a Camino de 20 mts. al Sur línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos de 23 mts. 26 cms. y 13 mts. 86 cms, lindando con Zona de Ribera de Arroyo Solís.
VIII) Base: N$ 191.097.00, según plano del Agr. Gomensoro de junio de 1953, inscrito el 3/4/1954 con el Nº 470, Manzana A, Solar Nº 2, Padrón Nº 1170, con una superficie de 1385 mc. 80 dmc., con 41 mts. de frente al Suroeste a la calle De la Goleta.
Base: N$ 76.658.00, Manzana E, Solar Nº 2, Padrón Nº 1219, con una superficie de 1127 mc. 10 dmc. con 25 mts. 50 cms. al Este de frente a calle Fuente de la Salud.
Base: N$ 76.182.00, Manzana G, Solar Nº 3, Padrón Nº 1227, con una superficie de 1120 mc. 50 cmc., con 23 mts. de frente al Oeste, Suroeste a calle Nº 7 y 27 mts. de frente a calle Nº 8 al Este-Noreste.
Base: N$ 75.162.00, Manzana G, Solar Nº 4, Padrón Nº 1228, con una superficie de 1105 mc. con 31 mts. 50 cms. de frente al Oeste-Suroeste a calle Nº 7 y 20 mts. de frente a calle Nº 8.
IX) Base: N$ 82.726.00, Manzana I, Solar Nº 6, Padrón Nº 1259 con una superficie de 1000 mc. con 22 mts. de frente al Sur-sureste a calle del Golf.
X) Base: N$ 82.726.00, Manzana I, Solar Nº 7, Padrón Nº 1258 con una superficie de 1000 mc. con 22 mts. de frente al Sur-sureste a calle del Golf.
XI) Base: N$ 75.706.00, Manzana M, Solar Nº 5, Padrón Nº 1295 con una superficie de 1113 mc. 20 dmc., con 22 mts. de frente al Noroeste a calle del Bergantín; al Sur 22 mts. 50 cms. de frente a calle Nº 1.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e impuestos (6,66%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 1% más I.V.A. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 202.100,00 5/pub 36668 Oct 07- v Oct 11

MIGUEL RODRIGUEZ CROCI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Cuvi Ltda. c./RAQUEL ROMAN NEGRIN - "Juicio Ejecutivo" (Ficha C./883/89), se hace saber que el próximo 23 de octubre a las 16:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Miguel Rodríguez Croci, matrícula Nº 4339, R.U.C. 211986050014, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá con la base de N$ 11:255.333,00 al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal señalada con el Nº 104, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo; padrón matriz Nº 57.027 que según plano proyecto de los Ingenieros Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 31 de mayo de 1984, con el Nº 1.510, se compone de una superficie de 433 mts. con 56 dms. y tiene 10 mts. con 7 cms. de frente al Sureste a la calle Santiago de Labandera entre las calles Blas Basualdo y Juan María Gutiérrez. La Unidad 104, que según plano citado se ubica en primer piso a cota vertical más 2 mts. con 88 cms., está empadronado individualmente con el Nº 57.027/104, tiene una superficie de con 51 mts. 51 dms. y le corresponde el uso exclusivo del bien común Terraza H. uno.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, la comisión de compra del Rematador e I.V.A el 3.66% del precio del remate y demás que la ley pone a su cargo.
3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.22% del precio del remate.
4) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del uruguay (Hipoteca 76/145/54.185).
5) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 523, Piso 3. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 111.800,00 5/pub 37819 Oct 08- v Oct 14

DANTE Y GUSTAVO IOCCO- JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA C/ ESTANCIAS Y CABAÑAS SAN JOSE S.A." Ejecución de Hipoteca. (Ficha B 597/85), se hace saber que el próximo 29 de octubre, a las 14 y 30 hs. en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrícula Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asisitidos del oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las construcciones, instalaciones, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 3a. sección judicial del departamento de Río Negro, empadronada con el No. 95, que según plano levantado por el Ing. Agrim. Jesús M. García Pardo en setiembre de 1977 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/9/77, con el No. 1.569, tiene una superifice (libre de caminos) de 913 Hás 4.988 mts. y linda: al N y E con el Arroyo Negro, que lo separa de los siguientes padrones: 5.237, 6.614, 6.615, 6.135, 1.373, 3.008, 3.006, 7.244, 7.321, 5.612, 7.601, 5.024 y 3.910; al S recta de 1.664 mts. 60 cmts. que limita con el padrón No. 97 y al O, rectas de 1.888 mts. 40 cmts. 58 mts. 20 cmts., 903 mts. 70 cmts. 18 mts. y 273 mts. 80 cmts. lindando, ruta No. 24 por medio, de los padrones 3.226Y 3.538 y rectas sw 1.397 mts. 128 mts. y 95 mts separando, cantera antigua por medio, de los padrones 3.538, 3.768 y 3.404. Dentro de los límites señalados se encuentra el trazado nuevo de Ruta 24. Se previene: 1º) Que el mejor postor debrá consignar como seña. en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compa del rematador é IVA, o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador é IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que de los certificados surge la inscripción de una hipoteca posterior a la que se ejecuta; como así mismo un contrato de arrendamiento posterior. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de setiembre de 1991.- Esc. María Amalía Berhouet, Actuaria.

20) N$ 111.800,00 5/pub 37181 Oct 09- v Oct 15

DE DECIMOTERCER TURNO

VICENTE ADAMI OLIVERA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Giosa Ferreria, Perla M. c/ANTONIO GARRAZINO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 677/88), el 14 de noviembre de 1991, a las 15:00 horas en 25 de Mayo 582, se procederá pr el Martillero Vicente Adami Olivera,

Matrícula 203 R.U.C. 210310930014, con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal 001 que integra el edificio construido en un solar de terreno sito frente a la Rambla Bernardo O'Higgins Nº 5199 construido de acuerdo a los permisos de construcción Nos. 21.794, 90.344 y 158.560 autorizados por el Municipio de Montevideo el 20 de octubre de 1949, 7 de abril de 1960 y 2 de octubre de 1982, respectivamente. Dicho edificio fue incorporado al régimen de Propiedad Horizontal Ley 10.751 de acuerdo a las leyes 13.870 y 13.892. El terreno está ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo Padrón Matriz Nº 145.272 y tiene una superficie según plano del Agr. Hebert Oddone del 23 de junio de 1971, cotejado por la D. Gral. de Catastro el 3 de agosto siguiente e inscripto en dicha Oficina el mismo día con el Nº 66.656, tiene una superficie de 379 mts. con 80 dms. con 11 m. 46 cms. de frente al Sur a la Rambla O'Higgins distando su punto más próximo 157 mts. 68 cms. de la esquina formada con la calle Mississipi y 11 mts. 51 cms. también de frente por ser esquina al Norte con la calle Orinoco. La Unidad 001 está ubicada en la planta baja cota vertical más cero metro 74 cms. Padrón individual Nº 145.272/001 y tiene una superficie de 88 mts. 7.280 cms. Le corresponde el uso exclusivo del porche O. como así mismo la cuota parte en el terreno y demás bienes comunes según Reglamento de Copropiedad autorizado por el Esc. J. C. Viapiana el 24 de marzo de 1972 inscripto en el R. de Traslaciones de Dominio Fº 419, Lº 663.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares americanos en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, la Comisión única del Rematador del 3% más I.V.A. y los Impuestos y tasas Municipales y Departamentales. 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en 25 de Mayo 523, Piso 4º. 4º) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de setimbre de 1991. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
20) N$ 98.900,00 5/pub 37733 Oct 07- v Oct 11

VIGESIMOPRIMER TURNO
EDUARDO JAUREGUIBERRY
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en autos: María Cristina Sánchez con CARLOS ALBERTO PEREIRA MARTINEZ "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 584/90), se hace saber que el próximo 25 de octubre de 1991, a las 15:00 horas, en el salón de la A.N.R.C., sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero Eduardo Jaureguiberry, Matrícula 326 - R.U.C. 210366750011, asistido del Ofical Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, emmpadronado con el Nº 124.606, que según plano del Agr. Osvaldo Cock Crispo, inscripto en la Dirección G. de Catadtro con el Nº 35.704 el 28/4/958, se señala con la letra "A", tiene una superficie de 296 mc. 85 dmts. con el sguiente deslinde: 19 mts. 26 cms. de frente al Sur a calle Mazzini; 5 mts. de frente al SE en ochava formada en la intersección de la calle citada y Avda. Larrañaga; 10 mts. 66 cms. al Este de frente a Avda Larrañaga; 22 mts. 02 cms. al N, lindando con padrón 26.427 y 12 mts. 73 cms. al Oeste lindando con padrón 124.605.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en dólares americanos, el 35% de su oferta al bajarse el Martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,84% del precio del remate. 3º) Será de carago del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,27% del precio de venta. 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: Comarca Suc. con PEREIRA, CARLOS ALBERTO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1274/81) y demás antecedentes de este Juicio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle San José 1132, Piso 6to. - Y a los efectos legales, se hacen estas publicacines. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 100.000,00 5/pub 38175 Oct 10- v Oct 16

VIGESIMOTERCER TURNO
HUGO R. FATTORINI.- Ejecutivo

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno en autos: "Ceriani Mario C/BRALO MILTON. Juicio Ejecutivo. (Ficha 76/90), se hace saber que el 22 de octubre próximo a las 14 y 30 hs. en el local de la calle Elbio Fernández 4113, por intermedio del Martillero Hugo. R. Fattorini, asistido del oficial Alguacil, se rematará con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 600.000 una camioneta VW Combi Mod. 1962 Mat. 520962, Padrón 237460, embargada en autos. Se previene: El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos y el saldo dentro de las 48 horas. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador el 1% más IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 1991.- Esc. Marta Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 24.000,00 3/pub 38015 Oct 09- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO
HUGO RODRIGUEZ BARTORA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno dictada en autos: MARIA ESTHER MORELL de DIEZ "Sucesión" (Ficha E. 114/88), se hace saber que el día 4 de noviembre de 1991 a las 15 horas en el local sito en 25 de Mayo 582, por intermedio del Martillero Hugo Rodríguez Bartora, Matrícula 2019 con RUC 211178130018, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, al mejor postor y sobre la base de su tasación o sea la asuma de N$ 6:600.000 del siguiente bien inmueble: Unidad 802 y la cuota ava parte indivisa de los bienes comunes del "Edificio Zafiro" construido de acuerdo al régimen de la Ley 10751 en el terreno que junto a la unidad referida se describie a continuación: Terreno: ubicado en la Vigésimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Matriz Nº 31387 que según plano del Agrim. Oscar Nelson Gepp inscripto en la D. Gral. de Catastro el 9 de abril de 1964 con el Nº 48573 tiene una superficie de 404 metros 75 decímetros y se deslinda así: al Noreste 18 metros 27 centímetros de frente a calle Manuel V. Pagola; al Sureste 15 metros 14 centímetros de frente a calle Juan Benito Blanco, y uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros; al Suroeste 21 metros 66 centímetros lindando con Padrón 31388; y al Noroeste 19 metros 18 centímetros limitando con Padrón 31386. Unidad apartamento 802 del edificio referido, construido según permiso de construcción Nos. 94760 y 99003 y habilitado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 9 de marzo de 1964, Padrón individual Nº 31.387/802 anterior 220.577, que según el mismo plano referido está ubicada en el 8º piso a cota vertical más 23 metros 84 centímetros tiene una superficie de 76 metros 9 decímetros y linda por el N.E. espacio libre que lo separa de calle Manuel V. Pagola y parte con terraza "D ocho"; por el S.E. con espacio libre que lo separa de calle Juan B. Blanco; por el S.O. con el apartamento 801 y palier y escalera "B ocho"; y por el N.O. con el apartamento 803. Dentro de estos límites se encuentra el ducto "H ocho" cuya superficie no se incluye en la expresada. Corresponde a esta unidad la utilización de la terraza "D ocho" bien común, así como un lugar en el garage, ubicado en el subsuelo, designado con el Nº 6 para guardar un automóvil. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios e Impuestos que la Ley pone a su cargo. 3º) Que la Comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3% IVA e Impuesto (3,81%) y de la parte vendedora el 1% IVA e Impuesto (1,27%) del precio del Remate. 4º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Paysandú 935 piso 1º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, el 30 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
20) N$ 115.000,00 5/pub 38059 Oct 09- v Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO
GLORINDO MERLO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos: Echeverría, Luis Felipe c/HERNAN HANSEN "Juicio ejecutivo" (Ficha 2410/80), se hace saber que el próximo 16 de noviembre de 1991 a la hora 15:00, en la calle Rivera 673 de Santa Lucía, por intermedio del martillero Glorindo Merlo, Matrícula 1082 R.U.C. 020016650013, asistido por el Alguacil del Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de Canelones, con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles 40 cajas de bujías Super Pall 18F 5 (con 10 bujías c/u), N$ 80.000.00; 10 Rulemanes 22310 A N$ 13.333.00; 10 Rulemanes 2312 ZKL N$ 13.333.00; 10 Rulemanes 3310 ZKL N$ 13.333.00; 10 Rulemanes 1312 ZKL N$ 13.333.00; 4 llantas cromadas marca Protto N$ 40.000.00; 4 llantas marca Protto N$ 40.000.00.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador, comisión e impuestos que ascienden al 15,40%. - Moontevideo, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.
20) N$ 33.000,00 3/pub 38144 Oct 10- v Oct 14

DE DECIMOQUINTO TURNO
HORACIO CASTELLS EASTMAN
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, dictada en autos: GARCIA OTERO, FEDERICO y Otros "Cesación de Condominio) (Ficha V. 277/85), se hace saber que el próximo 30 de octubre a las 14 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Horacio Castells Eastman (Mat. 301, RUC 210316940011), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre las siguientes bases: U$S 40.000 (local 001), U$S 30.000 (unidad 101) y U$S 15.000 (unidad 102) de los siguientes bienes inmuebles: I) Local 001, padrón individual Nº 7504/001, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 27 centímetros y tiene una superficie de 183 metros 3 decímetros. II) Unidad 101, parón individual Nº 7504/101 se ubica (parte a): en Planta baja a una cota vertical más 0 metros 26 centímetros y con una superficie de 38 metros 44 decímetros; (parte b): en Primer Entrepiso a una cota vertical más 2 metros 7 centímetros con una superficie de 34 metros 29 decímetros; (parte c): en Primer Piso a una cota vertical más 4 metros 82 centímetros y con una superficie de 133 metros 2 decímetros; (parte d): en Segundo Entrepiso a una cota vertical más 7 metros 39 centímetros con una superficie de 15 metros 84 decímetros; (parte e): en Segundo Piso a una cota vertical más 8 metros 89 centímetros con una superficie de 180 metros 13 decímetros; (parte f): en el Tercer Piso a una cota vertical más 9 metros 98 centímetros con una superficie de 15 metros 84 decímetros; y (parte g): en Planta Azotea a una cota vertical más 12 metros 70 centímetros con una superficie de 6 metros 24 decímetros. Superficie total de la unidad 101, 423 metros 80 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) Terraza E1 en Primer Piso; b) Depósito D2, Terraza E2, Balcón F2, Balcón G2 y Balcón H2 en el Segundo Piso; c) Azotea P3, Techo Q3 y Techo R3 en Planta Azotea; y d) Azotea V4, Azotea W4 y Azotea X4 en Planta S/Azotea; III) Unidad 102, padrón individual Nº 7504/102. Se ubica: (parte a): en Planta Baja a una cota vertical más 0 metro 26 centímetros con una superficie de 3 metros 63 decímetros; (parte b): en Primer Piso a una cota vertical más 4 metros 82 centímetros con una superficie de 83 metros 10 decímetros; y (parte c): en Segundo Entrepiso a una cota vertical más 7 metros 41 centímetros con una superficie de 7 metros 34 decímetros. Superficie total de la unidad 102: 94 metros 7 decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de: Terraza L2 y Azotea M2, ambos en Segundo Piso, bienes comunes. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo padrón matriz 7504, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Carlos Enrique Chirico de febrero de 1990, cotejado por la División Capital, Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 18-4-90 e inscripto con el Nº 16.021 el 16-5-90, consta de una superficie de 251 metros 5 decímetros (según título 250 metros 82 decímetros 59 centímetros) con 21 metros 62 centímetros al O.S.O. de frente a la calle Yí y 11 metros 63 centímetros al N.N.O. también de frente por ser esquina, a la calle Paysandú.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el

30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador las comisiones y tributos que gravan la operación; 3) Que el local 001 se encuentra arrendado con contrato vencido; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 19 de 1991. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) N$ 163.400,00 5/pub 38182 Oct 09- v Oct 15

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: Walter Sigalotti c/DIDA GARCIA DE GONZALEZ "J. Ejec." (1186/81), el próximo 17 de octubre, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: televisor "Admiral", radiograbador "Metronic", estufa "Joya" y bicicleta "Bambina" embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12,30%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1% más I.V.A.). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, setiembre 27 de 1991. - Esc. Edith E. Baygorri, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 10/pub 37434 Oct 04- v Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en autos: Gesuele, Dalton N. c/ISMAEL CENI NOYA "Resción de compromiso de compraventa" (F. 245/78), se hace saber al público que el día 30 de octubre de 1991, desde la hora 14:00, en las puertas de la Sede, se procederá por intermedio del martillero Washington González Luoni, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (Padrón 1440 N$ 500.000.00 y Padrón 527 N$ 800.000.00) al remate de los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 1440 con una superficie de 505 m2. y 498 m2. de edificación, con ubicación en calle Roosevelt y Mitre, Segunda Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía) y Padrón Nº 527 con una superficie de 390 m2. y,170 m2. de edificación, con ubicación en calle Legnani entre Piedras y Lacueva, Segunda Sección Judicial de Canelones (Santa Lucía).

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, el 20% de su oferta al bajar el martillo y el saldo a los 90 días. Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador, I.V.A. e Impuesto Departamental, o sea el 6,66% del precio del remate. Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador, o sea 1,22% del precio del remate. Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 1º de octubre de 1991. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

20) N$ 60.200,00 5/pub 37955 Oct 09- v Oct 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

SEVERINO R. CAMACHO

EDICTO. - Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia Dra. Pura Book Silva, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c/ ROSENDO, LEONARDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 70/84), se hace saber que el día 16 de octubre de 1991 a la hora 14 en el salón de remates de la calle Daymán s/n. casi Vicente P. García, el martillero público Severino R. Camacho, matrícula 470 RUC 040004290010 con la presencia de la Juez de la Sede se procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación de padrón Nº 3617 ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana, haciendo constar que su tasación es N$ 843.907 y padrón Nº 2198 Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, superficie 463 metros cuadrados con tasación en N$ 5:489.682.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al serle aceptada la misma. 2) Serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, la comisión de compra del rematador e impuestos o sea el 6,66% y demás que la ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de vent del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate. 4) Que los títulos se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, expediente A. 51/90. - Colonia, setiembre 25 de 1991. - Dra. Pura Book Silva, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 51.600,00 5/pub 37589 Oct 07- v Oct 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Maldonado, resolución Nº 57 del 22.2.91, dictada en autos "IPATA FERNANDEZ de MARTINEZ, Alejandrina.- Denuncia de Herencia Yacente", Ficha B/317/88, se hace saber que el día 4 de noviembre de 1991 a las 14 horas en las puertas de esta sede sita en 18 de Julio esquina 25 de Mayo (Maldonado), por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC. 211808550010, asistidos de las Sras. Actuaria y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: 1) Solar con construcciones y demás mejoras que contiene, con la base de U$S 10.285 (Tasación: U$S 15.428), ubicado en el Departamento de Maldonado, 1& Sección Judicial, Punta del Este, Paraje Barrio La Pastora, manzana Nº 628, empadronado con el Nº 719, señalado con el Nº 41 de la manzana 94 del Plano del Agrimensor Alfredo Hareau del 12.9.1911, se compone de una superficie de 278 mts. 25 dcms. que da frente al Sur a calle Nº 15, en conjunto con los bienes muebles y enseres de esta propiedad y cuyo inventario luce en autos a fs. 21.

2) Con la base de U$S 1.839 (Tasación: U$S 2.759), fracción de campo y sus mejoras ubicada en la margen izquierda del Arroyo Maldonado, 6ta. Sección Judicial de Maldonado, empadronada con el Nº9.782, señalado con el Nº 5 en el plano del agrimensor Antonio A. Odizzio de mayo de 1940, inscripto el 31.5.40 con el Nº 73 en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Maldonado, la cual se compone de una superficie de 92 hectáreas 3.394 mts. 5 dmts. 3) Automóvil marcha Chevrolet, tipo "Doble Faeton", Modelo 1929, Motor Nº 4797353, Matriculado en Maldonado con el Nº B5-7251, a nafta, 4 cilndros, con título inscripto en el Registro de Vehículos Automotores de Maldonado y con la base de U$S 533 (Tasación: U$S 800). Se Previene: 1) Que el remate se realizará en dólares norteamericanos. 2) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en dólares norteamericanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, así como la Comisión de Compra del Rematador e IVA o sea el 3,66% (Inmuebles), 10,99% (Automóvil) y el Impuesto Municipal del 3% en todos los casos, etc. 4) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta e IVA del Rematador o sea el 1,22% del precio de remate. 5) Que respecto del Padrón Nº 9.782; a) la titulación se encuentra incompleta y b) se encuentra arrendado y sólo con contrato verbal. 6) Que la titulación existente de los inmuebles y el vehículo automotor se encuentran de manifiesto en la Of. Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 2 de octubre de 1991.- Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 120.400,00 5/pub 37901 Oct 08- v Oct 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 1er. Turno en autos "Intendencia Municipal de Maldonado" c/ PADRON 502 (1era. Sección de Maldonado) Juicio Ejecutivo (Ficha A/1399/88), se hace saber que el 14 de noviembre de 1991, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado 18 de Julio y 25 de Mayo (Galería 18) se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena Mat. 402 (RUC. 210236860011) asistido de Actuario y Alguacil, a la venta en subasta pública, sobre la base de N$ 69:305.253 (2/3 partes de su tasación) el inmueble Padrón 502 manzana 59, 1era. Sección Judicial del Departamento (Ciudad de Punta del Este).

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en concepto de seña y el 6,66% en concepto de comisión de venta e impuesto más I.V.A. que gravan la venta y el saldo en 90 días: 2º) El remate se realizará sin exhibición de títulos por no estar agregados en autos; 3º) Que serán de cargo del comprador: a) Los Gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; b) La obtención de Segunda Copia de escritura, al no estar agregada en autos y ser ejecución de deuda por Contribución Inmobiliaria; IV) Que será a cargo de la parte demandada la comisión e IVA del 1, 22% al rematador. - Maldonado 23 de setiembre de 1991. - Esc. Nelson Richard Actuario.

20) N$ 60.200,00 5/pub 36759 Oct 10- v Oct 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

WALBERTO MANISSE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: Conti Azqueta, Primo Cipriano c/BICO PASARELLA, ELIDA SILVIA y DOMINGO ROBERTO, "Cesación de Condominio" (Ficha "A" 228/90), se hace saber para público conocimiento que el día 7 de noviembre de 1991 a las 15:00 horas, en el hall de este Juzgado, calle Zorrilla Nº 942 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Walberto Manisse asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública Subasta, con la base de las 2/3 partes de la tasación (valor catastral) o sea N$ 2:700.000.00 (nuevos pesos dos millones setecientos mil), de un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana Nº 14 empadronado con el Nº 4595 y según planos del Agrimensor Jorge Roveta, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo, con el Nº 1235, el 2 de julio de 1975, tiene una superficie de 421 metros, 20 decímetros y se deslinda así: 11.73 metros de frente al Oeste a calle Carreras (hoy Dr. Verocay) entre las de 25 de Mayo e Ituzaingó, 36 metros al Norte, lindando con el padrón Nº 94; 11.73 metros al Este lindando con los padrones Nos. 11.479 y 4.655 y 36 metros al Sur lindando con los padrones Nos. 93, 406 y 3334.

Se previene: a) el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma en garantía y en efectivo más el 6.84% de Impuesto Municipal, comisión, I.V.A. e Impuesto a las comisiones; b) el saldo del precio deberá consignarse dentro de los 90 días de ejecutoriado el remate y si así no lo hiciera se liquidará por el procedimiento del decreto ley 14.500 a partir de la fecha del remate; c) el bien se venderá en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra; d) los gastos de escrituración serán pagados como indica la Ley, así como honorarios, certificados, timbres, incluso Municipales; e) los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaria del Juzgado para ser examinados por los interesados. - Paysandú, 3 de octubre de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 100.000,00 5/pub 38164 Oct 10- v Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

ROBERTO BRUNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: B.R.O.U. c/BANGUESES FUENTES, EURIPIDES "Ejecución Prendaria" (F. 335/81), se hace saber que el día 31 de octubre de 1991, a las 14 y 30 horas, en el local del señor Euclides Pérez, en la ciudad de Rocha, por intermedio del martillero Roberto Bruno, asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil, se rematará sin base y al mejor postor (1) una sembradora fertilizadora centrífuga, marca Basso, para levante hidráulico de tres puntos. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonsu oferta. 2º) Que la comisión del rematador, gastos e impuestos nacionales y departamentales serán de cargo del adquirente. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, setiembre 11 de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 20.640,00 3/pub 37992 Oct 09- v Oct 11

ROBERTO BRUNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: Herrera Rodríguez, Luis Alberto c/ROCHA ATLETIC CLUB "Laboral" (F. 431/83), se hace saber que el día 30 de octubre a las 15:00 horas, en el hall de este Juzgado por intermedio del martillero Roberto Bruno, asistido por la Sra. Actuaria y Alguacil, se rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el inmueble ubicado en la calle José Pedro Ramírez esquina 19 de Abril, padrón 926.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta más la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales, y el saldo a 30 días. 2º) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Los títulos de propiedad se encuentran en la caja fuerte de esta Sede. - A los efectos legales, se hacen las siguientes publicaciones. - Rocha, 25 de setiembre de 1991. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 5.000,00 5/pub 38246 Oct 10- v Oct 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

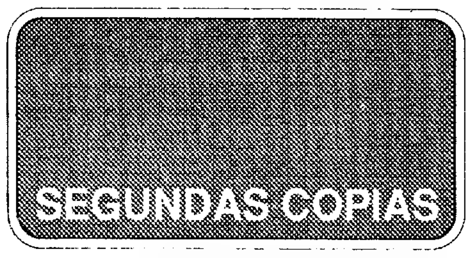
MARTHA OFELIA PEREIRA c./ JORGE JESUS RACIOPPI "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 563/1991). Mercedes, 18 de setiembre de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 86.000,00 20/pub 37927 Oct 09- v Nov 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
JOSE RAUL DA ROSA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Primer Turno, en autos: CRUZ SOSA, RUBEN MANUEL y Otros "Partición" (Ficha 426/89), se hace saber que el día 6 de noviembre de 1991 a las 15 horas, por intermedio del rematador José Raúl Da Rosa en las puertas de este Juzgado saldrá a la venta y en pública subasta, del siguiente bien inmueble: 1º) Inmueble con construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento Padrón Nº 1904, ubicado sobre la calle Juan Ortiz ubicado en la Manzana Nº 180, de esta ciudad, zona urbana (antes parte del padrón 1904), que según títulos y planos del agrimensor José Antonio Spagnolo, inscripto en la Oficina de Catastro local el 10 de julio de 1962 con el número 1836, en el que está señalada con el número "2", tiene una superficie de 365 metros 50 decímetros, con 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste al Bulevar Juan Ortiz. 2º) Otra fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Manzana número 47, de esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, empadronada con el número 463, que según títulos y plano del agrimensor Ramón M. Cabrera, insccripto en la Oficina de Catastro local con el número 1553, el primero de noviembre de 1960, en el que está señalada con el número "1", tiene una superficie de 186 metros 8325 centímetros, dando frente al Oeste a calle Celedonio Rojas en 8 metros 70 centímetros. 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de la escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria.

20) N$ 80.000,00 5/pub 38014 Oct 09- v Oct 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: COHEN COHEN, SALOMON - "Sucesión" (Ficha E. Nº 1024/88), se solicitó la expedición de segunda copia de: Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Salomón Cohen Cohen o Cohen Yaffé, tramitada ante esta Sede.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria.

21) N$ 43.000,00 10/pub 36725 Set 30- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: MENJOULOU, LUIS MARIA. "Expedición de segunda copia". (Ficha: V/4/91), se hace saber que se presentó Luis María Menjoulou, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) Reglamento de Copropiedad autorizado por el Esc. Amílcar W. Pereira Vecino en Montevideo el 13/10/52, inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio con el Nº 387 Fº 308 Lº 427, del edificio denominado "Rambla" sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judical de Montevideo padrón matriz 58.205 que segúnplano del Agr. Omar Paganini Rocamora inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 25.075 el 28/1/52, tiene una superficie de 655 mts. 25 dcm. con 40 mts. 6 cm. de frente al Sureste a la Rbla. Rep. del Perú y 14 mts. 48 dcm. también de frente a Gabriel A. Pereira; II) Declaratoria autorizada por el Esc. Amílcar W. Pereira Vecino en Mdeo. el 12/11/52. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derechop a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 3 de setiembre. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 36063 Oct 09- v Oct 22

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: PABLO WEINSTOCK ó VEROL y BRUNA ROSA ó BARBARA ROSE CHERKASSKY POLISCHUK ó VEROL - "Segundas Copias" (Ficha V. Nº 13, año 1991), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura pública de compraventa de fecha 1º de febrero de 1973, ante la Escribana Dora Lindenbaum de Glejberman, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 378 al folio 113 del Libro 672, por la que Pablo Weinstock ó Verol y Bruna Rosa ó Bárbara Cherkassky Polischuk ó Verol adquirieron de Yac Moisés Weismann Blus y Raquel Retman, la unidad de propiedad horizontal Nº 401, padrón individual Nº 17.261/401, que forma parte del edificio construido por el régimen común y posteriormente incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 al amparo de la ley 13.870; sobre un terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 17.261, con una superficie de mts. 872.27, con mts. 20,53 de frente al Noroeste a la Avenida General Flores Nº 2282.

La unidad 401, se ubica en el cuarto piso, a cota vertical más mts. 13,35, tiene una superficie de mts. 73,9940 y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "E-4" y "F-4", y terraza "H-4". La descripción del inmueble se efectúa de acuerdo al plano del Agrimensor Alberto Juan Raffo de mayo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 61.980 el 17 de julio siguiente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 137.600,00 10/pub 36657 Set 30- v Oct 11

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: VAZQUEZ CALVO, FERNANDO y otros - "Segundas Copias' (ficha V. 1/91), se hace saber que se solicitó segunda copia de Reglamento de Copropiedad del edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 35.310, que según plano del Agrimensor Walter de León Cáceres de abril de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17/5/71, con el Nº 65.003, tiene una superficie de 337 metros 13 dms.; con 8,20 m. al Norte de frente a la calle Caganchá y 30,55 m. 3,26 m. y 1,40 m. al oeste de frente a la calle Cabildo. La escritura fue autorizada por el Esc. Antonio Silva Dibarboure el 9/2/73; primera copia inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 312, folio 94, Libro 673.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. - Montevideo, catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 36640 Set 30- v Oct 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, se hace saber que en autos: OSTOJICH u OSTOJIC, TOMAS "Segundas Copias" (ficha 582/91) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano José Nicolás Piccardo, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 24 de febrero de 1961 con el Nº 92 al folio 41 del Libro 549, conforme a la cual Antonio Bernández Lemos y María Juana San Juan vendieron a Tomás Ostojich u Ostojic las construcciones existentes en el inmueble empadronado con el Nº 89.515 de Montevideo. - En consecuencia se cita y emplaza a los interesados a estar a derecho, dentro del término de treinta días. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 36142 Oct 02- v Oct 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: MARIO GUSTAVO LOPEZ OTTONELLO, (Ficha V/1029/991), solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada ante el Esc. Jorge Mannise, el día 20 de marzo de 1980 por la cual los esposos Miguel Pucciarelli y Nelly Antonia Perreta Nicoletti, vendieron a Mario G. López el bien empadronado con el Nº 30541/501 de la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, incluyéndose en dicha compraventa por cláusula aditiva la décima parte indivisa del padrón Nº 30541/001 (garaje).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponer-

se a ésta gestión, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 37930 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en expediente de segunda copia Sartor de Grimaldi, María Aldina y Grimaldi Sartor, Alicia Susana (Ficha V 12/91), hace saber que se presentaron titulares solicitando expedición de segunda copia de escritura por la que el veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno ante el escribano Julio Armando Oddo, (Inscripta con el número siete al folio cuatro y cuatro vuelto del libro cuatrocientos veintinueve), Enrique Lages y otros vendieron a Francisco Armando Grimaldi un solar sito en la actual Undécima Sección de Montevideo, padrón ciento veintiseis mil catorce, señalado como solar seis agrimensores Francisco Lanfranconi y Horacio Uslenghi inscripto el treinta y uno de mayo de mil novecientos veintiocho, con un área de quinientos sesenta y cinco metros noventa decímetros, que da frente al norte a Camino Ariel (puerta número cuatro mil seiscientos setenta y cinco A). En consecuencia se cita y emplaza a interesados a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto,. Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 36573 Oct 04- v Oct 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: GARABEDIAN KALFAIAN, ELIZABETH SONIA y otros. - "Expedición de Segundas Copias" (ficha V./20/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de los siguientes documentos: I) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano Julio A. Cendán Alfonzo el 1º de abril de 1950, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 481, folio 332. Libro 403, el señor Sarkis Garabedian, casado con Araksi Kalfaian, hubo el siguiente inmueble; Fracción de terreno con edificio y demás mejoras ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 82.355, mensurado por el Agrimensor Carlos Jorge Borotra en enero de 1950 según plano inscripto con el Nº 22.038 el 26 de dicho mes y año en la Dir. Gral. de Catastro Nacional, compuesta de una superficie de 134 metros 16 dm., teniendo 6 m. 86 cm. al suroeste a la calle Consulado Nº de puerta 3226.
II) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano José Nicolás Piccardo el 22 de diciembre de 1952, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslac. de Dom. con el Nº 1188, al folio 728, del Libro 434, el señor Sarkis Garabedian Klian, casado con Araxi Kalfaian, hubo el siguiente inmueble: Fracción de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 82.351. señalado con el Nº 1 en el plano levantado en noviembre de 1912 por el Agrimensor Ricardo Belloni, se compone de una superficie de 100 m. 99 dm. y 30 cm., teniendo 7 m. 55 c. de frente al Sur a la calle Consulado, puerta Nº 3248 y 3250.
III) Escritura de Compraventa que en Montevideo autorizó el Escribano Miguel Rodolfo Botta el 29 de mayo de 1959, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. Gral. de Traslac. de Dom. con el Nº 246, folio 142, 1º 525, el señor Sarkis Avedis Garabedian Kelián, casado con Araxi Kalfaian Tabakian, hubo el siguiente inmueble; Terreno y construcciones y demás mejoras, ubicado en la Vigesimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 60, de la manzana F en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez de diciembre de 1908, empadronado con el Nº 27.409, con una superficie de 300 m., teniendo 10 m. de frente a la calle Gral. Prim.
IV) Certificado de Resultancias de Autos del señor Sarkis AVedis Garabedian Klian o Ke''án, inscripto en el Reg. respectivo con el Nº 2766, folio 3096, Libro 731, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en el expediente caratulado: Sarkis o Sarkis Avedis Garabedian Klian o Kelian - "Sucesión" (Ficha E./710/78).
V) Certificado de Resultancias de Autos de Araxi Kalfaian Tabakian, Insc. en el Reg. respectivo con el Nº 3186, folio 3594, Nº 747, tramitado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en el expediente caratulado: Kalfaian Tabakian de Garabedian, Araxi - "Sucesión" (Ficha V./217/79). En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse ante esta gestión, para que comparezca a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - MOntevideo, 27 de agosto de 1991. - Nora A, Annunaziato, Actuaria.

21) N$ 248.000,00 10/pub 35498 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, en autos AMANDA VILLALBA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 10/91), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Luis Travieso expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno el 18/9/85 (Ficha S. 237/77). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 51.600,00 10/pub 38095 Oct 10- v Oct 23

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de 21 Turno, en autos: MENDEZ CLOTILDE "Expedición de Segunda Copia", (Ficha B/20/91), se hace saber que se solicitó por la actora la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 27 de marzo de 1990, ante el Esc. Claudia Gabito por la cual la Sra. Virginia Romero vendío a el Sr. Julio Díaz el Bien inmueble empadronado con el Nº 1995 sito en la 6a. Secc. Jud. del departamento de Maldonado, que según plano del Ag. Carlos a. Mac. Coll de octubre de 1946, inscirpto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 61 el 25 de marzo de 1946, se señala como solar 11 y tiene una superficie de 501 mts. 27 dms. que se deslindan así: 24 mts. 97 cms. al Este lindando a la calle número veintinueve, 14 mts. 91 cms. al este lindando con solar 12, 27 mts. al Sur lindando con solar 13 y 25 mts. 24 cms., al Oeste lindando con el Solar 10 todos del mismo plano, Esta escritura se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1735 al Fo. 2002 del Lo. 7. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren c a esta gestión para que comparezcan a deducirlo en éste Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de seguír el trámite, y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Esc. María Cristina Partelli. Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 36794 Set 30- v Oct 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoctavo Turno, en auto: "MESSONES GARCIA, Margarita Orfilia. Expedición de Segunda Copia" (Ficha E/49/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Aldo Long el 30 de enero de 1987, por la que "Adart Sociedad Anónima" vendió hizo tradición a Margarita Orfilia Messones García el terreno y construcciones sito en la 10º Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 65.275 que en el plano del agrimensor Angel Filippini inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1936 con el número 1017, se individualiza como el solar 4, consta de un área de 271 metros 27 decímetros y tiene frentes a alas calles Felipe Cardozo y Flamarión, acto inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 318, al folio 364, del Libro 860. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.- Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 10/pub 37726 Oct 07- v Oct 18

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos: "ERNESTO WALTER SCHONBROD".- Expedición de segunda copia de certificado de resultancias de autos" (Ficha V 30/16/91) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de Curt Walter Schonbrod inscripto en el respectivo Registro con el Nº 534 Fº 779 Lº 94 tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en el expediente: "SCHÖNBROD o SCHOENBROD MEYER, CURT WALTER o WALTER .- Sucesión" (Ficha S 704/83). En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento.- Montevideo. 30 de setiembre de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 37838 Oct 08- v Oct 21

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de Trigésimo Segundo Turno, en autos: PETER FRANZ BUCHNER SCHNEIDER - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V./3/91), se hace saber que se solicitó por el actor la expedición de la segunda copia del contrato de compraventa celebrado en Buenos Aires, Argentina, el 7 de agosto de 1972, protocolizado en el Consulado Panameño, de la ciudad de Buenos Aires, el día 11 del mismo mes y año y registrado en la Escribanía de Marina de la Prefectura Nacional Naval en el año 1977, en el Libro 70, con el numero 28 del folio 61 Vto., al 64 vto., sobre la lancha deportiva denominada "Meyebe", construida en madera, con 9.05 de eslora, 3 m. 30 de manga, 1 m. 41 de puntal, 8.421 de tonelaje total, de bandera nacional, matriculada el 25 de noviembre de 1977 en el Uruguay, según certificado Nº 5731.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. - Montevideo, 6 de junio de 1991. - Esc. Ma. Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 283.800,00 30/pub 35908 Set 23- v Nov 01

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Trigesimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROSA CAEIROS SANTOS (Ficha V3/91) solicitando la expedición de la segunda cupia de la escritura autorizada por la Escribana Herminia Pilar Kannady el 26/8/1969, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 762, Fo. 204 v del Lo. 630 por la cual Juan José Varela Picallo casado con Rosa Caeiros Santos, adquirió de los cónyuges Santiago Washington Morodo Da Cunha y Rosa Ofelia Díaz Distaccio la propiedad y posesión del bien inmueble:
Solar sito en la novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 194.842, antes en mayor área Padrón 44.782, señalado con el Nº 6 en el plano del Agrimensor Carlos Macazaga, inscripto en la Dirección General de

Catastro el 19/5/1959 con el Nº 37864, según el cual consta de un área de 510m. con frente al Camino Durán. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites. - Montevideo agosto 12 de 1991. - Esc. M. Luisa Giudice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 36792 Set 30- v Oct 11

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: NELIA BEATRIZ CONTE DE BERLINERBLAU. "Segundas Copias". (Ficha AV/314/91), se ordenó la Expedición de Segundas Copias, de la escritura de compraventa que el 1º de setiembre de 1985 autorizó en esta ciudad el Escribano Néstor Marsicano cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 514, Fº 665, Lº 103 Emma María Teresa Cozzani, viuda de sus segundas nupcias con Alberto Santiago Toucedo enajenó por compraventa y tradición a Nelia Beatriz Conte de Berlinerblau, la propiedad y posesión de los siguientes biene inmuebles: dos solares baldíos y mejoras, sitos en zona bana, de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, Balneario La Esmeralda, padrones 3582 y 3688, antes empadronado con el Nº 2702 en m/a según plano de fraccionamiento del Agrimensor Ruben Kowacevich de mayo de 1949, aprobado por la Junta Departamental e Intendencia de Rocha el 11 y 17 de marzo de 1949 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 907 el 29 de noviembre siguiente. Padrón 3582: señalado como solar 5 de la manzana 30, tiene una superficie de 525m. comprendidos en figura regular con 15 m. de ancho que al Suroeste son de frente a la calle Nº 45; por 35m. de largo lindando; al Noroeste con el solar 6; al Noreste con el solar 26 y al Sureste con el solar 4. Padrón 3688: señalado como el solar 5 de la manzana 564 con una superficie de 525m. comprendidos en figura regular con 15m. de ancho al Suroeste de frente a Avenida Central, por 35m. de largo lindando: al noroeste con el solar 6, al Noreste con el solar 20 y al Sureste con el solar 4; por lo que se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el plazo legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

21) N$ 154.800,00 10/pub 35066 Oct 01- v Oct 14

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: ANTONIO SERRA - "Expedición de Segunda Copia" (V.C. 455/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa, otorgada el 14/9/1951, ante el Esc. Luis A. Brause, por la que Antonio Serra, adquirió conjuntamente con Juan y Agustín Serra el bien inmueble Padrón Nº 110.611 sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, paraje Manga, y que consta de una superficie de 6.796 mts. 40 dms. con frente al Noreste a la calle Nº 3, Esq. Carlos A. López.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quines tengan interés en oponerse a esta gestión. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 56.000,00 10/pub 37322 Oct 04- v Oct 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la 3ra. Sección de Colonia, Rosario, en autos caratulados: "PERFUMO, MARIA CELIA.- Segunda Copia de Escritura" Ficha Nº 83/91, se hace saber: Que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura que fuera autorizada por el Escribano Eladio Fernández Strona el día 18 de diciembre de 1970, por la cual María Celia Perfumo hubo por compraventa y tradición a Martín R. Perfumo y María Inés Milán los inmuebles padrones Nros. 158, 212 y 213 sitos en la ciudad de Juan L. Lacaze, 14ta. Sección Judicial de Colonia, todos con frente a la Bahía del Sauce del Río de la Plata, que de acuerdo al plano del Agrimensor Aurelio Lacaze de 31 de mayo de 1906 tienen las siguientes superficies: Padrón Nº 158 con un área de 995 mts. 8 dms. 50 cms. Padrón Nº 212 con un área de 590 mts. 40 dms. 90 cms. y Padrón Nº 213 con un área de 4.491 mts. 13 dms. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, 16 de setiembre de 1991.- Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 37114 Oct 02- v Oct 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que: en los autos caratulados: FRADE DE LEON, FELIX DARIO "Segunda Copia" (Ficha 346/91), se presentó Félix Darío Frade De León, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de Petición autorizada por el Escribano A. Roberto Borges el 30/3/1965, cuya primera copia, expedida para María Antonia Díaz en función de título para el padrón en mayor área de Maldonado con el Nº 164, Fº 62, Lº 1, el 24/1/1966.
Esta solicitud se realiza a los solos efectos de acreditar la titularidad de la siguiente fracción de campo: actual padrón 17.077 (antes padrón 686 en mayor área) de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, que según el plano de mensura del Agrimensor Omar A. Hernández de junio de 1990, inscripto en la Oficna dé Catastro de Maldonado el 9/7/1990 con el Nº 2547 tiene una superficie de 22 hás. 8.707 mts. 11 dms. que se deslinda así: 398 mts. 50 cms. de frente al Sureste a Camino Vecinal; 904 mts. 40 cms. al Sureste lindando con los padrones 19.425, 684 y parte del 7.442; 194 mts. 78 cms. al Noreste lindando con parte del padrón 17.076 y 733 mts. 50 cms. al Noreste lindando con el padrón 686.
En consecuencia se cita a quien tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Maldonado, 1º de agosto de 1991. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 103.200,00 10/pub 37066 Oct 03- v Oct 16

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: "CASTRO DURAN LUIS PROSPERO.- Segundas Copias. Ficha V/7/91 se presentó el antes mencionado, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compravente autorizada por el Esc. Rafael Salguero, en la ciudad de San José de Mayo, el día 7 de diciembre de 1944, en la cual don Liborio Ramón De Armas Cedrés hubo por título compraventa y modo tradición de don Ciriaco Barnech el siguiente bien inmueble: una fraccin de terreno, con sus construc''ciones y mejoras, ubicada en l''a 1era. Sec. Judicial de San J''os é, Padrón Nº 2475. según plano del agrimensor Lincoln Beltrán, que fue inscripto con el Nº 197 en la Oficina de Catastro de San José, el día 24/10/44 y que consta de una superficie de 300m 82dm. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a dedudicir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo, el día cinco de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Dra. Adriana Arturo, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 94.600,00 10/pub 37133 Oct 02- v Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Treinta y Tres, dictada en autos "KAPEK LEOPOLDO. Sucesión" (Ficha 582/67), se hace saber que se solicitó la expedición de la Segunda Copia del Ceritificado de resultancia de Autos de la Sucesión de Lopoldo Kapek. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. Treinta y Tres, 28 de junio de 1991.- Esc. Mariela Decaro Capelletti.

21) N$ 43.000,00 10/pub 27646 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: MAIMO QUINTELA JULIO, "Segunda Copia de Escritura", (Ficha 253/991), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Maimo Quintela, con domicilio en Francisco Lavalleja Nº 340 de la ciudad de Treinta y Tres, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Basilicio B. Saravia el 19 de diciembre de 1967 por lo cual adquirió al Sr. Lino Calisto González Sosa y a doña Felipa Juliana Mariño de González el siguiente inmueble: un solar de terreno y construcciones, ubicada en la primera Sección Judicial de Treinta y Tres, manzana 135, empadronado con el Nº 1482, con una superficie de 490 metros, 86 decímetros, 12 centímetros, 50 milímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirle ante éste Juzgado a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1991. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz.

21) N$ 103.200,00 10/pub 37267 Oct 04- v Oct 17

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que el Diario Oficial tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentacion del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.



SAIZ y MARTINEZ LTDA.
Contrato: 17 de junio de 1991.
Registro: Nº 674, folios 2491 a 2494 v., Libro 3 de Contratos, Legajo Nº 5976/91 el 21 de junio de 1991, Montevideo.
Socios: ROBERTO ANGEL SAIZ MARTINEZ, ELIDA MARTINEZ CARRODEGUAS.
Capital: N$ 4:000.000,0 dividido en 100 cuotas de N$ 40.000,00 cada una correspondiendo 90 cuotas a Roberto Saiz y 10 cuotas a Elida Martínez.
Administración: Roberto Angel Saiz Martínez.
Objeto: Fabricación y colocación de carteles luminosos y marquesinas, servicios de mantenimiento de luminosos, marquesinas, instalaciones comerciales y edificios, proyecto, dirección y/o ejecución de instalaciones comerciales.
Plazo: 5 años, prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo, Sede Treinta y Tres Nº 1521.
22) N$ 55.800,00 10/pub 28418 Oct 08- v Oct 21

DOELLO VIAJES LTDA.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

Contrato: 6/10/89.
Inscripción: Nº 146 del folio 551 al folio 554 vto. del legajo Nº 198.
Cedente/s: OMAR DOELLO y OLGA RAQUEL GALLARZA PACHECO.
Cesionarios: Dovalan S.A. y Alfonso Bartolomé Bonet Garbuyo.
Modificación: a) Capital: N$ 800.000,00.
b) Cuotas: 100 de N$ 8.000.00.
c) Administración: Dovalan S.A.
d) Domicilio: Cabildo Nº 2177.
22) N$ 37.200,00 10/pub 35058 Oct 03- v Oct 16

NUÑEZ LTDA.
Contrato: 12.09.89
Inscripción: Nº 1262 Fº 4909 Lº 1 del 15.09.89.
Socios: Amabilio Fermín Nuñez Jordan, Igos Ivan Nuñez Barrios.
Objeto: Panadería
Plazo: 2 años prórroga automática
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
Capital: N$ 504.000.
22) N$ 186.000,00 10/pub 36729 Set 30- v Oct 11

ROTI LIMITADA.- Cesión

Contrato: 20.04.89.
Inscripción: Nº 687 Fo. 2686v. Lo. 1.
Cedente: JOSE RODRIGUEZ MOREIRA.
Cesionaria: María Czvornyek.
22) N$ 186.000,00 10/pub 36880 Oct 01- v Oct 14

FERRETERIA REDUCTO S.R.L.

Fecha: 9/2/87.
Inscripción: Nº 168 al folio 630 v., del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARTIN LUIS STARICCO ABARACON, MARIA EMA DEL CARMEN PONCE DE LEON LEIRAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Av. San Martín 2640.
Objeto: Comercio, ferretería, bazar, artículos para el hogar, fabricación, importación y exportación de los mismos.
22) N$ 372.000,00 10/pub 36892 Oct 01- v Oct 14

DINEWI S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 6/6/986.
Inscripción: Nº 656 Fº 2485 v. Lº 2.
Cedentes: NESTOR BARTOLOME VERGA YANNUZZI y AIDA MIRIAM HERNANDEZ FERNANDEZ.
Cesionarios: Guillermo Andrés Verga Payssé y Ricardo Payssé Rolando.
Administración: María del Rosario Payssé Siri.
Contrato: 14/10/987.
Inscripción: Nº 1042 Fº 3916 Lº 3.
Cedente: MARTIN TORNARIA MAGLIO.
Cesionario: María del Rosario Payssé Siri.
22) N$ 372.000,00 10/pub 37320 Oct 03- v Oct 16

CALZADOS GALICIA LTDA.
Contrato: 3 noviembre 1989.
Inscripción: Nº 1199 Fo. 4525 Lo. 3 6.11.89.
Capital: N$ 800.000.
Cuotas: 10 de N$ 80.000.
Socios: ROBERTO GUARROZ FERNANDEZ, MARIA LUISA GARCIA ABALO.
Plazo: 2 años con prorrogas automáticas de 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Luisa Garcia Abalo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 37321 Oct 04- v Oct 17

BACEDA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 16.3.89.
Regirstro: Nº 245 Fo. 924 v. Lo. 3.
Modificación: Administración Bruno Baceda y Adriana Baceda, indistinto.
22) N$ 186.000,00 10/pub 37363 Oct 04- v Oct 17

ALFIR T.V. S.R.L.

Contrato: 2/9/91. Rosario Colonia.
Socios: MIGUEL A. ACEVEDO MILLAN Y JUAN P. INDART DELGADO.

Objeto: Explotación en el ramo de reparación de televisores; industrializar, comercializar, mercaderías, etc.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 7.000.000. aportado por partes iguales.
Domicilio: Rosario.
Plazo: 30 años.
Inscripción registro de Comercio de Colonia el 13/9/91, con el No. 91 folio 343 al 348.
22) N$ 37.200,00 20/pub 37635 Oct 07- v Nov 01

FLETEROS UNIDOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 18/4/80.
Registro: Nº 133, Fº 499, Lº 1.
Cedente: ALFREDO VIDAL RAMA.
Cesionarios: Domingo Santiago García Veiga y José Luis Gogna Terra.
Administración: Conjunta.
22) N$ 186.000,00 10/pub 37695 Oct 07- v Oct 18

"MIRAMAR LTDA."
Contrato: 15/6/91.
Registro: Nº 815, Fº 3186/88 vto. Lº 1 Leg. 5570/91.
Socios: RAUL MARCELINO RAMA VILA, SARA MARTA BELANDO DELISA, SANDRA MONICA RAMA BELANDO.
Capital: N$ 32.000.000,00.
Objeto: panadería y anexos.
Administración: indistinta.
Duración: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 10/pub 37699 Oct 07- v Oct 18

RODFEL LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 16/11/89.
Inscripción: Nº 1513 Fº 6147 Lº 3.
Cedente: ITALO FELIX FELICINI ROSSI.
Cesionaria: Nancy Alba Salgado Bertochi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 37735 Oct 08- v Oct 21

LOS PINGOS LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 13/6/83.
Inscripción: Nº 532 del Fº 1912 al Fº 1915 Lº 1.
Modificación: Plazo: 20 años.
Cedente: UBALDO ROMANO.
Cesionario: Nicolás Ubaldo Romano Caporale.
Cesión: 15 Cuotas.
22) N$ 186.000,00 10/pub 37931 Oct 09- v Oct 22

JUAN C. ROLDOS Y CIA. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 16/5/89.
Inscripción: Nº 592 Fº 2247 vto. Lº 3.
Modificación: Plazo: 10 años.
Representación: Indistinta.
Socios: MARIA T. ALVAREZ y JOSE E. PICCARDO
22) N$ 186.000,00 10/pub 37932 Oct 09- v Oct 2

GALAV LTDA.

Contrato: 26/10/1989.
Inscripción: Nº 1500 Fº 5672 vto. Lº 2.
Objeto: Club de Video.
Socios: JOSE GALLEGO, STELLA y LAUP VAGGI.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 630.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 186.000,00 10/pub 37933 Oct 09- v

MARIPAN S.R.L.

Contrato: 9/6/1988.
Inscripción: Nº 30, Fº 126 a 129; 19/7/89.
Socios: SERGIO TABARE MIQUEIRO BOTTERO, JUAN CARLOS GONZALEZ DA SILVA y EDUARDO NOBLE CORONEL.
Objeto: Panadería, fambrería y anexos.
Capital: N$ 4:000.000.00.
Plazo: 5 años a partir del 9/6/88 prorrogable.
Administración: Indistinta, dos cualesquiera.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 279.000,00 10/pub 38004 Oct 09- v Oct 22

CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS PASS LTDA.

Socios: RUBEN GARCIA - LUIS GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Computación.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Contrato: 10/3/80.
Inscripción: Nº 126, Fº 451, Lº 3.
Capital: N$ 5.000.00.

22) N$ 186.000,00 10/pub 38031 Oct 09- v Oct 22

RINALDO MONTIEL AUTOMOTORES LTDA.

Contrato: 28.7.86.
Socios: RINALDO MONTIEL CABRERA Y MIRTHA SILVA CENTENO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Rinaldo Montiel.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Explotación comercio e industria en especial ramo vehículos automotores y accesorios.
Capital: N$ 100.000 (100 cuotas: 95 Rinaldo Montiel y 5 Mirtha Silva).
Inscripción: 28.7.86 Nº 781, folio 2890, Libro 3.

22) N$ 279.000,00 10/pub 38099 Oct 09- v Oct 22

CALCAGNO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 19/1/1988.
Cedente/s: JUAN PEDRO TEXEIRA BALLES, JULIA POMATTA.
Cesionaria/s: Elba Esmeralda Villamiel Grela.
Inscripción: Nº 71, folio 322/324-1988, Registro Público de Comercio de Canelones.

22) N$ 186.000,00 10/pub 38100 Oct 09- v Oct 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 244.898.- Montevideo, 21 de junio de 1991. Norman Fox por Memphis S/A Industrial (Brasil), solicita marca: " 4 ESTACOES", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.279.- Montevideo, 5 de setiembre de 1991.
Guzmán González Ruiz por JOOP!GmbH (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 8, 9, 11, 14, 18, 21, 24, 25, 27, y 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34897 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.525. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Co. (All Sports) Ltda. (Montevideo), solicita marca MARUTO, Clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35961 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.526. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Co. (All Sports Ltda.) (Montevideo), solicita marca OPINEL - LA MAIN COURONNEE, clase/s Int. 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35962 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.527. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Vacaciones & Co. (All Sports) Ltda. (Montevideo), solicita marca BERKLEY - TRILINE - TRIMAX, Clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35963 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.529. - Montevideo, 13 setiembre 1991. - Manfredo A. Cikato por Liuski International Inc. (una Corporación organizada bajo las leyes de Delaware) (USA), solicita marca LIUSKI, clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35965 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.504. - Montevideo, 12 setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Bolsa de Valores (Montevideo), solicita marca O.B.E. (Oficina Bursatil Electrónica), clase Int. 36, Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35974 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.784. - Montevideo, 24 setiembre 1991. - Con esta fecha Ignacio Javier Roure Quadrelli, solicita la marca: REINAFLOR de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36732 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.637. - Montevideo, setiembre 17, 1991. - José L. Guichón, por A. A. Abrasivos Argentinos S. A. I. C., de Argentina, solicitó marca: DOBLE A, clase int. 17 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36741 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.714. - Montevideo, setiembre 20, 1991. - José L. Guichón, por Elena Margarita Heider Van Cleef, de Uruguay, solicitó marca: HEIDER, clases ints. 9 y 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36743 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.652. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimientos Fabriles GuereÑo S.A. (Argentina), solicita marca:



clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 36779 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.696. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato por Gilberto Cyrillo Henrich (Brasil), solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 36778 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.767. - Montevideo, setiembre 23, 1991. - José L. Guichón, por Revlon (Suisse) S. A., de Suiza, solicitó renovar marca FIRE AND ICE, clase int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36745 Set 30- v Oct 11

Acta Nº 247768.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991.- JOSE L. GUICHON, por REVLON (SUISSE) S.A. de Suiza, solicito renovar marca "ULTIMA", clases ints. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36746 Set 30- v Oct 11

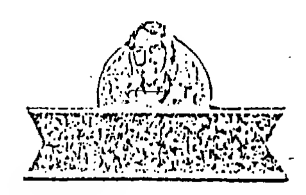
ACTA Nº 247.773. - Montevideo, 23 setiembre 1991. - Con esta fecha Cadur S. R. L. Uy solicitó la marca: ERIC DUCAP de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36756 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.648.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Consorcio del Uruguay S.A. (Montevideo), solicita marca: "ZAP", clase/s Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos. - Lción.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36774 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.650.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991. Manfredo A. Cikato por Di Marco Industria e Comercio de Alimentos Ltda (Brasil), solicita marca: "DEL MAESTRO", clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36776 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.651.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Carlos Schöpf (Montevideo), solicita marca: "OMEGA", clase/s Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36777 Set 30- v Oct 11

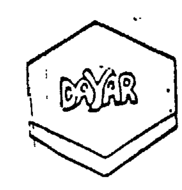
ACTA Nº 247.558. - Montevideo, setiembre 13, 1991. - Francisco Márques Lessa solicita marca:



clase Int. 41.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36841 Set 30- v Oct 11

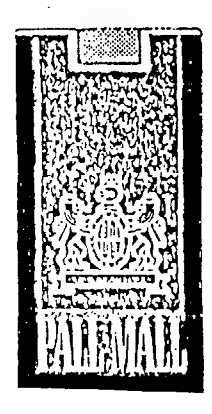
ACTA Nº 247.557. - Francisco Marques Lessa, solicitó marca: LA BASE clase/s Int. 16, 25, 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36842 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.613. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Juan Miguel Freira por Roberto Fuentes (Montevideo), solicita marca:



clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36843 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.729. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Billy Fox, por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita renovación:

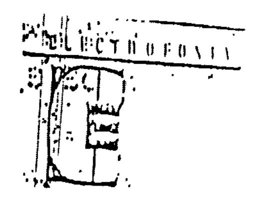


clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 36850 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 247.734. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Diego Terra Carve por Industrializadora de Maíz S.A. (Montevideo) solicita marca: MAZOLIVE clase/s Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36851 Set 30- v Oct 11

ACTA Nº 246.710. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Manufacture des Montres Jaguar S. A. (Suiza), solicita marca: JAGUAR, clase: Int. 14 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32590 Oct 01- v Oct 14

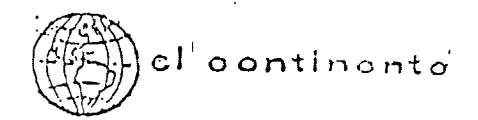
ACTA Nº 246.954. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Electrofonía S. R. L. (Montevideo), solicita renovar marca:



clases Int. 7, 8, 9, 11, 14 y 17. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33902 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.234. - Montevideo, 4 setiembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Alberto Sion Cheja (Argentina) solicita marca: "GELTIB-IOX" Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34896 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.138. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Dubourg por Productos Alimenticios El Continente S.A.C.I.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 35111 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.396. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FABIO MARIO GAZZOLA BERNO y LUCA EMANUELE GIRARDI (Uruguay), solicita marca: "GIUGGIARO", clase/s Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35509 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.397. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por DIREKTA S. A. (Uruguay), solicita marca: "PATRIOT", clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35510 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.398. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ISAAC WAJSWOL EIDELMAN (Uruguay), solicita marca: "BOWEN", clase/s Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35511 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.733.- Montevideo, setiembre 20 de 1991. Norman Fox por Star Micronics América, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36853 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.512. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "EN PROFUNDIDAD", clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35512 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.513. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MONTE CARLO TV S. A. (Uruguay), solicita marca: "TELEFLASH", clase/s Int. 41&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200.00 10/pub 35513 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.516. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FRAGARIA S.R.L. (Argentina), solicita marca: "FRAGARIA", clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35516 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.478. - Montevideo, setiembre 12 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay), solicita marca: DECORALBA, Clase Int. 2 y 27.- Publíquese diez días c onsecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35707 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.730. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Eduardo Lapenne por Richardson-Vicks Inc. (USA) solicita marca: FIXODENT clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36854 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.731. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Eduardo Lapenne por Sandoz S.A. también comerciando como (SANDOZ AG) (SANDOZ LTD.) (Suiza) solicita marca: LESCOL clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36855 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.766. - Montevideo, setiembre 23 de 1991. - Eduardo Lapenne por Warwick International Group PLC (GB) solicita marca: MYKON clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36856 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.771.- Montevideo, setiembre 23 de 1991. Mónica Bacot Silveira, por Compañia Industrial de Tabacos Monte Paz (Uruguay), solicita marca: 'RED SKIN", clase/s Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36860 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.720.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Intebon Administración e Comercio S.A. (Argentina), solicita marca: "SPIGHELLA", clases Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36865 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.721.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Asistencia Recíproca Pertrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL) (Montevideo), solicita marca: CONGRESO LATINOAMERICANO DE HIDROCARBUROS EXPOSICION LATINOAMERICANA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA, clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52,800,00 10/pub 36866 Oct 01- v Oct 14

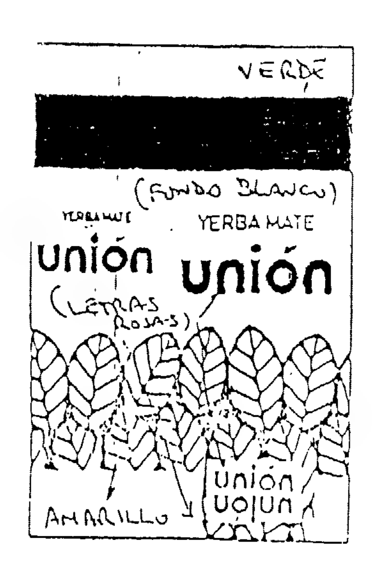
ACTA Nº 247.722.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Asistencia Reciproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL) (Montevideo), clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36867 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.723.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Horacio Néstor Russo (Argentina), solicita marca: "JAHRO", clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36868 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.724.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Trisoft Textil Ltda. (Brasil), solicita marca: "TRISSSOFT", clase/s Int. 20.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36869 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.718.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. CIkato por El Dante Saic (Argentina), solicita marca: "ROCKY II", clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36870 Oct 01- v Oct 14

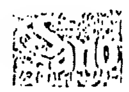
ACTA Nº 247.719.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo a. Cikato por Establecimiento Las Marías Sacifa (Argentina),



clase/s Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 36871 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.584. - Setiembre 16, 1991. - Ifler S.A. (Montevideo) solicita marca: GIOIA clase/s Int. 24.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36912 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.585.- Montevideo, setiembre 16 de 1991. Ifler S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36913 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.627. - Setiembre 17, 1991. - Jorge Vega (Montevideo) solicita marca: PANENA clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36914 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.587. - Setiembre 16, 1991. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca: INTROSPECT clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 36915 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.588. - Setiembre 16, 1991. - Mauricio Jasinski (Montevideo) solicita marca: ACUVUE clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600.00 10/pub 36916 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.803. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - con esta fecha Alfredo Michel Arnaud solicitó la marca CHEROKEE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36941 Oct 01- v Oct 14

ACTA 246.913. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Petre Herbert Hermann o Pedro Heriberto Germán Iacobi o Jacobi Lovenbach o Lowenbach y Beatriz María Sueiro Hardy (Uruguay) solicita marca:

(2)



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33455 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº 245.826. - Montevideo, 22 julio 1991. - Manfredo A. Cikato por Novus International Inc. (USA),

solicita marca: NOVUS (Prioridad de Benelux Nº 764185 del 27/5/1991), Clases Int. 5, 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33895 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº 247.425.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Juan Carlos Belza Penela (Uruguay), solicita marca:

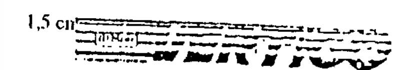


clase/s Int. 10.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00

ACTA Nº 247.196. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - José L. Guichón por L'Oreal, de Francia, solicitó marca L'OREAL
LES TECHNICARES, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34713 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.610. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por VICTOR PRAGER (Uruguay), solicita marca: "DRUGSTORE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.715.- Montevideo, setiembre 20 de 1991. Héctor Lusich, por Sociedad Editora Uruguaya S.A., de Uruguay, solicita renovar marca:

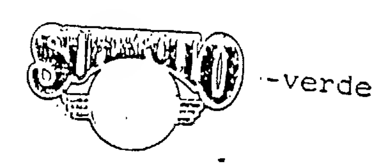
1,5 cm 

clase/s Int. 1, 2, 7, 9, 16 y 20 s/d. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36744 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.792. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por West Marine Supply S.R.L. (Montevideo) solicita marca FORCE, clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36951 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.783. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Lyon S.R.L. (Montevideo) solicita marca WEEK END RENT A CAR, clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.200,00 10/pub 36952 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.685. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por SAN JORGE S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36965 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.701. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por SAN JORGE S.R.L. (Uruguay), solicita marca:

SERRANO —verde

clase/s Int. 29 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36966 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.608. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por MONTERO y CIA. Sociedad en Comandita, (Uruguay), solicita marca: "OKIEDOKIE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 36967 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.609. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por ERNESTO GRODZICKI, (Uruguay), solicita marca: "NANU", clase/s Int. 29 s/d., 30 s/d., 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36968 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.611. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por VICTOR PRAGER, (Uruguay), solicita marca: "VIDRIO", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36970 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.755. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por DUPAR LTDA. (Uruguay), solicita marca: "SILI FOGGING PLUS", clase/s Int. 7 y 8. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 36971 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.603. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Instituto Nacional de Carnes (INAC), (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36979 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.604. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Instituto Nacional de Carnes (INAC), solicita marca:



clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36980 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.797. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ALBERTO SION CHEJA (Argentina), solicita marca: "SLIM", clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37216 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.691. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por METZEN y SENA S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 37219 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.692. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por METZEN y SENA S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 37220 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.693. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por John O. Butler Company (EUA) solicita marca BUTLER, clases Int. 1, 3, 5 y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37221 Oct 03- v Oct 16

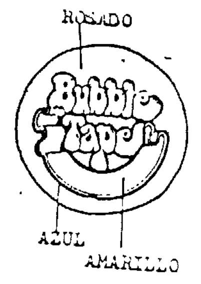
ACTA Nº 247.735. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Gonzalo M. Pérez Murad, Pablo E. Pérez Murad, Carlos F. Ardaiz Baldassari (Uruguay) solicita marca OPERACION PRIMAVERA, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37222 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.738. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca EXTRASIN, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37225 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.739. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca EDOLAC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37226 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.741. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marc, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37228 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.742. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade, por AMUROL PRODUCTS COMPANY (E.U.A.), solicita marca:



clase/s Int. 30 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 37229 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.772. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por Retama A. G. (Suiza) solicita

marca DRYPERS, clases Int. 16 y 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37230 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.780. - Montevideo, setiembre 24 de 1991. - Norman Fox por Sanilab S. A. (Montevideo) solicita marca: "SANILAB" clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37248 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.812. - Setiembre 27, 1991. - Gonzalo Balbi solicita marca: "ORNELLA PROSPERI" clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37273 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.813. - Setiembre 27, 1991. - Yaffe S. A. solicita renovación marca: "HELP" clase Int.: 16, 18, 20 a 26 (d).
23) N$ 35.200,00 10/pub 37274 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.814. - Setiembre 27, 1991. - Yaffe S.A. solicita renovación marca: "HELP" clases Int.: 18-25 (d).
23) N$ 17.600,00 10/pub 37275 Oct 03- v Oct 16

ACTA 247.815. - Setiembre 27, 1991. - Yaffe S.A. solicita renovación marca: "HELP" clase Int.: 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37276 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.791. - Montevideo, setiembre 25, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay SA, solicita marca MAXI-CLAR, clase Int. 1.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37277 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.805. - Montevideo, setiembre 26, 1991. - Gonzalo Balbi, solicita marca LAVENHAM, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37278 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.659. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: ACANOL Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37281 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.660. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: CAPENT Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37282 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.661. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: CINABEL Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37283 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.662. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: COLUFASE Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37284 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.663. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: COLUMBIA Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37285 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.664. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: DALMASIN Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37286 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.665. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: DRIOQUI-LEN Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37287 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.666. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: HISTIACIL Int. 5.

23) N$ 17.600,00 10/pub 37288 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.667. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: LEVADURA ZETA 37 Int. 5.

23) N$ 17.600,00 10/pub 37289 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.668. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: MEBECI-CLOL Int. 5.

23) N$ 17.600,00 10/pub 37290 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.669. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: MEBENSO-LE Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37291 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.670. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: PSILUMLAX Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37292 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.671. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: RESPILENE Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37293 Oct 03- v Oct 16

ACTA: 247.672. - Setiembre 18, 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C. V. (México) solicita: SOLDRIN Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37294 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.655. - Setiembre 18/1991. - Carlos Scarone y Henry Pierce (Montevideo) solicita marca: "COMERCIALIZADORA DEL URUGUAY" clase Int. 35.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37375 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.656. - Setiembre 18/1991. - Dubourg por Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay (Montevideo) solicita marca "ESCUELA DE NEGOCIOS" clase Int. 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37376 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.657. - Setiembre 18/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo) solicita marca: "GALAPAGOS" clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37377 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.704. - Setiembre 19/1991. - Del Baglivi y Achaval (Montevideo) solicita marca



clase Int. 42.
23) N$ 88.000,00 10/pub 37378 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.705. - Setiembre 19/1991. - Betty Zylbersztejn (Montevideo) solicita marca "SUIPACHA" clase Int. 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 37379 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.706. - Setiembre 19/1991. - Fernando Astorino (Montevideo) solicita marca

2 cm. 

clase Int. 25.

23) N$ 52.800,00 10/pub 37380 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.826. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Con esta fecha R y J Ltda. solicitó la marca FUNNY BOY de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 37412 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 247.610. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Gonzalo Fernández Secco, por VICTOR PRAGER (Uruguay), solicita marca: "DRUGSTORE", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.470. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Miguel Nicolás Bentancor Ruiz, solicito registro la marca "LA HUERTA", de la clase 31 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35427 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.491. - Montevideo, setiembre 12 de 1991. - Norman Fox por, DowElanco (USA), solicita marca: TWIN PACK, Clase Int. 20 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35570 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.482. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por A.T. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ALTON-PLUS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35941 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.578. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Claudio Morgade, por "Asta Pharma Aktiengesellschaft" (Alemania) solicita marca: ASTA MEDICA, denunciando prioridad solicitud alemana Nº A 50 068/5 Wz/2 002 607 de fecha 2/5/91, clase/s Int. 1, 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36311 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.745. - Montevideo, setiembre 20, 1991 - De Giuda S. C. solicita marca: PROCAR clase Int.: 12 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 36594 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.732. - Montevideo, setiembre 20 de 1991. - Norman Fox por, Companhia Fiat Lux, de Fosforos de Seguranca (Brasil) solicita marca: THE LION clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36852 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.610. - Montevideo, setiembre 16, 1991. Gonzálo Fernández Secco por Victor Prager (Uruguay), solicita marca: "DRUGSTORE", Clase Int. 25, Publíquese 10 días.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36969 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.800. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Eduardo Lapenne, por STERLING DRUG INC. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 37249 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.793. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Eduardo Lapenne, por K-2-R Prodikte AG (Suiza), solicita marca:



clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 37250 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.578. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Claudio Morgade, por "Asta Pharma Aktiengesellschaft" (Alemania) solicita marca: ASTA MEDICA, denunciando prioridad solicitud alemana Nº A 50 068/5 Wz/2 002 607 de fecha 2/5/91, clase/s Int. 1, 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 36311 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.733.- Montevideo, setiembre 20 de 1991. Norman Fox por Star Micronics América, Inc. (USA), solicita marca:



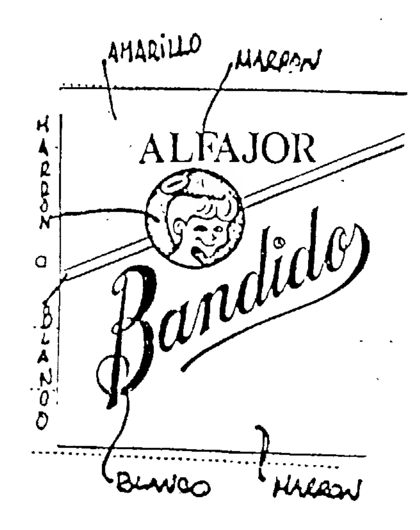
clase/s Int. 9 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36853 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.733.- Montevideo, setiembre 20 de 1991. Norman Fox por Star Micronics América, Inc. (USA), solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 36853 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 247.753. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Con esta fecha MARTA IRIS PILON SAAVEDRA, solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 37280 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.673. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorios Columbia S. A. de C.V. (México), solicita marca: "SYDOLIL", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37295 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.674. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C.V. (México), solicita marca: "X-PREP", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37296 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.675. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "ZORBNAL GUAYACOLICO", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37297 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.676. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "CAROSEN", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37298 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.677. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "FERRITON", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37299 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.678. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "FUREAL", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37300 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.679. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "TOPAZONE", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37301 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.680. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "VALSYN-AS", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37302 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.681. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C.V. (México), solicita marca: "MICOTEX", clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37303 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.682. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Laboratorio Columbia S. A. de C. V. (México), solicita marca: "SUCREL", clase/s Int. 5 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37304 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.699. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - CEIL - Comercial Exportadora Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: "PINHO CAMPOS DO JORDAO", clase/s Int. 3 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 37305 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.700. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - CEIL - Comercial Exportadora Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: "DR. GILBERT", clase/s Int. 3 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 37306 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.698. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - CEIL - Comercial Exportadora Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: "COLORAMA", clase/s Int. 3 (detalle).

23) N$ 17.600,00 10/pub 37307 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.725. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Con esta fecha Gustavo Luis Maisonnave Arbiza solicitó la inscripción de la marca SINAPSIS clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37433 Oct 04- v Oct 17

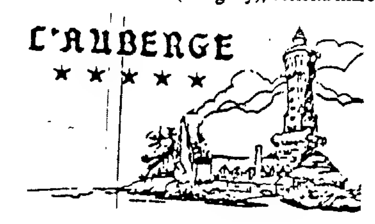
ACTA Nº 247.804. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Zanetti Ltda. (Uruguay) solicita marca: WILTON clase/s Int. 20 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37481 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.839. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: BABY DOLL clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37482 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.836.- Montevideo, setiembre 30 de 1991. - Con esta fecha Alfredo Arnaud solicitó la marca NAVAJO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37495 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.820. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Alfredo Arnaud solició la marca CHARRO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37496 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.807. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - MONSESTE S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 37512 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.827. - Montevideo, setiembre 27 de 1991. - Monseste S.A. (Uruguay) solicita marca: TORRE DEL AGUA clase/s Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37513 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.834. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por JOHN O. BUTLER COMPANY (EUA), solicita marca: "TRAV-LER", clase/s Int. 21 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37516 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.788. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por JOHN O. BUTLER COMPANY (EUA), solicita marca: "POSTCARE", clase/s Int. 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37517 Oct 04- v Oct 17

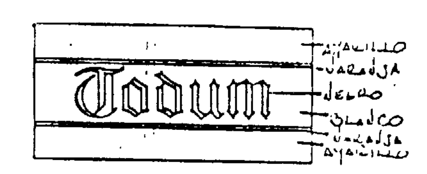
ACTA Nº 247.796. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por VASARI S. A. (España), solicita marca:



clase/s Int. 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37520 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.833.- Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Bacot Silveira, por Mafi Ltda (Uruguay), solicita marca: "FONO", clase/s Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37523 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.817. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por CLARK LTDA. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 37524 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.790. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (Alemania), solicita marca:

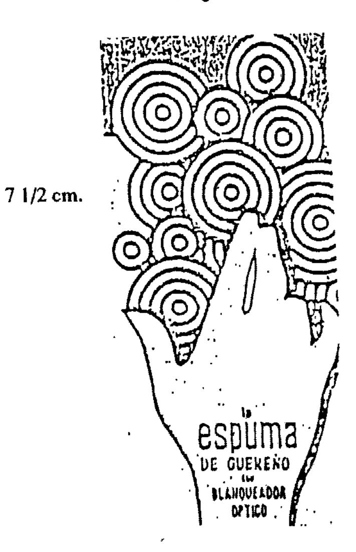
ASPIRINA®
UN PRODUCTO ASOMBROSO

clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37525 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.802.- Montevideo, setiembre 26 de 1991. Oscar Bacot Silveira por F y N (Asociados (Uruguay), solicita marca: "PLACARD", clase/s Int. 38 y 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37526 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.652. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Establecimientos Fabriles GUEREÑO S.A.(Argentina) solicita marca:

7 1/2 cm.



clase/s Int. 3. - Piez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 36779 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.835. - Montevideo, 30 setiembre de 1991. - Diego Terra Carve por Audiovox Corporation (USA) solicita marca: AUDIOVOX clase/s Int. 9, 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37529 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.808. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Diego Terra Carve, por RHYTHM WATCH CO., LTD. (Japón), solicita marca:

RHYTHM

clase/s Int. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37530 Oct 04- v Oct 17

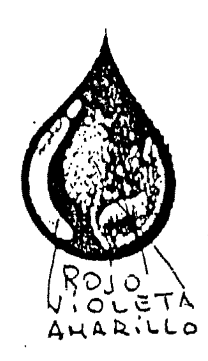
ACTA Nº 247.526.- Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Vacaciones & CO (All Sports) Ltda (Montevideo), solicita marca: OPINELLA MAIN COURONNEE, clase/s Int. 8. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35962 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.527.- Montevideo, 13 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Vacaciones & CO. (All Sports) Ltda. (Montevideo), solicita marca: BERKLEY TRILENE TRIMAX, clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35963 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.804. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Zanetti Ltda. (Uruguay) solicita marca: WILTON clase/s Int. 20 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37481 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.839. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Lheritier Argentina S.A. (Argentina) solicita marca: BABY DOLL clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37482 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 247.581. - Montevideo, 16 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Bitumenes Orinoco S.A. (Venezuela) solicita marca:



clase/s Int. 4, 11, 19, 35, 39, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 36390 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.595. - 16 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Apocalipse Modas Limitada (Uruguay) solicita marca: COKAO, clase 25 y 18.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36405 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.720.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Interbon Administración e Comercio S.A. (Argentina), solicita marca: SPIGHELLA, clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36865 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.721.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (Arpel) (Montevideo), solicita marca: CONGRESO LATINOAMERICANO DE HIDROCARBUROS EXPOSICION LATINOAMERICANA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA, clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36866 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.722.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (Arpel) (Montevideo), solicita marca: ASISTENCIA RECIPROCA PETROLERA ESTATAL LATINOAMERICANA, clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36867 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.828.- Montevideo, setiembre 27 de 1991. José L. Guichón por Regional Conosur S.R.L. de Uruguay, solicita marca:



clase/s Int. 32.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 158.400,00 10/pub 37756 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.782.- Montevideo, setiembre 24 de 1991. José L. Guichón, por Bticino S.P.A. de Italia, solicita renovar marca:

b ticino

clase/s Int. 1, 7, 8, 9, 11, 14, 17 y 21 s/d.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37757 Oct 07- v Oct 18

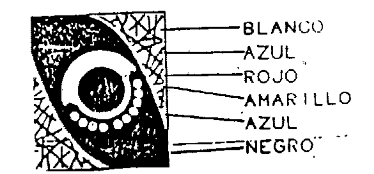
ACTA Nº 247.795. - Montevideo, setiembre 25, 1991. - José L. Guichón, por Miss Lyli S.R.L., de Uruguay, solicitó marca NAPOLEONA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37758 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.394.- Montevideo, setiembre 10 de 1991. Héctor Lusich, por Ebid Editora Páginas Amarelas Ltda. (Brasil), solicitó marca:



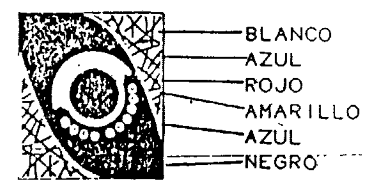
clase/s Int. 16 s/d. Reivindica prioridad del 4.7.91 en Brasil Nº 816266867.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 37759 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.818.- Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Rodolfo Pilas por pacer Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37760 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.799.- Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Rodolfo Pilas por Walter Sergio Rodríguez Depauli (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 16.-
23) N$ 70.400,00 10/pub 37761 Oct 07- v Oct 18

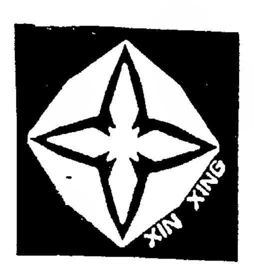
ACTA Nº 244.898. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Norman Fox por, Memphis S/A Industrial (Brasil), solicita marca: -

4 ESTAÇÕES

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37780 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 247.806. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Mavar Ltda. (Montevideo) solicita marca: PRIMCER clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37795 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 247.816. - Montevideo, 27 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Eberardo Finck (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 7 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 37798 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 247.762. - Setiembre 23, 1991. - Grisel Barranguet (Montevideo) solicita marca: ENOREX clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37880 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 247.801. - Setiembre 26, 1991. - Anabella Amatti (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 29.
23) N$ 52.800,00 10/pub 37881 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 247.811. - Setiembre 27, 1991. - Itapema S.A. (Montevideo) solicita marca: JAVELIN clase/s Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 37882 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 247.883. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Con esta fecha María Esther Berrutti Riverón Uruguaya, solicitó la marca: TINTORERIA Y LAVADERO PANDO de la clase 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37891 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 247.139- Setiembre 2 de 1991. - Dubourg por Cymaco S.A. (Montevideo) solicita marca:

2 cm



clase Int. 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 35112 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.515. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por FAVINIL S. A. (Uruguay), solicita marca: "DURARESIN", clase/s Int. 19 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35515 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.658. - Montevideo, 18 setiembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Susana Arevalo Eiris (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 36335 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.736. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (E.U.A.), solicita marca:

AUTOCENTRO

clase/s Int. 37 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37223 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.737. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Darko S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "DARKO", clases Int. 9 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37224 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.740. - Montevideo, 20 de setiembre de 1991. - Claudio Morgade por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca PROTEBEN FASE O clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 37227 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 244.898.- Montevideo, 21 de junio de 1991. Norman Fox por Memphis S.A. Industrial (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37780 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.787.- Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Con esta fecha Altest Ltda, solicita registrar marca:

1.: Conexur

clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 37920 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.786.- Montevideo, setiembre 24 de 1991. R. Cohen A. Cohen, C. Cohen (Argentina), solicita marca:

1.2cm.



clase/s Int. 25.-
23) N$ 52.800,00 10/pub 37924 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.844.- Montevideo, 2 de octubre de 1991. Ana Tondini (Uruguay), solicita marca:

1.2cm'.



clase/s Int. Montevideo, 25.-
23) N$ 52.800,00 10/pub 37925 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.754.- Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Werner Pablo Meyer Lacoste, Oscar Eduardo Pardiñas Villar, Carlos Alberto Pardiñas Villar (Uruguay), solicita marca:

3.5 cm.



clase/s Int. 3.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38074 Oct 09- v Oct 22

ACTA Nº 247.482. - Montevideo, 12 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por A.T. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: ALTON-PLUS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35941 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.578. - Montevideo, setiembre 16 de 1991. - Claudio Morgade, por "Asta Pharma Aktiengesellsehaft" (Alemania) solicita marca: ASTA MEDICA, denunciando prioridad de fecha 2/5/91 solicitud alemana Nº A 50068/5 Wz/2 002 607, clase/s Int. 1, 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 36311 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 23.270.- Montevideo, 7 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por INOTAL S.A. (Uruguay), solicita marca: DISPOSITIVO CONVECTOR DE AIRE CALIENTE PARA CALEFACCIONAR UNA CASA. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36337 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.842. - Montevideo, octubre 2 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bacardi & Company Limited (Bahamas) solicita marca: BREEZER, clase Int. 33 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38120 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.319. - Montevideo, setiembre 6 de 1991. - Claudio Morgade, por Emir Ltda. (Uruguay) solicita marca: FLINTSTONES, clase Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38121 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.908. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Claudio Morgade, por Meca Internacional S.R.L. (Uruguay) solicita marca: MECA INTERNACIONAL clase/s Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38122 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.909. Montevideo, octubre 3 de 1991. - Claudio Morgade, por Fil Representaciones Ltda. (Uruguay) solicita marca GIBBS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38123 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.910. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Claudio Morgade, por Fil Representaciones Ltda. (Uruguay) solicita marca "Tropic Line USA" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38124 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.911. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca KEDOLAC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38125 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.912. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Claudio Morgade, por Blanca M. Castillo de Castiglioni y Mónica M. Castiglioni Castillo (Uruguay) solicita marca Mmc. BLANCHE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38126 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.913. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por Syntex Corporation (Panamá) solicita marca CYMEVENE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 42.000,00 10/pub 38127 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.914. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por Beecham Inc. (EUA) solicita marca AROPAX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38128 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.915. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por Beecham Inc. (EUA) solicita marca SEROXAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38129 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.798. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Gustavo Martinoni, por Gente Joven S.A. solicita marca:



clase/s Int. 9, 18, 24, 25, 28, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38169 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 248.009. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Con esta fecha Olga Viera Ocampo, Forever Living Products solicitó la marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38171 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.958. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Eduardo Lapenne por Vanlor S.A. (Montevideo) solicita marca: PENTAGRAMA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38253 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.959. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Eduardo Lapenne por Vanlor S.A. (Montevideo) solicita marca: VIXEN clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38254 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.960. - Montevideo, octubre 3 de 1991.- Eduardo Lapenne por Vanlor S.A. (Montevideo) solicita marca: PARAMETRO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38255 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.961. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Eduardo Lapenne por Vanlor S.A. (Montevideo) solicita marca: NEXT clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38256 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.962. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Eduardo Lapenne por Vanlor S.A. (Montevideo) solicita marca: ISKIA clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38257 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.972. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Eduardo Lapenne por Gramas Ltda. (Montevideo) solicita marca: CEM clase/s Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38258 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.973. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Eduardo Lapenne por Gramas Ltda. (Montevideo) solicita marca: CEN clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38259 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.841. - Montevideo, octubre 2 de 1991. - Norman Fox por, Ciba-Geigy S.A. (Suiza) solicita marca: MODAX clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38260 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.947. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA) solicita marca: OXOFLACIN clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38261 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.948. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Johnson & Johnson (USA) solicita marca: SUFENTA clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38262 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.949. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Prescriptives Inc. (USa) solicita marca: EYEWEAR clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38263 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.950. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Prescriptives Inc. (USA) solicita marca: ALL SKINS clase/s Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38264 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.951. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Mariela Scasso Silvera (Montevideo) solicita marca: LENNON clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38265 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.952. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Carlos Héctor Deus Capurro (Montevideo) solicita marca: TECHOS A LA PORTEÑA clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38266 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.955. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA) solicita marca: CEFMAX clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38267 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.956. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb Company (USA) solicita marca: MAXCEF clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38268 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.957. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Bristol-Myers Squibb company (USA) solicita marca: MAXIPIME clase/s Int. 5 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38269 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.971. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Norman Fox por, Glen Raven Mills, Inc. (USA) solicita marca: SUNBRELLA clase/s Int. 24 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38270 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.953. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Parke, Davis & Company (USA) solicita marca: MYLANTA REFLUX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38271 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.954. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Parke, Davis & Company (USA) solicita marca: REFLUX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38272 Oct 10- v Oct 23

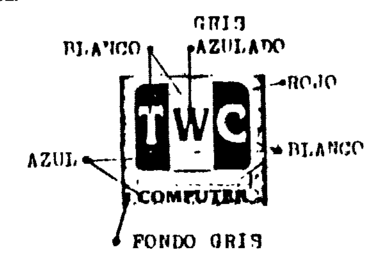
ACTA Nº 247.914. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por Beecham Inc. (EUA) solicita marca AROPAX, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38128 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.915. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Alvaro Crocco, por Beecham Inc. (EUA) solicita marca SEROXAT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38129 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.973. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Eduardo Lapenne por Gramas Ltda. (Montevideo) solicita marca: CEN clase/s Int. 1 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38259 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.841. - Montevideo, octubre 2 de 1991. - Norman Fox por, Ciba-Geigy S.A. (Suiza) solicita marca: MODAX clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38260 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.963. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por ol ur S.A. (Montevideo)solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38273 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.964. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por ol ur S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38274 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.965. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: VAGIFEM clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38275 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.966. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: KLIOGEST clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38276 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.967. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: ESROFEM FORTE clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38277 Oct 10- v Oct 23

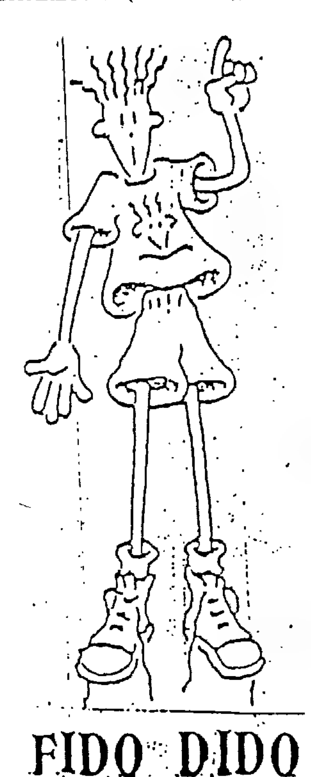
ACTA Nº 247.968. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: ESTROFEM clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38278 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.969. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: TRISEQUENS FORTE clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38279 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.970. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Diego Terra Carve por Novo-Nordisk A/S (Dinamarca) solicita marca: TRISEQUENS clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38280 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 247.649.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios Pasteur S.A. (Montevideo), solicita marca: "VERMI SEK", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36775 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.761. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CORPORACION PUBLICITARIA S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 228.800,00 10/pub 36953 Oct 11- v Oct 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.281. - Montevideo, 6 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por GIDEON RUTTENBERG (U.S.A.),solicita patente de invención: "METODO Y APARATO PARA LA CONVERSION DE BAJO CAUDAL CONTINUO A PRESION EN ALTO CAUDAL EN PULSOS" - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 35517 Oct 01- v Oct 14

ACTA Nº 23.199.- Montevideo, 18/03/91.
Gustavo MArtinoni, por Fernando Sergio Cancela Soba (Uruguay), solicita patente de invención, denominada:" NUEVO SISTEMA DE ARCHIVO O SIMILAR". Publíuese de acuerdo a la ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 36196 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº U 2900. Montevideo, 18 de marzo de 1991. Gustavo Martinoni, por Iván Rodríguez Barosso (Uruguay), solicita modelo de utilidad denominada:"SOPORTES MODULARES TRANSFERIBLES. De acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 36197 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nº U-2961. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por NORTEL S. A. (Uruguay), solicita modelo de utilidad titulado: "NUEVO CONTENEDOR". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 37217 Oct 03- v Oct 16

ACTA Nº 23.207.- Montevideo, abril 10 de 1991.
Juan Miguel Freira por CArlos Pires Machado (BR). Solicita patente de invención para "CHURRASQUERA", Publiquese de acuerdo a la ley 10.089 diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 36294 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 23.285. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita patente de invención, para : "BIOCIDAS INDUSTRIALES, SU USO y SU PREPARACION", denunciando prioridad solicitud Reino Unido, Nº 9020924.8 de fecha 26/9/990. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 37518 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 23.284. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Alvaro Crocco, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita patente de invención, para : "BIOCIDAS INDUSTRIALES, SU USO Y SU PREPARACION", denunciando prioridad solicitud Reino Unido, Nº 9020933.9 de fecha 26/9/990. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 37519 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nº 2.630.- Montevideo, setiembre 23 de 1991. José L. Guichon, por Lodigiani y Leali S.A.I.C. de Argentina, solicita patente de invención, para :" MODELO INDUSTTRIAL PARA: UN CAJON APILABLE, PARA ENVASES EN GENERAL. Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 37755 Oct 07- v Oct 18

ACTA Nº 2.632. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Interbon Administración e Comercio S.A. (Argentina) solicita Patente Modelo Industrial: "Envase". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 37796 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 2.631. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Lorenzo Oscar Bottini y Leonardo Lapchik (MModelo Industrial: "Pedestal flotante exhibidor". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 37797 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nº 23.287. - Montevideo, octubre 1º de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácidos piridin-2-carboxílicos sustituidos en posición 4 o 5" denunciando prioridad solicitud Alemania Nº P 40 30 999.1 de fecha 1º/10/90. - Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - Diez publicaciones. - La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 38118 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nº 23.286. - Montevideo, octubre 1º de 1991. - Alvaro Crocco por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácidos piridin-2-carboxílicos sustituidos en posición 4 o 5" denunciando prioridad solicitud Alemania, Nº P 40 31 000.0 de fecha 1º/10/90. - Diez publicaciones. La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 38119 Oct 10- v Oct 23

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a José Arijón Loureiro pensión en Constituyente 1816/1818. - Acreedores al mismo. - AURORA PEREIRA SAA. - Fecha: 6/9/1991.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35197 Set 17- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Ernesto Correa Faggi cita acreedores Pensión Maldonado 1726 en la misma.
25) N$ 35.200,00 20/pub 35270 Set 17- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- .
Dolores López Sánchez cita acreedores Pensión Cerrito 582 en la misma.
25) N$ 35.200,00 20/pub 35271 Set 17- v Oct 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- MILTON RODRIGUEZ y ANDRES GAGLIARDI prometen vender Casas de Vinos del Buceo, sita en Rivera 3569 a Richard Suárez y Julio Suárez.
Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35672 Set 19- v Oct 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAQUEL INES SILVERA DEL CAPELLAN prometí vender a José Romero y Bayron Daniel Denis Carnicería en Ruta 102 Km. 25.500, Paraje Colonial Nicolich. - Acreedores al Mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35848 Set 20- v Oct 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a JORGE ENZO LUNARDI MELONI, comerci sito en Isla de Flores 1496, "Despensa El Trebol", Acreedores: Al mismo. Graciela Teresa Ade Scala.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35918 Set 20- v Oct 17

Ley 26 de setiembre de 1904. - JOSE ALVAREZ, vendió Bar San Martín 2448 a "Bar-Pizzería Libres Ltda.". - Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 29672 Set 24- v Oct 21

Ley 26 de setiembre de 1904.-
King Play's Corporation S.R.L. prometió vender a J.B. Ltda el comercio en el ramo de Club de video Video King en Juan Benito Blanco No. 1097. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 35272 Set 24- v Oct 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DEL ROSARIO ARRESEIGOR SIMMARI prometí vender a Veani Beatriz Olivera Gutiérrez Salón Calle Canstatt 3201. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31651 Set 25- v Oct 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a LA UNION S.R.L., kiosco de Comercio 2335 bis. Acreedores al mismo, UMBERTO VEGGIA ROSELLO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36650 Set 27- v Oct 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALFIL LIMITADA, prometió vender a DIPAVI S.R.L. café y bar LIBERTAD sito en calle Agraciada 2700 Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36658 Set 27- v Oct 24

Ley 26 de setiembre de 1904.- "SAN ANDRES LIMITADA" cedió compromiso de compraventa a Juan Schlief Jung y otra,, Farmacia Mitre sita en Hocquard Nº 1958 bis. - Acreedores a la Avda. Uruguay Nº 1723.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36051 Oct 01- v Oct 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- VERONICA M. KENT y GUSTAVO J. RAMIS prometieron vender a Julio César Obiol establecimiento comercial que en el ramo de quinielas y afines, gira en Avda. San Martín 2642. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 36905 Oct 01- v Oct 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Guido Ltda. Cambio de firma. - Acreedores: presentarse en 18 de Julio 1717. - JUAN MUÑOZ. - INES MEZZERA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37004 Oct 03- v Oct 30

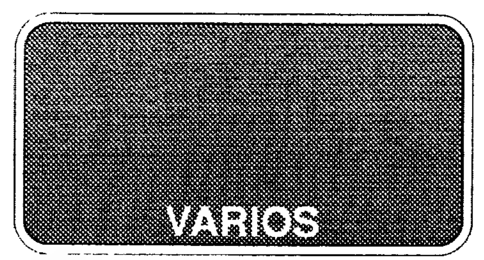
Ley 26 de setiembre de 1904.- VIRGILIO ALBERTO REBELLATO FURLAN cedió promesa de compraventa de Almacén sito en la calle de 17 metros de ancho entre Treinta y Tres y Batlle y Ordóñez de la ciudad de Canelones a Teresa Julia Echeverría Santesteban. - Acreedores: Esc. Cava, Melo 341, ciudad de Canelones.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37232 Oct 03- v Oct 30

Ley 26/9/1904. - FERNANDO DOTTA prometió vender a Mariella Pérez salón Islas Canarias 4401 Acreedores Allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 37558 Oct 07- v Nov 01

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Magus S.R.L." la Carnicería "Pampa" de Cerrito y Exodo de Paysandú. Acreedores al mismo. - CRISTINA POSTIGLIONE.
25) N$ 70.400,00 20/pub 37988 Oct 09- v Nov 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Carla Margarita, Ximena Lidia y José Gabriel González Machiavello, 50% indiviso y a Jorge Crosa Pereira (50%) Agencia de Loterías y Quinielas "Fante" sito en Andes 1230 de esta ciudad. - Acreedores Canelones 945. - EMILIO BRUNO MIRANDA.

25) N$ 105.600,00 20/pub 38097 Oct 10- v Nov 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: MANN, WILLIAM HOUSTON - "Concurso Voluntario" (Ficha Nº 203/91), se hace saber que por auto Nº 1430, de fecha 28 de junio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 16 de diciembre de 1991 a las 9:00 horas, haciéndose saber expresamente ntos y la propuesta presentada por el concursado se halla a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 37723 Oct 07- v Oct 18

DE OCTAVO TURNO
MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: NIGAL S.A. - "Moratoria" (Ficha: 8º/520/91), se hace saber que por auto Nº 1866 del 18 de setiembre de 1991, se concedió a "Nigal S.A.", una moratoria provisional hasta el 6 de noviembre de 1991. En consecuencia, se convoca a los acreedores de "Nigal S.A." a la Junta que se celebrará en esta Sede sita en la calle San José 1132, Piso 4º, el día 6 de noviembre de 1991 a las 15 y 30 horas. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de setiembre de 1991. - Esc Mireya Montemurro Francese. Actuaria.

27) N$ 60.200,00 10/pub 37252 Oct 03- v Oct 16

JUICIO ORDINARIO

EDICTO. -Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: COBUR S.A. c/RUIZ VELAZCO, ANTONIO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 8º/445/91), se hace saber que en estos autos se presentó COBUR S.A. solicitando la cancelación de la inscripción registral efectuada en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 1238 al folio 1514 del Libro 911 de fecha 29/10/89, relativa a la venta del padrón Nº 147-871 sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo con frente a la Rambla República de Chile entre las calles Amsterdam y Colombes, Nº de puerta 4515.

En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Antonio Ruiz Velazco por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Y a esos efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 77.400,00 10/pub 37445 Oct 04- v Oct 17

DE DECIMOPRIMER TURNO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: Discount Bank (LA) c/ELIAS APOJ KAK - "Concurso Necesario" (Ficha: 2-3165/84), se cita a los acreedores para el día 13 de diciembre de 1991 a las 9:00 horas, en la Sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2, a los efectos de llevar a cabo Junta de Acreedores. Se previene que los acreedores deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ello, así como también que la junta resolverá con los que concurran (Art. 960 C.P.C.). - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200,00 10/pub 36693 Set 30- v Oct 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
SOLICITUD DE CONVOCATORIA A JUNTA Y CESACION DE PAGOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: CASA PRAOS S.A. - "Solicitud de Convocatoria a Junta y Cesación de Pagos" (Ficha: C./7/91), se hace saber que se encuentra de manifiesto a dispoosición de los acreedores y de la fallida el informe de los Síndicos respecto al Estado de Activo y Pasivo de la liquidación judicial y que por resolución Nº 3235 del 7 de junio de 1991 se fijó como fecha efectiva de suspensión de pagos el 4 de mayo de 1982 (artículo 1643 del Código de Comercio), disponiéndose asimismo que los interesados contarán con el plazo de quince días tanto para recurrir sobre la fecha fijada como para formular las oposiciones u observaciones sobre la cantidad y calidad de los créditos que se relacionan en el informe. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 77.400,00 10/pub 29462 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO
CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, se hace saber a los interesados que en el expediente caratulado: EL DIA S. A. "Concordato Preventivo Judicial" por auto Nº 2534 de fecha 18 de setiembre de 1991, se dispuso la publicación del concordato extrajudicial que dicha empresa pusiera a consideración de sus acreedores quirografarios, obteniendo las mayorías legales previstas en el Art. 29 de la ley 2.230. Se previene que tendrán un plazo máximo de veinte días a contar desde la primera publicación para deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato o manifestar su adhesión.

CONCORDATO PREVENTIVO

En Montevideo, a los 30 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, entre por una parte El Día S. A., representado por el Dr. Jorge Tálice y el Cr. Julio Kneit, domiciliado en Avda. 18 de Julio Nº 1297 de esta ciudad; y por otra parte, los Acreedores Quirografrios de dicha sociedad que suscriben este convenio, acuerdan un concordato preventivo extrajudicial que sujetarán a las siguientes cláusulas:

Primera: (Cancelación total de los créditos). - El Día S. A. pagará el importe total de los créditos comprendidos en este concordato.

Segunda: (Remisión de intereses). - Los acreedores hacen formal remisión de los intereses que pudieren haberse devengado desde la fecha de presentación de la gestión concordataria de El Día S. A. ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, o sea, el 6 de febrero de 1991 y hasta que se opere la cancelación de los mismos en la forma prevista en este convenio.

Tercera: (Conversión de moneda extranjera). - Las obligaci ones en moneda extranjera serán convertidas, a moneda nacional con arreglo al tipo vendedor vigente a la fecha de presentación de la gestión concordataria de El Día S. A. ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, o sea, el 6 de febrero de 1991.

Cuarta: (Forma de pago y plazo). - El Día S. A. pagará el importe total de cada uno de los créditos en publicidad en las páginas de "El Día" y/o sus suplementos en el equivalente a "Los centímetros de columna" que resulten de dividir los créditos (que no podrán exceder del monto contabilizado por "El Día S. A." y que se detalla al lado de cada firma), por el 50% de la tarifa oficial de precios vigentes a la fecha de reiniciarse la publicación y venta de "El Día". Dicho crédito en "centímetros de columna" deberá ser utilizado en un plazo máximo de dos años, a contar desde la fecha de reiniciación de las publicaciones de "El Día", en las oportunidades a convenir con la administración de la empresa. Vencido dicho plazo se operará la caducidad automática de este derecho.

Quinta: (Opción a favor de pequeños acreedores). - Los acreedores con créditos por hasta un importe de N$ 1:000.000.00 podrán optar por la cancelación de sus créditos en la forma propuesta anteriormente, o por el pago en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas, que no serán menores de N$ 25.000.00 cada una a partir de los noventa días posteriores a la reiniciación de las publicaciones de "El Día S. A.".

Sexta: (Cesión de derechos). - Los derechos de cada acreedor a los "centímetros de columna" podrán ser cedidos a terceros, debiéndose notificar a la empresa dicha cesión por escrito o telegrama colacionado.

Séptima: (Desistimiento de trámites judiciales). - Los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales para el cobro de sus créditos, cualquiera fuere la vía, se obligan a desistir de los mismos de inmediato. De haber obtenido embargos, secuestros o medidas similares, de carácter preventivo o ejecutivo solicitarán de inmediato su cese y procederán a la devolución de los bienes afectados a la sociedad deudora.

Octava: (Condición resolutoria). - La aceptación de esta propuesta concordataria quedará sin efecto si "El Día S. A." reinicia la publicación de "El Día" antes del 31 de marzo de 1992. Si posteriormente cesaran las publicaciones, los acreedores reasumirán sus créditos en las condiciones originales más sus intereses, debiendo imputarse al pago de los mismos los "centímetros de columna" que se hubieren utilizado.

Novena: La sociedad deudora constituye domicilio a los efectos de este concordato en la Avda. 18 de Julio Nº 1297, de esta ciudad de Montevideo.

Décima: (Homologación). - Alcanzada la mayoría prevista en el artículo 72 de la ley 2.230, este concordato será elevado a la homologación del Juzgado competente, a todos sus efectos legales. Por "El Día S. A.": Hay dos firmas ilegibles.

En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente, que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, a los 24 días del mes de setiembre del año 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 344.000,00 10/pub 37200 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por dispsición de la señora Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: TEXLAN LTDA. - "Concordato' (Ficha 23/471/91), por auto Nº 2207 de fecha 27/9/91, se dispuso la siguiente publicación:

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, en agosto 1991 entre por una parte: Los representantes legales de TEXLAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 541, Esc. 502 (Estudio del Dr. Julio Soffer), y por la otra parte: La mayoría legal de sus acreedores que suscriben el presente, quienes constituyen domicilio en los que expresan junto a sus respectivas firmas, conviene en celebrar el siguiente concordato privado, que se regirá por los dispuesto en la ley 8.045 del 26 de noviembre de 1926, y demás normas concordantes y complementarias y por las siguientes:

PRIMERO: Antecedentes. - TEXLAN LIMITADA, es titular de una empresa industrial, que gira en el ramo de "Fabricación, industrialización y comercialización de tejidos y prendas de punto", estando ubicada su Sede en la calle Ejido Nº 862. Esta actividad en el ramo, es y ha sido desarrollada contando con la colaboración de la familia más próxima de los socios así como de empleados y mediante los servicios de varios talleres domiciliarios, desde hace veinticinco años, siendo el 16/3/90 el comienzo de sus actividades formalmente a nivel de la referida forma societaria. La misma se desarrolló dentro de niveles aceptables, no teniendo problemas económico-financieros, desenvolviendo su giro dentro de los parámetros coyunturales que permitieron tener y mante-

ner en plaza, un buen crédito y un buen nombre, y tener a la venta buenos productos, bien modelados y a un precio aceptado por el comercio mayorista, minorista y el público consumidor.
Entonces, es que comenzaron los imprevistos, o sea que se le impusieron a la empresa, circunstancias que la ubican dentro de la actual difícil situación por la que atraviesa, por circunstancias imposibes de preveer, y que en su conjunto, han paralizado en términos generales la industria nacional de la vestimenta. - Con las compras ya efectuadas, y las materias primas en el decurso de su proceso industrial, desde fines del año 1990 y acentuándose exponencialmente a partir de febrero de 1991, sucedieron los hechos que son notorios con los países vecinos, ya que al contrabando inusualmente intenso de mercaderías provenientes desde dichos países, a las que tardíamente nuestras autoridades enfrentaron con las tan publicitadas medidas de cierre de fronteras, etc., se ha sume carrera de comerciantes, que para abaratar sus costos, en esta plaza recesiva, han comenzado a importar directa o indirectamente prendas terminadas, a precios con los que la industria nacional no puede competir, produciéndose una retracción agregada en las ventas mayoristas, en lo que se refiere al proveedor fabricante, fundamentalmente -repetimmos- en el ramo de la vestimenta. Pero, podemos afirmar con total seguridad que sea adversa coyuntura podrá ser superada tanto respecto al contrabando como respecto a las mercaderías importadas, readecuando y racionalizando la producción de la gestionante, así como cortando el flujo de intereses usrarios que se han visto obligados a afrontar, y contando plazo para ello, lo que permitirá encarar el seguro repago de nuestro pasivo, con las quitas previstas en nuestra propuesta.
SEGUNDO: Fórmula de pago: La Empresa ofrece cancelar el capital adeudado en su sesenta y cuatro ciento, en dieciocho cuotas mensuales y consecutivas a partir de la fecha en que el presente concordato sea obligatorio, con quita del restante treinta y seis por ciento, y con remisión de la totalidad de los intereses y reajustes y en moneda nacional de acuerdo al siguiente cronograma: 1) Cuotas uno a diez del 2% del capital adeudado c/u. 2º) Cuotas once a catorce del 4% del capital adeudado c/u. 3º) Cuotas quince a dieciocho del 7% del capital adeudado c/u.
TERCERO: Una vez cumplidos con los términos y obligaciones que recíprocamente se asumen en este concordato privado, se tendrán por absolutamente remitidos todos los saldos que por cualquier concepto resultaren impagos, siendo el presente documento, prueba suficiente y justificativo eficaz de tales extremos.
CUARTO: Los señores acreedores, se obligan a no iniciar, ni proseguir trámite judicial y/o extrajudicial de clase alguna, tendiente al cobro de sus créditos o relacionados con el no pago de cheques u otras obligaciones de la concordatada, mientras estén pendientes de cumplimiento y la vigencia de este Concordato, obligándose a cancelar, desistir o desertar de los accionamiento ya iniciados, así como disponer de lo necesario para dejar sin efecto y proceder al archivo de las denuncias penales que se hubieren presentado, etc., obteniendo a entero costo y cargo de los señores Acreedores, el levantamiento de los embargos que se hubieren trabado, con devolución a la concordatada de los bienes que se hubieren secuestrado, y asumiendo los señores Acreedores a su cargo las costas, costos, tributos, y cualquier otro líquido correspondiente a los trámites judiciales y/o extrajudiciales generados. -El presente acuerdo concordatario se otorga en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin, siendo en tal virtud válida la firma puesta en cualquiera de ellos a todos sus efectos.
Se adhirieron al mismo las siguientes empresas y personas: Gonzalo Ramón, Raúl Dabezies, Edison García Correa, Yutextil S.A., Buso S.R.L., Néstor Hugo Espíndola, Pomellato Ltda., Enrique Novo, Enrique Platzman, Roberto Yutelo, Sonia Araújo, Horacio Pizarro, Hugo Carreño, Edgardo Torrens, Iluminada S.A., Ricardo Bruno, Zero S.A., Sebastián Gradín, Abraham Biller, Bernardo Lofler, Pacu S.A., Safos S.A., Olga Suárez, E. y G. Ltda., hay adhesiones con sus firmas ilegibles. - Montevideo, primero de octubre de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 412.800,00 10/pub 37854 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMOCUARTO TURNO
CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, dictada en autos: Comarca Inc. c/ ARMAS LANZA, FEDERICO (Ficha 302/91), se hace saber que por auto Nº 1431 de fecha 24 de julio de 1991 se decretó el concurso necesario de Federico Armas Lanza convocándose a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en la Sede del Juzgado, calle San José Nº 1132 7º piso, el día siete de noviembre de 1991 a las 15.30 horas.
Se previene; que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 37.800,00 10/pub 36902 Oct 01- v Oct 14

CONCORDATO

EDICTO. - En autos caratulados: ELIAS TARANTO - "Concordato" (Ficha 288/91), el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dispuso la convocatoria de los acreedores para la Junta que tendrá lugar el 22 de octubre de 1991 a las 17 y 30 horas (Auto Nº 1967 de 3/9/91). - Balance y documentación en la Oficina. - Montevideo, 24 de setiembre de 1991. -Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 37457 Oct 04- v Oct 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DELIK, TEOFILO - Presunción de Ausencia" (C./139/89), se hace saber que se ha solicitado la declaratoria de ausencia de Teófilo Delik. - A lo efectos legales consiguientes y lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. - Y por auto Nº 3883 de fecha 24 de julio de 1991. - Se concedió el beneficio del artículo 89 del Código General del Proceso. - Montevideo, primero de agosto de 1991. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44833 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMO TURNO
PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Edison y Carlos Tomás López Ramírez para que comarezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: LOPEZ RAMIREZ CAURA C/ LOPEZ RAMIREZ ROBERTO EDISON y OTROS, (Ficha F/46/90) por el término de noventa días. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 35289 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Paulos Inés c/LASTRA LASTRA LUCIO GALILEO.- Pérdida Patria Potestad. Ficha B-85/90, se notifica y emplaza al Sr. Lucio Galileo Lastra Lastra, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 20 de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44806 Oct 03- v Oct 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Puyol Delgado, Mirela Angélica c./NAVASCUES TARUSELLI, SERGIO ANTONIO - "Aux. de pobreza" (Ficha D./137/91), se notifica a: Sergio Antonio Navascués a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio) (Acta de Aux. de pobreza). - Montevideo, el cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freirte Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44718 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "Busconi Walter c/ APONTE GABY. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B 104/91), se notifica y emplaza a la Sra. Gaby Aponte Gutierrez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento de en caso de incomparecencia. Montevideo, 16 de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44742 Oct 04- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 17ª Turno, en autos caratulados: "Luque Elizabeth c/ Fierro Jorge Pérdida. Patria Potestad. Ficha B 161/90, se notifica y emplaza al Sr. Jorge Agapito Fierro, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia de que en autos de concedió el benedicio de Aux. de Pobreza, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. Montevideo, dieciseis de setiembre de mil novecientos noventa y uno. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44835 Oct 07- v Oct 18

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "GOMEZ, LIRA ANGELICA y CHAFFER LYLE LUISA APOLONIA C/SUCESION ARTEMIA GOMEZ.- Posesión notoria de estado civil.- Pieza Principal S/232/91 Pos.de est. civil. Ficha: S 232/91", se cita, llama y emplaza a Sucesión Artemia Gómez, a deducir sus derechos por el plazo de noventa días bajo apercibimento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 29 de agosto de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 43.000,00 10/pub 37722 Oct 07- v Oct 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: RATCHEFF ANA Y RATCHEFF PEDRO C/ SUCESORES DE PEDRO RACTCHEFF. Posesión Notoria de estado Civil de Hijos naturales. (Ficha C 174/91), se emplaza a los sucesores de Pedro Ratcheff por el plazo de 90 días a constestar la demanda bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello, y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, 16 de julio de 1991.- Sara Garrone, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 37768 Oct 07- v Oct 18

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, en autos: LARGHERO HECTOR C/ LILIANA IRMA MONTECCHIA (Ficha: D 426/90) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Larghero y Liliana Irma Montecchia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos e dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor y se cita, llama y emplaza a la señóra Liliana Irma Montecchia a deducir sus derechos en plazo de noventa días bajo apjercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) N$ 86.000,00 20/pub 36881 Oct 07- v Nov 01

DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en los autos caratulados Correa, Heber Jhony c./ MARISOL RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha D. 552/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Marisol Rodríguez a deducir sus derechos en plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
27) N$ 103.200,00 30/pub 37850 Oct 08- v Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE OCTAVO TURNO
ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: Longo Silvera de Mastrascusa, Sulema c./BANCO DE SAN JOSE en representación de ANGEL ANAGNOSTIS y otra - Esc. Judicial" (Ficha: 605/91), se emplaza por el término de diez días a los señores Angel

Anagnostis y Joaquidorno y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se otorgará de oficio la escritura de compraventa de un solar de terreno sito en el paraje "Playa Hermosa", zona urbana y suburbana de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, padrón actual Nº 4187, señalado con el Nº 3 de la manzana 94, en el plano de los Agrs. Leonel Lema y Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1919 el 4 de agosto de 1959, con una superficie de 416 . 41 dm. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Milán, Actuaria.

27) N$ 23.220,00 3/pub 37366 Oct 10- v Oct 14

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44065 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL. C/HAMLET NELSON CLEDON MOLINA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 1011/89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledón Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgeño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44066 Set 24- v Nov 04

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44061 Oct 01- v Nov 11

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO. Juicio Ejecutivó (Ficha 2108/89), se cita llama y emplaza a Julio César Nogueiras por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimineto de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 2 de febrero de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44060 Set 24- v Nov 04

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, en autos: Reyes Granja Alba y Otros C/SUC. CARLOS ANDRES GALLI. Escrituración de Oficio. (Ficha 1560/83), se hace saber que se presentó Alba Reyes Granja, Roberto José Candia Vázquez, solicitando escrituración de oficio del solar padrón No. 143.120, individualizado con el No. 2 en el plano del agrimensor Félix Logaldo, inscripto el 12 de mayo de 1928 sito en la actual 13a. Sección Judicial de Montevideo, el que se compone de una superficie de Mts}., 280, con frente a la calle Julián Laguna al Suroeste; al Noroeste con el solar Nº 1 en parte; aol Noroeste con parte al Solar Nº 5 y al Sureste con el solar Nº 3. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los inteteresados en el bien descripto especialmente a los Sucesores de don Carlos Andrés Galli para uqe comparezcan a estar a deredcho en este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defesnor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria. - Montevideo, octubre 31 de 1989.

27) N$ 86.000,00 10/pub 36144 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos: González Manuel c/ JOSE SEGUNDO REBELLA Y Otros "Escrituración Judicial" (Ficha 692/89), se cita y emplaza a los Sres. José Segundo, Julia Angela, María Julia y María Margarita Sportuno, Diba Yolanda Rebella Vignoli, Gaudencio Barlocco Vallarino y Ema Bissi, Victorio Barlocco Vallarino y Ramona Margarita Sanguinetti y/o mandatario Banco Continental y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de treinta días bajo apercibimiento de realizar la escrituración judicial del bien padrón Nº 192033, 17& Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 59 manzana E, plano del Agrimensor Horacio Hslenghi de enero de 1957, con frente a la calle de 17 metros.

Se les notifica de las cesiones efectuadas que obran agregadas en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 10/pub 37839 Oct 08- v Oct 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17 turno, dictada en autos: RALCAR S.R.L. "Declaración Judicial de disolución de sociedad", (Ficha V/29/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Atanasio Gimenez Cesar bajo apercibimiento de designrsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 36826 Oct 07- v Oct 18

DE VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./HERCULES ANDRES SCAGLIONI BERNINI - "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 509/90), se cita, llama y emplaza a Hércules Andrés Scaglioni Bernini por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44815 Oct 04- v Oct 17

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./VICENTE GARCIA LOPEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 511/90), se cita, llama y emplaza a Vicente García López, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44816 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ANA MARIA PEZAROGLO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 678/90), se cita de excepciones de acuerdo al decreto Nº 1002 de 3 de mayo de 1990 a Ana María Pezaroglo. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Daniel Vigo -az, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44817 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno y en los autos caratulados ANTEL c/WILSON PASCUAL LOPEZ GUILLERMO. Juicio Ejecutivo" Ficha F 295/91, se cita, llama y emplaza a WILSON PASCUAL LOPEZ GUILLERMO, citándosele de excepciones por el término de 60 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos.- Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44350 Oct 01- v Oct 14

CONVOCATORIAS

CAAMEPA

Primera Citación

Citamos a Ud. para la Asamblea General Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el jueves 24 de octubre de 1991 a la hora 20 en e local de Baltasar Brum 1224, para considerar el siguiente:

Orden del Día:

1. - Modificación del régimen de trabajo mínimo para nuevos cooperativistas.
2. - Ingreso de nuevos cooperativistas.

Quórum mínimo para sesionar exigible: 22 cooperativistas.

Segunda Citación.

En el mismo lugar y día antes inidicado a la hora 20.30 Quórum mínimo para sesionar exigible: los cooperativistas que estén presentes.

Dr. Néstor Recoba Presidente. - Dra. Mary Coelho Secretaria.

27) N$ 61.600,00 5/pub 37605 Oct 07- v Oct 11

CAAMEPA

Primera Citación

Citamos a Ud. para la Asamblea General Extraordinaria de Médicos Cooperativas de CAAMEPA a realizarse el lunes 21 de octubre de 1991 a la hora 20 en el local de Baltasar Brum 1224, oara considerar el siguiente:

Orden del Día:

Expulsión de la Dra. Susana Estevarena.

Quorum mínimo exigible para sesionar: 22 cooperativistas.

Segunda Citación.

En el mismo lugar y días antes indicados a la hora 20.30 Quorum mínimo exigibe para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.

Dr. Néstor Recoba Presidente. - Dra. Mary Coelho Secretaria.

27) N$ 61.600,00 5/pub 37613 Oct 07- v Oct 11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FAMILIA RURAL (C.A.Y.C.F.A.R.)

Convocatoria a Elecciones

El Consejo Directivo Provisorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujer y Familia Rural (CAYCFAR), como lo establecen sus Estatutos Sociales (Capítulo IX. Secc. Cuarta) convoca a sus socios al acto de elección de sus autoridades definitivas para el día jueves 17 de octubre de 1991 de 18.00 a 20.00 horas, en el Salón de la Cooperativa Policial de Consumo (COPOL) de la ciudad de Montevideo, sito en la calle Nueva York 1335, 3er. piso, donde funcionará una mesa receptora de votos.. - Virginia E. Murdoch, Presidente. - Mercedes Pérez Dianesis, Secretario.

27) N$ 52.800,00 5/pub 37879 Oct 09- v Oct 15

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 14 y 18 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva cita a los señores asociados: Activos, Honorarios y Beneméritos (art. 8 incisos a, b y c), a concurrir a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en nuestra Sede Social de Zelmar Michelini 1215, el día 7 de noviembre.

Orden del Día:

1. - Lectura del Acta anterior.
2. - Reforma de nuestros Estatutos.
3. - Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

Primera citación: 15 horas.
Segunda Citación: 16 horas.
Montevideo, octubre 4, 1991.
Esc. Nicolás Fernndez Pou, Presidente.
Alberto M. Etchebarne, Secretario.

27) N$ 31.680,00 3/pub 37903 Oct 09- v Oct 11

METZEN y SENA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 9º de los estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 22 de octubre de 1991, a las 18:00 horas, en la sede social, ubicada en la calle Cerrito Nº 470, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de accionistas para actuar como Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar su acta; 2º) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura correspondiente al trigésimo primer Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1991; 3º) Destino y distribución de utilidades; 4º) Designación de los integrantes del Directorio y Sindicatura (titulares y suplentes) y fijación del plazo de duración de sus mandatos; 5º) Capitalización de reservas.
Según el artículo 8º de los estatutos, para participación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados de depósito de las mismas legalmente aptos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.
Montevideo, 3 de octubre de 1991. - El Directorio.
27) N$ 58.080,00 3/pub 37954 Oct 10- v Oct 14

VARIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo, Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Barraca Minoli S.A. Liquidación Judicial". (Ficha 991/84), se hace saber que por resolución No. 14.279 de fecha 23 de ocy=tubre de 1984 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Barraca Minoli S.A. ocupándose todos sus bienes, libros y documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entrega de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron consignados Síndicos previsorios el Dr. Enrique Carrara y el Cr. Carlos Iramendi con domicilio en Cerrito 507 P. 1 Esc. 10 al 14 e Hidalgos No. 483 respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1991. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 77.400,00 10/pub 36269 Oct 03- v Oct 16

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.

Se pone en conocimiento de accionistas, acreedores e interesaods, que por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Fábricas Nacionales de Cerveza S.A. (en adelante F.N.C. S.A.), celebrada el día 18 de setiembre de 1991, se ha aprobado la propuesta de escisión, cuyo contenido básico es el siguiente:
1.- Operar la separación de los giros principales de producción y venta de cerveza, malta y agua, con el de producción, industrialización y venta de cebada cervecera y sus subproductos, mateniéndose los primeros bajo la explotación a cargo de F.N.C S.A. como hasta la fecha y disponiendo la creación de una sociedad anónima bajo la denominación de Maltería Oriental S.A. con el fin de explotar los segundos (producción, industrialización y venta de cebada cervecera y sus subproductos)
2.- F.N.C. S.A. será la fundadora de la nurva sociedad anónima, a la que se le asignará un capital social de nuevos pesos mil seiscientos millones (N$ 1.600.000.000), de los cuales la integración efectiva a realizar será la que resulte del Balance correspondiente en el momento en que se formalice el acto de rescisión. Las acciones de la nueva sociedad se cotizarán en la Bolsa de Valores de Montevideo.
3.- A estos efectos se dispuso la transmisión de la cuota parte del patrimonio de F.N.C.S.A., que de acuerdo al balance al 30 de junio de 1991 aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, asciende a 14,5097 %, ajustado en función de las variaciones a ocurrir hasta el momento de estar en condiciones de formalizar el acto de escisión, una vez culminadoslos trámites respectivos. Dicha trasmisión implicará la transferencia de los activos de F.N.C S.A, actualmente destinados a esa actividad (producción, industrialización y venta de cebada cervecera y sus anexos) y los pasivos correspondientes, a la nueva sociedad.
4.- La entrega del capital accionario de Maltería Oriental S.A. se efectuará mediante canje de acciones de F.N.C. S.A., por el mismo valor nominal de acciones de aquélla, de acuerdo a la cuota patrimonial de traspaso que se determine en definitiva.
5.- Los estatutos sociales de la nueva entidad a crearse por la escisión, serán los aprobados en la referida Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y cuyos términos son similares en su tenor, a aquellos que corresponden a F.N.G. S.A. La presente publicación por un término de diez días, se dispone en función de lo establecido por los artículos 126, 137 y 362 de la ley 16.060, como medio de comunicación a accionistas, acreedores e interesados; estableciéndose que la Resolución de Escisión, el Balance Social Especial y demás documentos aprobados por la Asamblea referida, se encuentran a su disposición, en la sede social de F.N.C. S.A. ubicada en la calle Entre Ríos No. 1060, en horas y días hábiles.- Montevideo, setiembre de 1991.
27) N$ 440.000,00 10/pub 36135 Oct 07- v Oct 18

COMACSO
ATENCION SEÑOR SOCIO

Se le cita con carácter de grave y urgente para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 7/10/91, a la hora 18 y 30 en el Salón de Actos Municipal.
Orden del día a considerar:
1) Aprobación de Estatutos Sociales.
2) Separación de COOPACE. - Comisión Directiva.
27) N$ 52.800,00 10/pub 37974 Oct 10- v Oct 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Bella Unión, en autos: "BENINCA SAMPAYO, VICTOR MANUEL.- Emancipación y Habilitación para ejercer el comercio" (Fa. B/46/1991), se hace saber al público que por resolución del 3 de setiembre de 1991, dictada por la señora Juez, con la debida intervención de la Señora Fiscal Letrada de Bella Unión, se concedió a don Omar Beninca y a doña Noemí Catalina Sampayo, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo VICTOR MANUEL, mayor de dieciocho años de edad, y a los efectos legales se hace la presente publicación. Bella Unión, 5 de setiembre de 1991.- Juan M. Sarasua, Escribano Público.
27) N$ 51.600,00 10/pub 37584 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se cita, llama y emplaza a los herederos de Santiago Conti para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "O.S.E. Expropiación y toma urgente de ocupación" (Fa. B/35/91) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Bella Unión, 17 de julio de 1991.- Juan M. Sarasua, Escrubano Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44834 Oct 07- v Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Canelones, en los autos: CURBELO BARRETO, ESTEBANA ANITA y otros "Partición" (Ficha civil C. 6/991), se cita y emplaza a Mario Pedro Curbelo Barreto, por el término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes para que lo represente en la partición de los bienes inmuebles padrones Nos. 8.224 y 29.597, sitos en la Decimosegunda Sección del Dpto. de Canelones, y que se deslindan así:
Padrón Nº 8.224 con una superficie de 61 hectáreas 7326 metros 205714 milímetros; al N. con fracción Nº 1 del padrón 8223; al E. con fracción Nº 3 del padrón 2907; al S. con Arroyo Colorado Grande y al O. con fracción Nº 5 del padrón 2368; y padrón Nº 29.597 con una superficie de 34 hectáreas 9977 metros; al N. con padrón Nº 8223; al E. frente a Camino Vecinal; al S. con fracción "B" del plano, camino en medio y al O. con padrón 8224. - Canelones 24 de junio de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
s
27) N$ 86.000,00 10/pub 32309 Set 30- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, 3er. Turno dictada en autos: SANGUINET, Carlos y otros c/Harden S.A. Daños y perjuicios.- Ficha A 15/1990" se cita al Sr. Carlos Sanguinet González a comparecer a la audiencia a celebrarse con las partes de autos y M. Público el día 7 de noviembre de 1991 a las 16 horas, en esta sede calle Garibaldi 580 Las Piedras Dto. de Canelones. Las Piedras, 17 de setiembre de 1991.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 37599 Oct 07- v Oct 18

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de las Piedras, dictada en los autos caratulados: Verde, Laura c./COBO, HAYDEE FLORENTINA - "Daños y Perjuicios" (F.A. 3/91), se cita, llama y emplaza a Haydée Florentina Cobo Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Las Piedras, 9 de setembre de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) N$ 34.400,00 10/pub 37732 Oct 07- v Oct 18

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "GOMEZ MORQUIO, LUIS ALBERTO.- Declaración de ausencia", Ficha B 970/90, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Santiaga Josefa Díaz Cosentino de Gómez y María isabel Gómez Diaz promoviendo la declaración de ausencia del Sr. Luis Alberto Gómez Morquio. Y a los efectos legales de lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones.- Las Piedras, 24 de junio de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
27) N$ 43.000,00 10/pub 37598 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: Burgueño Pena, Hedo c./TERESITA RAQUEL ALMADA - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A./1246/1991), se cita, llama y emplaza a Teresita Raquel Almada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Pando, 26/9/91.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44903 Oct 08- v Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: "NAN, GRACIELA (por su menor hija Florencia Rodríguez) c/ Suc. de Ricardo Rodríguez Arce-Aum. de pensión alimenticia), (Ficah B/296/990), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ricardo Rodríguez Arce: Guillermo Enrique y Matías Rodríguez Vera para que comparezcan en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. Se tramite por aux. de pobreza.- Carmelo, 10 de setiembre de 1991.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44764 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Rosario de Pimera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: (Ficha Nº 58/91), se cita, llama y emplaza por

el término de noventa días a Dany Mabel Santos a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 2 de agosto de 1991. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 36757 Set 30- v Oct 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: "DO NACIMIENTO LEMOS, Osmir -contra- DMaría del Rosario.- Exoneración de Pensión Alimenticia (F.A. 107/91), se cita y emplaza a María del Rosario DUFRECHOU por el término de sesenta días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Durazno, 10 de setiembre de 1991.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37414 Oct 03- v Oct 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, Dr. Alberto Reyes, en autos caratulados: "NOCETTI FASOLINO, ALFREDO y/ CERVIÑO COPELLO, BEATRIZ.- Rectificación de Guarda, Fa. 105/91, se cita y emplaza al Sr. Mario César Vigo Vera, a comparecer en el plazo de 90 días, en dichos autos.- Maldonado, 5 de setiembre de 1991.- Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 25.800,00 10/pub 37148 Oct 02- v Oct 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

GUARDA y AUX. DE POBREZA

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Sexto Turno, dictada en autos: Segui, Jorge y Peralta, Josefa Placer c./LOPEZ, CARLOS ELBIO "Guarda y Aux. de Pobreza" (Ficha C. 84 bis/1991), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a comparecer en estos autos al Sr. Carlos Elbio López, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se le designará Defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 12 de setiembre de 1991. - Están auxiliados de pobreza. - Carolina Vercellino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44845 Oct 07- v Oct 18

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, Subrogante, se cita, se llama y se emplaza a Luis Horacio Franco, para que comparezca a estar a derecho en los autos: SANCHEZ BERMUDEZ, Rocío Anabel c/FRANCO, Luis Horacio. Tenencia. Solicitud de Régimen de Visitas. Ficha C/42/ 1990, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Young. 19 de agosto de 1991.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 37140 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young. dictada en autos: "OLIVER AROSTEGUY, JOSE PEDRO.- Concurso Voluntario (Ficha B. 335/1982), se hace saber a los interesados que por Resolución Nº 2222 de fecha 16 de setiembre de 1991, convócase a Junta de Acreedores para el día 28 de noviembre de 1991 a las 13 horas , citándose a los mismos a los efectos de declarar la rehabilitación del concursado. Ciudad de Young, 18 de setiembre de 1991.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

27) N$ 38.700,00 10/pub 37142 Oct 02- v Oct 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de primera instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a título universal a singular de BONIFACIO HERNANDEZ ABELENDA y SERGIA MENDEZ, para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de 90 días, en los autos: "ARY VIDAL y Otros c6SUC. DE BONIFACIO HERNANDEZ ABELENDA Y OTROS.- Posesión Notoria de Est. Civil de hijos Naturales y petición de Herencia", Ficha A/215/91, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rviera, 24 de setiembre de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 37630 Oct 07- v Oct 18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora ELIZABETH YUNU NOBLE, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Anita Nélida Rodríguez y Adelio Olivera c./ELIZABETH YUNU NOBLE - "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C./68/91), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Rivera, 4 de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44849 Oct 08- v Oct 21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días al señor RUBEN DARIO TEJERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Beatriz Zinger c./RUBEN DARIO TEJERA - "Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C./66/ 91), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Rivera, 4 de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44851 Oct 08- v Oct 21

CUARTO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: Zinger Blaustein, Beatriz Zola por su menor hijo Sergio c./CLAVIJO, EDUARDO RAMON - "Pérdida de la Patria Potestad" (C.-70/91), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Eduardo Ramón Clavijo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 23 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44852 Oct 08- v Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Rivera (encargada) dictado en autos caratulados: JARDIN INMOBILIARIA S.R.L. C/Sucesores de LEGAZCUE DE CUADRO, Máxima. Acción Ejecutiva. Ficha A Nº 109/91, se ha resuelto trabar embargo específico sobre el bien inmueble padrón Nº 8540 ubicado en la 1º Sección Judicial de Riv era (antes padrón Nº 387 fracción "p" del plano de Zoe Taroco de octubre de 1958, inscripción Nº 1273) manzana 64, propiedad de Máxima Legazcue de Cuadro. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Máxima Legascue de Cuadro y en particular a Ivo Enoch Cuadro Legazcue, con apercibimento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Rivera, catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno. Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Deptal. de Primer Turno (encargada).0 Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Deptal. 1º. Turno.

27) N$ 77.400,00 10/pub 37107 Oct 02- v Oct 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de Juan GAUDIN PIRIZ, Fa. B/267/91, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se emplaza a Bolívar Diamantino y Dardo Lidio Gaudin Piriz a que manifiesten en un plazo de cuarenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 in fine del C. Civil si aceptan o repudian la herencia.- Salto, 18 de setiembre de 1991.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 25.800,00 10/pub 37647 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CESE DE INDIVISION HEREDITARIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Ferrao de Manzan, Emilia c/a. ABEL FERRAO RIVEIRO y otros, "Cese de Indivisión Hereditaria", (F. A./185/989), atento a lo dispuesto por decreto Nº 429 del 22/3/91, se cita, llama y emplaza por diez días a los señores Cervantes, María José y Reinaldo Ferrao Sánchez y a María Sánchez de Ferrao, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con el que proseguirán las actuaciones. - Paso de los Toros, 17 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 51.600,00 10/pub 37783 Oct 08- v Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos caratulados: COITO MORENO, NERI - "Escrituración Judicial" (Ficha 261/91); se hace saber que en este Juzgado se presentó el Sr. Neri Coito Moreno, solicitando la escrituración judicial, autorizada por el Escribano Ruben Rodríguez González, el día 17 de marzo de 1970, del siguiente inmueble: Un Solar de Terreno, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, zona suburbana, padrón Nº 5231, y que según plano del Agrimensor Hugo Da Rosa, inscripto en Catastro el día 12/I/1970 está inscripto con el Nº 4019, Solar Nº 11, de la manzana 364, con una superficie de 800 mts., y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 20 mts., frente a calle Nº 16; al Noroeste, 40 mts., lindando con solar Nº 10 del mismo plano; al Noreste, 20 mts., lindando con Padrón Nº 4236, y al sureste, 40 mts., lindando con Padrón Nº 2714.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión a presentarse dentro del término de treinta días, en esta Oficina, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Dra. Sestella López de D'Aiello, Juez de Paz Deptal. de Tacuarembó.

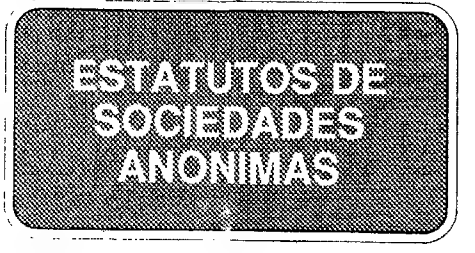
27) N$ 94.600,00 10/pub 36246 Set 30- v Oct 11

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: "CABRE-

RA, ELENA c/MARIA L . LORES CABRERA VELAZQUEZ.- Investigación : paternidad y petición de herencia". Ficha 826/88", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de José Carlos Velázquez o a todos los que se consideren con derechos a estar en este Juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quien proseguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres 16 de setiembre de 1991, Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 37364 Oct 03- v Oct 16



INDUSTRIAL PAYSANDU S.A.
COMPROMISO DE ESCISION

Compromiso de Escisión (Arts. 116 y 117, ley 16.060).
Fecha: 4 de setiembre de 1991.
Sociedad Escindente: Industrial Paysandú S.A. domiciliada en Gral. Leandro Gómez Nº 1330 de la ciudad de Paysandú.
Sociedad Absorvente: Matadero Los Olivos Soc. Colectiva (en formación).
Patrimonio a trasmitir: N$ 400:000.000 (nuevos pesos cuatrocientos millones).
Capital de la Absorvente: N$ 440.000.000 (nuevos pesos cuatrocientos cuarenta millones).
Información: El compromiso, en el balance especial, así como toda la documentación y demás información de la escisión que fuera afectados por la operación, en el domicilio indicado o en el estudio de los Cres. Aldo Bulanti Ríos y Carlos Castellanos, calle Carlos Albo Nº 969 de la ciudad de Paysandú.
Plazo para deducir oposición: Hasta 20 días a contar desde la última publicación (Art. 126, ley 16.060).

28) N$ 651.000,00 10/pub 37976 Oct 10- v Oct 23

REFORMAS

JUAN BENZO S. A.
Reforma de Estatutos
Art. 362 Ley 16.060)

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas adoptada el 12/9/1991, se modificó el Art. 4º de los estatutos, quedando redactado de la siguiente manera: "El capital autorizado de la Sociedad será de nuevos pesos treinta y siete millones (N$ 37:000.000) moneda nacional.

Este capital podrá ser aumentado en cualquier tiempo previa resolución de la Asamblea de Accionistas, mediando conformidad del Organo Público competente. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, el capital autorizado podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Extraordinaria sin necesidad de reformar el presente estatuto."
Se modifican a su vez los siguientes artículos 5º, 6º, 14, 16, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 31, 33 y 36.

28) N$ 651.000,00 10/pub 37736 Oct 07- v Oct 18

N.C.R. DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Ley 16.060 - Art. 288

Por sesión de Directorio celebrada el 30 de mayo de 1991 y en aplicación del Art. 288 de la Ley 16.060 se aumentó el capital social a la suma de N$ 1:729.200, quedando el mismo totalmente integrado por capitalización de reservas.

28) N$ 342.000,00 10/pub 38070 Oct 09- v Oct 22





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA CANCINO DE FERNANDEZ o MARIA ANGELICA CANCINO o MARIA CANCINO FAUNDEZ o MARIA CANCINO FAGUNDEZ, (Ficha S/445/89).
Montevideo, 29 de abril de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38463 Oct 11- v Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

CAROLINO JUSTINO MARMOL FARIAS, (Ficha A 280/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38378 Oct 11- v Oct 24

ROSA VICTORINA DOMINGUEZ VILA, (Ficha A 270/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38389 Oct 11- v Oct 24

FELICIA JOVELINA MARTINEZ, (Ficha A 102/91).
Montevideo, abril 17 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38390 Oct 11- v Oct 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL MARTINEZ BARONI, (Ficha A 253/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38354 Oct 11- v Oct 24

GIUSEPPE ANTONIO o JOSE ANTONIO PERRETTA o PERRETA CAFARO y de MARIA CALIANDRO o GALIANDRO RODI, (Ficha A 294/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38394 Oct 11- v Oct 24

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN RAMON ROMAN SILVA, (Ficha A. 294/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38376 Oct 11- v Oct 24

BEATRIZ o BEATRIZ MARIA o BEATRIZ MARIA SEBASTIANA REAL DE AZUA o DE AZUA GARCIA, (Ficha A 267/91).
Montevideo, 20 setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38462 Oct 11- v Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

MARIA DEL CAREN BOSQUE SINEIRO, (Ficha A. 256/91).
Montevideo, 30 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38471 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONCIO REGINO SARANTE CABRERA, (Ficha S/ 403/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38400 Oct 11- v Oct 24

ANGELA ROSA CAPO MAMBREDELLO, (Ficha S/ 443/91).
Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38464 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS GARCIA MONGE LACARRA, (Ficha S/ 169/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38359 Oct 11- v Oct 24

CLAUDIA REGINA MONESTIER SENA DE MAUTONE, (Ficha S/319/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38361 Oct 11- v Oct 24

ELDA GLADYS o ELDA GLADYS INES GONZALEZ BOCCHI, (Ficha S/333/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38372 Oct 11- v Oct 24

CLARA ANGELA BONARI DE AGUERRE o BONARI NIGRO DE AGUERRE, (Ficha S/253/91).
Montevideo, 24 de julio 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38393 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

ARASELIA MABEL LUZARDO RODRIGUEZ, (Ficha S/528/91).
Montevideo, 26 setiembre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38377 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER HUGO CAVANI RUGGIERO, (Ficha S/313/ 91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38385 Oct 11- v Oct 24

JUAN BAUTISTA CARUSO, (Ficha S/353/91).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38466 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

REBECA ALBAJARI MESERI y RAUL ISRAEL O ISRAEL HABERKORN ZOLKWER KLEIN, (Ficha S./ 384/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31799 Oct 11- v Oct 24

ERNESTO MARZO LABORDE CESTAU, (Ficha S 512/91).
Montevideo, octubre 7 de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38365 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA PEREZ CICERALE O CICERALLE, (Ficha S 366/91).
Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 37505 Oct 11- v Oct 24

EDELMIRO GREGORIO FURTADO PEREIRA o PEREYRA, (Ficha S/240/91).
Montevideo, treinta y uno de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38392 Oct 11- v Oct 24

CARLOS GUALBERTO MELGAR LOUZAO, (Ficha S/332/91).
Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38401 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMONOVENO

HAYDEE CARMEN BAQUERO GOGGIA DE GARRIDO, (Ficha S/351/90).
Montevideo, treinta y uno de octubre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38364 Oct 11- v Oct 24

DE TRIGESIMO TURNO

NELLY ANGELA LOPEZ RIGAU, (Ficha S/630/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 40.000,00 10/pub 38355 Oct 11- v Oct 24

DORA ELSA ZAFFARONI BUZZETTI y CESAR SALEMMI PACELLO o PACIELLO, (Ficha S/696/91).
Montevideo, setiembre 18 de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38467 Oct 11- v Oct 24

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ROSALBINA MATILDE AGUILAR BERMUDEZ, (Ficha S/543/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 50.000,00 10/pub 38391 Oct 11- v Oct 24

CESAR RAMON CABANA o CABANAS, (Ficha S/ 545/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38402 Oct 11- v Oct 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DELCIA DE MELLO UMPIERREZ, (Ficha S/504/91).
Montevideo, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38358 Oct 11- v Oct 24

GERVASIO CIESLUK PROKASKO, (Ficha S/502/ 91).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38386 Oct 11- v Oct 24

JUAN JOSE LOPEZ IBARBURU, (Ficha S/560/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38405 Oct 11- v Oct 24

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JULIA SUCCI PAGANELLI de VALENTI, (Ficha B 599/91). Las Piedras, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38460 Oct 11- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

MARIO CARLOS ACUÑA, (Ficha 265/B/1986).
Pando, julio 28/1986.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38325 Oct 11- v Oct 24

CUARTO TURNO

MARIA JULIA ANTONIA HERNANDEZ DE RUFFINATTI, (Ficha A/1198/1991).
Pando, 16 de setiembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38322 Oct 11- v Oct 24

RICARDO VOGLINO STELLA, (Ficha 936/A/1991).
Pando, agosto 14/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38323 Oct 11- v Oct 24

AMALIA TULIA GARRIDO MOGORDOY, (Ficha 990/A/1991). Pando, agosto 21/1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38324 Oct 11- v Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANA RAQUEL PENCHEFF PEREZ, (Ficha B./233/91). Colonia, 26 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38534 Oct 11- v Oct 24

HORTENCIA u HORTENSIA HERNANDEZ RODRIGUEZ DE PEREZ, (Ficha B./219/91).
Colonia, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38535 Oct 11- v Oct 24

MARIA INES RIVERO JAIME DE URRICARRIET, (Ficha B./229/91). Colonia, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38536 Oct 11- v Oct 24

ANIBAL ALEJANDRO BARIZONE o BARISSONI BONIFACIO y de VALENTINA ADROVER DE BARISSONI, (Ficha B./207/91).
Colonia, 13 de setiembre de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38539 Oct 11- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

CARMELO BATISTA RODRIGUEZ, (Ficha B. 76/91).
Rosario, 24 de junio de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38502 Oct 11- v Oct 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PEDRO HORACIO DASET REAL, (Ficha B. 78/91).
Trinidad, 20 de agosto de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38224 Oct 11- v Oct 24

FRANCISCO MARCOS BARRIOS URRUTIA, (Ficha B. 98/91). Trinidad, 16 de setiembre de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38225 Oct 11- v Oct 24

BELIA MARIA SOMA o SOMMA BRUN y de JUAN CIPRIANO SOMMA o SOMA BRUN, (Ficha B. 85/91).
Trinidad, 16 de setiembre de 1991. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38226 Oct 11- v Oct 24

CIRIACO FERMIN BONOMI COTELO, (Ficha B./107/91).
Trinidad, setiembre 27 de 1991.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38531 Oct 11- v Oct 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FIDEL REGINO SANSEVIERO DIAZ. - Florida, 4 de mayo de 1988. Actuario:
01) N$ 34.460,00 10/pub 38207 Oct 11- v Oct 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALBERTO RAMON o RAMON ALBERTO CAJIGA PEREZ, (Ficha F/478/89).
Maldonado, 7 de diciembre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 38233 Oct 11- v Oct 24

QUINTO TURNO

FELICÍA GUADALUPE MEDINA de POSSE o DE POSSI, (Ficha 124/91).
Maldonado, 19 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 36217 Oct 11- v Oct 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JUANA ATHAIDES ATHAIDES o ATAIDE o ATAIDE ATAIDE o ATAIDES ATAIDES, (Ficha B. 138/1991). Rivera, 17 de setiembre de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38236 Oct 11- v Oct 24

PROFETA RAMOS, (Ficha B. 66/1991).
Rivera, 6 de junio de 1991. - Dra. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38238 Oct 11- v Oct 24

CUARTO TURNO

ANSELMO ROBERTO GALVAN, (Ficha B. 127/91).
Rivera, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 38237 Oct 11- v Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

RAMON FELIX BLANCO, (Ficha B/37/991).
Salto, 20 de marzo de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 21105 Oct 11- v Oct 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARGARITA LOMANDO DE CLEMENTE DE ALFARO, (Ficha B./1283/91).
San José, 2 de octubre de 1991.
Escribana Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38473 Oct 11- v Oct 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ULFREDO ANGEL RAMOS, (Ficha B/76/1991).
Dolores, 30 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38318 Oct 11- v Oct 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE GRILLO LLANES, (Ficha A/211/91).
Paso de los Toros, 27 setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38288 Oct 11- v Oct 24

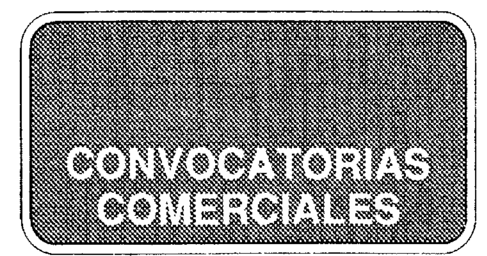
ATILIO MALIOZZO MONTIEL, (Ficha A/192/91).
Paso de los Toros, 16 setiembre de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38289 Oct 11- v Oct 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AMADEO RODRIGUEZ MARABOTE, (Ficha 647/91).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38250 Oct 11- v Oct 24

ROSA DELIA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha 639/91).
Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 38319 Oct 11- v Oct 24



ZAFFARONI Y SANCHEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Habana 2983 de Montevideo, el día 24 de octubre de 1991 a la hora 16:00, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos accionistas para formar la Mesa Escrutadora y firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1991.
3) Asuntos varios.
Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas sociales, cinco días antes, por lo menos a la fecha de la reunión.
En la primera citación, la Asamblea funcionará con la presencia de accionistas tenedores de la mitad más una de las acciones integradas.
La Asamblea se constituirá en segunda citación, media hora después de la señalada, cualquiera sea el número de accionistas y el Capital que representen. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - El Directorio.
03) N$ 63.000,00 3/pub 38315 Oct 11- v Oct 15

CREDITO COMERCIAL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20 de los Estatutos sociales y la Ley Nº 16.060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 28 de octubre a las 9:00 horas, en el local de la calle Zabala 1366, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de Memoria Anual, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1991.
2) Designación del Directorio y fijación de su retribución.
3) Designación de un Asambleísta para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, las acciones o certificados de depósito de las mismas. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. El Directorio.
03) N$ 56.700,00 3/pub 38407 Oct 11- v Oct 15

CLUB HOTEL CASAPUEBLO S.A.
Asamblea Ordinara

El Directorio de Club Hotel Casapueblo S.A. convoca a los señores accionistas con derecho a voto, a la Asamblea Ordinaria a efectuarse en el inmeble propiedad de esta sociedad, en Punta del Este, Paraje Punta Ballena, Casapueblo, el próximo 26 de octubre del corriente año.
El orden del día propuesto por el Directorio para dicha Asamblea comprende los siguientes puntos:

1) Aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados en las siguientes fechas:
31 de mayo de 1985
30 de noviembre de 1985
30 de noviembre de 1986
30 de noviembre de 1987
30 de noviembre de 1988
30 de noviembre de 1989
30 de noviembre de 1990
31 de julio de 1991

2) Aprobación de la gestión de los Directores.
3) Aprobación de la gestión de la Administradora, LEIK S.A.
4) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas.
A efectos de la comparecencia de los señores Accionistas, el Libro de Registro de Acciones se pondrá a su disposición desde 3 días antes de la fecha de la Asamblea, en el inmeble a celebrarse la misma.
03) N$ 63.000,00 3/pub 38456 Oct 11- v Oct 15

LERWIK SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de octubre de 1991, a las 11:00 horas en las Oficinas de la calle Rincón 468, piso 3, a efectos de con siderar el siguiente Orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1990 y 31 de enero de 1991.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto, (Art. 9º de los Estatutos Sociales).
03) N$ 14.700,00 1/pub 38477 Oct 11- v Oct 11

TAMANDY AGROPECUARIA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de octubre de 1991, a las 12:00 horas, en las oficinas de la calle Rincón 468 Piso 3, a efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1990 y 30 de junio de 1991.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designacón de dos Accionistas para firmar el Acta. - El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto (Art. 11 de los Estatutos Sociales).
03) N$ 14.700,00 1/pub 38478 Oct 11- v Oct 11

AGROPECUARIA DE LOS ANDES S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de octubre de 1991, a las 10:00 horas, en las oficinas de la calle Rincón 468 piso 3, a efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1990 y 30 de junio de 1991.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. - El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto. (Art. 11 de los Estatutos Sociales).
03) N$ 14.700,00 1/pub 38479 Oct 11- v Oct 11

AGROPECUARIA RIO PLATA S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 21 de octubre de 1991, a las 13:00 horas en las oficinas de la calle Rincón 468 piso 3, a efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1990.
2º) Elección de Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse el acto. (Art. 11 de los Estatutos Sociales).
03) N$ 14.700,00 1/pub 38480 Oct 11- v Oct 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

FUNES JULIO E IRMA ROSALES - DISOLUCION Y LIQUIDACION DESOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D/29/91)antes Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, (Ficha C/524/80).
Montevideo, 25 de setiembre de 1991.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38395 Oct 11- v Nov 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

NUñEZ, JORGE Y LALUZ, BEATRIZ. DIS. Y LIQ. SOC. CONY. (Ficha: D/262/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 10/pub 38529 Oct 11- v Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

GUIMARENS, HORACIO Y RODRIGUEZ, ANA MARIA DIS. Y LIQ. DE SOC. CONY. (Ficha: D/302/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1991.
Ma. de Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38366 Oct 11- v Nov 07

CHIODONI MAS. ROBERTO c/ SAINT CLEMENT BUSCAGLIA, SILVIA TERESITA. DIS. Y LIQ. SOC. CONY. (Ficha: D/255/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38409 Oct 11- v Nov 07

VIGESIMOCUARTO TURNO

BIANCHI COELHO, PABLO ANIBAL c/ RODRIGUEZ ALTEZ, ADRIANA BEATRIZ. DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D Nro. 462/91).
Montevideo, 4 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38362 Oct 11- v Nov 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

COCCHIARARO RIVA, CARLOS ANDRES c/ LENS RODRIGUEZ, ROSANA. D.L.S.C.
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38381 Oct 11- v Nov 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANA MARIA RIGUETTI PEREIRA Y MIGUEL ANGEL DUARTE PROSPERI, DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: D/503/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 38360 Oct 11- v Nov 07

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JASA VEGA, PEDRO JUSTINO Y SILVEIRA GRAMONT, MARIA ISABEL DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL (Ficha: B. 25/91).
Colonia, 27 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38542 Oct 11- v Nov 07

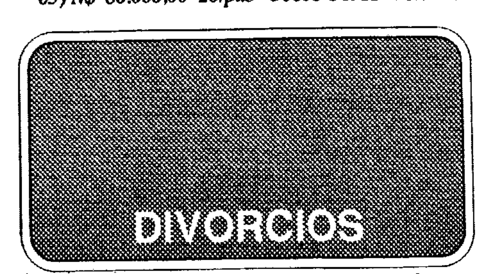
JACOBSON VIDAL, MABIS RENEE Y RIVAS TORTEROLO, JUAN JOSE (Ficha:).
Colonia, 2 de setiembre de 1991.
Esc. Raul Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 38543 Oct 11- v Nov 07

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

UMPIERRE, JULIO RAMON y NAVA MARIA DEL ROSARIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./306/91).
Salto, 1º de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34421 Oct 11- v Nov 07

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALCIDES ROVIRA CORONEL c/ MARY EMILIA MUTRAN LACUESTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: 162/991).
Treinta y Tres, 9 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 36608 Oct 11- v Nov 07



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno en autos caratulados: Barcelo Elizabeth C/PEREZ ADAN. Divorcio. (Ficha D 180/91), se notifica y emplaza a Adán Pérez a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio). Montevideo, 10 de junio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 40.000,00 10/pub 38465 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos cara-

tulados: "Techera Gabriela C/ MALVEDER JORGE. Divorcio. (Ficha D 146/90), se cita, llama y emplaza a Jorge Malveder, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 4 de setiembre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 34.400,00 10/pub 37494 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bonini Chagas, María Esther c/ LACOSTA FONTES WALDEMAR. Divorcio. (Ficha D 51/91), se cita llama y emplaza a Waldemar Acosta Fontes para que comparezca a esatr a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de setiembre de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44983 Oct 11- v Oct 24

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: Flynn Donna Frances c/RICARDO REYES FLORES Divorcio. (Ficha D/569/91), se cita, llama y emplaza a Ricardo Reyes Flores, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 17 de setiembre de 1991.

07) N$ 40.000,00 10/pub 38379 Oct 11- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: MARTINEZ ATIENZA RICARDO OLDEMAR C/MARIA DALVA MARQUEZ (Ficha D 435/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. María Dalva Márquez a deducir sus derechos en el plazo de de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 1º de octubre de 1991.- Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44979 Oct 11- v Oct 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Medero Luis Wilman c/BLANCA GRACIELA SILVA "Divorcio" (Ficha D/636/91), se cita, llama y emplaza a Blanca Graciela Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 11 de setiembre de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

07) N$ 40.000,00 10/pub 38380 Oct 11- v Oct 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: BASTOS RAMON ARIEL C/ DELGADO ISABEL. Divorcio. (Ficha F 36/1991), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Bella Unión, 2 de setiembre de 1991.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44958 Oct 11- v Oct 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

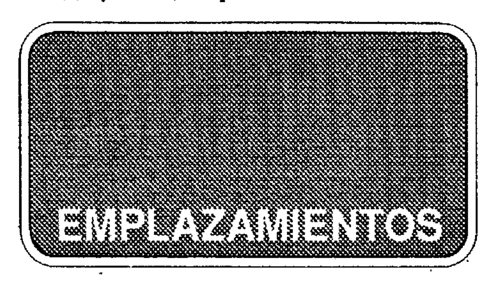
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados CHINEPPE CUELLO, BLANCA c/a. FERNANDEZ, FERMIN "Divorcio - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 460/91), se cita, llama y emplaza a Fermín Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44948 Oct 11- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SANGUINET TRINIDAD, ROBERTO c/a. CORDERO ALVEZ, SUSANA "Divorcio - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha A. 459/91), se cita, llama y emplaza a Susana Cordero Alvez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Tacuarembó, 27 de setiembre de 1991. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44949 Oct 11- v Oct 24



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 626155 habilitado pto. 1004. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 38321 Oct 11- v Oct 15

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49.22.01 habilitado en Juan Paullier 1198 Apto. 702. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 38294 Oct 11- v Oct 15

ANTEL

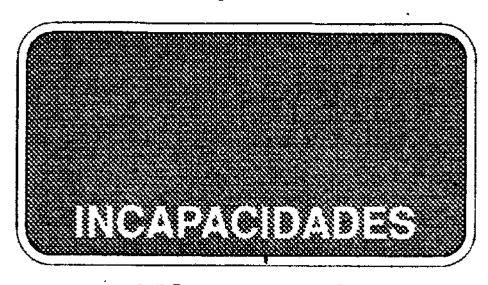
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78.91.07 habilitado en Dr. Luis P. Ponce 1430 Bis. Deberá presentarse en Dániel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 38298 Oct 11- v Oct 15

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56.01.26 habilitado en Montevideo, 8 de Octubre 3435 Apto. 804. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 Piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 12.600,00 3/pub 38300 Oct 11- v Oct 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GAHN DELGADO, CRISTINA LILIAN (Ficha F 723/87, "Incapacidad"), se hace saber que por decreto Nº 3331 de fecha 5 de mayo de 1988 se ha decretado en estado de incapacidad a Cristina Lilián Gahn Delgado, habiéndose designado curadora de bienes a María Cristina Delgado.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44931 Oct 11- v Oct 24

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: GUERRERO RODRIGUEZ, HADA RITA "Incapacidad" (Ficha TV 465/84), se hace saber que por resolución 11939 del 20 de octubre de 1987, se decretó la incapacidad de Hada Rita Guerrero Rodríguez, y se designó curadora propietaria a María Delia Guerrero.- Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, diciembre 30 de 1987.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44984 Oct 11- v Oct 24

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ GONZALEZ, WASHINGTON ERNESTO "Incapacidad" (Ficha F. 804/86), se hace saber que por decreto Nº 5532 de fecha 29 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Washington Ernesto Martínez González, designándose curador definitivo a María Sonia González.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44985 Oct 11- v Oct 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: ALVAREZ INES (Ficha C 62/90), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2378 de fecha 21/agosto/91 se ha decretado en estado de incapacidad habiéndose designado curador/a de bienes a Emilia Iglesias Peon.- Montevideo, 25 de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44967 Oct 11- v Oct 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: SOTELO FONTAINE, ANTONIO. "Incapacidad y Aux. de pobreza" (Ficha C 108/90), se hace saber que por auto Nº 1680 de 3/6/91 se designó curador provisorio del presunto incapaz Antonio Quintín Sotelo Fontaine, a Amado Feliciano Sotelo quien aceptó el cargo. El gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza y se autorizó la publicación solamente en el "Diario Oficial". - Montevideo, 10 de setiembre de 1991.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44935 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en auto: CARDOSO, MARIA MERCEDES. "Aux. de pobreza". (Ficha C 94/90), se hace saber que por auto Nº 1779 de fecha 16/7/91 se declaró incapaz a María Mercedes Cardoso y se designó curadora definitiva de la misma a Lydia Julia García quien aceptó el cargo. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 10 de setiembre de 1991. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44938 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos: SOSA ENRIQUE DANIEL. "Incapacidad". (Ficha: V 23/91), se hace saber que por resolución Nº 1455, de fecha 13 de marzo de 1991, se designó curadora interina del denunciado: Enrique Daniel Sosa, a la Sra. María Rosa Aranda. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 del CG.P.). - Montevideo, 26 de setiembre de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44932 Oct 11- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Tunro, en autos: Bacari Claudia Raquel. Incapacidad. (Fica V 115/91), se hace saber que por auto No. 3853 de fecha: 27 de mayo de 1991, se designó curadora interina de la denunciada, Claudia Raquel Bacari, a su madre Elena Bacari Pereyra. Auxiliatoria de Pobreza.(Art. 89 del C.G.P.). - Montevideo, 16 de setiembre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44974 Oct 11- v Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, dictada

en autos: GARAY PRELAZ, PATRICIA MANA (Ficha B/82/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Patricia María Cristina Garay Prelaz, habiéndose designado curador/a de bienes a Carlos Eduardo Garay.- Colonia, .- Esc. Ral Rosello, Actuario.

10) N$ 25.800,00 10/pub 38537 Oct 11- v Oct 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GODOY, NELSON ARIEL. "Incapacidad" (Ficha B/301/1986), se hace saber que por resolución Nº 1984 de fecha 31 de julio de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a Nelson Ariel Godoy, habiéndose designado curadora a Erica Gerfaud Godoyquien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 12 de setiembre de 1991. - Azucena Lorenzi Marroni, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44942 Oct 11- v Oct 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: MARY ROSANA PEREIRA LEMOS (Ficha B 213/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mary Rosana Pereira Lemos habiéndose designado curador/a de bienes a Jurema Lemos Correa.(Con Auxiliatoria de Pobreza) - Rivera, 6 de mayo de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44950 Oct 11- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: IRMA VARELA DIAZ (Ficha B 1989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad habiéndose designado curador/a de bienes a Marianela Varela Díaz. - Rivera, 14 de setiembre de 1990. Con Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44951 Oct 11- v Oct 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: YASUIRE MEZQUITA VIRGINIA - "Incapacidad" (Ficha B. 265/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Virginia Yasuiré Mezquita, habiéndose designado Curador a Florencio Ramos Vieira. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 15 de agosto de 1991. - Tiene auxiliatoria de pobreza. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44639 Oct 11- v Oct 24

SEGUNDO TURNO

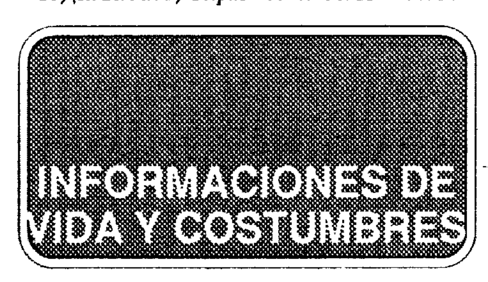
EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: SOSA SILVA, SONIA RAQUEL. "Su incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha B 5/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Sonia Raquel Sosa Silva habiéndose designado curador a Basilio Francisco Sosa. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que se ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. - Tacuarembó, 29 de agosto de 1991. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44943 Oct 11- v Oct 24

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Terer Turno en tacuarembó , en autos: González González Enrique Eleuterio. Incapacidad. (Ficha 423/90), se hace saber que por resolución No. 223 de fecha 5/9/91 se decretó la incapacidad de : ENRIQUE ELEUTERIO GONZALEZ GONZALEZ designándose curador a Anastacia Rosano. Tacuarembó 17 de setiembre de 1991.- Este trámite está auxiliado de pobreza.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44947 Oct 11- v Oct 24



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos DANIEL LUIS ECHINOPE CAMBRA (Ficha V C 675/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de José Luis Oppido Pereiro y Alicia Litta Borgatta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Dra, Karen Yandiani, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38373 Oct 11- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoseptimo Turno, dictada en autos JOSE LUIS OPPIDO PEREIRO (Ficha V C 677/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Daniel Echinope y Alicia Litta sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de setiembre de 1991. - Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38374 Oct 11- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos LUIS ALBERTO FAGET ARRIECCHE (Ficha V C 676/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de Homero González Gramajo y Marcelina Peressut Berton sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, actuaria..

11) N$ 40.000,00 10/pub 38375 Oct 11- v Oct 24

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Octavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó : PABLO GARCIA UGOLINO. "Inf. de Vida y Costumbres". (Fa. VD 781/91) quien optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Elena Gerez, Rafael Bonilla y Luis Alberto Elizeire. - Montevideo, 3 de octubrsc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 40.000,00 10/pub 38170 Oct 11- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos ONAYA SARA LEMES OTERO (Ficha V D 772/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rocío De Llano Rodríguez y Osvaldo Silva Fernández, 2 de octubre de 1991 sobre su vida y costumbres. - Montevideo, Dra. Karen Yandian, Actuaria. -

11) N$ 40.000,00 10/pub 38347 Oct 11- v Oct 24



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
LICITACION PUBLICA Nº 007/91

Objeto: Adquisición de hasta cuatro automóviles, 4 puertas, climatizados, cilindrada mayor a 1800 cc, color a elección.
Retiro de Pliegos: Reconquista 535, piso 2do. Sección Proveeduría, horario de 13:00 a 18:00 horas.
Apertura de Ofertas: Día 22 de octubre de 1991.
Primer Llamado - 15:00 horas.
Segundo Llamado - 15 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44959 Oct 11- v Oct 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
LICITACION PUBLICA 48/91

Se llama a Licitación Pública para "La concesión de las líneas de transporte de pasajeros Montevideo Melo, Montevideo Treinta y Tres y Montevideo Lascano.
a) Montevideo Melo por Ruta 8.
El recorrido del servicio será: desde Montevideo por ruta 8 hasta la ciudad de Melo y viceversa, estando destinado a atender los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo Minas.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 387 km.
La frecuencia del servicio será de 3 (tres) turnos diarios en cada sentido.
b) Montevideo Treinta y Tres por Ruta 8.
El recorrido del servicio será: desde Montevideo por ruta 8 hasta la ciudad de Treinta y Tres y viceversa, estando destinado a atender los direfentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo Minas.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 286 km.
La frecuencia del servicio será de 1 (un) turno diario en cada sentido.
c) Montevideo Lascano por Ruta 8, 13 y 15.
El recorrido del servicio será: desde Montevideo por ruta 8 hasta el empalme con Ruta 13, continuando por ésta y Ruta 15 hasta Lascano, atendiendo la Localidad de Velázquez y viceversa, estando destinado a atender los diferents movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo Minas.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destinoo es de aproximadamente 260 km.
La frecuencia del servicio será de 1 (un) turnoo diario en cada sentido.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000.00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, bicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4to. Piso.
La apertura se efectuará el día 15 de noviembre de 1991 a las 12 horas en primer llamado en Rincón 561 Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9o. Piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 12 y 30.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44970 Oct 11- v Oct 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 49/91

Se llama a Licitación Pública para "La concesión de una línea de transporte de pasajeros entre las ciudades de

Punta del Este y Chuy por Rutas 39 y 9".
a) El recorrido del servicio será: desde Punta del Este por Ruta 39 hasta Ruta 9 y por ésta hasta Chuy por Rocha, y viceversa.
b) La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 230 kilómetros.
El Precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fujado en la suma de N$ 150.000,00 (nuevos peos ciento cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4º Piso.
La apertura se efectuará el día 15 de noviembre de 1991 a las 14:00 horas en primer llamado en Rincón 561, sala de actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9º Piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 14:30 .
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44971 Oct 11- v Oct 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 50/91

Se llama a Licitación Pública para "La concesión de las líneas de transporte de pasajeros Montevideo-Chuy y Montevideo-La Paloma".
a) Montevideo-Chuy por Ruta 9.
El recorrido del servicio será: desde Montevideo por Rutas 101, Interbalnearia, 99 y 9 hasta Chuy y viceversa, destinado a atender prioritariamente los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el tramo Montevideo-Arroyo Solís Grande.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 340 kilómetros.
La frecuencia del servicio será de 3 (tres) turnos diarios en cada sentido.
b) Montevideo-La Paloma por Rutas 9 y 15.
El recorrido del servicio será: desde Montevideo por Rutas 1 01, Interbalnearia, 99, 9 y 15 hasta La Paloma y viceversa, estando destinado a atender prioritariamente los direfentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino en el Tramo Montevideo-Arroyo Solís Grande.
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 240 kilómetros.
La frecuencia del servicio será de 2 (dos) turnos diarios en invierno y 3 (tres) en verano en cada sentido.
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000,00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4º piso.
La apertura se efectuará el día 15 de noviembre de 1991 a las 16 horas en primer llamado en Rincón 561 Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9º piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 16 y 30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44972 Oct 11- v Oct 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 51/91
Se llama a Licitación Pública para "La concesión de las líneas de transporte de pasajeros Montevideo - Bella Unión y Salto - Bella Unión.

a) Montevideo - Bella Unión por Rutas 1 y 3.

El recorrido del servicio será: desde montevideo por ruta 1 hasta el empalme con ruta 3 y por ésta hasta la ciudad de Bella Unión por Salto, y viceversa, estando destinado a atender los diferentes movimientos de usuarios en dicho recorrido, con excepción de los que tienen origen y destino den el tramo Montevideo - Paysandú.

La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 640 Kmts.

La frecuencia del servicio será de 1 (un) turno diario en cada sentido.

b) Salto - Bella Unión por Ruta 3.

El recorrido del servicio será: desde Salto por ruta 3 hasta Bella Unión, atendiendo a las localidades de Belén y Constitución y viceversa.

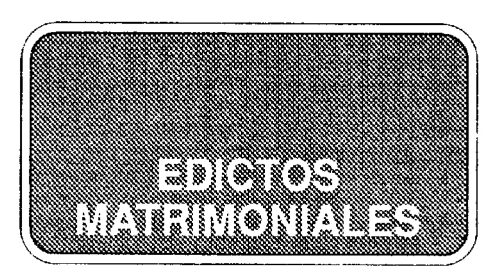
La distancia por rutas nacionales entre origen y destino es de aproximadamente 145 kmts.

La frecuencia del servicio será de 2 (dos) turnos diarios en cada sentido.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 150.000.00 (nuevos pesos ciento cincuenta mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Secretaría General de la Dirección Nacional de Transporte, ubicada en la calle Rincón 575, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en la mencionada Sede 4to Piso.

La apertura se efectuará el día 15 de noviembre de 1991 a las 18:00 horas en primer llamado en Rincón 561 Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (9º Piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 18 y 30.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44973 Oct 11- v Oct 15



Montevideo, 11 de octubre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JORGE DANIEL DIAZ, 28 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado en Lanus 6028, block B, Apto. 001 (Colón) y NAHIR MARIELA BALLESTEROS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veraguas 1661.

JOSE OSCAR AÑON, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en O. Martínez 3338 y KATIA ALEXANDRA PIZZI, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en O. Martínez 3317.

MARCELO AMARO, 27 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado en Clemente Pradines 1701/201 y CHRISTINE, MARIA AUGSBURGER, 24 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada en Pradines 1735.

RICHARD DAVY ALONSO 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5728 y ADRIANA PATRICIA SOUZA 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Lecocq y Aparicio Saravia Vivienda 88.

MARCELO ROBERTO DE AGOSTINI 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Gabriel Velazco 883 y ADRIANA TERESA DE BRUN 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2227/201.

ENRIQUE HORACIO DEMARCO 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Chana 1938/302 y MA. ALICIA CANCELO 36 años, soltera, oriental, domiciliada en P Ricaldoni 3692/8.

LUIS ERNESTO ALDACOUR 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Pose 565 y LOURDES LUCIA DA ROSA 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5221.

JOSE JULIO ARANCO 38 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3222 y VIVIAN ALICE RAMA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2704.

FERNANDO AMADO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Primicias 4856 bis. y MARISABEL COLMAN 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Azarola Gil 4861.

OFICINA N.o 2

ALFREDO AURELIO BORTAGARAY 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3070 y GABRIELA BROCHADO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peterosi 5027 bis.

JAVIER ANTONIO BEEGUER 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2868 y MARIA del CARMEN MANTONE 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Melendez 4072.

OFICINA N.o 3

LEONARDO ABEL CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Castro 806 y ROXANA CASTELUCHE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2018, Apto. 1.

HECTOR VICENTE CACERES 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2497 y KARINA FRANCO 16 años, soltera oriental, domiciliada en Barrio Sarandí Calle J. 5866 Paso de la Arena.

GUSTAVO MARCELO CAPARROS 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Menzór 1894 y MARIA FLORENCIA CHIEZA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Solano López 1833/107.

JORGE GIZGERAL CABOT 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maria Manrupe 3033 y MIRIAM JANET SOSA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 121 Block 8 Puerta 2055 apto. 302 Malvín Norte.

OFICINA N.o 4

SERGIO OSCAR LAPENTE, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 611 y MARIANELA PATRICIA GUTIERREZ, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Paso del Cuello 2407.

JORGE PEDRO FARIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Tajamar 137 y MARISOL PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en El Tajamar 124.

EDUARDO RAMON LOPEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2245 y LUCIA CHINCHURRETA, 47 años, viuda, Aux. de Enfermería, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2245.

GERARDO ANDRES LOPEZ 37 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Cagancha 2241 y DANIELA BEATRIZ RIVADAVIA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en [illegible].

JUAN HORACIO LEVRERO 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3269/702 y ALICIA ISABEL COITIÑO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lagunillas 425.

YURI DANIEL LORDA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2256 y SONIA ALICIA MASSARDJIAN 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 3380.

JULIO CESAR FERNANDEZ 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tillaut 1326 y ANA CARMEN DIAZ 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4169.

JULIO CESAR FRACHIA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ana M. de Lavalleja 2112/803 y MARIA HILDA FLIELLER 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2112/803.

DANIEL LOPEZ 32 años, soltero, pintor oriental, domiciliado en Cicerón 6289 y MARIA DEL ROSARIO BARBOZA 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Venecia 3450.

OFICINA N.o 5

SERGIO JORGE GRUN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patagonia 4251 y MIRIAM ELIZABETH LORENZO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 849/004.

ROCCO ANTONIO GUARINO 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pablo Perez 4557 y SHIRLEY SUSANA SOSA 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Pablo Perez 4557.

JOSE PABLO GAMARRA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 4729 y SANDRA MARIANELA ANDRADA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan C. Molina 739.

CLEBER MAXIMO HERNANDEZ 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Quintín 4294-11 y DAMASIA YOLANDA CORBO 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en San Quintín 4294-11.

SERGIO GONZALEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Araucho 1147 y CRISTINA VOLKMANN 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Samuel Lafone 2030.

RAUL GOMEZ 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chana 1860/204 y SILVIA FANNY SOBADJIAN 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Pza. Fabini 4657.

CARLOS NESTOR GALVAN 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2819/404 y YANET ISABEL PEREIRA 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4275/5.

EDUARDO ISIDORO GARCIA 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 7619 y GRACIELA SAETTONE 30 años, divorciada, oriental, domiciliada en Lezica 6619.

OSCAR DANIEL GAMA 23 años, soltero militar, oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 5144 y SANDRA ANDREA MARTINEZ 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 5144 A/3.

DANIEL GONZALEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 2559 y MARIA DE LOURDES RAPELA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Acosta 4059.

OFICINA N.o 6

HECTOR GUSTAVO MAQUIOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cochabamba 3170 y PATRICIA GRACIELA CID, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vera 2667.

JULIO CESAR MERCON, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Edison 5332 y SOFIA CECILIA WOLS, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Edison 5332.

JOSE ALFONSO MUTAY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nilo 3842 y SUSANA NINOSKA MONTES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 125 - Block 9/2120 Apto. 302.

COREY ALTAMAR MORALES 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Joaquin Martori 1991 y MARIANELLA MARINO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chiavari 3053/7.

OSCAR ALBERTO MATO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebo 2138/1 y ALICIA MARIEN PLA 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Garibaldi 2902/1.

PEDRO HECTOR MONDADA 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Charrúa 2621/1 y FRANCA PEVERELLI 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ponce 1460/Apto. 401.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALFREDO PATIÑO 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Concordia 4144 y SILVANA ELIZABETH TRAVIESO 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Puerto Rico 3827/3.

OFICINA N.o 8

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 4553 y GLADYS DEISY BENTANCOR, 37 años, stal, domiciliada en Cambay 2681.

DANIEL DARWIN RIZZUTI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2440 y MARIA DE LOS ANGELES SOUSLUAGA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República Dominicana 3018.

RAUL ALEJANDRO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Uruguay 1530/203 y ANDREA GISELLE CARBAJAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blanes 1255.

JOSE JAVIER RENDELL, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Juan Acosta 4994 y MARIA DE LOURDES GIORDANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coquimbo 2068/2.

CESAR GEOVANNI ROSAS, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caicobé 3514 y PATRICIA GISSEL MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3623.

JORGE WEISZ 57 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en María S. de Munar 2717 y ANGELINA PORCELLI 42 años, soltera, italiana, domiciliada en María S. de Munar 2717.

EVER NELSO RAMIREZ 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro P. de la Sierra 3212 y SUSANA GRIEU 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro P. de la Sierra 3212.

JULIAN ILDEMARO RODRIGUEZ 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2083/6 y NIBIA CELIA ALBORNOZ 51 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en La Paz 2083/6.

OFICINA N.o 9

HUGO LUIS SANTORO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minas 963 y MARIA ADELAIDA LEFKO, 33 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Minas 963.

CESAR SARRO, 31 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 597/402 y MARIA GRACIELA VIERA, 34 años, divorciada, contadora pública, oriental, domiciliada en Ellauri 597/402.

WILLIAM CELSO SERDEñA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4978 e ISABEL BELQUIS YHARUR 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3605.

JAVIER ANTONIO SACCHI 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en José María Montero 2790/1 y SILVIA RAQUEL GARCIA 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santos 4545.

OFICINA N.o 10

CARLOS EDUARDO TOUCEDO, 23 años, soltero, deportista, orientnal, domiciliado en José Antonio Cabrera 4305, Apto. 001 y BEATRIZ ELIZABETH LEMA, 28 años, divorciada, docente, argentina, domiciliada en José Antonio Cabrera 4305, Apto. 001.

VICTOR HUGO NUÑEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lamolle 1739 y NORMA BEATRIZ PINTOS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lamolle 1759.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4028 y SANDRA RAQUEL GIRIBONI, 31 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2652.

SILVIO MARIO TORTEROLO 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2/876 Block 9/114 Millán y Lecocq y ROSA MARY GONZALEZ 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Calle 2/875 Block 14/011 Millán y Lecocq.

ALBERTO VEGA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alférez Real 2678 y MARGARITA BLANCA MOTA 50 años, divorciada, argentina, domiciliada en Alférez Real 2678.

14) N$ 5.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictado en autos: BALLESTERO, GABINA MARTINA. "Prescripción". (Ficha 20/562/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Feliciano Eusebio Bordón y/o a sus sucesores, así como a los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle Andrés Lamas 3630, Padrón 95.318, terreno con edificio sito en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, compuesto de quinientos treinta y cuatro metros mil novecientos ochenta y siete centímetros según plano de 27 de mayo de 1922 del Agr. H. L. Colombo y a los linderos a) MUMU SA, Labandeira 3431 padrón 82133; Alberto Abreu, Labandeira 3421 padrón 95315; Jaime Varela, Labandeira 3417 padrón 95314; Jorge Pereira, Andrés Lamas 3626 padrón 95317 y Helio Tonelli, Andrés Lamas 3634 padrón 95319, a deducirlos ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicacioes. - Montevideo, 1º de octubre de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 38038 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo tercer Turno, dictado en autos; GLADYS MACIEL Prescripción Adquisitiva Treintenaria, (Ficha 251/91), se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Gladys Iris Maciel Amorena promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: padrón 94.632 ubicado en la 13 secc. Judicial de Montevideo, manzana 45, solar 13; el que según plano del agrimensor Isac. C. Díaz de febrero de 1916 inscripto en Catastro con el Nro. 8329 el 17/6/91 consta de una superficie de 221 mts. 3.643 cmt. sobre la calle hoy Charcas 1789, deslindandose así 8,59 mts. sobre el Norte frente a la calle Charcas 17,18 mts. de la esquina de la calle Portugal por el sur (fondo) 8,59 mts. lindando con parte del solar 16,25, 77 mts. en la linea del Este lindando con parte del solar 12 e igual medida al Oeste lindando con los solares 14 y 15. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien, a que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apersibimiento de designarsele defensor de

oficio. - Montevideo 16 de setiembre de 1991. - Esc. Martha Fernandez Molria.

16) N$ 110.000,00 10/pub 38458 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "MARIA ROSA LOPE BRUN, Prescripción treintenaria. Ficha Nº 274/91, se hace saber que ante esta sede se ha presentado María Rosa López Brun, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 162102 (segregado del Padrón en mayor área Nº 39086), Solar Nº 27 de la Marzana B, compuesto de una superficie de 403m.44cm., según plano de subdivisión, del Agr. Adolfo Diaz Canessa, de febrero de 1930, propiedad de la sucesión de José M. Martino, lindando al NE con solar Nº 28; al SE con Nº 29; al SW con solar Nº 26 y al NW de frente a calle Turubí, e inscripto en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el Nº 8575. Da frente a calle Turubí Nº 159. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a los sucesores de José M. Martino, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 140.000,00 10/pub 38410 Oct 11- v Oct 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en los autos "OTAL SABELLI HECTOR.- Prescripción Adquisitiva. Ficha A/79/90", se hace saber que en esta Sede se presentó Héctor Otal Sabelli, solicitando acción de prescripción respecto del terreno sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 4898, solar Nº 10, manzana Nº 417 con un área de 522 mts. sito en Real de San Carlos, Pinar de Hurtado. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a la Sra. Aurora Valverde de Pocheluteguy, y a los linderos Sres. Guillermo Arrambide, Roberto Rodríguez, Elsa Etcheverry y Ramona Budiño, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio. Colonia, 27 de noviembre de 1990.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 68.800,00 10/pub 38540 Oct 11- v Oct.24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BEATRIZ AURORA MELLOGNO CASTRO, SUSANA DIBER SOSA BIAGETTI y GABRIELA ZABALETA GOMEZA solicitan la inscripción del programa de Ordenador titulado "El encuentro de dos culturas" del cual se declaran autoras. - Montevideo, 7 de ocubre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 38290 Oct 11- v Oct 24

HERMAN PASTORINI GASCUE solicita la inscripción de los reglamentos para los juegos denominados "Barcas" y "Pago-Cars"; de los cuales se declara autor. - Montevideo, 8 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 38476 Oct 11- v Oct 24

MARIA NELIDA RICCETTO ALVAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Odiseíta" de la cual se declara autora. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 38527 Oct 11- v Oct 24

JUAN JOSE RAFAEL SCANDROGLIO QUINTANA solicita la inscripción de la "Formula Matemática Financiera para el Cálculo de la Cuota en la Autofinanciación Recíproca con entrega de Fondos Pre-determinada", de la cual se declara autor.- Montevideo, 30 de setiembre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 31.500,00 10/pub 38302 Oct 11- v Oct 24

WASHINGTON GUSTAVO SILVERA RODRIGUEZ solicita la inscripción del seudónimo denominado "Abdul Rabin" del cual se declara autor.- Montevideo, 7 de octubre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 21.000,00 10/pub 38301 Oct 11- v Oct 24

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Daniel Nossar Serpa: "Es un sueño negro" Canción.
Juan Luis Garbuio y Angel Matroianni: "Por un loco amor" Canción.
Luis Di Matteo: "Suite del último bandoneonista" Partitura Musical
Horacio Paternó: "La Risa" Canción.
Pilar Rodríguez Castillos: "Escala de Valores" Canción.
Pilar Rodríguez Castillos: "Terminal" Canción.
Pilar Rodriguez "Ojos café" canción.
Juan Faccini: "Malas ideas" canción.
Walter Seruga: "Golondrina America" Album de partituras musicales.
Radko Balcar: "La Pelela" album musical.
Francisco Guzman: "Tango y Camdombe" Album Musical.
Eduardo Nieves: "Sin un vintén" Album musical.
Santiago Osácar: "TTF II" Album musical.
Marinel Nalborczyk: "Juguemos a jugar" Album musical.
Angel García Fernández: "Por ser trovero" Album musical.
José Guillen" "Sony" Album musical.
Hernan Pizzo, Fernando Antelo y Enrique Rieiro: "Perico" mus. or. para la obra de teatro de M. Morosoli.
Henán Pizzo y Ricardo Perdomo: "Vida sexual de Roobinson Crusoe" mux. or. para la obra de Dalmiro Saenz.
Carlos García, Gonzalo Moreira y Gustavo Ripa: "El beso en el asfalto" mus. or. para la obra de teatro de Nelson Rodriguez.
Carlos García, Gonzálo Moreira y Gustavo Ripa: "Las tesmo...que? mus. or. para la obra de teatro de Aristófenes.
Carlos García, Gonzálo Moreira y Gustavo Ripa: "El beso de la mujer araña" mus. or. para la obra de teatro de Arturo Pu.
Carlos García, Gonzálo Moreira y Gustavo Ripa: "Familiares del Sr. Gonzálz" mus. or. para la obra de teatro de Ana Magnaboco.
Carlos García, Gonzálo Moreira y Gustavo Ripa: "Homo Calvus" mus. or. para la obra de teatro de Eduardo Sarlós.
Ana María Magnabosco: "Almorzando con los Mangrullo" libreo para radioteatro.
Gonzálo Fernández López: "El jardín de Kahyl" Texto para obra de teatro.
Ricardo Prieto: "Garua" texto para obra de teatro.
Sergio Otermin: "La Verbena de la Paloma" coreografía para obra de teatro de Tomás Bretón.
Marta de Arévalo (552/17): "Acentos en Versolibre" libro de poemas.
Nely Silva: "Horas azules" libro de poemas.
Julio Arregui (2854): "Mis versos libres" album de poemas.
Adriano Mozi: "Estas son las canciones" letras.
Ruben Yañez: "En una noche, un hombre", selección y armado de textos para teatro con textos propios.
Montevideo, 2 de octubre de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 210.000,00 10/pub 38431 Oct 11- v Oct 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en los autos caratulados: "PETRONE ILLIONI, HAYDEE. Rectificación de partida. Ficha A/38/89", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De nacimiento de Haydeé Petrone Illioni extendida en 12 de noviembre de 1951 por el Oficial de Estado Civil de la 10& Sección Judicial, Acta Nº 1225, en el sentido de que en el Libro llevado por la Dirección General del Registro de Estado Civil debe anotarse marginalmente el reconocimiento por Elico María Petrone y Norma Illioni, Acta Nº 148 del Libro de Reconocimientos llevado por la Oficina de Estado Civil de la 10a. Sec. Judicial de la Capital en el año 1956; II) De nacimiento de José Richard Colla Petrone extendida el 25 de junio de 1969 por el Oficial de Estado Civil de la 24a. Sec. Judicial del Depto. de Montevideo, Acta Nº 1183, en el sentido que en el libro llevado por la Dirección General del Registro de Estado Civil donde dice "hijo de Haydeé Ilioni" debe decir "hijo de Haydeé Petrone Illioni", por así corresponder, y en el Libro llevado por el Registro de Estado Civil de la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice "hijo de Haydeé Ilure", debe decir "hijo de Haydee Petrone Illioni" por así corresponder. Montevideo, 4 de setiembre de 1991.- Alicia Curi, Actuaria Adjunta.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44981 Oct 11- v Oct 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PETRIDES CATINO, GISELLE - Rectificación de partida" (Ficha A./125/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Carlos Rodolfo Gropp c./GISELLE PETRIDES, extendida el día 20 de enero de 1986, Acta Nº 74, de la oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que al margen y en el texto, donde dice: "Patrides", debe decir: PETRIDES, por así corresponder. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43901 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ EDUARDO.- Rectificación de partida. Ficha: V 38/91", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Eduardo Martínez y de Gladys Margot Rizzo, de fecha: 14 de setiembre de 1971, de la Oficina Adj. C. del departamento de Montevideo, acta Nº 575 en el sentido que el único nombre del compareciente es Eduardo y en la misma partida la fecha de nacimiento es el día 6 de octubre de 1945, por así corresponder.- Montevideo, 7 de octubre de 1991.- Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44966 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jue Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, PERAGGINI PECHETTO, LOURDES ISABEL Y OTRA. "Rectificación de partida". (F.V. 273/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas, de nacimiento de Lourdes Isabel Peraggini realizada en Montevideo Acta Nº 3443 nacida el 2/10/64 e inscripta el 12/10/64 en el sentido que donde dice Peraggini debe decir: PERAGGINE, partida de nacimiento Natalia Paola Bia Peraggini realizada en Montevideo oficina Nº 2 Acta Nº 1738 nacida el 26/11/83 e inscripto el 2/12/83 en el sentido que donde dice Peraggini debe decir: PEREGGINE, por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hace la

siguiente publicación.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los diecinueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44939 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "MULLER, MARTA MABEL. Rectificación de partida" Fa. V/238/91, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA MABEL MULLER, inscripta el 14 de noviembre de 1945, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Paysandú, acta Nº 967; en el sentido que donde dice: "MILLER" debe decir "MULLER", por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 2 de octubre de 1991.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44968 Oct 11- v Oct 24

TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: BENITEZ BITORINO y BENITEZ OLGA. "Rectif. de partida". (V/20/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Bitorino Benítez y Olga Benítez registrada con el Nº 223 el 19 de octubre de 1959 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Séptima Sección de Montevideo debiéndose asentar en ella que donde dice "nacida el dos derero de 1934 en Durazno, de profesión jornalero" debe decir: NACIDA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1938, EN TACUAREMBO, DE PROFESION MODISTA por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de setiembre, 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44934 Oct 11- v Oct 24

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: JARDIM, ABAYUBA.- Rectificación de partida" (Fa. B/19/1991), se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida Nº 49 del día 5 de marzo de 1937 de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas, donde fue inscripto con el apellido YARDIM, cuando en realidad debió decir JARDIM y en la línea 5 donde dice ATAHIDES YARDIM, debe decir ATAHIDES JARDIM, por ser este el verdadero. Este trámite se realiza con Aux. de Pobreza. Bella Unión, 2 de setiembre de 1991.- Juan M. Sarasua, Escribano Público.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44957 Oct 11- v Oct 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos: BRUNO LUENGO, DULMA RAFAELA. "Rectificación de partida". (F.B.N. 400/1991), se hace saber que se ha prrsentado ante este Juzgado Dulma Rafaela Bruno Luengo, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que en todo donde dice hija legítima de María Luisa Luengo debe decir: hija legítima de MARIA LUISA PEDRIN que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 12 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44941 Oct 11- v Oct 24

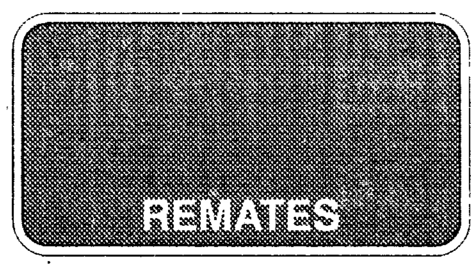
PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: MACHIARULO, MARIA y FUCHS MACHIARULO, OLGA. "Rectificación de partidas y Aux. de Pobreza". (Fa. B/33/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Fuchs Hartock y María Machiarulo, en el sentido que donde se consignó en el cuerpo y margen del acta Fucks, debe decir FUCHS, por ser lo correcto. Y la partida de nacimiento de Olga Fuchs, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta Fucks, debe decir FUCHS, por ser lo correcto. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 25 de setiembre de 1991. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44944 Oct 11- v Oct 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Avila de Rodriguez, Rosanita C/ RODRIGUEZ AVILA EMANUEL RAMON". Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (Ficha B 77/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Emanuel Ramón Rodríguez Avila, en el sentido que donde dice en el cuerpo del acta que es hijo legítimo de Floro Agapito, debió decir QUE ES HIJO LEGITIMO DE FLORO AGAPAPITO RODRIGUEZ, por ser lo correcto. Paysabndú, 10 de junio de 1991.- Está auxiliado de pobreza.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44946 Oct 11- v Oct 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicito la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mayer Andrea Pereira Carneiro (Ficha B 144/1991), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde dice cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro; debe decir: CUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO. Rivera, 25 de setiembre de 1991.- Con auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44952 Oct 11- v Oct 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO
CARLOS MUSETTI ESTEFAN

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c./JULIO CESAR ETCHENIQUE FERME y otros - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: A/974/83), se hace saber que el día 7 (siete) de noviembre de 1991 a partir de las 15 y 30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328, Asociación Nacional de Rematadores, el martillero Carlos Musetti Estefan, Mat. 329, R.U.C. 210839930011 asistido por el señor Alguacil del Juzgado, procederá a la subasta pública judicial, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, N$ 16.000,00 (dieciséis mil nuevos pesos), del siguiente bien inmueble, solar con sus construcciones y mejoras, Padrón Nº 49.010, Sección Judicial Novena de Montevideo, superficie 315 mts., según plano del Agr. J. Pixón, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 19/10/72, 9 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio María Márquez, número de puerta, 5394, entre las calles San Francisco.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como seña en el acto y en efectivo.
2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero más I.V.A., 3,84%, todo en el acto y en efectivo.
3º) Que serán de cargo al expediente de la venta del demandado la comisión más I.V.A. del martillero, 1,22%.
4º) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Actuaria.
5º) Que, se harán 5 (cinco) publicaciones del Edicto, ley 15.508, decreto 495/984. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el 4 de octubre de 1991. - Esc. José M. Cestauuario Adjunto.
20) N$ 75.000,00 5/pub 38283 Oct 11- v Oct 17

DE DECIMO TURNO
MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos caratulados: BANCO REAL DEL URUGUAY c/ GANSER S. A., "Ej. de Prenda", (Ficha 1035/984), el próximo 28 de octubre de 1991 a las 15:00 horas en el salón de la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Un camión tractor marca STIRLING GRBB, Año 1952, padrón Nº 185.227, motor Nº MRBB-90D98, chassis: 1501TB625, matrícula Nº 490.109 (122.158); B) Un rodillo aplanador.
Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, Primer Piso, debidamente concurrir en días y horas hábiles; b) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador, e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 12,80% y que deberá abonar al contado y en efectivo; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta que asciende al 1% más impuestos; e) Que los gastos y honorarios que fuere necesario abonar para la registrción y titulación del vehículo a favor del comprador, serán de su exclusiva cuenta, así como también los gastos que se adeuden por cualquier carga referida al vehículo a rematarse que hubiere pendiente. A los efectos de su publicación por tres días, se expide el presente en Montevideo, el 7 de octubre de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) N$ 57.000,00 3/pub 38408 Oct 11- v Oct 15

DE DECIMOCUARTO TURNO
DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./ EDO. TORNQUIST TORELLO y CARMEN RAMELA FERNANDEZ - "Ejec. de Hipoteca" (Ficha: C./297/83), se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo, con todas las mejoras que contiene, ubicada en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona rural, Paraje Molles de Porrúa, empadronada con el Nº 954, que según plano del Agrim. Miguel L. Costa, de febrero de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 8 de marzo de 1935 con el Nº 1, tiene una superficie de 869 Hás. 5.713 mts. 1.329 cm} que se deslindan así: Al Noroeste línea quebrada de 3 tramos de 133 mts. 33 cms., 729 mts. 55 cms. y 840 mts. 40 cms., con propiedad de Carlos Fraschini, al Suroeste 2 rectas de 2.88 mts. 80 cms. y 2.052 mts. 70 cms., con propiedades de Francisco Fernández y Pedro Lalinde, al Sureste también dos rectas de 1.233 mts. 90 cms. y 1.215 mts. 80 cms., con propiedad de Angelino Leites, y por el Noreste, en línea quebrada de 2 tramos rectos de 2.093 mts. 70 cms. y 2.188 mts. 70 cms., también con el nombrado Angelino Leites.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de se oferta al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66%, respectivamente, del precio de remate, etc.
3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.
4º) Que existe un arrendamiento otorgado el 20/3/84 por un plazo de 6 años y con destino a ganadería y agricultura, Inscripción Nº 222, folio 273, Libro 78.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º en la Caja Fuerte del Juzgado, Sobre Nº 1130. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 140.000,00 5/pub 38411 Oct 11- v Oct 17

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./ BALTASAR BRUM REQUENA y otros - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./557/83), se hace saber que el próximo 14 de noviembre, a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 4 fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Florida, zona rural: A) 2 fracciones empadronadas en conjunto con el Nº 2707, la primera señalada con el Nº 1 en el plano del Agrim. A. Floro de Souza del 28/8/29, registrado en la Dirección de Obras Municipales de Durazno el 31/8/29, compuesto de una superficie de 222 Hás. 3.008 mts. 1.850 cms., lindando al Noreste en 751 mts. 30 cms. con Sucesión de Manuela Tornaría de Finley, al Sureste arroyo Arrayán por medio con Sara Filippini; luego quebrada de 4 rectas que parten del citado arroyo, y miden la 1ro. que corre de Noreste a Suroeste 866 mts. 90 cms., lindando con Sara Filippini, Julio Bosch y Francisca Modernell, la segunda que a partir de la anterior y que también corre de Noreste a Suroeste mide 262 mts. 80 cms., la tercera que a partir de la última indicada corre de Noroeste a Sureste midiendo 735 mts. 30 cms., lindando por ambos con la fracción que se deslindará, y por último la cuarta que a partir de la anterior corre de Noreste a Suroeste, midiendo 182 mts. 45 cms. lindando con Juan Barbadora; al Suroeste 2.085 mts. 60 cms., con fracción 2 del plano propiedad de Oscar Ricardo Bosch Del Marco y por el Noroeste 1.783 mts. 70 cms. con Sucesión de Manuela Tornaría de Finley, la Segunda señalada con el Nº "4 A" en el plano del Agrim. Joaquín Travieso, de Febrero de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 11/3/12, tiene una superficie de 18 Hás. 9.555 mts. lindando: Al Noreste en 724 mts. 45 cms., con Francisca Modernell y Emilio Teijeiro, al Sureste en 259 mts. 45 cms. con Severino Estvez, al Suroeste línea recta de mojones con la Fracción "5 A" de José Bosch Del Marco; al Noroeste en 262 mts. 50 cms. con la fracción antes descripta; y B) 2 fracciones empadronadas con el Nº 9.879 señaladas con los Nos. 2 y 9 en el plano del Agrim. Diego Raúl Aldama de mayo de 1930, inscripto en la Inspección Técnica de Florida el 26/5/30 compuestas en conjunto de una superficie de 169 Hás. 514 mts. 19 dms. y que por ser linderas se describen así: Al Sureste línea quebrada de 2 rectas que miden 572 mts. 40 cms. y 648 mts. 50 cms. de frente a Camino Vecinal, al Suroeste quebrada de 3 rectas que miden: La 1& 1.692 mts. 30 cms. y que corre de Sureste a Noroeste, la 2& mide 483 mts. 30 cms. y corre de Suroeste a Noreste; y la 3& mide 693 mts. 90 cms. y corre de Sureste a Noreste linda la 1& con Leopoldo María de López y Juan Barbadora, la 2& y 3& con Francisca Modernell; al Noroeste linda sin medida que separa del potrero Nº 11 del citado plano y al Noreste 2.220 mts. con 85 cms. que linda con Sucesión Carlos Filippini y José Antonio Bosch del Marco.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que el remate se efectuará en lotes por separado.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., ó sea el 1.22% del precio del remate.

5º) Que en caso de entenderse necesaria una nueva mensura, ésta será de cargo del comprador.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 200.000,00 5/pub 38412 Oct 11- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos caratulados "ANTEL C/MARIA INES DE ARMAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha D 125/89), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a María Inés de Armas a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 44062 Oct 11- v Oct 24

DE DECIMOSEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: Comarca Inc. c/GARY VENDITTI, RUBEN FELIPE "Ej. de Prenda" (Ficha Nº 129/85), el próximo 23 de octubre de 1991 a las 15:00 horas en el local de la calle Solís Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf, Mat. 1454, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Automóvil marca Ford modelo Corcel año 1982 empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el Nº 312.958, matrícula Nº 222.227, Nº de motor M. 95731.

Se previene: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 7º Piso; b) Que será de cargo del mejor postor la comisión del Rematador, I.V.A. sobre la misma e impuesto a los remates, todo lo cual asciende al 17,20% del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo; c) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1,27% en concepto de comisión; d) Que serán de cargo del comprador, todos los gastos, honorarios y/o tributos que sea necesario abonar para la registración y titulación del vehículo a su nombre. - A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por tres días. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 45.000,00 3/pub 38404 Oct 11- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

GERONIMO ROMERO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MASINO HORNE, VICTOR "Herencia Yacente" (Ficha F. 87/88), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1991 a las 14:0 horas en el local de la calla Zabala Nº 1328 el martillero Gerónimo Romero procederá al remate sobre las bases de las 2/3 partes de sus tasaciones reales respectivas, los siguientes bienes: 1º) Base: N$ 1:950.000.00, solar de terreno y edificios ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 3794, área de 320 mts. 86 dmts. con 16 mts. 39 dec. de frente a la calle Wáshington, 27 mts. 31 cmts. de frente al Este a la Plaza Zabala por ser esquina, según plano del Agr. Eduardo A. Quartino inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 23/3/39 con el Nº 2098; 2º) Base: N$ 29.980.00, Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras situado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 1334, con un área de 230 mts. 2915 cmts. y 8 mts. 40 cmts. de frente al Este, a la calle Lorenzo Carnelli, señaladas sus puertas de entrada con los Nos. 1335 - 1337 - 1337 bis y 1339.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del rematador, 3,84% y el 1,22% de cargo del expediente; 3º) Los muebles a subastarse se encuentran ocupados por ocupantes precarios; 4º) Que la titulación existente es segunda copia de escritura que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, Planta Baja. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjnta.

20) N$ 85.000,00 5/pub 38363 Oct 11- v Oct 17

DE CUARTO TURNO

CESAR POMIES

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: "Palacios, Deonilsa Margarita. Herencia Yacente. Ficha A/427/85; se hace saber que el próximo 6 de noviembre de 1991, a las 14:30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero César Pomiés, Matrícula 2116, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor real de los bienes que se detallan a continuación: 1) Base N$ 688.000.00 solar de terreno y edificios ubicados en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 138.042. con un área de 912 mts. con 20 dm. de frente a la calle Oficial Nº 2, según plano de Agrimensor Alvaro Carlevaro, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de enero de 1988. 2.- Base: N$ 3.085.200 solar de terreno y sus edificios ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 70.667, con un área de 134 mts. 50 dmas. con 12 mts. 9 cm. de frente a la calle Gobernador Viana señalado su número de puerta con el 2572, según plano del agrimensor Vicente Iraztorza, inscripto en la dirección de Topografía el 10 de junio de 1930.

Se Previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e impuestos del Rematador: 3,84% y el 1.22% de cargo del expediente; C) Que los bienes a subastarse carecen de planos por lo que será de cargo del comprador todos los gastos que la obtención de los mismos origine. D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de octubre de 1991.- Raquel Agnetti, Actuaria.

20) N$ 85.000,00 5/pub 38348 Oct 11- v Oct 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "Correa Quijano, Mario Carlos c/Lilian Margot Calcagno. Partición, en Suc. Calcagno, Miguel (A 1000/88), se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1991, desde las 15 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 9:503.333.00 del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 188.125 señalado con el Nº 54 de la Manzana N, en el plano de Agrim. Juan Francisco Bernasconi, inscripto con el Nº 29.191 el 2 de setiembre de 1954 con una superficie de 587 mc. 78 dmc., 15 mts. de frente a la calle Lancasteriana. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 1991.- Esc. Raquel Acnetti, Actuaria.

20) N$ 35.000,00 5/pub 38316 Oct 11- v Oct 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEXTO TURNO

CARLOS MARIA GIOVANNINI.- Intimación

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "DEUTSCHER FANY C/ VENTURA FRANCISCO." Intimación. (Ficha A 229/89), se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 14.30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, de la calle Zabala No. 1328, asistido por el Sr. Alguacil de ls Sede, el Martillero Carlos María Giovanini, matrícula 4444, RUC 212099460013, sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1:928.000, el siguiente bien Inmueble: Terreno y edificio padrón 148.504, ubicado en la 14a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, el que según

plano de mensura del Agrimensor Octavio Scotti, inscripto en la Dirección de Topografía con el No. 2 el 17 de febrero de 1932, cuanta con una superfice de 200 ms. 3.850 cm., y 10 ms. 63 cm. de frente sobre la calle Cisplatina No. 1217. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su ofer ta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en Moneda Nacional; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, la comisión del rematador, más IVA, e Impuestos 3,81% y demás Impuestos que la Ley pone de su crago; III) Que serán de cargo del Expediente la comisión de venta del rematador, IVA e Impuestos o sea el 1,27% y demás Impuestos que la ley pone de su cargo; IV) QUe los Títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle Zabala No. 1367 Piso 3º; V) No obran agregados a la Titulación los planos del inmueble citado. En fe de ello expido el presente que sello, signo firmo en la ciudad de Montevideo el día treinta de setiembre de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, actuaria.

20) N$ 85.000,00 5/pub 38291 Oct 11- v Oct 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JORGE CABRAL VINCI

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos- caratulados: MATARREDONA, ALEJANDRA y FELICIDAD - "Partición" (Pieza separada de los autos: Matarredona, Juan Pedro - "Sucesión" - Ficha A/ 295/76), (Ficha A/293/984), se hace saber que el día 24 de octubre de 1991, a las 14:00 horas 30' en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales Esq. Artigas), el martillero señor Jorge Cabral Vinci, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de autos, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, individualizada con el Nº 001, Padrón individual Nº 5295/001, la que según plano de mensura y fraccionamiento incorporada al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, según ley 14.261, levantado por el Agrimensor F. Danilo Goslino en mayo de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 4702, el día 21 del mismo mes y año, tiene una superficie de 171 metros cuadrados, 13 dms., se ubica en planta baja a cota vertical, más 1 mt. 50 cms. correspondiéndole a la unidad de referencia el uso exclusivo del patio letra "B", con una superficie de 67 mts. 72 dms., ubicado en planta baja, a cota vertical más 1 mts. 47 cms., y el patio "C", ubicado en cota vertical, más 0 mts. 65 cms. y que consta de una superficie de 272 mts., 62 dms. La unidad descripta forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana Catastral Nº 433, Municipal 123, Padrón matriz Nº 5295, él que según plano del Agrimensor F. Danilo Goslino, precedentemente relacionado, consta de una superficie de 546 mts. 22 dms., con frente al Oeste en 9 mts. 70 ms. a la calle Cerrito, entre las calles Artigas y Uruguay, estando señalada su puerta de entrada con el Nº 75, distando el punto medio de su frente, 45 mts. con 19 cms.; a la esquina con la primera citada. Base: N$ 34:200.000,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente;

III) Que los títulos de propiedad del inmeble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 3 de octubre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 90.000,00 3/pub 38546 Oct 11- v Oct 15

DE TERCER TURNO

JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: Castro, Jorge Ricardo con MARIO IGNACIO BRIANZA IZAGUIRRE - "Juicio Ejecutivo" (F.A. 722/ 89), se hace saber que el día jueves 31 de octubre de 1991, a las 16:00 horas y en Javier de Viana 171, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación un Trailer (jaula), marca Nacional de 13 metros, del año 1979, matrícula Z-723-831, base: N$ 8:000.000,00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma;

b) Que la comisión, I.V.A. e impuesto municipal serán de cargo del comprador;

c) Que el bien a subastarse se venderá en el estado en que se encuentra. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 4 de octubre de 1991. - Jorge Cabral Vinci, martillero público, matrícula 1552 - R.U.C. 160049310011.

20) N$ 27.000,00 3/pub 38544 Oct 11- v Oct 15

DE QUINTO TURNO

JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: Rectificaciones Bisio S.A. con LAS DOS EMES S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (F.A. 177/90), se hace saber que el día jueves 31 de octubre de 1991 a las 16:00 horas y en Avenida Javier de Viana 171, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación Camión Tractor "Scania Vabis" 101, modelo 1980, con el motor desarmado, matriculado en el Municipio de Río Negro con el Nº J-2780, base: N$ 7:666.667,00 y una Jaula marca "Montenegro" de 13 metros, del año 1980, matriculada en el Municipio de Río Negro con el Nº J-2791, base: N$ 6:333.334,00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma;

b) Que la comisión, I.V.A., impuesto municipal y demás impuestos serán de cuenta del comprador.

c) Que los bienes a subastarse se venderán en el estado en que se encuentran. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 4 de octubre de 1991. - Jorge Cabral Vinci, Martillero Público, ma trícula 1552 - R.U.C. 160049310011.

20) N$ 30.000,00 3/pub 38545 Oct 11- v Oct 15



COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "FLEITAS ROBELLA BEATRIZ". Expedición de Segunda Copia". F.C. 144/91, se hace saber que ha sido solicitada la expedición de la segunda copia de la escritura pública de un inmueble padrón 6.487, sito en zona urbana del Depto. de Colonia, Paraje Artilleros, que según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Colonia con el número 489, el 16 de octubre de 1956, con un área de 560 metros cuadrados 50 centímetros, lindando: al Oeste 20 metros de frente a calle; al Norte con solar número 5; al Este con el solar número 17 y al Sur con el solar número 7. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que comparezcan por el término de 30 días bajo apercibimiento. Colonia, 24 de julio de 1991.- Esc. Mabel Berriel de Enebú, Juez de Paz Deptal. Encargada de la 1era. Sección de Colonia.-

21) N$ 86.000,00 10/pub 38541 Oct 11- v Oct 24



ORIDERA LTDA.

Cesión: 1º de abril de 1991.
Inscripción: Nº 917, del folio 3394 al folio 3395, libro 3, el 16 de julio de 1991.
Cedentes: Gabriela Leticia Camacho Falcón y Javier Gustavo Carrica Acquarone.
Cesionarios: Héctor Jorge Cmacho Viterito y Carlos Alberto Ordiera García.

22) N$ 27.900,00 1/pub 32481 Oct 11- v Oct 11

LA ESPIGA DE ORO S. R. L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10/08/91.
Cedentes: ARTEMIO; ANIBAL; MAXIMO CALACHA OLIVERA, MIRTHA HORMINOGUEZ, MARIA MOREIRA, LIDIA GARCIA NACELLI.
Cesionarios: Alex Dario González (13 cuotas), Mariela González Netto (12 cuotas), María Del Rosario Fernández (13 cuotas), Gustavo Fernández (12 cuotas).
Modificaciones: Administración: Alex González o Mariela González, actuando uno de ellos indistintamente en forma conjunta con cualesquiera de María Del Rosario o Gustavo Fernández.

22) N$ 37.200,00 1/pub 35391 Oct 11- v Oct 11

SALA DE FIESTAS CHIC S.R.L.

Contrato: 21 de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 1098 Fo. 4175/79 Lo. 2 Legajo 7920/91.
Socios: RICARDO RAMA FRAGA (40 cuotas), LUIS HUMBERTO DEVITTA ALVEZ (40 cuotas), GERARDO GABRIEL RUIZ MACHI (20 cuotas).
Capital: N$ 800.000 (100 cuotas de N$ 8.000).
Objeto: Servicio integral para fiestas, comidas y reuniones de tipo social y/o empresarial, servicio de discoteca, gastronomía, fotografía, filmaciones, tarjetería, arreglos florales, asesoramiento en materia de comercio, en el país o en el extranjero.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Humberto Devitta Alvez.

22) N$ 46.500,00 1/pub 37317 Oct 11- v Oct 11

M.P.S.C. URUGUAY LTDA.

Denominación: "M.P.S.C. Uruguay Ltda.".
Socios: LUIS EDUARDO PIÑEYRUA, JULIO DIAZ ALONSO.
Capital: N$ 752.000, dividido en 94 cuotas sociales de N$ 8.000 cada una. 57 cuotas sociales corresponden a cada socio.
Plazo: 2 años con prórroga automática hasta 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales.
Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 29/ 8/91, Nº 1302 del folio 4047 al folio 4049 vto., del Libro Nº 3 de Contratos. Legajo Nº 7908/91.

22) N$ 46.500,00 1/pub 37506 Oct 11- v Oct 11

WILCAR S. R. L.

Contrato: 03/12/1990.
Socios: WILLIAM PEIXOTO, CARLOS BASALUZZO.
Objeto: Taller Mecánico.
Inscripción: Nº 6 del Fº 19 al Fº 21 vto. del Libro Nº 2 de contratos. Legajo 121/91.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.

22) N$ 34.200,00 1/pub 38136 Oct 11- v Oct 11

FRISUR S.R.L.
Contrato: 27/8/1991.
Socios: DANIEL ZAFFARONI, MICHAEL HORTON, MIGUEL ROMERO.
Objeto: Importación y exportación.
Inscripción: Nº 1243 del Fº 5034 al Fº 5036 v. del Libro Nº 1 de Contratos. Legajo Nº 8017/91.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38137 Oct 11- v Oct 11

PIRLEN LTDA.
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 16/8/1991.
Socios: NELSON LEMOS, CARMEN CASADEI, SERGIO LEMOS.
Inscripción: Nº 1264 del Fº 5117 al Fº 5118 del LIbro 1 de contratos. Legajo Nº 8073/91.
Objeto: Empresa de Pinturas.
Domicilio: Montevideo.
Modificación: A partir de la fecha el plazo de la empresa pasa a ser de 30 años.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38138 Oct 11- v Oct 11

H. P. de URUGUAY PRODUCTOS ODONTOLOGICOS LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 31/5/991.
Socios: HECTOR GONZALEZ y GRACIELA ISIS.
Inscripción: Nº 1207 del Fº 4910 al Fº 4912 vto. Libro 1 de Contratos. Legajo Nº 2872.
Objeto: Importación, exportación e industrialización de Productos médicos.
Domicilio: Montevideo.
Modificación: A partir de la fecha la sociedad pasará a llamarse "Interodón Ltda." y el plazo de la misma será de 30 años.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38139 Oct 11- v Oct 11

Administradores: GUalberto Nereo Alarcón González, Angel Hugo Terán y Estela Silvana Gauthier, actuando conjuntamente 2.
22) N$ 84.000,00 1/pub 38140 Oct 11- v Oct 11

BEPORT S. R. L.

Contrato: 3 de setiembre de 1991.
Registro: Nº 1339, folios 4198 al 4201 vto. del L. 3 Contratos.
Socios: IGNACIO BERRO DA SILVA y RAUL PORTEIRO CAMPIGLIA.
Objeto: Venta de artículos Deportivos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años, prorrogable por períodos de 5 años.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 800.000,00, por partes iguales.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38143 Oct 11- v Oct 11

V. y C. LTDA.
Contrato: 27/8/1991.
Registro: Nº 1388 Fº 4401 Lº 3.
Socios: BEATRIZ ANGELICA VERGARA y CARLOS SANTIAGO CREMONA.
Capital: N$ 2:000.000, dividido en 20 cuotas iguales, aportando N$ 1:200.000 y N$ 800.000 respectivamente.
Objeto: Quioscos, loterías, quinielas, etc. Importación, exportación y distribución, de bienes y prestación de servicios.
Plazo: 30 años, con derecho de rescisión cada año.
Administración y representación: Carlos Cremona.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38146 Oct 11- v Oct 11

DEL PAISITO S. R. L.
Contrato: 26 agosto 1991.
Inscripción: Nº 1116, folios 4238/4240, v. Lº 2.
Socios: LIBORIO LAGOS RODRIGUEZ, ANTONIO CHELO CESPEDEZ.
Objeto: Compraventa, comercialización, frutas y verduras.
Capital: N$ 3:200.000,00.
Administración: Liborio Lagos Rodríguez.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38147 Oct 11- v Oct 11

SUMA III LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 11/7/91.
Inscripción: Nº 1211 del Fº 4925 al Fº 4927 del L. 1 legajo 4939.
Cedente: JUAN JOSE DE LOS SANTOS MAISONAVE.
Cesionarios: Marcos Líber Gutiérrez Súnez y Jorge Raúl Ricco Hilorch.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38148 Oct 11- v Oct 11

BREGA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º agosto 1991.
Inscripción: Nº 1232; Fº 4996-5000; Lº 1; Leg. 7969.
Cedentes: GLORIA GIMENEZ SEQUEIRA (9 c.) y BAYRON DENIS MORENO (9 c.).
Cesionario: Roberto Ponteprino Milano.
Modificaciones: a) capital: N$ 1:800.000 (60 cuotas de N$ 30.000 c/u.; b) plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38149 Oct 11- v Oct 11

RECTIVAGEN S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 20/8/1991.
Registro: Nº 1465 Fº 4697 Lº 3 de Contratos.
Nuevo plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente en forma indistinta.
22) N$ 22.800,00 1/pub 38152 Oct 11- v Oct 11

LA COTE S. R. L.
Fecha de Contrato: 11/06/91.
Inscripción: Nº 825, Folio 3224, Libro 1.
Socios: JUAN CARLOS BAUZA GIMENEZ, JOSE WALTER PAPARIELLO SUAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Juan Carlos Bauzá Giménez.
Plazo: 30 años.
Objeto: Almacén de Comestibles.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38179 Oct 11- v Oct 11

GILBERTO RODRIGUEZ LTDA.
Socios: GILBERTO RODRIGUEZ y ROSARIO MACHADO.
Capital: N$ 2:000.000,00, cada socio 100 cuotas de N$ 10.000,00 c/u.
Objeto: Transporte en General.
Plazo: 10 años prorrogable cada 2.
Domicilio: Treinta y Tres, J. Rosas 1616.
Inscripción: Nº 37 Fº 152 Lº 37 el 14/8/91.
Fecha de Contrato: 5/8/1991.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38191 Oct 11- v Oct 11

DEL REZ S. R. L.
Fecha del Contrato: 1 de agosto de 1991.
Socios: MIGUEL ANGEL DELLEPIANE, CESAR BARRIOS y HEBER CAJARVILLE.
Capital: N$ 900.000,00 cada socio 30 cuotas de N$ 10.000,00 c/u.
Objeto: Mecánica. Chapa de automóviles y vehículos en general.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Treinta y Tres.
Inscripción: Nº 41 folios 169 al 172 L. 37.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38192 Oct 11- v Oct 11

YOSO LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 18/7/91.
Registro: 17/9/91 N. 1373 F. 5544 L. 1.
Cedente: SONIA ISABEL BELTRAN MARTINEZ.
Cesionarias: Mary Luján Luz Souza y Cristina Caprario Púrpura.
Administración: Yolanda Marta Tolosa Pierrotti.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38194 Oct 11- v Oct 11

PROGRESO LTDA.
Contrato: 24/6/91.
Inscripción: Nº 107 Fº 415 Lº Contratos (Canelones).
Socios: VICTOR JAVIER ANDRADA DIAZ y MARIANA SEBBEN RODRIGUEZ.
Objeto: Carnicería, importación, exportación y cualquier actividad comercial, industrial y/o de servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Atlántida, Canelones.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38197 Oct 11- v Oct 11

LA CAVA AUTOMOVILES S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27 de diciembre de 1990.
Inscripción: Durazno Nº 12 Fº 38 libro de Contratos.
Cedente: BELEN CAMARANO BERBEJILLO DE LA CAVA y MARTHA JUDITK LA CAVA CAMARANO.
Cesionarios: Ruben Tulio La Cava Camarano Francisco Luis La Cava Camarano.
22) N$ 27.900,00 1/pub 38200 Oct 11- v Oct 11

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ S. R. L.
Contrato: 22/5/1991.
Registro: Nº 11 Fº 38 libro de contratos.
Socios: JOSE ADALBERTO RODRIGUEZ y RICHARD ADALBERTO RODRIGUEZ MALTS.
Objeto: Explotación integral de negocios rurales y acopios de frutos del país.
Capital: N$ 6:000.000,00 partes iguales.
Administración: Ambos socios indistinta y separadamente.
Plazo: 15 años.
Domicilio: Blanquillo, Decimotercera Sección Judicial de Durazno.
22) N$ 37.200,00 1/pub 38201 Oct 11- v Oct 11

PANADERIA CARRION Y CIA. S. R. L.
Contrato: 27 de agosto DE 1990.
Registro: Nº 1 Fº 1 y siguientes, libro de contratos.
Socios: SANTIAGO IGNACIO ICASURIAGA ITURRIA, FELIX SERGIO CARION ALFONSO, JORGE JESUS CARRION SIERRA y SERGIO RAMIRO CARRION SIERRA.
Objeto: Explotación integral de panadería, productos alimenticos en general y afines.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Integración: a) Santiago icasuriaga: N$ 1:500.000,00; b) Félix Carrión, Jorge Carrión y Sergio Carrión: n$ 500.000,00 CADA UNO.
Administración: Santiago Icasuriaga y Sergio Carrión, separada e indistintamente.
Plazo: 10 años.
Domicilio: La Paloma, 7& S. J. Durazno.

22) N$ 46.500,00 1/pub 38202 Oct 11- v Oct 11

ARCO IRIS S. R. L.
Contrato: 14/11/91.
Inscripción: Nº 92, folios 1/6, Legajo 86.
Socios: FABRICIO, DINKO, MARIKENA y DALILA AGUILAR LATORRACA.
Capital: N$ 1:000.000,00 dividido en 200 cuotas de N$ 5.000,00 cada una, correspondiendo a cada socio 50 cuotas.
Objeto: Fabricación y Comercialización de productos pirotécnicos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Florida.
22) N$ 27.900,00 1/pub 38205 Oct 11- v Oct 11

J Y F LTDA.
Contrato: 23/8/91.
Inscripción: Nº 130, folios 1/4, Legajo 121.
Socios: FABRICIO ALEXANDRE ETCHEVERRITO y MARIA ESTHER TISCORNIA BESOZZI.
Capital: N$ 2:000.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 20.000,00 cada una, correspondiendo a cada socio 50 cuotas.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de Bar y Cocktelería bailable, entre otros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Florida.
22) N$ 27.900,00 1/pub 38206 Oct 11- v Oct 11

CEL LTDA.
Contrato: 15/12/89.
Inscripción: Nº 9, folios 35 al 38, Tº 29 el 19/1/90.
Socios: MARIA CAROLINA AZZINARI, EDUARDO MARIO GONZALO RUIZ y LIRIA ESTHER GONZALEZ.
Capital: N$ 900.000,00.
Objeto: Camping, provicentro y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 279.000,00 10/pub 38210 Oct 11- v Oct 24

LARRIERA LIMITADA

Contrato: 31/8/91.
Registro Comercio: 15, folios 60, 63 1º 1991.
Socios: JOSE PEDRO LARRIERA ECHAVARREN, MARIA ESTHER LARRIERA BARTABURU.
Objeto: Estación de Servicio.
Domicilio: A. Saravia 1191.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
100 cuotas de N$ 10.000,00 c/u. 80 cuotas José Pedro Larriera, 20 cuotas Ma. Esther Larriera.
Administración: Ma. Esther Larriera Bartaburu.
22) N$ 27.900,00 1/pub 38227 Oct 11- v Oct 11

LA ROTONDA S. R. L.

Contrato: 20/08/91.
Inscripción: Nº 188 folios 766 al 768 Tomo 30 05/09/91.
Socios: MARIA DEL ROSARIO VIERA GALIANO, ANDREA MARIA y GABRIEL JORGE BRANAA VIERA.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Gabriel Jorge Branáa Viera.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Piriápolis.
Objeto: Comercio en general.
22) N$ 27.900,00 1/pub 38228 Oct 11- v Oct 11

EDISON MARTINICORENA Y CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrató: 12/09/1991.
Inscripción: Registro Comercio de Rivera 26/09/91 Nº 48 folios 173 a 174.
Cedente: ALBA LILA MARTINICORENA JACQUES (2 cuotas).
Cesionario: Edmir Martinicorena Jacques (2 cuotas).
Modifica Plazo: 30 años con derecho a receso bi-anual.
22) N$ 27.900,00 1/pub 38239 Oct 11- v Oct 11

MEDILCARGO S. R. L.

Contrato: 3/9/91.
Inscripción: Nº 1293 del Fº 5238 al Fº 5241 Lº 1 de Contratos, Legajo 8143/91.
Objeto: Transp. de medicamentos, Art. en gral.
Socios: LUIS ALBERTO SEROLINI GUERRERO, MIGUEL OSCAR MENDOZA OMASTA.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 752.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38245 Oct 11- v Oct 11

ROLYBAG LTDA.

Contrato: 5 de setiembre de 1991.
Socios: ANTONIO AZADIAN NALBANDIAN; MARIA LAURA FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Inscripción: Nº 1425; folios 4551 al 4553 v. Lº 3.
Objeto: Industrialización y comercialización de cualquier clase de bienes.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38247 Oct 11- v Oct 11

SAM S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9 julio 1991.
Inscripción: Nº 1397; folios 4433/34; Lº 3.
Cedentes: MARIO RIOTORTO; SANTIAGO ALONSO.
Cesionarios: Adolfo Sayago; María de la Paz Etcheverry.
22) N$ 22.800,00 1/pub 38248 Oct 11- v Oct 11

HAMFER LTDA.

Contrato: 5 setiembre 1991.
Inscripción: Nº 1426; folios 4554/56 v. Lº 3.
Socios: RONALD FRANKLIN HAMBURGER WOLF, TANIA MARINA FERNANDEZ ALBERNAS.
Objeto: INdustrialización, comercialización cualquier clase bienes, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ronald Hamburger.
Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38249 Oct 11- v Oct 11

CAVITUR S. R. L.

Registro Público General de Comercio Nº 1176 Fº 4591 Lº 1.
Socios: MARIO STRADA; ROBERTO MAHIA; WALTER PRIETO y ADOLFO OLIVERO.
Capital: N$ 2:000.000,00; cada socio 5 cuotas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Agencia de Viajes, Turismo, Inmobiliaria, Intermediación.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38251 Oct 11- v Oct 11

LE MIRAGE LTDA.

Registro Público General de Comercio Nº 1311 Fº 4083 bis Lº 3.
Socios: MARTHA RAIMUNDEZ: 36 cuotas; ALICIA SABATTINI: 27 cuotas y OSCAR GARCIA 27 cuotas.
Capital: N$ 9:000.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Elaboración, fabricación; industrialización, venta productos alimenticios.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38252 Oct 11- v Oct 11

BALMAR S.R.L.

Constitución: 6 de setiembre 1991.
Registro: 1428, Fo. 4560 al 4564, Libro 3 contratos.
Socios: MARIO RUBEN DOTTA BOTTINO, IVO RICARDO BAEZ UMPIERRE.
Objeto: Comercialización, distribución e industrialización de toda clase de bienes, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, Prestación de servicios de cualquier naturaleza.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000 dividido en 50 cuotas de N$ 10.000.
Administración: conjunta.
Domicilio: Joaquín Requena 1461.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38282 Oct 11- v Oct 11

ELVYNOR S.R.L.
DECLARATORIA Y MODIFICACION

Contrato: 23/3/88.
Inscripción: Nº 384, Fº 1402 v., Lº 1.
Declaratoria: 15/8/91.
Inscripción: Nº 1274, Fº 5158, Lº 1.
Modificación: plazo 20 años a contar del 23/3/91.
22) N$ 34.200,00 10/pub 38284 Oct 11- v Oct 24

BAMEN LTDA.- Cesión de cuota social.
Modificación de contrato

Contrato: 16 de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 1293 Fo. 4011 Lo. 3.
Cedentes: ENRIQUE BARUCH Y SLAVA MENDIUK.
Cesionarios: Andrés Raúl Spritzer, Gabriel David Baruch, Yoel Amir Baruch.
Modificaciones: Ampliación de objeto: Representación, comisiones, distribución de bienes.
Plazo: 30 años.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38287 Oct 11- v Oct 11

TRANSGAR S.R.L.

Contrato: 2/8/991.
Socios: RAFAEL LUIS GARI GOMENSORO, JUAN LUIS GARI GOMENSORO, GERMAN LUIS GARI GOMENSORO.
Plazo: 30 años.
Objeto: Importar, exportar, transporte, materias primas, etc.
Capital: N$ 900.000, partes iguales, cuotas N$ 10.000.
Administración: Rafael Luis Gari Gomensoro.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1139, folio 4457 al 4460, Libro 1.
22) N$ 34:200,00 1/pub 38296 Oct 11- v Oct 11

CURTIEMBRE FRANCISCO CEA E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Art 288 Ley 16.060. Se capitalizaron reservas.
Capital integrado: N$ 13.000.000.
Comunicación al Reg. público y Gral. de Comercio No. 1428 Lo. 1 Legajo 7303/91.
22) N$ 22.800,00 1/pub 38297 Oct 11- v Oct 11

PEREYRA DE LEON S.R.L.

Contrato: 11 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 22/8/91.- No. 1047 Fo. 3977 al 3979 Lo. 2 de Contratos.
Socios: JUAN ANACLETO PEREYRA DE LEON Y LYDIA DE LEON PELAEZ.
Objeto: Elaboración y venta de pastas frescas y secas.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1.000.000.- aportado en 10 cuotas iguales de N$ 100.000., cada una, por partes iguales cada socio.
Administración: Juan Anacleto Pereyra de Leon.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38320 Oct 11- v Oct 11

SERVICE VERDAD S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 12/7/1991
Reg. Co. Nº 1370 Fol. 4327 Lo.3.
Cedentes: Hildes Bermudez Vincent, Walter Dopico García.
Cesionaria: Ana María González Coto.
Capital: N$ 840.000.
Plazo: 30 años y pror. aut. 5 años. Administración: Indistinta.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38346 Oct 11- v Oct 11

ASENCIO - CANO S.R.L.

Contrato: 11/9/1991.
Inscripción: Nº 1449 Fo. 4640 al Fo.4642 vto. Lo. 3 Legajo 8246/91.
Socios: Jorge Antonio Asencio Epifanio (90 cuotas) Ramón Catalino Cano García (10 cuotas).
Capital: N$ 800.000.
Objeto principal: Fabrica de Pinceles. Importación, exportación.
Plazo: 30 años
Administración: Jorge Antonio Asencio Epifanio.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38351 Oct 11- v Oct 11

TENO S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 9/9/1991.
Inscripción: Nº 1438 Fº 4598 al Fº 4599 vto. Lº 3 Legajo: 8101/91.
Modificación: plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 38352 Oct 11- v Oct 11

LUIS CASSANAZ ASOCIADO SRL
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 23/8/1991. Insc. Nº 1302 Fº 5277 a 5279 v. Lº 1.
Administración: Luis Néstor Cassanaz Gutiérrez.
Plazo: 30 años.
22) N$ 22.800,00 1/pub 38353 Oct 11- v Oct 11

BERUBIN LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30.8.91.
Inscripción: Nº 1223 Fº 4961/62 vto. Lº 1 Contratos.
Plazo: 30 años.
Administración: Bernardo Rubinowicz.
22) N$ 22.800,00 1/pub 38356 Oct 11- v Oct 11

DISEÑOS INDUSTRIALES S.R.L.

Contrato: 12.7.91.
Inscripto: Nº 1252, folio 5187/89, Libro 1 Contratos.
Socios: VIRGINIA VALLARINO REYES, GONZALO MUJICA BENOIT y EDUARDO MUJICA BENOIT.
Giro: Fabricación de muebles en plástico.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1.000.000.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38370 Oct 11- v Oct 11

PISCINAS DEL ESTE S.R.L.

Contrato: 30.8.91.
Inscripto: Nº 1224, folio 4963/65. Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA FERNANDA CASAS RIET y ANDRES BENIA SILVA.
Giro: Fáb. piezas fibra vidrio.

Plazo: 30 años.
Administración: Andrés Benia.
Capital: N$ 1.000.000.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38371 Oct 11- v Oct 11

ROCCA HNOS. LTDA.
Contrato: Mendoza, Florida, 1º de diciembre de 1988.
Inscripción: N 76 Fº 288/291 legajo 13.
Socios: Aquiles, Héctor e Isidro Rocca Pérez.
Administración: Héctor e Isidro Rocca Pérez indistintamente.
Capital: N$% 600.000.
Plazo: 5 años.
Objeto: Taller de chapa y pintura, construcción de carrocerías.
Domicilio: Mendoza, 5ta. Sección Judicial de Florida.
22) N$ 342.000,00 10/pub 38396 Oct 11- v Oct 24

INTER S.G. WASHINGTON LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Modificación: 6 de febrero de 1991.
Plazo: 30 años.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio Nº 111, Folios 382 al 384 vuelto, Libro 1 de Contratos, Legajo 1025/91.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38398 Oct 11- v Oct 11

BAR LAS DELICIAS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Modificación: 10 de setiembre de 1991.
Plazo: 30 años.
Inscripción: R. P. y G. de Comercio Nº 1459, Folios 4675 al 4678, Libro 3 de Contratos, Legajo 8251/91.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38399 Oct 11- v Oct 11

CEY LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Montevideo, 2/7/87.
Inscripción: Nº 938, Fº 3568, Lº 3.
Cedente: MARIA CRISTINA HERNANDEZ FORTUNATO.
Cesionarios: María ANGELA TROTTA GIORDANO (5%) Y Eloy Andrés Yerle Trotta (45%).
Objeto: totalidad de las cuotas sociales.
22) N$ 342.000,00 10/pub 38403 Oct 11- v Oct 24

DIMAR S.R.L.
Contrato: 24/8/91.
Inscripción: Nº 1402 del Fº 4451 a 4455v. del Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: DIEGO LUIS ROMERO MARSILLI y MARTIN JAVIER ROMERO MARSILLI.
Objeto: Venta de mercaderías en general, etc.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Los soc ios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.200,00 10/pub 38413 Oct 11- v Oct 24

COMPANY & ROMERO S.R.L.
Contrato: 12/09/91.
Inscripción: Nº 1385 del Fº 5589 al F 5593 v. del libro Nº 1 de contratos.
Socios: LUIS ALBERTO COMPANY VILAS y GABRIEL ANTONIO ROMERO MAGGIOLO.
Objeto: Intermediación en la compra y venta de inmuebles, administración de propiedades y alquileres.
Capital: N$ 800.000.
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38414 Oct 11- v Oct 11

CENTROSOFT LIMITADA
Contrto: 17/7/91.
Socios: ANTONIO GUILLERMO SABELLA ACOSTA, GLORIA LIBERTAD PEREZ BENUZA.
Capital: N$ 800.000, cada socio 50 cuotas de N$ 8.000 c/u.
Objeto: Compraventa de equipos de computación y programas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción. Nº 1009, Fº 3960, Lº 1, Legajo 7002/91.
Administración: ambos socios conjunta, separada o indistintamente.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38457 Oct 11- v Oct 11

ARGASU LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 15 de feberero de 1991.
Inscripción: Nº 202, folios 721 al 722 vto. Lº 1, Legajo Nº 1723/91.
Plazo: 30 años a contar del 4 de marzo de 1981.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38461 Oct 11- v Oct 11

"TAPICENTER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: PEDRO MARIA LARROSA PEREIRA.
Cesionario: Danilo Fernando Firpo Larrazabal.
Contrato: 26 de setiembre de 1991.
Inscripción: Nº 104 del Fº 377 al Fº 379 del Lº LXII el 2/10/91.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38469 Oct 11- v Oct 11

TAPICENTER S.R.L.
Razón Social: TAPICENTER S.R.L.
Socios: NERY ERNESTO D'ALTO y PEDRO MARIA LARROSA.
Capital: N$ 4.000.000. Nery D'Alto, 10 cuotas; Pedro Larrosa 10 cuotas. cada cuotas N$ 200.000.
Objeto: Compra y venta, comercialización de artículos de tapicería en general etc.
Plazo: 30 años.
Administración: Nery D'Alto y Pedro Larrosa.
Inscripción: Reg. Pub. de Comercio Nº 102 Fo. 370 al 374 del Lo. LXII el 1º/10/91.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 45.000,00 1/pub 38470 Oct 11- v Oct 11

SHADOW SECURITY S.R.L.
Contrato: 11/9/91.
Inscripción: Nº 1487 Fo. 4784/4786 v. Lo. 3.
Socios: HECTOR JOSE VENDRELL MASCHERONI Y MARIA ELENA MARTINICORENA EGOZCUE.
Capital: N$ 752.000 Héctor Vendrell 47, cuotas, María Elena Martinicorena 47 cuotas.
Administración: Conjunta.
Objeto: Empresa de Seguridad y Vigilancia.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo. Sede Av. 18 de Julio 1070 Apto. 507.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38472 Oct 11- v Oct 11

BAYPE S.R.L.
Cesión de Cuota Social y Modificación de contrato
Fecha: 31 de agosto de 1991.
Cedente: Gustavo Daniel Rodríguez Nuñez.
Cesionarios: María Daniela Beitone Martínez y Miguel Angel Hernndez Sierra.
Administración: Miguel Angel Hernández Sierra.
Registro: 17 de setiembre de 1991, Nº 1382 del folio 5579 al folio 5582, libro 1, Legajo 5538.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38474 Oct 11- v Oct 11

PANASERVICIOS S.R.L.
Contrato: 6 de setiembre de 1991
Socios: Ariel Heber Viceconti Valerio, Enrique Hector García Macedo, Alfonso Abenia Correa y Hector Takamasa Summi Okuma.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes y servicios en los ramos y anexos de agencias de viaje, art. del hogar y oficinas, etc.
Plazo: 5 años. Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 3:000.000.00
Administración: Ariel Viceconti y Alfonso Abenia.
Inscripción: Nº 1165, Fo. 4399/4403, Lo. 2 Legajo 8458/91.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38475 Oct 11- v Oct 11

PONTIAC S.R.L.
Registro: Nº 1467, folio 4703, libro 3, 13 de setiembre de 1991.
Socios: JOSE LARROBLA y TABARE GERMAN NOGUES.
Objeto: Comercialización e industrialización de frutas y verduras.
Capital: N$ 1:000.000.
Cuotas: 50 de N$ 10.000, corresponden 25 a cada socio.
Administración: Indistinta, excepto para disposición y gravámen y exportaciones e importaciones.

Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 45.600,00 1/pub 38482 Oct 11- v Oct 11

AUTOSERVICE JAVIER S.R.L.
Contrato: 2 de setiembre de 1991.
Registro de Comercio: Nº 1407, folio 4474/77, libro 3 de contratos.
Socios: ATILIO TEJERA DIAZ y NELLY MOROTTI DE TEJERA.
Capital: N$ 800.000; 50 cuotas (de N$ 8.000 c/u) respectivamente cada socio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén, verdulería, frutería y afines.
22) N$ 34.200,00 1/pub 38494 Oct 11- v Oct 11



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 247.919. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Antilaf S.A. (Argentina) solicita marca: FUR - YO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 34418 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.649.- Montevideo, 18 de setiembre de 1991.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios Pasteur S.A. (Montevideo), solicita marca: "VERMI SEK", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36775 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.781.- Montevideo, setiembre 24 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por Compañia nacional de Chocolates S.A. (Colombia), solicita marca: CHOCOLISTO, clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 36861 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.847. - Montevideo, 2 octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Iglesias y Cía. S.R.L. (Montevideo), solicita marca: YA, clase: Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38305 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.890. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorio Armstrong S.A. (Montevideo) solicita marca: IRRADIAL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38306 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.891. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorio Armstrong S.A. (Montevideo) solicita marca: COROXIGEN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38307 Oct 11- v Oct 24

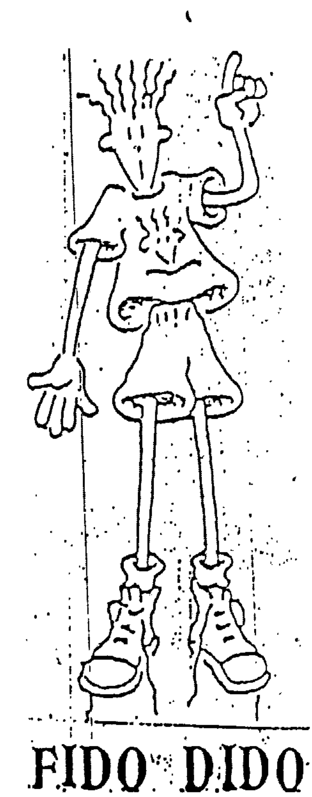
ACTA Nº 247.892. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorio Armstrong S.A. (Montevideo) solicita marca: GRISEOPOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38308 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.893. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Emisora Ansina S.A. (Montevideo) solicita marca: GLOBO clase/s Int. 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38309 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.895. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Baliarda S.A. (Uruguay)

solicita marca: TOTACAL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38310 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.761. - Montevideo, 23 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por CORPORACION PUBLICITARIA S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 228.800,00 10/pub 36953 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.794. - Montevideo, 25 setiembre de 1991. - Nicol S. A. (Uruguay), solicita marca: XUXA, clase: Int. 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38292 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.785. - Montevideo, 24 setiembre de 1991. - Eduardo Fernández - Sergio Díaz S. A., solicita marca: FISSURE, clase: Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38293 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.830. - Montevideo, 30 de setiembre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por INTERWOOD MARKETING LTDA. (Canadá), solicita marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38303 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.074. - Montevideo, octubre 4, 1991. - Irmari Ltda., solicita marca: PHYTOERVAS, clase: Int. 3.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38331 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.073. - Montevideo, octubre 4, 1991. - Irmari Ltda., solicita marca: GARDEN HOUSE, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38332 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.976. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Belden S. A., solicita marca: JOSE IGNACIO, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38333 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.894. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por ANTIA MOLL & CIA. LTDA. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 126.000,00 10/pub 38304 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.896. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios Temis Lostalo S.A. (Montevideo) solicita marca: SLAP clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38311 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.889. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Deceleste S.A. (Montevideo) solicita marca: CALOI clase/s Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38312 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.897. - Montevideo, 3 octubre de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorio Armstrong S. A. (Montevideo), solicita marca: CLARCILIN, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38317 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.071. - Octubre 4, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca:



clase: Int. 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 38326 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.072. - Octubre 4, 1991. - José Luis Blanco, solicita marca:



clase: Int. 9.
23) N$ 63.000,00 10/pub 38327 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.070. - Octubre 4, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca:



clase: Int. 16.
23) N$ 63.000,00 10/pub 38328 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.832. - Montevideo, setiembre 30, 1991. - Gourmet Video Company S.R.L., solicita marca: BIKINI OPEN, clases: Int. 9, 16, 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38329 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 248.125. - Montevideo, octubre 7, 1991. - Sunil Savalani, solicita marca: SHIRIN, clases: Int. 14, 25, 35.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38330 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.977. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Belden S. A., solicita marca: PUNTA DEL ESTE, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38334 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.978. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Belden S. A., solicita marca: MECANO, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38335 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.979. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Belden S. A., solicita marca: ISLA DE GORRITI, clase: Int. 30.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38336 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.980. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Dirlen S. A., solicita marca: PREMIER, clase: Int. 9(d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 38337 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.981. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Roald y Nérida Pereira, solicita marca: TELEPIZZA, clase: Int. 42.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38338 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.982. - Montevideo, octubre 3, 1991. - José Luis Blanco, solicita marca: CURTIS, clase: Int. 9(d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 38339 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.983. - Montevideo, octubre 3, 1991. - José Luis Blanco, solicita marca: RADIUS, clase: Int. 9(d).
23) N$ 21.000,00 10/pub 38340 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.984. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Gonzalo Balbi, solicita marca: NOUVELLES SENSATIONS, clase: Int.: 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38341 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.985. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Cantex S. A., solicita marca: GLOBALNET, clase: Int. 9.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38342 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.986. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Claudia Pacheli, solicita marca: SHOPING PADDLE, clase: Int. 41.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38343 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.987. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Trimport S.R.L., solicita marca: CRITERION, clase: Int. 24.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38344 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.988. - Montevideo, octubre 3, 1991. - Trimport S.R.L., solicita marca: THOMASTON, clase: Int. 25.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38345 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.916. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - González Ruiz, por Paraiba S.A. (Uruguay) solicita marca: RADIO AMERICA clase/s Int. 38a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38415 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.917. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - González Ruiz, por Distribuidora Proind Ltda. (Uruguay) solicita marca: MADISON clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38416 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.918. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - González Ruiz, por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita marca: GOLDEN-KIRIN clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38417 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.920. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por Sanotex, Salomón y Noel Wischñevsky S.C.A. (Argentina) solicita marca: CLAPPERS clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38419 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.921. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz por Helene Curtis, Inc. (USA), solicita marca:

SUAVE

clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38420 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.922. - Montevideo, 3 octubre 1991. - Guzmán González Ruíz por Produtos Alcyon S. A. Industria da Pesca (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38421 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.923. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por SADAN S. A. (Uruguay), solicita marca: "HAITAI", clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38422 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.924. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ANDRES LAGOMARSINO e Hijos S. A. (Argentina), solicita marca: "HOGAREÑA", clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38423 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.925. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ANDRES LAGOMERSINO e Hijos S. A., (Argentina), solicita marca: "CASERITA", clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38424 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.926. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por ANDRES LAGOMARSINO e hijos S. A. (Argentina), solicita marca:

LAGOMARSINO

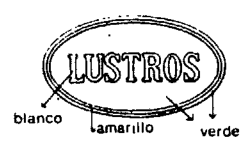
clase/s Int. 30&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38425 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.927. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Guzmán González Ruiz, por LABORATORIOS HAYMANN S. A. (Uruguay), solicita marca: "BUCLON HAYMANN", clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38426 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.928. - Montevideo, 3 octubre 1991. - González Ruiz, por Pedro José Rossetti (Argentina), solicita marca: F B I, clase: Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38427 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.873. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Torrente S. A. (Uruguay), solicita marca: TORRENCEL, clases: Int. 1, 16 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38446 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.848. - Montevideo, 3 octubre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Farina Import S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38433 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.853. - Montevideo, 3 octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Jorge Patalagoity (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 38434 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.858. - Montevideo, 3 octubre, 1991. - Mónica Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



clases: Int. 16, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.000,00 10/pub 38435 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.860. - Montevideo, 3 octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Petín S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases: Int. 12 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38436 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.868. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Uruguay), solicita marca:



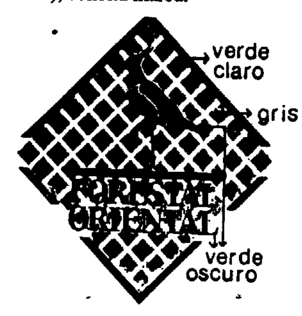
clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38437 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.876. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Julio Ramón Ferrari (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38438 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.877. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Forestal Oriental S. A. (Paysandú), solicita marca:



clases: Int. 1, 19, 31, 40, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 147.000,00 10/pub 38439 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.880. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

VIVIR SIN DOLOR ES CONFIAR EN
ASPIRINA®

clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38440 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.881. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:

Talcid®
POR EL BIEN DE SU ESTOMAGO

clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38441 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.882. - Montevideo, octubre 3, de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38442 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.879. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CRIPTINAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38443 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.878. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: BROMONAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38444 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.875. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Torrente S. A. (Uruguay), solicita marca: TORRENTE, clases: Int. 1 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38445 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.872. - Montevideo, octubre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Torrente S. A. (Uruguay), solicita marca: TORRENCRIL, clases: Int. 1, 16 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38447 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nº 247.871. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TORRENTE S. A. (Uruguay),

solicita marca: "FORTIC", clase/s Int. 1, 16 y 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38448 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.870. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por TORRENTE S. A. (Uruguay), solicita marca: "TORREPLANT", clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38449 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.869. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por PAM CORPORATION GRAFICA (Uruguay), solicita marca: "PAM", clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38450 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.859. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Angel Soto (Uruguay) solicita marca: PARQUE MEMORIAL clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38451 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.857. - Montevideo, 3 octubre de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: LAKERS, clases: Int. 16, 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38452 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.852. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por DIEGO BUCKSTIN (Uruguay), solicita marca: "BEAUTIFUL", clase/s Int. 16 y 25 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38453 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.851. - Montevideo, 3 de octubre de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Serf S.A. (Uruguay) solicita marca: DIAMOND KNITTING clase/s Int. 25 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38454 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 247.846. - Montevideo, octubre 2 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Fipla S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SALON NAUTICO DE PUNTA DEL ESTE clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38455 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.026. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: SCHOLLER clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38503 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.027. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: CHOCOLOLLY clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38504 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.028. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: KOALA-CHIP clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38505 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.029. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S.A. (Uruguay) solicita marca: EL HERBARIO clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38506 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.030. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Disgal S. A. (Uruguay), solicita marca: CHOCOTTONE, clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38507 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.031. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por ABIB S. A. (Uruguay), solicita marca: PLATINUM 51, clases: Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 38508 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.033. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: ADIDO, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38510 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.034. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: CALINDA, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38511 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.035. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: SWISSTONIC, clase: Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38512 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.036. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Emir Ltda. (Uruguay), solicita marca: GATORADE, clases: Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38513 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.037. - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Alvaro Crocco, por MANUEL FERNANDEZ ALONSO (Uruguay), solicita marca:

Tropical

clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 84.000,00 10/pub 38514 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.038. - Montevideo, octubre 4, de 1991. - Claudio Morgade, por Radio Club Uruguayo (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 114.000,00 10/pub 38515 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.092. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por BMG Music (E.U.A.) solicita marca: SILVER SEAL clase/s Int. 9 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38516 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.093. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Claudio Morgade, por Burberrys Limited (Inglaterra) solicita marca: SOCIETY BY BURBERRYS clase/s Int. 3 (s/d) - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38517 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.094. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: SALFEN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38518 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.095. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: VERPET clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38519 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.096. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: PANTOX clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38520 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.097. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: MATILEN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38521 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.098. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: BIOTIVET clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38522 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.099. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: BULFAG clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38523 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.100. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: HEPATOVET clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38524 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.101. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S.A. (Chile) solicita marca: CEFRAVET clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38525 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.107. - Montevideo, octubre 7 de 1991. - Alvaro Crocco, por Farmacéutica Cruz del Sur S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SUPRESS clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 42.000,00 10/pub 38526 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº 248.032. - Montevideo, octubre 4 de 1991. - Alvaro Crocco, por Ebroluz S. A. (Uruguay), solicita marca: DOWN TOWN, clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 21.000,00 10/pub 338509 Oct 11 - v Oct 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2962.- Montevideo, setiembre 26 de 1991. Oscar Bacot Silveira, por José Agustín Mora Medero (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: " DISPOSITIVO DE SEÑALIZACION" de acuerdo a la ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 26.400,00 10/pub 37527 Oct 11 - v Oct 24

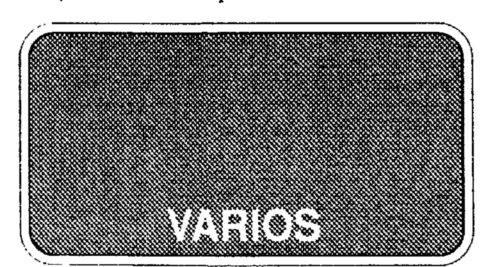
ACTA Nº 23.217.- Montevideo, mayo 3 de 1991. Billy Fox por Boehringer Ingelheim Vetmedica GMBH (Alemania), solicita patente de invención, para :" SEPARACION DEL ENANTIOMERO DEL CIMATEROL, (-)-CIMATEROL ASI COMO A SU EMPLEO COMO COMPOSICIONES FARMACEUTICAS O COMO FAVORECEDORES DEL RENDIMIENTO".- reivindicando prioridad solicitud alamana (P 40 14 252.3), de fecha 4/5/90 de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 37531 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº U-2942. - Montevideo, 29 de junio de 1991. - Con esta fecha Diego Paseyro Ordeix, por SERGIO TROISE PIÑERO, de Montevideo, Uruguay, solicita Patente de Modelo de Utilidad para: "SONOBU", nuevo sistema publicitario. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 63.000,00 10/pub 38368 Oct 11 - v Oct 24

ACTA Nº U-2934. - Montevideo, 27 de junio de 1991. - Con esta fecha, Daniel Paseyro Ordeix, por JOSE ENRIQUE PARADA y DANIEL EMILIO TOBLER, en régimen de copropiedad, de Montevideo, (Uruguay).

solicita patente de Modelo de Utilidad para: "NUEVO APOYACABEZA PARA VIAJE". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.

24) N$ 84.000,00 10/pub 38369 Oct 11- v Oct 24



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.TEL.

Expte. 6580/65/90

Notificación. Notifícase por esta vía a María Elena Martínez Morán de Kuchta la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 605/90 de fecha 15 de mayo de 1990 recaída en expediente 6580/65/90 que resuelve: I) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 81 06 07 de Montevideo a nombre de MARIA ELENA MARTINEZ MORAN DE KUCHTA por un monto de N$ 4.327.080.00 (nuevos pesos cuatro millones trescientos veintisiete mil ochenta con 00,100), calculada al día 27.03.89. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL.- Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44352 Oct 11- v Oct 15

A.N.TEL.

Se notifica a la Sra. María Angélica Sagastibelza (N.U. 364.703) la Resolución Nº 677/89) Acta 1325) del Directorio de ANTEL, que dispone: 1º) Destituir por unanimidad, a la funcionaria de la Unidad de Tráfico Telefónico de Montevideo María Angélica Sagatibelza (N.U. 364.703) al amparo de lo dispuesto en el Art. 66 inc. F) del Estatuto del Funcionario de ANTEL. 2º Notificar a la interesada, Asesoría Sumarial de ANTEL, Adriana Nasta.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43869 Oct 11- v Oct 15

A.N.TEL. Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente 6.580/281/90

NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a TERESA EDDA PETRAGLIA OLIVERA la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 1944/90, de fecha 19/12/90, recaída en Expediente 6.580/281/90 que dispone:

1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 49 20 36 de Montevideo a nombre de Teresa Edda Petraglia Olivera, por un monto de N$ 642.089,00 (nuevos pesos seiscientos cuarenta y dos mil ochenta y nueve con 00/00), calculada al día 13/11/90.

2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de A.N.TEL.: Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44813 Oct 11- v Oct 15

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Notifícase a la firma Milba S.A. por desconocerse su actual domicilio que por resolución de fecha 14.2.91 (Asunto 69/91) se dispuso aplicar una multa de N$ 120.000 por haber incurrido en infracción al Decreto Nº 264/977 de 12/5/77 y Resolución 1350/977 de 6/9/977 según acta labrada el 27/XII/90. Secretaría General.- Montevideo, 8 de octubre de 1991.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44978 Oct 11- v Oct 15

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la Empresa NELSON RODRIGUEZ MONLLOR (AEROLASER SERVICIOS AEREOS), para que se autorize a operar servicios de transporte aéreo público no regular nacional e internacional de pasajeros, equipajes y carga, en la modalidad de TAXI AEREO, está de manifiesto en esta Dirección General por diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 del 25 de enero de 1977. - El Director General de Aviación Civil, Coronel (Av.) Estéban C. Casariego.

27) N$ 31.500,00 3/pub 38387 Oct 11- v Oct 15

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCION DE JUSTICIA (Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del Club de los Empleados de Secretaría del Ministerio de Obras Públicas (Expte. 2370/85), con s ede en Montevideo, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. - Dr. Francisco Gallinal Nieto, Subdirector General de Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44960 Oct 11- v Oct 15

DIRECCION DE JUSTICIA (Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades de Unión de Radioaficionados del Uruguay, (Expte. 442/86), con sede en Montevideo, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de la personería jurídica de la institución citada, bajo apercibimiento. - Dr. Francisco Gallinal Nieto, Subdirector General de Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44961 Oct 11- v Oct 15

SODRE

CONCURSOS

* Radio - Operador.
* Radio - Técnico.
* Programador.

Para Radiodifusión Nacional.

El Consejo Directivo del SODRE llama a concursos de Oposición y méritos para proveer cargos vacantes de Radio-Operador - Radio-Técnico - Programador en el Servicio de Radiodifusión Nacional.

Inscripciones y Bases: Lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas en el Dpto. de Coordinación de Radiodifusión Nacional, Sarandí 430, 2º Piso hasta el 15 de noviembre de 1991.

Fecha de realización de los Concursos: Radio-Operador y Radio-Técnico, 26 de noviembre de 1991, hora 9:00. Programador, 19 de noviembre de 1991, hora 9:00.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44976 Oct 11- v Oct 15

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

LICITACION ABREVIADA Nº 10/91

Se llama a Licitación Abreviada para la "Adquisición de 100 boyas a utilizarse en el Puerto de Punta del Este".

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil).

Dichos recaudos podrán ser exainados y adquirdos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela 1414 (2º piso), previo pago de su importe en la División Tesorería, sita en la mencionada sede 1º piso.

La apertura se efectuará el día 15 de octubre de 191 a las 16:00 horas en primer llamado, en la Dirección Nacional de Hidrografía, en la calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 16:30.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44964 Oct 11- v Oct 11

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

LICITACION ABREVIADA Nº 9/91

Se llama a Licitación Abreviada para la "Adquisición de 120 boyas a utilizarse en el Puerto de Punta del Este".

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela 1414 (2º piso), previo pago de su importe en la División Tesorería, sita en la mencionada sede 1er. piso.

La apertura se efectuará el día 15 de octubre a las 14:00 horas en un primer llamado, en la Dirección Nacional de Hidrografía, en la Calle Ciudadela 1414, 2º piso.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a la hora 14:30.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44965 Oct 11- v Oct 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

LICITACION Nº 3/91

Llámase a licitación pública para la adjudicación de un permiso de exploración (Reserva Minera XXII) de un yacimiento de Granito Negro ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de San José.

El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Sede de la Dirección Nacional de Minería y Geología, Hervidero 2861, Montevideo, de lunes a viernes en los horarios normales de atención al público, dispuesto por el Poder Ejecutivo para la Administración Central.

La apertura de las propuestas se efectuará en acto público en la Sede de la Dirección Nacional, en primer llamado el día 26 de noviembre de 1991 a la hora 15:00 y en segundo llamado el mismo día y lugar a la hora 17:00. - C.RR.PP.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44980 Oct 11- v Oct 11

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

NOTIFICACION

EDICTO. - Se notifica al Prof. JORGE OLIVERA OLIVERA, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que en base a lo estipulado en los Arts. 1º, 2º y 4º del Reglamento para el concurso de egresados de Literatura (Trib. 3) (Ref. 1209) (Circular 2025) que debe concurrir a esta Oficina de Concursos de Educación Secundaria, sita en la calle Duvimioso Terra 1639, a los fines de optar o no por realizar las pruebas de oposición. Asimismo se le hace saber por este medio que el puntaje obtenido en la primera parte del concurso (méritos) es de 52,87 (cincuenta y dos puntos con ochenta y siete centésimos), y que con fecha veintidós de octubre de 1991 y veinticuatro de octubre de 1991, se efectuarán los sorteos para la primera y segunda pruebas de oposición respectivamente, ambos se realizarán a la hora 11.00 (1er. sorteo) y hora 14.30 (2do. sorteo), en Duvimioso Terra 1639, Montevideo. - Jorge N. Coll, Director de la Oficina de Concursos del Consejo de Educación Secundaria.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44928 Oct 11- v Oct 15

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº4.716, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don Rodolfo Ricardo Buschiazzo Buschiazzo para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 7 de octubre de 1991.- Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 10/pub 38349 Oct 11- v Oct 24

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña VERONICA CECILIA HAVRANEK TRIAY para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 7 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 1/pub 38384 Oct 11- v Oct 11

A los efectos de lo dispuesto por el art. 22 letra C) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIELA BEATRIZ MARTINEZ ESPUELAS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevi-

deo, 7 de octubre de 1991. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 8.400,00 10/pub 38397 Oct 11- v Oct 24

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LLAMADO A ASPIRANTES

Atento a la resolución Nº 59 del Consejo Directivo Central de fecha 3 de setiembre de 1991, se llama a aspirantes para la contratación de un becario, con un salario equivalente al de un docente Gº 2, con 30 horas semanales, hasta el 31 de diciembre de 1991, quien tendrá a su cargo la ejecución del Proyecto Central: "Diseño y puesta en funcionamiento de un Banco de Datos Universitario, bajo la supervisión del equipo de Asistentes de Rectorado.

Antecedentes requeridos: Formación y antecedentes generales en el área estadística. Conocimientos elementales de computación: Manejo de Lotus y procesador de texto.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 horas.

Plazo de inscripción: Hasta las 12:00 horas del día viernes 18 de octubre de 1991. - Dirección General de Personal. - Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44937 Oct 11- v Oct 11

FACULTAD DE DERECHO

Sección Concursos

CARTELERA Nº 17/91

Llamado a Aspirantes para la Provisión Interina de cargos docentes. - (Exp. 1540/991).

Por Rsolución del consejo de Facultad de Derecho de fecha 26 de setiembre de 1991 Bol. 35, Núm. 16; llámase a aspirantes para la provisión interina de:

_ Un (1) cargo de Profesor Adjunto (Gr. III), con hasta 15 horas semanales quien tendrá a su cargo una investigación sobre el siguiete tema en el área de Técnica Notarial: "Tiempo compartido, su regulación legal y contractual", la que deberá efectuarse conforme los objetivos, metas y metodología propuestas por el Instituto de Técnica Notarial y que constan a fs. 3 del Exp. Nº 333/91.

Conjuntamente con los recaudos de estilo, los aspirantes deberán presentar un desarrollo sobre la forma en que proponen encarar la investigación (siguiendo los objetivos, metas y metodología ya indicados) e incluyendo un cronograma al respecto.

La designación se efectuará por el plazo de un año a partir de la toma de posesión en Secretaría.

Vencimiento del plazo de inscripciones: Viernes 15 de noviembre de 1991.- Hora 12:00.

Requisitos para la presentación de Aspirantes: Los interesados deberán retirar los formularios de inscripción así como las pautas de presentación de sus méritos en la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, A. 18 de Julio 1824, 1er. piso, de lunes a viernes, de 800 a 12:00 horas.

En el momento de la inscripción, los interesados deberán presentar:

a) su aspiración en el formulario proporcionado por la Sección Concursos, por duplicado;

b) relación de méritos, por cuadruplicado y

c) documentación probatoria de la misma mediante un ejemplar fotocopiado y exhibición de originales.

Exhibir: Cédula de Identidad vigente y constancia de Biblioteca.

Lugar de Presentación: Sección Concursos. - Facultad de Derecho.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44962 Oct 11- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: JUAN IZQUIERDO y otros C/ Organización Nacional de Autobuses Sociedad Anónima, (ONDA S. A.), "Liquidación Judicial", (Ficha 20/543/991), se dispuso la publicación del decreto Nº 2131, Montevideo, 30 de setiembre de 1991. Por presentados y constituído domicilio. Declárase la liquidación judicial de la Empresa ONDA S. A., (Art. 15 de la Ley 2.230). Desígnase Síndicos Provisorios a los Contadores Júpiter Pérez y Eduardo Roubaud, cuya aceptación jurada se comete, los que deberán informar a la Sede de Acuerdo a lo previsto por el Art. 23 de la Ley 2.230 en el término de treinta días a partir de la aceptación. Practíquese la ocupación de los bienes (Art. 22, Ley 2.230), efectuándose el Inventario de precepto, actuando lós Síndicos con la Sra. Alguacil de la Sede. Ofíciése a la Dirección Nacional de Correos y a ANTEL a los efectos de la detención de la correspondencia de la Empresa ONDA S. A. Publíquese el decreto, expidiéndose los edictos correspondientes co n las prevenciones del Art. 1583 del C. comercio incisos 4 y 5. Acredítese las publicaciones en el término de 3 días. Fecho expídase testimonio, notifíquese a la Empresa ONDA S. A. en su domicilio y ofíciese como se solicita a fs. 66/66 vto. (Juagados Civiles). A lo demás: téngase presente. Agrégase la documentación que se acompaña. - Ma. Victoria Couto, Juez. - Esc. Mireya Montemurro, actuaria. - Se previene la previsión de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerada los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. (Art. 1583, Inc. 4 C. Comercio). Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplice en la quiebra. (Art. 1583, Inc. 5 C. comercio). - Montevideo, 4 de octubre de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 170.000,00 10/pub 38286 Oct 11- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA VIGESIMO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y GUARDA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésio Turno, en autos caratulados: Andrioli, Ricardo c/LESCH WOLFGANG y ANDREOLI, BRENDA "Pérdida de la Patria Postestad y Guarda" (Ficha B. 133/90), se notifica y emplaza a los Sres. Wolfgnag Karl Fritz Lesch y a Brenda Beatriz Andrioli, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44969 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOTERCER TURNO

JUICIO CIVIL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. -

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44069 Oct 11- v Oct 24

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en los autos caratulados: Urcioli, José Walter y NELLY ESTHER FERDINAN - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha D./691/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Pedro Peralta y a la señora Miriam Goicoechea, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, 6 de setiembre de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 44390 Oct 11- v Oct 24

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 31º Turno, dictada en los autos caratulados: "MACHADO LACERDA MAURICIO y ALVAREZ FANY c/JUAREZ y LUCAS.- P.P. Potestad. Fa. C/221/90" se cita, llama y emplaza a: Wellington Angel Juárez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).- Montevideo, 16 de julio de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44975 Oct 11- v Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VEGESIMO SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, y en los autos rotulados: ANTEL c./NORMA CRISTINA STOPIELLO - "Juicio Ejecutivo' (Ficha Nº 2176/90), y en virtud de lo dispuesto por 3477 de 2/4/90, se cita de excepciones a Norma Cristina Stopiello, por intermedio de edictos, emplazándola a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 20/pub 44814 Oct 11- v Nov 07

CONVOCATORIAS

ASOCIACION CIVIL

Servicio de Asistencia Social
de Funcionarios y ex Funcionarios
de A.N.C.A.P.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en sus Estatutos, el Consejo Directivo convoca a los socios para el acto eleccionario a realizarse, para la renovación parcial del Consejo Directivo (dos titulares con doble número de suplentes respectivos); Organo de Contralor y Alzada (un titular y doble número de suplentes respectivos) y renovación total de la Comisión Electoral (cinco titulares e igual número de suplentes) para el período 1991/1993.

Asimismo se realizará la elección de Delegados Asambleístas (uno por cada cien socios o fracción con doble número de suplentes respectivos) La representación será en base a la División Departamental del país, abarcando las Plantas industriales o comerciales de A.N.C.A.P. Artículos 23, 24, 25, 37 41 y 44 del Estatuto.

El acto eleccionario tendrá lugar el 24 de octubre de 1991, en el horario de 8:30/17:00 horas, en los siguientes lugares:

Edifico Central A.N.C.A.P., Paysandú y Avda. Lib. Brig. Gral. Juan A. Lavalleja; Planta Combustibles, La Teja, Luis de la peña 1.000; Planta Ensacado Portland A.N.C.A.P., Boiso Lanza s/n.; Planta Alcoholes A.N.C.A.P., Rambla Baltasar Brum s/n.; Plantas Portland, Alcoholes y Combustibles en el departamento de Paysandú. - Rolando N. Borghini, Presidente. - Leonel González Ansorena, Secretario.

PRESENTACION DE LISTAS

De acuerdo a lo establecido en sus estatutos, el plazo para la presentación de listas vence el 23 de setiembre de 1991, a la hora 16:00.

Las listas deberán incluir a todos los candidatos correspondientes como cargos a elegir y serán presentados por el sistema de suplentes respectivos, escritos a máquina, detallando nombres y apellidos completos de los candidatos y número de registro A.N.C.A.P., con sus respectivas firmas y las de 50 (cincuenta) socios más.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44933 Oct 11- v Oct 11

VARIOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIEDRA ALTA (C.A.Y.C.P.A.)

LLAMADO A ELECCIONES

Se convoca a los socios de CAYCPA al acto eleccionario a realizarse el día 19 de octubre de 1991, en el horario de 10:00 a 17:00 hs. en su sede social, Independencia 538.

Cargos a votar: Consejo Directivo: 5 titulares e igual número de suplentes.

Comisión Fiscal: 3 titulares e igual número de suplentes.

Comisión Electoral: 3 titulares y doble número de suplentes.

Plazo de presentación de Listas; 14 de octubre/91; hasta las 17 horas.

27) N$ 525.000,00 5/pub 38102 Oct 11- v Oct 17

CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Vistas: las variaciones del costo de vida y la necesidad de financiar los incrementos de pasividades dispuestos por resolución de esta fecha.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 12.997,

se resuelve:
1) La escala de sueldos fictos que constituye la base de cálculo de los aportes de los afiliados activos y del sueldo básico de pasividad, aumentará en un 29,25% (veintinueve con veinticinco por ciento) a partir del 1º de setiembre de 1991, luego de haberse considerado el numeral 2º de la R/D Nº 1146/91, de 2 de mayo de 1991, quedando redondeados en la siguiente forma:

Categoría - Sueldo ficto N$

Primera	197.000,00
Segunda	397.800,00
Tercera	591.400,00
Cuarta	761.000,00
Quinta	904.800,00
Sexta	1:015.600,00
Séptima	1:190.400,00
Octava	1:368.800,00
Novena	1:594.400,00
Décima	1:882.200,00

2) En el próximo aumento de sueldos fictos se tendrá en cuenta la variación en más o en menos que resulte de comparar el incremento porcentual aplicado a los sueldos fictos con el índice medio de salarios utilizado para ajustar las pasividades.
3) Pase a la Comisión Asesora y de Contralor a los efectos de su pronunciamiento.

Aprobada poor la Comisión Asesora y de Contralor en sesión del 12/9/1991, y dispuesta su aplicación por Directorio en sesión del 17/9/1991.

Vista: la resolución Nº 1.147/91 de 2 de mayo de 1991.
Considerando: I) Que en la resolución citada en la Vista se establece el propósito de las autoridades de la Caja de modificar paulatinamente la magnitud relativa de los sueldos fictos correspondientes a cada una de las categorías del artículo 36 de la ley 12.997, de tal manera que la escala resultante refleje con mayor aproximación la secuencia lógica de los ingresos presuntamente obtenidos en el libre ejercicio de las profesiones;
II) Que a partir del 1º/5/1991, se procedió a cumplir con la primera etapa de la modificación de los sueldos fictos;
III) Que no se estima conveniente proceder, en esta ocasión, a la corrección de la escala de sueldos fictos destinada a cumplir con la finalidad establecida en el Considerando I);

Se resuelve: 1) No aplicar a la escala de sueldos fictos que regirá a partir del 1º/9/1991 la modificación dispuesta por la resolución Nº 1147/91 de 2/5/1991.
2) Pase a conocimiento de la Comisión Asesora y de Contralor. - Montevideo, 26 de setiembre de 1991.
27) N$ 44.100,00 1/pub 38196 Oct 11- v Oct 11

CLUB CAMPESTRE DE TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA
COMUNICADO
el Directorio del "Club Campestre de Trinidad Sociedad Anónima" comunica a los señores accionistas a los efectos previstos por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, que los titulares de las acciones números 169 han prometido en venta la misma. - El Directorio.
27) N$ 7.040,00 1/pub 38223 Oct 11- v Oct 11

C.O.E.T.C.
Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo
COMUNICADO
C.O.E.T.C. (Cooperativa de Obreros y Empleados del Transporte Colectivo comunica que el Socio Cooperador Sr. ANTONIO CARBALLO BELMONTE, titular del certificado representativo de Participaciones Sociales Nº 358, ha denunciado el extravío del mismo.
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos se hace saber que el Consejo Directivo en sesión del día 25/9/91, ha resuelto expedir un nuevo certificado a nombre del señor Antonio Carballo Belmonte, anulando el anterior.
27) N$ 10.500,00 1/pub 38430 Oct 11- v Oct 11

Notificación

Conforme al artículo 53 del decreto 640/973, se notifica a Ramón Gonzalez que la inscripción de la sección promesas de este registro Nº 25 Fto. 96 lo 11/90 mereció observación de no levantarse la misma o deducirse oposición dentro de 60 días a contar de esta notificación caducará de pleno derecho la inscripción.
Registro Traslaciones Dominio de Paysandú.

Notificación. Conforme al artículo 53 del decreto 640/973, se notifica a Eduardo Vaucher Laborde que la inscripción Nº 5-Fº 9 lo ii/91 de la sección hipotecas de este registro, mereció observación de no levantarse la misma o deducir oposición dentro de 60 días a contar de esta notificación, caducará de pleno derecho la inscripción.- Registro Traslaciones Dominio de Paysandú.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44982 Oct 11- v Oct 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber que en autos caratulado: "Dovat Bonjour, Edmundo Héctor -Emancipación- (Ficha: B/255/90), se presentó Edmundo Héctor Dovat Bonjour, solicitando la emancipación y autorización para ejercer el comercio de su hijo menor Fernando Dovat Debenedetti, la que fue concedida por decreto 1.179 del 15 de mayo de 1991, habiéndose extendido la correspondiente escritura ante la escribana Nancy Romaniello el día 6 de junio de 1991, la que fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 14 de agosto de 1991 con el Nº 1 del Folio 1 al 2, del Libro Nº 1 de Capitulaciones, autorizaciones, poderes etc., y en el Registro General de Inhibiciones, el día 10 de setiembre de 1991, con el Nº 726, del Registro, inscripción Nº 50, Folio 12 del Libro 128; hora 14 y 30, en Montevideo.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Colonia, 30 de setiembre de 1991.- Esc. Raúl Rosello, actuario.
27) N$ 9.000,00 1/pub 38533 Oct 11- v Oct 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
PARTICION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: Amaya Cequeira, Ruben Luis c/AMERIS LOREN AMAYA CEQUEIRA - "Partición" (F.A.N. 25/91), citar y emplazar a don AMERIS LOREN AMAYA CEQUEIRA, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 16 de setiembre de 1991. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 38209 Oct 11- v Oct 24

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
INTIMACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: Edificio Mir c/ARIZZI, ELVIRA "Intimación" (Ficha Nº 286/81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elvira Arizzi, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, octubre 3 de 1991. - Roger Canton, Actuario Adjunto.
27) N$ 50.000,00 10/pub 38406 Oct 11- v Oct 24

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en Exhorto proveniente de la República Argentina, anotado con el Nº 17 al folio 4 del libro de Exhortos y despachos de Quinto Turno de Maldonado, referido a los autos tramitados en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal de la República Argentina, Secretaría 15 caratulados: Garay de Meijide, Celia Martha s/Concurso Civil Liquidatorio s/ Incidente de Declaración de Inefigia Concursal de Pleno Derecho", se hace constar que fue designado síndico de los dos concursos indicados al Dr. Juan Carlos Couso y como síndico ad-hoc al Dr. Osvaldo Enrique Pisani ambos con domicilio en calle Paraná 275, piso 5º "9", de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, Código Postal 1017. Haciéndose saber que los concursos civiles liquidatorios fueron decretados en Gray de Meijide, Celia Martha s/ Concurso Civil Liquidatorio con fecha 15 de agosto de 1984 y Mejide, Fernando s/Concurso Civil Liquidatorio, con fecha 26 de setiembre de 1984 ambos por el tribunal Argentino mencionado. Dejándose constancia de que el plazo para verificar créditos a través de incidentes en los concursos indicados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones durante treinta días. - Maldonado, 14 de agosto de 1991. - Esc. Lilian Corbo, Actuaria.

27) N$ 111.800,00 10/pub 37969 Oct 11- v Oct 24

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Otormín, María Cristina; Julia Mercedes; y Ma. del Carmen c/SAAVEDRA, CLARA; BARTOLO y ERNESTINA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B 211/1991), se hace saber que por resolución Nº 5.135 de fecha 9/9/91, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Bartolo Saavedra y Ernestino Saavedra; a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 26 de setiembre de 1991. - Está auxiliado de pobreza. - Dra. Silvia Blanc Sosa, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44945 Oct 11- v Oct 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "Blanco Nélida por el menor Rubén Eduardo C/ DA ROSA LORETO EDITH. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 94/91), se cita, llama emplaza por el término de 90 dias a Edith Da Rosa Loreto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26/9/91.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44953 Oct 11- v Oct 24

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA
"1991 - Año Departamental del Medio Ambiente"
EDICTO Nº 014/91

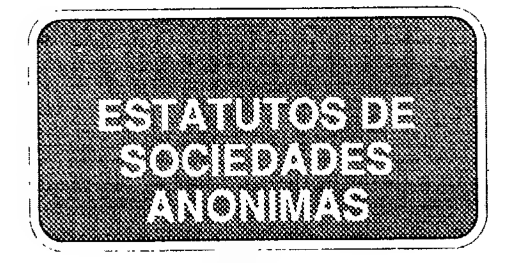
La Intendencia Municipal de Rivera intima, a la ACADEMIA LAMPERT, para que dentro de un plazo de diez días, proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio, por concepto de habilitación de Sala del Teatro Municipal, durante los días 9 y 16 de diciembre de 1989, N$ 33.080,00 e Impuesto a los Espectáculos Públicos, N$ 47.670,00, bajo apercibimie nto de lo que por ley corresponda.
La no concurrencia dentro del plazo acordado, significará el reconocimiento tácito de la situación preenunciada y por tanto de las obligaciones y sanciones que surjan de la misma. - Rivera, 1º de octubre de 1991. - Martín Padern, Intendente Municipal. - Esc. Heber N. Olivera Nicola, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44936 Oct 11- v Oct 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Juan Mario Cresci y otros c/SUCESORES DE JUAN FRANCISCO CRESCI Y OTROS, "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha 605/1991), se hace saber que se han presentado Juan Mario Cresci, Enrique

Rafael Cresci, Guillerma Esther Cresci, Adela Carmen Cresci y en carácter de herederos de María Julia Cresci, Ofelia Elena Dorreg Cresci, Dilberto Euclides Dorrego Cresci, Alberto Hilario Dorrego Cresci, Dilfredo Ovidio Dorrego Cresci y Leonides Elbio Dorrego Cresci, a promover demanda de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Juan Francisco Cresci y de hermanos naturales de María Luisa Cresci. - En Consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho en este juicio, en especial a los sucesores de Juan Franciscoo Cresci y de María Luisa Cresci y de María Julia Cresci a que comparezcan a estar a derecho en el mismo, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 19 de setiembre de 1991, Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 86.000,00 10/pub 37975 Oct 11- v Oct 24



BANISELL SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 34:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 15 de julio de 1991, con el Nº 924 del folio 8936 al folio 8943 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6210/91.

28) N$ 102.300,00 1/pub 33002 Oct 11- v Oct 11

PORT BYRON SOCIEDAD ANONIMA
(Ley 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bines incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 12 de julio de 1991, con el Nº 521 del folio 4738 al folio 4744v., del libro Nº 2. Legajo Nº 6175/91.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33222 Oct 11- v Oct 11

JOCIEL S.A.

Denominación: JOCIEL S.A.
Capital: N$ 50:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías. En los ramos y anexos de: Alimentación, artículos de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cuacho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmético, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televitextil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, viajes y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones; E) Arrendamientos de bienes, obras y servicios.
Inscripción: Nº 797, folios 7178/84 Vto., Libro 2, Legajo 7442/91.

28) N$ 102.300,00 1/pub 38098 Oct 11- v Oct 11

ORAN S. A.
AUMENTO CAPITAL
(Art. 362, inciso 2, ley 16.060)

Se comunica a los accionistas de Oran S. A. que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14/6/89,, resolvió aumentar el capital a la suma de N$ 80:000.000.
Inscripción: Reg. Pco. de Comercio Nº 881, folio 7886, libro 2 de Estatutos.

28) N$ 342.000,00 10/pub 38285 Oct 11- v Oct 24

NEGLAN S. A.

Denominación: Neglán Sociedad Anónima.
Capital: N$ 33:834.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, forestación, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil y confecciones, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consiganciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalacioes, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, sean obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, representado las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes; F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: el 10 de setiembre de 1991, con el Nº 859 del folio 7694 al folio 7703 v., del libro Nº 2 de Estatutos.

28) N$ 120.900,00 1/pub 37431 Oct 11- v Oct 11

CONSULTORA BURKE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 12 de julio de 1991, con el Nº 534 del folio 4829 al folio 4834v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6188/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 38131 Oct 11- v Oct 11

INVERSORA DERRY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en gen eral: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 12 de julio de 1991, con el Nº 535 del folio 4835 al folio 4840v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6189/91.

28) N$ 125.400,00 1/pub 38132 Oct 11- v Oct 11

LAPTOP CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Parti-

cipaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 12 de julio de 1991, con el Nº 532 del folio 4817 al folio 4822, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6186/91.
28) N$ 125.400,00 1/pub 38133 Oct 11- v Oct 11

INVERSORA FLANNER SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 11 de julio de 1991, con el Nº 1164 del folio 10836 al folio 10841v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6086/91.
28) N$ 125.400,00 1/pub 38134 Oct 11- v Oct 11

ARDENNES SOCIEDAD ANONIMA
Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar y/o administrar en el extranjero, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; B) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalurgia, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, vestimenta, caucho, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; C) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; D) Importaciones y exportaciones: E) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general: F) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión; G) Operaciones de préstamos en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, el 12 de julio de 1991, con el Nº 531 del folio 4811 al folio 4816, del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6185/91.
28) N$ 125.400,00 1/pub 38135 Oct 11- v Oct 11

REFORMAS

CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S.A.
Reforma de Estatutos
Ley 16.060 - Art. 362

Capital: N$ 2.620:857.508.
28) N$ 93.000,00 1/pub 37508 Oct 11- v Oct 11

INVERSORA ILREY S.A.
Juzgado de Paz Departamental
de la Capital de Octavo Turno
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó INVERSORA ILREY S.A., solicitando la aprobación e inscrpción de la reforma de sus estatutos, que se transcriben:

TESTIMONIO

Acta

En la ciudad de Montevideo, a los cinco días del mes de mayo de 1989, se reúne la Asamblea Extraordinaria de INVERSORA ILREY S.A. convocada por sesión del Directorio del 23 de abril de 1989. En el local de la calle Paraguaya 1547, Esc. 9003, siendo la hora 13:00, se da por iniciiado el acto, con la asistencia siguiente, según luce en el Libro de Accionistas a fojas 3, libro anotado con el Nº 6977 al folio 192 del Libro 45 el 4 de agosto de 1988. - Sr. Eduardo Fresco León, con un capital de U$S 2.00,00 y derecho a 20 votos. - No asiste representante de la Inspección General de Hacienda, habiéndose comunicado a la misma, según oficio 1462 el 2 de mayo de 1989. Pasándo a considerar el primer punto de la Orden del día, o sea el Aumento de Capital, se resuelve proceder al aumento del mismo hasta la suma de U$S 1:000.000,00, procediéndose a aceptar suscripciones a aceptar suscripciones de accionistas por la suma de U$S 273.000,00 emitiéndose boletos provisorios de suscripción e integración, pasando a considerar el segundo punto de la Orden del día, o sea la modificación de los estatutos, se da lectura al proyecto preparado por el Directorio. Luego de analizado el mismo, se resuelve proceder a la reforma de los estatutos de la Sociedad, en lo referente a los artículos 1, 2 3 y 6, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Nombre, Plazo y Domicilio"

Artículo 1º Règida por la ley 11.073, en especial en su artículo 7º, se constituye "Connectitud Real Estate Investment for Latín América S.A.". Plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto
Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones comerciales y de servicios en el ramo de inmuebles y anexos; B) Realizar y/o administrar en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100,00 cada una, será de U$S 1:000.000,00 (un millón de dólares americanos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta la suma de U$S 10:000.000,00 (diez millones de dólares.
Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de opefaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales, especiales, acptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. La Sociedad será representada por el Presidente en conjunto con el Vicepresidente; por el Vicepresidente en conjunto con un Director, o sólo por el Vicepresidente. Se encomienda la tramitación judicial de las presentes modificaciones estatutarias, a los señores Dr.Eduardo Fresco, Proc. Alberto Martínez y Cr. Teodoro Issaris. Pasando al tercer punto del Orden del día, se designa al Sr. Eduardo Fresco León para la firma del acta. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo la hora 15. Hay una firma: Eduardo Fresco León. Hay un sello que dice: Nilda Guerra Riotorto, Inspector Ayudante I, inicialado y otro sello que dice: Inspección General de Hacienda. - 10 mayo de 1989. Concuerda bien y fielmente con su orgiinal de un mismo tenor que compulse y que obra de fojas diez al doce del libro de Actas de Directorio y Asambleas de Inversora Ilrey Sociedad Anónima, anotado en el registro Público y General de Comercio con el Nº 6979 al Fº 192 del libro Nº 45, estando selladas todas las fojas con un sello que dice: INSPECCION GENERAL DE HACIENDA. 10 de mayo de 1989. En de fe ello, a solicitud del doctor Eduardo Fresco León, expido este testimonio que sello, signo y firmo en Montevideo, el primero de junio de 1989. Enmendados: Latin, Vicepresidente, valen. Graciela Capellán Apatía. Escribana. 9618. Montevideo, noviemmbre 16 de 1989. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público, se resuelve: Aprobar la reforma de Estatutos de "INVERSORA ILREY S.A." que en lo sucesivo se denominará "CONNECTICULT REAL ESTATE INVESTMENT FOR LATIN AMERICA S.A." Decrétase las inscripcioens solicitadas, expídanse testimonio, publíquese y comuníquese; háganse los desgloses del caso. Notifíquese personalmente a la Inspección Gral. de Hacenda. Todo previo pago de honorarios fictos N$ 120.000 y archívese.- Dra. Vaccaro, Juez. Esc. S. Rectorán, Actuaria Subrogante. La resolución fue notificada el 22 de noviembre de 1989. Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 27 de diciembre de 1989 con el Nº 875 al Fº 5418 del Lº Nº 2 de Estatutos. Gerardo G. Marichal García, Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 7 de marzo de 1990.- Esc. Graciela Fernández, Actuaria.-
28) N$ 446.400,00 1/pub 38085 Oct 11- v Oct 11

FRECCERO S.A.
Aumento de Capital
Por resolución de Asamblea General Ordinaria (Acta Nº 42), de fecha 29/11/89, se resolvió modificar el artículo 4º que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 4º El Capital Social quedará fijado en la suma de nuevos pesos sesenta millones (N$ 60:000.000,00), representado por Acciones al Portador de nuevos pesos cien (N$ 100,0) cada una.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Nº 833, del folio 7467 al folio 7488 Vto., del Libro 2 de Estatutos. Legajo 3164 el 6/9/91.
28) N$ 57.000,00 1/pub 38177 Oct 11- v Oct 11

FRECCERO S.A.
Aumento de Capital, Art. 362
Se comunica que por resolucón de Asamblea General Ordinaria (Acta Nº 42), de fecha 29/11/89, se resolvió modificar el artículo 4º de los Estatutos, aumentando el capital de la sociedad a N$ 60:000.000,00.
Por aplicación del artículo 288, ley 16.060: Capital actual: N$ 160:000.000,00.
28) N$ 342.000,00 10/pub 38178 Oct 11- v Oct 24

NESTLE DEL URUGUAY S. A.
AUMENTO DE CAPITAL
Art. 288 - Ley 16.060

Por Resolución del Directorio de fecha 28 de setiembre de 1990, se aumentó el Capital Social de N$ 12:000.000 a N$ 32:000.000, totalmente integrado.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de setiembre de 1991, Comunicación Nº 1530, en 2 fojas del libro Nº 2.
Se agrega al legajo Nº 7775/991.
28) N$ 45.600,00 1/pub 38295 Oct 11- v Oct 11

ACLARACION
MEDAMAR S. A.
Se hace saber que en el "Diario Oficial", Nº 21.362 de 22/11/82, en las páginas 3741-C y 3742-C, se publicaron los estatutos de Medamar S. A., por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, habiéndose padecido omisión del inciso F) del Artículo 2º y error y omisión en la redacción del artículo 3º del estatuto en el acta modificativa de fecha 25 de junio de 1982, debiendo decir:

"Artículo 2º Se agrega al final el siguiente inciso: F) Actividades agropecuarias en todas sus formas".

Artículo 3º Donde dice: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 70.000.00 (nuevos pesos setenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades cmpetentes hasta N$ 10:000.000.00.

Debió decir: "El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.00 cada una, será de N$ 70.000.00 (nuevos pesos setenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00. La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad, la que dejará constancia en las acciones transferidas.

-Queda hecha la aclaración.
28) N$ 114.000,00 1/pub 38382 Oct 11- v Oct 11

ACLARACION
RITLY INVESTMENT S.A.
Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.905 de 17/7/89 se publicaron los estatutos de Ritly Investment S. A. deslizándose el siguiente error en el auto de aprobación y donde dice: "Ritley Investment S. A."; debió decir: RITLY INVESTMENT S. A.

-Queda hecha la aclaración.
28) N$ 34.200,00 1/pub 38383 Oct 11- v Oct 11

REFORMA DE ESTATUTOS
ROBIN S. A.
Se resuelve modificar el artículo 3º del estatuto social el cual quedará redactado de la siguiente manera:
"Capital - Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1 cada una; será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil)".
Registro: 17/9/91, Nº 938, del folio 9369 al folio 8376 v,. del libro Nº 2, legajo Nº 8433/91
28) N$ 45.600,00 1/pub 38528 Oct 11- v Oct 11

MORNAY SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 - Apto. 1801
Denominación: Mornay Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, consrucción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, con el Nº 125 6 del folio 11656 al folio 11665v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6547/91.
28) N$ 130.200,00 1/pub 38100 Oct 11- v Oct 11

TORLAND SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327.- Apto. 1801
Denominación: Torland Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, consrucción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de agosto de 1991, con el Nº 728 del folio 6603 al folio 6614v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7246/91.
28) N$ 139.500,00 1/pub 38103 Oct 11- v Oct 11

FRENLIX SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 - Apto. 1801
Denominación: Frenlix Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, consrucción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de agosto de 1991, con el Nº 727 del folio 6591 al folio 6602v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7245/91.
28) N$ 130.200,00 1/pub 38104 Oct 11- v Oct 11

GRINVAY SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 - Apto. 1801
Denominación: Grinvay Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, consrucción y toda clase de operac iones, con bienes inmuebles; respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 27 de agosto de 1991, con el Nº 726 del folio 6579 al folio 6590v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 7244/91.
28) N$ 130.200,00 1/pub 38105 Oct 11- v Oct 11

FINREST SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 - Apto. 1801
Denominación: Finrest Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, consrucción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, con el Nº 1261 del folio 11712 al folio 11723v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6552/91.
28) N$ 130.200,00 1/pub 38106 Oct 11- v Oct 11

VULROD SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 - Apto. 1801
Denominación: Vulrod Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto; Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bie-

nes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, consrucción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, con el Nº 1262 del folio 11724 al folio 11735v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6553/91.

28) N$ 130.200,00 1/pub 38107 Oct 11- v Oct 11

KESWALD SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 - Apto. 1801

Denominación: Keswald Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, consrucción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, con el Nº 1257 del folio 11666 al folio 11677v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6548/91.

28) N$ 130.200,00 1/pub 38109 Oct 11- v Oct 11

BREYLAND SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 - Apto. 1801

Denominación: Breyland Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, consrucción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, con el Nº 1258 del folio 11678 al folio 11689v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6549/91.

28) N$ 130.200,00 1/pub 38110 Oct 11- v Oct 11

SELKONIX SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 - Apto. 1801

Denominación: Selkopnix Sociedad anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, consrucción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, co9 del folio 11690 al folio 11701v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6550/91.

28) N$ 130.200,00 1/pub 38111 Oct 11- v Oct 11

BISMIL SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 - Apto. 1801

Denominación: Bismil Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, consrucción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, con el Nº 1260 del folio 11702 al folio 11711v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6551/91.

28) N$ 130.200,00 1/pub 38112 Oct 11- v Oct 11

DONSEL SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 - Apto. 1801

Denominación: Donsel Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones; C) Realizar toda clase de operacioes sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotacines agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; G) Realizar operacines de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; sucribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para

los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de junio de 1991, con el Nº 918 del folio 8901 al folio 8910v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5935/91.
28) N$ 204.600,00 1/pub 38113 Oct 11- v Oct 11

INVERSIONES AGROPECUARIAS SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 - Apto. 1801
Denominación: Inversiones Agropecuarias Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones; C) Realizar toda clase de operacioes sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotacines agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; G) Realizar operacines de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; sucribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 28 de agosto de 1991, con el Nº 916 del folio 8881 al folio 8890v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5933/91.
28) N$ 204.600,00 1/pub 38114 Oct 11- v Oct 11

KORFIELD SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 - Apto. 1801
Denominación: Korfield Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones; C) Realizar toda clase de operacioes sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotacines agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; G) Realizar operacines de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; sucribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de agosto de 15 del folio 11354 al folio 11365v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6390/91.
28) N$ 204.600,00 1/pub 38115 Oct 11- v Oct 11

REIFORD SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 - Apto. 1801
Denominación: Reiford Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones; C) Realizar toda clase de operacioes sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotacines agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; G) Realizar operacines de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; sucribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de agosto de 1991, con el Nº 1233 del folio 11440 al folio 11449v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6398/91.
28) N$ 204.600,00 1/pub 38116 Oct 11- v Oct 11

MARWILD SOCIEDAD ANONIMA
Juncal 1327 - Apto. 1801

Denominación: Marwild S. A.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transacciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones; C) Realizar toda clase de operacioes sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotacines agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; G) Realizar operacines de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; sucribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de agosto de 1991, con el Nº 1263 del folio 11736 al folio 11747v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6554/91.
28) N$ 204.600,00 1/pub 38117 Oct 11- v Oct 11

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE AGUA PARA RIEGO (CALAGUA)

Sociedad en Participación Calagua - Calnu

Río Negro 1394/701 - Montevideo)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 1990

(en nuevos pesos uruguayos)

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE	496,166,870	PASIVO CORRIENTE	473,681,075
Disponibilidades	18,829,620	Deudas Comerciales	138,562,611
Inversiones Temporarias	25,000,000	Deudas Financieras	260,877,948
Creditos	410,006,297	Deudas Diversas	74,240,516
Bienes de Cambio	42,330,953		
ACTIVO NO CORRIENTE	13,268,798,903	PASIVO NO CORRIENTE	11,470,096,663
Creditos a largo plazo	94,198,407	Deudas Financieras a largo plazo	11,470,096,663
Bienes de Uso	6,274,221,393		
Intangibles	6,900,379,103		
		APORTES A LA SOCIEDAD EN PARTICIPACION	1,821,188,035
		CALNU - Aporte	1,355,610,962
		PATRIMONIO	465,577,073
		Capital Social e Incrementos patrimoniales	210,069,884
		Ajustes al Patrimonio	228,477,268
		Reservas Legales	384,288
		Resultados	
		Anteriores	(1,404,705)
		Del Ejercicio	28,050,338
TOTAL DEL ACTIVO	13,764,965,773	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	13,764,965,773

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1990

(en nuevos pesos uruguayos)

Ingresos operativos	472,182,896
	472,182,896
Costo de Ventas	(388,686,033)
Resultado Bruto	83,496,863
Gastos de administracion y ventas	(63,347,141)
Resultados financieros netos	1,737,501
Resultados extraordinarios netos	6,163,115
Resultado neto	28,050,338

Visado al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 decreto ley 15.645 literal A), sin perjuicio de su revisión y certificación posterior. - Montevideo, 15 de enero de 1991.

N$ 64.800 - 10680 - 1/pub.

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S. A.

(RUC 210066450012)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 30 DE JUNIO DE 1990

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	404.884.493
INVERSIONES TEMPORARIAS	1:346.906.280
CREDITOS POR VENTAS	4:610.214.192
OTROS CREDITOS	824.919.739
BIENES DE CAMBIO	7:897.305.742
INVERSIONES A LARGO PLAZO	16.004.343
BIENES DE USO	5:746.043.042
ACTIVO TOTAL	20:846.277.831
CUENTAS DE ORDEN Y CONTIN	469.900.300

PASIVO

DEUDAS COMERCIALES	2:299.219.121
DEUDAS FINANCIERAS	5:004.318.821

DEUDAS DIVERSAS	.933.924.494
PROVISIONES	810.544.702
DEUDAS A LARGO PLAZO	5:514.435.476
CAPITAL SOCIAL	162.741.651
AJUSTES AL PATRIMONIO	5:288.667.589
RESERVAS	582.942.703
RESULTADOS ACUMULADOS	249.483.274
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	20:846.277.831
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIA	469.900.300

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1990

INGRESOS OPERATIVOS	15:837.241.276
DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	(969.327.946)
	14:867.913.330
COSTOS DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS	(8:891.769.640)
RESULTADO BRUTO	5:976.143.690
GASTOS DE ADM. Y VENTA	(1:552.540.110)
RESULTADOS DIVERSOS	401.396.577
RESULTADOS FINANCIEROS	(4:475.241.913)
AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANT.	(100.274.970)
RESULTADO NETO	249.483.274

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1990

RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		249.483.274
GRATIFICACIONES AL PERSONAL	8:000.000	
RESERVA ESTATUTARIA	1:000.000	
RESERVA LEGAL	12:474.164	
DIVIDENDOS 20%	49:896.655	71.370.819
SALDO A RESERVA PARA INVERSIONES		178.112.455

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 1990.

Inspección General de Hacienda.- División Sociedades Anónimas.- Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 615 y 616 del Libro Inventario Nº 5, certificado con el Nº 1250 al folio Nº 232 del libro Nº 36 el 14 de marzo de 1985.

N$ 90.000,00 - 15390 - 1/pub.

PRODUCTORES UNIDOS COOPERATIVA AGRARIA DE RESP. LTDA.

ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS AL 30.09.90

Estado de Situación Patrimonial al 30.09.90

ACTIVO	N$
Disponibilidades	43:010.742,-
Créditos por Venta	1.485:570.622,-
Otros Créditos	15:184.823,-
Bienes de Cambio	2:755.712,-
Bienes de Uso	8.513:292.690,-
Intangibles	454:726.545,-
TOTAL ACTIVO	10.514:541.134,-

PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	943:535.859,-
Deudas Financieras	2.222:138.294,-
Deudas Diversas	85:686.637,-
Deudas a Largo Plazo	2.875:419.999,-
Capital Social	4.050:383.789,-
Aportes No Capitalizados	263.800,-
Ajustes al Patrimonio	341:931.754,-
Resultados Acumulados	(4:818.998,-)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	10.514:541.134,-

ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS AL 30.09.90

Estado de Resultado por el período 01.10.89 al 30.09.90

	N$
Ingresos Operativos Netos	4.610:685.999,-
Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	(4.309:366.365,-)
Resultado Bruto	301:319.634,-
Gastos de Administración y Ventas	(86:208.865,-)
Resultados Financieros	5:338.797,-
Resultado Neto	220:449.566,-

Visado al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial" (Art. 51 decreto ley 15.645, literal A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior. - Montevideo, 21 de marzo de 1991.

N$ 60.000,00 - 16676 - 1/pub.

CASA BANCARIA RIVER TRADE

Zabala 1386

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990
En Moneda Nacional

ACTIVO

- Disponible		264.117.369
Valores Públicos		41.653.521
- Créd. vig. p/Int. Fin. Sect. Fin.		43.641.257.610
Hasta 30 días	140.184.000	
Hasta un año	13.815.410.079	
A más de un añ	29.685.663.531	
- Créd. vig. p/Int. Fin. Sect. no Fin		4.970.261.030
Vista/hasta 3 d.	469.585	
Hasta un año	4.969.791.445	
A más de un año		
- Créd. diversos		19.729.713
Deud. a refinanc. Ley 15786		
- Créd. vencidos y en gestión		
- Deud. en Plan de Abatimiento		7.112.026.668
- Inversiones		-
- Bienes de Uso		201.906.656
- Cargos diferidos		20.352.656
TOTAL ACTIVO		N$ 56.271.305.423

* Cuentas de contingencia - N$ 10.249.266
* Cuentas de orden - N$ 24.134.167.598

PASIVO

- Oblig.p/Int. Fin.Sec.Fin.		49.306.198.204
Vista/30 ds.		
Hasta 1 año		
Más de 1 año	49.306.198.204	
- Oblig.p/Int. Sec.no Fin.		223.490.549
Vista/30 ds.	17.300.291	
Hasta 1 año	206.190.258	
Más de 1 año		
- Obg.diversas		2.530.272.751
TOTAL PASIVO		52.059.961.504

PATRIMONIO

- Cap.social y aportes no cap.	30.200.000	
- Aj. al patrm.	574.267.285	
- Reservas	144.335.490	
- Res. acum.	3.462.541.144	
TOTAL PATRIMONIO		4.211.343.919
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		56.271.305.423

CASA BANCARIA
RIVER TRADE

Notas. - Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones.
Tipo de cambio N$ 1.593,00 por dólar.
Capital autorizado N$ 40:000.000

N$ 244.800,00 - 16737 - 1/pub.

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de Diciembre de 19.87..

1. ACTIVO (en miles de N$)		429.243
1.1. Disponible		415.201
1.2. Valores públicos		79.507
1.3. Créd.vigtes.por Int.Fin.Sect.Fin.		
- Hasta 1 año	71:453	
- A más de 1 año	8:054	
1.4. Créd.vigtes.por Int.F.S.no Fin.		2.733:274
- Vista y hasta 30 días	286	
- Hasta 1 año	2.597:679	
- A más de 1 año	135.309	
1.5. Créditos diversos		17:016
1.7. Créd.venc. y en gestión		252:712
1.8. Ds. en plan de abatimiento		19:674
1.9. Inversiones		390
1.10 Bienes de uso		167:585
1.11 Cargos diferidos		106:927
TOTAL ACTIVO		4.221: 529

2. PASIVO (en miles de N$)		512:699
2.1. Oblig.por Int.Fin.Sect.Fin.		
- Vista y hasta 30 días	57:193	
- Hasta 1 año	296:192	
- A más de 1 año	159:314	
2.2. Oblig.por Int.F.S.no Fin.		3.427:921
- Vista y hasta 30 días	1.110:137	
- Hasta 1 año	2.133:871	
- A más de 1 año	183:913	
2.3. Oblig.diversas		73:673
TOTAL PASIVO		4.014:293

3. PATRIMONIO (en miles de N$)	340:533
- Capital social y aport.no cap.	145:064
- Ajustes al patrimonio	(278:361)
- Resultados acumulados	
TOTAL PATRIMONIO	207:236
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4.221:529
- CUENTAS DE ORDEN (en miles de N$)	182:539.686

Notas: - Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
- Tipo de cambio N$ 279,50 por dólar.

N$ 74.400,00 - 16887 - 1/pub.

C.A.C.D.U.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de Diciembre de 19.88

1. ACTIVO (en miles de N$)		
1.1. Disponible		113.294
1.3. Créd.vigtes.por Int.Fin.Sect.Fin.		90.225
- Hasta 1 año	90:225	
1.4. Créd.vigtes.por Int.F.S.no Fin.		842.791
- Hasta 1 año	767.685	
- A más de 1 año	75.106	
1.5. Créditos diversos		4.054
1.7. Créd.venc. y en gestión		129.186
1.8. Ds. en plan de abatimiento		3.701
1.9. Inversiones		15.870
1.10 Bienes de uso		18.095
1.11 Cargos diferidos		8.512
TOTAL ACTIVO		1:225.728
2. PASIVO (en miles de N$)		
2.1. Oblig.por Int.Fin.Sect.Fin.		26
- Hasta 1 año	26	
2.2. Oblig.por Int.F.S.no Fin.		992.514
- Vista y hasta 30 días	238.432	
- Hasta 1 año	680.350	
- A más de 1 año	73.732	
2.3. Oblig.diversas		15.852
TOTAL PASIVO		1:008.392
3. PATRIMONIO (en miles de N$)		
- Capital social y aport.no cap.		83.570
- Ajustes al patrimonio		18.382
- Resultados acumulados		115.384
TOTAL PATRIMONIO		217.336
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1:225.728
- CUENTAS DE ORDEN (en miles de N$)		13:378

Notas: - Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
- Tipo de cambio N$ ....450....... por dólar.

N$ 74.400,00 - 16884 - 1/pub.

C.A.C.D.U.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de Diciembre de 19.89.

1. ACTIVO (en miles de N$)		
1.1. Disponible		541.293
1.3. Créd.vigtes.por Int.Fin.Sect.Fin.		1.018
- Hasta 1 año	1.018	
1.4. Créd.vigtes.por Int.F.S.no Fin.		1:479.493
- Hasta 1 año	1:326.021	
- A más de 1 año	153.472	
1.5. Créditos diversos		12.146
1.7. Créd.venc. y en gestión		168.958
1.8. Ds. en plan de abatimiento		1.633
1.9. Inversiones		3.676
1.10 Bienes de uso		52.836
1.11 Cargos diferidos		29.959
TOTAL ACTIVO		2:291.012
2. PASIVO (en miles de N$)		
2.1. Oblig.por Int.Fin.Sect.Fin.		107
- Vista y hasta 30 días	107	
2.2. Oblig.por Int.F.S.no Fin.		1:909.548
- Vista y hasta 30 días	407.910	
- Hasta 1 año	1:422.500	
- A más de 1 año	79.138	
2.3. Oblig.diversas		36.359
TOTAL PASIVO		1:946.014
3. PATRIMONIO (en miles de N$)		
- Capital social y aport.no cap.		132.689
- Ajustes al patrimonio		36.125
- Resultados acumulados		176.184
TOTAL PATRIMONIO		344.998
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2:291.012
- CUENTAS DE ORDEN (en miles de N$)		428.577

Notas: - Los plazos informados corresponden a los pactados en las operaciones
- Tipo de cambio N$ 804 por dólar.

N$ 74.400,00 - 16885 - 1/pub.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 18 de Setiembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,686000
Argentina	Austral	0500		9.905,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,249500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,840000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,720000
Brasil	Cruzeiro	1000		437,250000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,137000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,515000
España	Pesetas	2100		105,660000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,745500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,899000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,727500
Italia	Liras	3500		1.261,000000
Japón	Yens	3600		134,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,591500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,707000
Portugal	Escudo Portugués	5200		144,450000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,823000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,128500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,472000
Venezuela	Bolívar	6200		59,380000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,217000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,358470

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,223	0,224
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	4,650	4,700
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2201,000	2202,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2201,000	2202,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2201,000	2202,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	20/9/91	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	20/9/91	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	20/9/91	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	20/9/91	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	20/9/91	5 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	20/9/91	9 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	20/9/91	10 7/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	20/9/91	9 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	20/9/91	9 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	20/9/91	7 3/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	348,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	82,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0600
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	355,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44696

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 19 de Setiembre de 1991

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,688000
Argentina	Austral	0500		9.900,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,253500
Austria	Chelín Austríaco	0700		11,850000
Bélgica	Francos Belgas	0800		34,820000
Brasil	Cruzeiro	1000		440,550000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,135000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,518000
España	Pesetas	2100		105,950000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,749000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,901500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,730500
Italia	Liras	3500		1.263,250000
Japón	Yens	3600		134,400000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,606500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,708000
Portugal	Escudo Portugués	5200		144,860000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,823000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,147000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,474500
Venezuela	Bolívar	6200		59,330000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,214200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,356990

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,224	0,225
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	4,650	4,700
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	2204,000	2205,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	2204,000	2205,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	2204,000	2205,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	21/9/91	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	21/9/91	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	21/9/91	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	21/9/91	5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	21/9/91	5 15/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	21/9/91	8 3/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	21/9/91	10 9/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	21/9/91	9 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	21/9/91	9 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	21/9/91	7 3/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	349,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	83,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,1100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	355,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 44721